



## **RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

*(Corrección de errores del punto 4.1.2 y del Anexo III, al final del documento).*

**ACTO 0.1/CG 18-12-19**, por el que se comunica el Orden del Día de la sesión:

1. INFORME DEL SR. RECTOR.
2. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.
3. COMUNICACIÓN DE CESES Y NOMBRAMIENTOS EN ÓRGANOS DE GOBIERNO.
4. ORDENACIÓN ACADÉMICA.
  - 4.1. Memorias de verificación de Títulos Oficiales.
  - 4.2. Dobles Titulaciones.
5. PROFESORADO.
  - 5.1. Licencias septenales.
  - 5.2. Modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas.
  - 5.3. Dotación de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público.
  - 5.4. Perfiles y comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes y en régimen laboral.
6. INTERNACIONALIZACIÓN.
  - 6.1. Modificación de la Normativa de Estudios de Doctorado.
  - 6.2. II Plan PLUS.
  - 6.3. Dobles Titulaciones Internacionales.
7. INVESTIGACIÓN.
  - 7.1. Creación de Institutos Interuniversitarios de Investigación.
  - 7.2. Plan de fomento de la actividad investigadora excepcional.
8. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO.
  - 8.1. Empresas Basadas en el Conocimiento.
9. GERENCIA.
  - 9.1. Prórroga del Presupuesto 2019 de la Universidad de Sevilla para el año 2020.
  - 9.2. Plan de actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el año 2020.
  - 9.3. Expedientes de transferencias de créditos.



- 9.4. Modificación técnica de la Relación de Puestos de Trabajo del PAS 2019.
10. APROBACIÓN DE CONVENIO TIPO-BASE PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS LIGADOS AL PROGRAMA ALUMNI DE LA US.
  11. APROBACIÓN DE CONVENIO TIPO-BASE EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
  12. APROBACIÓN DE CONVENIO TIPO-BASE PARA REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.
  13. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES Y PERSONAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.
  14. COMUNICACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO PARA SU CONOCIMIENTO DE LOS CONVENIOS CELEBRADOS DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS-TIPO APROBADOS PREVIAMENTE.
  15. OTROS ASUNTOS Y ASUNTOS DE TRÁMITE.
  16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

**ACTO 2/CG 18-12-19**, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 21 de noviembre de 2019.

**ACTO 3/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

**CENTROS:** Cese del Profesor Doctor Pablo Badillo O'Farrell, como Decano de la Facultad de Filosofía; nombramiento del Profesor Doctor José Manuel Sevilla Fernández, como Decano de la Facultad de Filosofía.

**DEPARTAMENTOS:** Cese de la Profesora Doctora Rosario Fátima Fernández Fernández, como Directora del Departamento de Química Orgánica; nombramiento de la Profesora Doctora María del Carmen Ortiz Mellet, como Directora del Departamento de Química Orgánica; nombramiento del Profesor Doctor Pedro Tomás Gómez Píriz, como Director del Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.



**ACUERDO 4.1.1/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Análisis de Datos Ómicos y Biología de Sistemas por la Universidad de Sevilla y la Universidad Internacional de Andalucía, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

**ACUERDO 4.1.2/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social.

**ACUERDO 4.1.3/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Dirección Financiera, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

**ACUERDO 4.2.1/CG 18-12-19**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Grado en Derecho y Grado en Filosofía, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

**ACUERDO 4.2.2/CG 18-12-19**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el itinerario curricular conjunto para la obtención de la doble titulación de Máster Universitario en Ciencias del Trabajo y Máster



Universitario en Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

**ACUERDO 5.1/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Eduardo Bericat Alastuey, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Sociología, para el segundo cuatrimestre del curso académico 2019-2020 y segundo cuatrimestre del curso académico 2020-2021.

**ACUERDO 5.2/CG 18-12-19**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar las modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas para el desempeño de la actividad académica, en los términos del documento que se anexa (Anexo I).

**ACUERDO 5.3/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la dotación de plazas de profesorado correspondientes a la Oferta de Empleo Público, en los términos del documento que se anexa (Anexo II).

**ACUERDO 5.4/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con los artículos 84, 85 y 88 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles y las comisiones juzgadoras de las plazas de cuerpos docentes y en régimen laboral, que se relacionan en los términos del documento que se anexa (Anexo III).

**ACUERDO 6.1/CG 18-12-19**, por el que a propuesta de la Comisión de Doctorado, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo IV).

**ACUERDO 6.2/CG 18-12-19**, por el que se conviene, por asentimiento, la aprobación del II Plan de Política Lingüística en los términos del documento que se anexa (Anexo V).

**ACUERDO 6.3.1/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con l'Institut National des Sciences Appliquées de Rouen-Normandie (Francia), para la implantación de la doble titulación internacional de "Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software y Máster Universitario en Ingeniería del Software: Cloud, Datos y Gestión de las Tecnologías de la Información"



por la Universidad de Sevilla e “Ingénieur spécialité Architecture des Systèmes d’information” por l’Institut National des Sciences Appliquées de Rouen-Normandie (Francia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

**ACUERDO 6.3.2/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, la aprobación de las bases de acuerdo con la Università degli studi di Palermo (Italia), para la implantación de la doble titulación internacional de “Máster Universitario en Estudios Hispánicos Superiores” por la Universidad de Sevilla y “Laurea Magistrale interclasse Lingue e letteratura: interculturalità e didattica” por la Università degli studi di Palermo (Italia), en los términos que constan en los documentos obrantes en el expediente.

**ACUERDO 7.1.1/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y los artículos 25 y 41.3 del EUS, se conviene, por asentimiento, proponer la creación del Instituto Interuniversitario de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla, en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo VI).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

**ACUERDO 7.1.2/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; el artículo 11.1 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; y los artículos 25 y 41.3 del EUS, se conviene, por asentimiento, proponer la creación del Instituto Interuniversitario de Robótica y Sistemas Inteligentes, en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo VII).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

**ACUERDO 7.2/CG 18-12-19**, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar las ayudas para profesores dentro del Plan de fomento de la actividad investigadora excepcional para el año 2020, en los términos del documento que se anexa (Anexo VIII).



**ACUERDO 8.1.1/CG 18-12-19**, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente la creación de la Empresa basada en el conocimiento DROPS & BUBBLES TECNOLOGÍA S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo IX).

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

**ACUERDO 8.1.2/CG 18-12-19**, por el que se conviene, por asentimiento, informar favorablemente la creación de la Empresa basada en el conocimiento PHOTONVIS S.L. en los términos de la documentación obrante en el expediente (Anexo X).

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

**ACTO 9.1/CG 18-12-19**, por el que, de conformidad con el art. 37.1 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y con el artículo 137.4 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se informa de la Resolución Rectoral por la que se proroga el Presupuesto 2019 de la Universidad de Sevilla para el año 2020, adaptando la estructura orgánica en aquellos supuestos que lo requieran por la naturaleza de las actuaciones a realizar y facultando a la Gerencia de la Universidad de Sevilla para la declaración de no disponibilidad de algunos de los créditos prorrogados, al objeto de garantizar los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

**ACUERDO 9.2/CG 18-12-19**, por el que previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, asentimiento, informar favorablemente el Plan de actuación de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla para el año 2020, que se anexa (Anexo XI).

Procede dar traslado del presente acuerdo al Consejo Social para su aprobación.

**ACUERDO 9.3/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, por asentimiento, aprobar las transferencias de créditos que constan en el documento que se anexa (Anexo XII).

**ACUERDO 9.4/CG 18-12-19**, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación técnica de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Sevilla, en los términos del documento que se anexa (Anexo XIII).

**ACUERDO 10/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para participar en las Actividades y Proyectos ligados al Programa Alumni US, en los términos del documento que se anexa (Anexo XIV), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este



Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

**ACUERDO 11/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base en materia de Cooperación para el Desarrollo, en los términos del documento que se anexa (Anexo XV), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

**ACUERDO 12/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar el Convenio Tipo-Base para realizar Acciones Formativas y de Divulgación en Materia de Educación para el Desarrollo, en los términos del documento que se anexa (Anexo XVI), de modo que los Convenios futuros que sean idénticos a este Convenio Tipo-Base se entenderán aprobados por el Consejo de Gobierno, dándose de ellos conocimiento al mismo.

**ACUERDO 13/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

### **CONVENIOS GENERALES**

#### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:**

- Ministerio de Defensa.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Real Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.
- Comité Olímpico Español.

### **CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA**

#### **CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:**

- Universidad Paul-Valéry Montpellier.
- Universidad Estadual Paulista “Julio Mesquita Filho”.
- Fundación Junior Achievement España.
- Fundación Cajasol.
- Coca-Cola European Partners Iberia, S.L.U.
- Universidad de Lleida.



- Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.
- Universidad de Oviedo, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad del País Vasco, Universidad de Alicante, University of York, Universitat Jaume I. (Red Orfeo-Cinca).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos.
- Universidad de Huelva, Universidad de Málaga, Universidad de Cádiz, Universidad S. Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia), Universidad de Puerto Rico (R.U. Mayagüez), Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador), Universidad Anahuac (México), Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- Universidad FH Joanneum (Austria), Universidad Naresuan (Tailandia), Universidad Prince of Songkla (Tailandia), Universidad de Hanoi (Vietnam), Universidad Sains Malaysia (Malasia) Universidad de Malasia (Malasia), INCOMA.
- Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Universidad del Petróleo de China (China Oriental).
- Universidad de Chile.
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Ningbo University (China).
- Plus Vitech, S.L.
- Fundación PALARQ.

**ACTO 14/CG 18-12-19**, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

### **CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO**

**CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:**

- Ayuntamiento de Azuaga.
- Jesús Morales Gracia.
- Forum Montau, S.L.
- Composites Aerospace Recycling, S.L.
- General de Limpiezas Técnicas, S.L.
- Pozo Asesores, S.L.
- Asociación T4 de Lucha Contra el Sida.
- Plan Ve con Ve de Verde, S. Coop. And.
- Decadis Xapps Development España, S.L.
- HIDROTEC Tecnología del Agua, S.L.
- Telefonía de España, S.A.U.
- Nazaret Martínez Mollinedo.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Rendimiento Verde, S.L.
- ALLFUNDS BANK, S.A.
- Real Federación Andaluza de Fútbol.
- Woodswallow Sociedad Limitada.
- Carla Silva Navarro.
- Making Science Digital Marketing, S.L.U.
- AB VANDRKERCKHOVE, S.L.
- CODE EVENTOS, S.L.U.
- Andrés Godoy Ortega.
- ZIMA Asesoramiento Empresarial, S.L.
- Logos Aljarafe. Estimulación y Desarrollo.
- CBRE Corporate Outsourcing, S.L.
- Rigel Hotels, S.L.
- Federico Nieto Martín.
- ASEDEPRO, S.C.A.
- Click&drive, S.L.
- Alberto Lima Díaz.
- Hune Rental, S.L.
- Asociación Ingenio Triana.
- Juan I. Herrero Fdez. S.L.P.
- Miguel Domínguez de la Concha.
- Composites Aerospace Recycling, S.L.
- Everis Aragón, S.L.U.
- Everis Benelux.
- Caja de Seguros y Reaseguros, S.A.
- Gestop Gestoría Administrativa, S.L.P.
- Universidad Autónoma de Occidente (Cali-Colombia).
- Universidad de las Ciencias Informáticas (Cuba).
- Universidad Nacional de Concepción (República del Paraguay).
- Universidad Estatal de Milagro.
- Universidad Técnica de Manabí (Ecuador).
- Antonio Miguel García Librero.
- Simcolimp, S.L.
- EQA LABORATORIOS, S.L.
- J.M. Campanas Hosteleras, S.L.
- Senda Animación, S.L.
- Borak Desarrollo, S.L.
- Carlos Soler Escobar.
- Jolca, S.A.
- Nuria Caballero López-Barajas.
- Aficón Asesores, S.C.
- Titanium Aero, S.L.U.
- Monte Sereno Gestión Integral, S.L.
- Juan Luis Muñiz Tello.
- Salumedia Tecnologías, S.L.U.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
SECRETARÍA GENERAL

- Punto FA, S.L.
- SYBTAGMA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.
- KONECTA.
- Fundación RES.

Lo que le comunico para su conocimiento.



## ANEXO I

### 5. PROFESORADO

#### 5.2. Modificaciones de plantilla, concurriendo causas de urgentes e inaplazables necesidades docentes sobrevenidas

##### 5.2.1. Dotación de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA	CD	AYD	ASO LTP02	ASO LTP03	ASO LTP04	ASO LTP05	ASO LTP06
Contabilidad y Economía Financiera	Economía Financiera y Contabilidad		1					
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	1						

##### 5.2.2. Ampliación/Disminución de dedicación de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	DEDICACIÓN INICIAL	DEDICACIÓN FINAL
Ingeniería del Diseño	Proyectos de Ingeniería	ASO	LTP02	LTP04

##### 5.2.3. Amortizaciones de plazas

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	DEDICACIÓN
Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas	Composición Arquitectónica	AYD	TC
Urbanística y Ordenación del Territorio	Urbanística y Ordenación del Territorio	AYD	TC

**5. PROFESORADO**
**5.3. Dotación de plazas correspondientes a la Oferta de Empleo Público**
**OEP 2019**
**5.3.1. Catedrático de Universidad  
(Promoción interna)**

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Administración de Empresas y Marketing	Comercialización e Investigación de Mercados	1 CU
2	Análisis Matemático	Análisis Matemático	1 CU
3	Construcciones Arquitectónicas II	Construcciones Arquitectónicas	1 CU
4	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	1 CU
5	Expresión Gráfica Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	1 CU
6	Física Atómica, Molecular y Nuclear	Física Atómica, Molecular y Nuclear	1 CU
7	Matemática Aplicada I	Matemática Aplicada	1 CU

CU: Catedrático de Universidad

**5.3.2. Profesor Titular de Universidad  
(Incorporación de Investigadores de Excelencia - Movilidad)**

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Matemática Aplicada II	Matemática Aplicada	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad

**5.3.3. Profesor Titular de Universidad  
(Incorporación de Investigadores de Excelencia – VI PPIyT)**

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Química Orgánica	Química Orgánica	1 TU

TU: Profesor Titular de Universidad



### 5.3.4. Profesor Contratado Doctor (Incorporación de Investigadores de Excelencia – VI PPIyT)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Física Aplicada II	Física Aplicada	1 CD
2	Fisiología Médica y Biofísica	Fisiología	1 CD

CD: Contratado Doctor

### 5.3.5. Profesor Contratado Doctor (Normalización profesorado CSEM)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo	Didáctica de la Expresión Corporal	1 CD

CD: Contratado Doctor

### 5.3.6. Profesor Contratado Doctor (Promoción profesorado Ayudante Doctor)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1	Didáctica y Organización Educativa	Didáctica y Organización Escolar	1 CD

CD: Contratado Doctor

### 5.3.7. Profesor Contratado Doctor (Plan de incorporación de profesorado Asociado a la carrera académica)

	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEG.
1-2	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Comunicación Audiovisual y Publicidad	2 CD
3-4	Estomatología	Estomatología	2 CD
5-6	Expresión Gráfica y Arquitectónica	Expresión Gráfica Arquitectónica	2 CD
7	Farmacología, Pediatría y Radiología	Pediatría	1 CD
8	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	1 CD
9	Periodismo II	Periodismo	1 CD
10-11	Proyectos Arquitectónicos	Proyectos Arquitectónicos	2 CD
12	Psicología Experimental	Psicología Básica	1 CD
13	Psiquiatría	Psiquiatría	1 CD

CD: Contratado Doctor



## ANEXO III

### 5. PROFESORADO

#### 5.4. Perfiles y comisiones juzgadoras de plazas de Cuerpos Docentes y en régimen laboral

##### OEP 2019

##### 5.4.1. Catedrático de Universidad (Promoción interna)

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Comercialización e Investigación de Mercados, adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Marketing. Perfil Docente: Marketing Turístico (Grado en Turismo); Promoción y Comercialización de Destinos Turísticos (Máster en Dirección y Planificación del Turismo – itinerario de Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas).

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	MANUEL JESÚS SÁNCHEZ FRANCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO NAVARRO GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	DOLORES MARÍA FRÍAS JAMILENA (CU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	FRANCISCO JAVIER RONDÁN CATALUÑA (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSEFA DELIA MARTÍN SANTANA (CU)	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	MANUEL ALCAIDE CASTRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO GENARO LEAL MILLÁN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA DEL ROCÍO MARTÍNEZ TORRES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JULIO GARCÍA DEL JUNCO (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA ÁNGELES GALLEGO ÁGUEDA (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Análisis Matemático, adscrita al Departamento de Análisis Matemático. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	TOMÁS DOMÍNGUEZ BENAVIDES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARGARITA ESTÉVEZ TORANZO (CU)	Universidad de Vigo
Vocal 2º	JESÚS GARCÍA FALSET (CU)	Universidad de Valencia
Vocal 3º	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ROSELL (CU)	Universidad de Valencia
Secretario/a	ANTONIO JIMÉNEZ MELADO (CU)	Universidad de Málaga
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	SANTIAGO DÍAZ MADRIGAL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARÍA VARGAS REY (CU)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 2º	JESÚS ÁNGEL JARAMILLO AGUADO (CU)	Universidad Complutense de Madrid
Vocal 3º	MARÍA DOLORES ACOSTA VIGIL (CU)	Universidad de Granada
Secretario/a	LUIS BERNAL GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas II. Perfil Docente: Fundamentos de los materiales de construcción; Materiales I (Grado en Edificación); Higiene industrial en los procesos de edificación (Máster Universitario de Seguridad Integral en Edificación).

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ MARÍA CABEZA LAÍNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAEL LUCAS RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMPARO GRACIANI GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	EVA GARCÍA ALCOCEL (CU)	Universidad de Alicante
Secretario/a	MERCEDES DEL RÍO MERINO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	ANTONIO JARAMILLO MORILLA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ROSA CERVERA SARDÁ (CU)	Universidad de Alcalá
Vocal 2º	JUAN CARLOS ARNUNCIANO PASTOR (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 3º	JULIO GRIJALBA BENGOCHEA (CU)	Universidad de Valladolid
Secretario/a	CARMEN GALÁN MARÍN (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Expresión Gráfica Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo I: Geometría y Percepción (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/ Dibujo 2: Expresión y Comunicación (Grado en Fundamentos de Arquitectura)/Dibujo y Máquina (Grado en Fundamentos de Arquitectura)

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	ENRIQUE RABASA DÍEZ (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 1º	CARMEN RODRÍGUEZ LIÑÁN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CARMEN JORDÁ SUCH (CU)	Universidad Politécnica de Valencia
Vocal 3º	JOSÉ JOAQUÍN PARRA BAÑÓN (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	EDUARDO MOSQUERA ADELL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JAVIER GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO (CU)	Universidad Politécnica de Madrid
Vocal 2º	EDUARDO CARAZO LAFORT (CU)	Universidad de Valladolid
Vocal 3º	AMPARO GRACIANI GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	Mª DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ MIGUEL ARIAS CARRASCO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ GARCÍA BORGE (PI)	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Vocal 2º	JOSÉ MANUEL QUESADA MOLINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA VICTORIA ANDRÉS MARTÍN (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS (CU)	Universidad de Huelva
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	JOAQUÍN GÓMEZ CAMACHO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUAN ANTONIO CABALLERO CARRETERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	CLARA ALONSO ALONSO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA ISABEL GALLARDO FUENTES (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	LUIS MARIO FRAILE PRIETO (CU)	Universidad Complutense de Madrid



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada I. Perfil Docente: Fundamentos Matemáticos para la Arquitectura; Técnicas Numéricas para el cálculo y el diseño en Arquitectura. Diseño Paramétrico (Grado en Fundamentos de Arquitectura).

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	ALBERTO MÁRQUEZ PÉREZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA CAMINO TEÓFILA BALBUENA MARTÍNEZ (CU)	Universidad Politécnica de Cataluña
Vocal 2º	PEDRO REAL JURADO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ENCARNACIÓN ALGABA DURÁN (CU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO ALONSO ORTEGA RIEJOS (CU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	TOMÁS CHACÓN REBOLLO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	HENAR HERRERO SANZ (CU)	Universidad de Castilla la Mancha
Vocal 2º	FRANCISCO GUILLÉN GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MERCEDES SILES MOLINA (CU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	CARLOS PARÉS MADROÑAL (CU)	Universidad de Málaga

#### **5.4.2. Profesor Titular de Universidad (Movilidad)**

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrita al Departamento de Matemática Aplicada II. Perfil Docente: Matemáticas IV; Optimización (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JUAN ANTONIO MESA LÓPEZ-COLMENAR (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JUSTO PUERTO ALBORNOZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FERNANDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	INMACULADA VENTURA MOLINA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIRTA MARÍA CASTRO SMIRNOVA (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	JORGE GALÁN VIOQUE (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANDRÉS JIMÉNEZ LOSADA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA NIEVES JIMÉNEZ JIMÉNEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	CARMEN HERNÁNDEZ MANCERA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	BEGOÑA SALAMANCA MIÑO (TU)	Universidad de Sevilla

#### **5.4.3. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de Investigadores)**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo. Perfil Docente: Derecho Administrativo I (Grado en Derecho)/Derecho Administrativo II (Grado en Derecho)/Derecho Administrativo III (Grado en Derecho). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO GUICHOT REINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO ALFONSO PÉREZ ANDRÉS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR (TU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROBERTO GALÁN VIOQUE (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FEDERICO CASTILLO BLANCO (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO TOSCANO GIL (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	CARMEN MARÍA ÁVILA RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ SÁEZ (TU)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Física Aplicada, adscrita al Departamento de Física Aplicada II. Perfil Docente: Fundamentos Físicos de las Instalaciones y el Acondicionamiento (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Espectrometría gamma en estudios de radiactividad ambiental y de radioecología.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	RAFAEL GARCÍA-TENORIO GARCÍA-BALMASEDA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SARA GIRÓN BORRERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GUILLERMO MANJÓN COLLADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	FAUSTINO PALMERO ACEBEDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	HELENA PATRICIA MORENO GONZÁLEZ (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	FRANCISCO DE PAULA PONTIGA ROMERO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ MARÍA ABRIL HERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	NIURKA RODRÍGUEZ QUINTERO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS MAS BALBUENA (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA VILLA ALFAGEME (TU)	Universidad de Sevilla

#### **5.4.4. Profesor Contratado Doctor (Estabilización profesorado Contratado Doctor interino)**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Fundamentos y Curriculum de la Educación Física en Primaria (Grado en Educación Primaria). Perfil Investigador: Investigación y diseño de instrumentos para el análisis del rol de padres/madres y técnicos del deporte en edad escolar.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	Mª DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	JOSÉ LUIS CHINCHILLA MINGUET (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	FÁTIMA CHACÓN BORREGO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JESÚS DEL POZO CRUZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	MARÍA LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ (CU)	Universidad de Jaén
Vocal 1º	ARTURO DÍAZ SUÁREZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	FRANCIS RÍES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ÁGUEDA LATORRE ROMERO (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOAQUÍN PIEDRA DE LA CUADRA (TU)	Universidad de Sevilla

#### **5.4.5. Profesor Contratado Doctor (Promoción profesorado Ayudante Doctor)**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ LUIS RIVERO YSERN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ENCARNACIÓN MONTOYA MARTÍN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ SÁEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUCÍA CASADO CASADO (TU)	Universidad de Rovira i Virgili
Secretario/a	FRANCISCO TOSCANO GIL (TU)	Universidad Pablo de Olavide
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	SEVERIANO FERNÁNDEZ RAMOS (CU)	Universidad de Cádiz
Vocal 2º	ANTONIO ALFONSO PÉREZ ANDRÉS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	DOLORES REGO BLANCO (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Secretario/a	MARÍA LUISA GÓMEZ JIMÉNEZ (TU)	Universidad de Málaga



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Didáctica de la Expresión Corporal, adscrita al Departamento de Educación Física y Deporte. Perfil Docente: Actividad Física y Deportiva en el Medio Natural (Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte). Perfil Investigador: Programa de desarrollo positivo y pedagogía de la aventura a través de las actividades físicas en el medio natural.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL (CU)	Universidad de Huelva
Vocal 1º	ÁLVARO SICILIA CAMACHO (CU)	Universidad de Almería
Vocal 2º	MARÍA DEL CARMEN CAMPOS MESA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ÁGUEDA LATORRE ROMERO (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JESÚS FERNÁNDEZ GAVIRA (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	SERGIO JOSÉ IBÁÑEZ GODOY (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 1º	JUAN ANTONIO MORENO MURCIA (CU)	Universidad Miguel Hernández
Vocal 2º	GONZALO RAMÍREZ MACÍAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA LUISA SANTOS PASTOR (TU)	Universidad Autónoma de Madrid
Secretario/a	CAROLINA CASTAÑEDA VÁZQUEZ (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa. Perfil Docente: Estadísticas Económicas y Sociales (Grado en Estadística); Estadística (Grado en Ingeniería Informática – Ingeniería del Software); Minería Estadística de Datos (Máster Universitario en Matemáticas). Perfil Investigador: Uso de medidas fuzzy para la medición y evaluación de la dispersión urbana desde una perspectiva multicriterio.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JUAN MANUEL MUÑOZ PICHARDO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO RUFÍAN LIZANA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ LUIS PINO MEJÍAS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARÍA MUÑOZ REYES (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA TERESA GÓMEZ GÓMEZ (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	RAFAEL PINO MEJÍAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAFAELA OSUNA GÓMEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ PONCE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	BEGOÑA SALAMANCA MIÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	PEDRO LUIS LUQUE CALVO (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Tecnología Electrónica, adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica. Perfil Docente: Redes de Computadores (Grados en Ingeniería Informática). Perfil Investigador: Sistemas inteligentes para la automatización del telecontrol en redes industriales; Sistemas inteligentes para la monitorización del estado de salud y calidad de vida.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	JOSÉ IGNACIO ESCUDERO FOMBUENA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	GLORIA MIRÓ AMARANTE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DEL CARMEN ROMERO TERNERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	OCTAVIO RIVERA ROMERO (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	JOAQUÍN LUQUE RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ALBERTO YÚFERA GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ISABEL GÓMEZ GONZÁLEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JORGE JUAN CHICO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALEJANDRO CARRASCO MUÑOZ (CD)	Universidad de Sevilla



### 5.4.6. Profesor Contratado Doctor

#### (Plan de incorporación de profesorado Asociado a la carrera académica)

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Historia del Cine (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo), y Educación y Comunicación Audiovisual (Grado en Comunicación Audiovisual y Doble Grado en Comunicación Audiovisual y Periodismo). Perfil Investigador: Historia del Cine y la Comunicación. Adaptación cinematográfica (cine y literatura); Teoría Queer.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ SOENGAS PÉREZ (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 1º	MARGARITA LEDO ANDIÓN (CU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 2º	CARLOS COLÓN PERALES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS NAVARRETE CARDERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	NATIVIDAD CRISTINA CARRERAS (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	PASTORA MORENO ESPINOSA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO LÓPEZ HIDALGO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ENRIQUE JOSÉ SÁNCHEZ OLIVEIRA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DEL MAR RAMÍREZ ALVARADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MÓNICA BARRIENTOS BUENO (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad. Perfil Docente: Gabinetes de Comunicación (Grado en Publicidad y Relaciones Públicas). Perfil Investigador: Técnicas y Procesos de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional. Nuevas Tendencias en Gabinetes de Comunicación. Análisis de la Televisión Autonómica Local y en Andalucía. Comunicación en Temática Social y Educación. Estrategias de Comunicación en la Unión Europea.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	MANUEL CHAPARRO ESCUDERO (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	ANTONIO LÓPEZ HIDALGO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MANUEL GARRIDO LORA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARINA RAMOS SERRANO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	GLORIA JIMÉNEZ MARÍN (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	AGUSTÍN GARCÍA MATILLA (CU)	Universidad de Valladolid
Vocal 1º	ELOÍSA NOS ALDÁS (CU)	Universidad Jaume I
Vocal 2º	NORMAN ADRIÁN HUICI MÓDENES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DEL MAR RAMÍREZ ALVARADO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	VIRGINIA GUARINOS GALÁN (TU)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Medicina Bucal (Grado en Odontología), y Medicina Bucal Aplicada (Máster Universitario en Odontología Médico-Quirúrgica e Integral). Perfil Investigador: Patogenia de las Enfermedades de la Mucosa Oral.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	PEDRO BULLÓN FERNÁNDEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA PÍA LÓPEZ JORNET (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ANTONIA DOMÍNGUEZ REYES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	GERARDO MOREU BURGOS (TU)	Universidad de Granada
Secretario/a	ÁNGEL JOSÉ MARTÍNEZ-SAHUQUILLO MÁRQUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	EMILIO JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	RAQUEL OSORIO RUIZ (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	ANDRÉS BLANCO CARRIÓN (TU)	Universidad de Santiago de Compostela
Vocal 3º	FRANCESCA MONTICELLI (TU)	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	JOSÉ VICENTE RÍOS SANTOS (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Estomatología, adscrita al Departamento de Estomatología. Perfil Docente: Ortodoncia II (Grado en Odontología), y Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial Avanzada (Grado en Odontología). Perfil Investigador: Ortodoncia, resultados y estabilidad.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ ENRIQUE SOLANO REINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS ALBERTO BRAVO GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Murcia
Vocal 2º	ANTONIA DOMÍNGUEZ REYES (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA CONCEPCIÓN MARTÍN ÁLVARO (TU)	Universidad Complutense de Madrid
Secretario/a	JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ PÉREZ (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	JUAN JOSÉ SEGURA EGEA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ASUNCIÓN MENDOZA MENDOZA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JOSÉ LUIS GANDÍA FRANCO (TU)	Universidad de Valencia
Vocal 3º	VANESSA PAREDES GALLARDO (TU)	Universidad de Valencia
Secretario/a	EUGENIO VELASCO ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 4. Ideación y Configuración; Taller de Arquitectura 3 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Relaciones entre arquitectura y fotografía moderna en España, con especial atención al periodo histórico de las vanguardias y a la representación y comunicación de las ideas arquitectónicas a través de la fotografía.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ JOAQUÍN PARRA BAÑÓN (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA AMPARO BERNAL LÓPEZ-SANVICENTE (TU)	Universidad de Burgos
Secretario/a	MERCEDES LINARES GÓMEZ DEL PULGAR (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	CARLOS GARCÍA VÁZQUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES PÉREZ DEL PRADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO GÁMIZ GORDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANA MARÍA BRAVO BERNAL (CD)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Expresión Gráfica y Arquitectónica, adscrita al Departamento de Expresión Gráfica y Arquitectónica. Perfil Docente: Dibujo 1. Geometría y Percepción; Dibujo 2. Expresión y Comunicación; Taller de Arquitectura 6 y 7 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Diseño, geometría y control formal en la arquitectura gótica peninsular, con especial atención al caso cordobés. Dibujos en Córdoba.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JOSÉ MARÍA GENTIL BALDRICH (EMER)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FEDERICO ARÉVALO RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANA MARÍA BRAVO BERNAL (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MERCEDES DÍAZ GARRIDO (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	ANTONIO LUIS AMPLIATO BRIONES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES PÉREZ DEL PRADO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ANTONIO GÁMIZ GORDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MERCEDES LINARES GÓMEZ DEL PULGAR (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Pediatría, adscrita al Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Pediatría Social y Preventiva.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	ISABEL POLANCO ALLUÉ (EMER)	Universidad Autónoma de Madrid
Vocal 1º	ENRIQUE GALÁN GÓMEZ (CU)	Universidad de Extremadura
Vocal 2º	CARLOS RUIZ COSANO (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	ANTONIO MILLÁN JIMÉNEZ (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ANSELMO ANDRÉS MARTÍN (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	ANTONIO MUÑOZ HOYOS (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	FRANCISCO PÉREZ FRÍAS (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 2º	JOSÉ MALDONADO LOZANO (TU)	Universidad de Granada
Vocal 3º	MERCEDES GIL CAMPOS (TU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	IGNACIO OBANDO SANTAELLA (TU)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, adscrita al Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Perfil Docente: Técnicas e Instrumentos de Diagnóstico (Grado en Pedagogía). Perfil Investigador: Diagnóstico y orientación educativa.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA TERESA PADILLA CARMONA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN JESÚS TORRES GORDILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	SOLEDAD ROMERO RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MAGDALENA SUÁREZ ORTEGA (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	JAVIER GIL FLORES (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ CONDE CU	Universidad de Salamanca
Vocal 2º	NARCISO BARRERO GONZÁLEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JAVIER RODRÍGUEZ SANTERO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROCÍO JIMÉNEZ CORTÉS (TU)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Periodismo, adscrita al Departamento de Periodismo II. Perfil Docente: periodismo especializado (Grado en Periodismo). Perfil Investigador: Periodismo especializado; periodismo científico y tecnológico.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	PASTORA MORENO ESPINOSA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANTONIO LÓPEZ HIDALGO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MARÍA JOSÉ RUIZ ACOSTA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DEL MAR GARCÍA GORDILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	JOSÉ ÁLVAREZ MARTOS (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	MARÍA BELLA PALOMO TORRES (CU)	Universidad de Málaga
Vocal 1º	RAMÓN REIG GARCÍA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AURORA LABIO BERNAL (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LORENA ROMERO DOMÍNGUEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ROJANO (TU)	Universidad de Málaga

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 1 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Ciudades avanzadas; modernidad periférica, modelos residenciales inéditos y movilidad verde. Innovación docente en arquitectura; metodologías activas.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JAIME NAVARRO CASAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS DAROCA BRUÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA OLGA FAJARDO GONZÁLEZ (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	EDUARDO MOSQUERA ADELL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMADEO RAMOS CARRANZA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ESTHER MAYORAL CAMPA (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ROSA MARÍA AÑÓN ABAJAS (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos, adscrita al Departamento de Proyectos Arquitectónicos. Perfil Docente: Proyectos 9 (Grado en Fundamentos de Arquitectura). Perfil Investigador: Infraestructuras territoriales de valor arquitectónico. Transversalidad disciplinar en el proyecto territorial. Paisaje como territorio antropizado.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JAIME NAVARRO CASAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA DOLORES ROBADOR GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	FRANCISCO JAVIER MONTERO FERNÁNDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	JOSÉ LUIS DAROCA BRUÑO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA OLGA FAJARDO GONZÁLEZ (CD)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	EDUARDO MOSQUERA ADELL (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ DE CANALES RUIZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	AMADEO RAMOS CARRANZA (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	ROSA MARÍA AÑÓN ABAJAS (CD)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ESTHER MAYORAL CAMPA (CD)	Universidad de Sevilla



Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Psicología Básica, adscrita al Departamento de Psicología Experimental. Perfil Docente: Procesos psicológicos básicos (Grado en Pedagogía). Perfil Investigador: Habilidades y destrezas psicológicas en deporte: investigación aplicada y práctica profesional.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	MANUEL LUIS DE LA MATA BENÍTEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	ANA MARÍA LÓPEZ JIMÉNEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	JUAN TOMÁS ESCUDERO LÓPEZ (TU)	Universidad de Las Islas Baleares
Vocal 3º	MARÍA PAZ GALINDO GALINDO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ALICIA BREVA ASENSIO (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	RAFAEL MORENO RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	LUIS GONZALO DE LA CASA RIVAS (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	MERCEDES CUBERO PÉREZ (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA JESÚS CALA CARRILLO (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MIGUEL JESÚS BASCÓN DÍAZ (CD)	Universidad de Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Psiquiatría, adscrita al Departamento de Psiquiatría. Perfil Docente: Psicología Médica (Grado en Medicina). Perfil Investigador: Psicopatología, Comunicación en Medicina y Aspectos Psicológicos del enfermar humano.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	JORGE CERVILLA BALLESTEROS (CU)	Universidad de Granada
Vocal 1º	PILAR ALEJANDRA SAIZ MARTÍNEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	PEDRO BENJUMEA PINO (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	MARÍA DOLORES FRANCO FERNÁNDEZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	MARÍA DOLORES MOJARRO PRÁXEDES (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	BENEDICTO CRESPO FACORRO (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	MARÍA PAZ GARCÍA-PORTILLA GONZÁLEZ (CU)	Universidad de Oviedo
Vocal 2º	JOSÉ GUERRERO TORRE (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	RAFAELA CABALLERO ANDALUZ (TU)	Universidad de Sevilla
Secretario/a	ARTURO SANMARTÍN ROCHE (TU)	Universidad de Sevilla

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA APLICADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA APLICADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ANÁLISIS ECONÓMICO Y ECONOMÍA POLÍTICA	ECONOMÍA APLICADA)	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (DERECHO ROMANO, HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO)	HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Asignaturas de la Unidad docente: Comunicación Audiovisual.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO ADMINISTRATIVO	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO CIVIL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	DERECHO CIVIL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO MERCANTIL	DERECHO MERCANTIL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES	DERECHO PENAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DERECHO PENAL Y CIENCIAS CRIMINALES	DERECHO PENAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
DERECHO PROCESAL	DERECHO PROCESAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Y FILOGÍAS INTEGRADAS	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Y FILOGÍAS INTEGRADAS	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Y FILOGÍAS INTEGRADAS	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y DE LA LITERATURA Y FILOGÍAS INTEGRADAS	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ECONOMÍA APLICADA I	MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ECUACIONES DIFERENCIALES Y ANÁLISIS NUMÉRICO	ANÁLISIS MATEMÁTICO	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
ENFERMERÍA	ENFERMERÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	ESCULTURA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ESCULTURA E HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS	HISTORIA DEL ARTE	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	FILOSOFIA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ESTOMATOLOGÍA	ESTOMATOLOGÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ESTOMATOLOGÍA	ESTOMATOLOGÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA ALEMANA	FILOLOGÍA ALEMANA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA FRANCESA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA FRANCESA	FILOLOGÍA FRANCESA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA)	FILOLOGÍA INGLESA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA)	FILOLOGÍA INGLESA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍAS INTEGRADAS	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	Asignaturas de la Unidad docente Asia Oriental: Chino	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
FILOLOGÍAS INTEGRADAS	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	Asignaturas de la Unidad docente Asia Oriental: Chino.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOLOGÍAS INTEGRADAS	ESTUDIOS DE ASIA ORIENTAL	Asignaturas de la Unidad docente Asia Oriental: Chino.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOSOFÍA Y LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	FILOSOFIA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FILOSOFÍA Y LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FÍSICA APLICADA I	FÍSICA APLICADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	ÓPTICA	Asignaturas de la Unidad docente: Optometría y Contactología clínicas, general y población pediátrica.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	ÓPTICA	Asignaturas de la Unidad docente: Optometría y Contactología clínicas, general y población pediátrica.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICAS	COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA DEL DISEÑO	EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA DEL DISEÑO	PROYECTOS DE INGENIERÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA DEL DISEÑO	PROYECTOS DE INGENIERÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA ELÉCTRICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA QUÍMICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
INGENIERÍA TELEMÁTICA	INGENIERÍA TELEMÁTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	LITERATURA ESPAÑOLA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA	LITERATURA ESPAÑOLA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
MATEMÁTICA APLICADA II	MATEMÁTICA APLICADA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento en las titulaciones impartidas en la Escuela Politécnica Superior.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el grupo de investigación TEP963.
MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS I	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PERIODISMO I	PERIODISMO	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
PERIODISMO I	PERIODISMO	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PERIODISMO II	PERIODISMO	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	PREHISTORIA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	PSICOLOGÍA BÁSICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACÉUTICA	QUÍMICA ORGÁNICA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGÍA	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

### 5.4.7. Profesor Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO	ÁREA	PERFIL DOCENTE	PERFIL INVESTIGADOR
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Asignaturas de la Unidad docente: Adquisición, Procesado, Control y Automatización.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA	Asignaturas de la Unidad docente: Adquisición, Procesado, Control y Automatización.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.	Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.



## ANEXO IV

### 6. INTERNACIONALIZACIÓN

#### 6.1. Modificación de la Normativa de Estudios de Doctorado

#### **MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA NORMATIVA DE ESTUDIOS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**Artículo 1.** El artículo 27 1º) de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 6.1/CG 23-7-19), en adelante NEDUS, queda redactado del siguiente modo:

1º) Recibir una formación investigadora de calidad, que promueva la excelencia científica y atienda a la equidad y la responsabilidad social, así como información sobre las medidas que debe adoptar para no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación.

**Artículo 2.** El artículo 30 4º) y 6º) de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

4º) Cumplir el código de buenas prácticas de la EIDUS y el código de buenas prácticas en investigación de la Universidad de Sevilla.

6º) Evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación, en particular, adoptando las medidas necesarias para evitar el plagio y respetar los derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial.

**Artículo 3.** El artículo 31 5º) de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

5º) Cumplir el código de buenas prácticas de la EIDUS y el código de buenas prácticas en investigación de la Universidad de Sevilla.

**Artículo 4.** El artículo 32 6º) y 10º) de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

6º) Velar por que el doctorando cumpla con su deber de no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación, en particular, evitando el plagio y respetando los derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial. Para facilitar el cumplimiento de este deber, la Universidad de Sevilla pondrá a su disposición medios técnicos específicos y, en particular, aplicaciones informáticas antiplagio.

10º) Cumplir el código de buenas prácticas de la EIDUS y el código de buenas prácticas en investigación de la Universidad de Sevilla.

**Artículo 5.** Se añade al artículo 54 de la NEDUS un punto 5 del siguiente tenor:

5. La EIDUS promoverá anualmente, con carácter general y a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado, cursos de formación relativos a las medidas que deben adoptar los doctorandos para evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación.

**Artículo 6.** El artículo 57.2 de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

2. En dicho documento se incluirá el procedimiento de resolución de conflictos que será aplicado en primera instancia en caso de surgir controversias y contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial, que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y en relación con la tesis doctoral, incluyendo, en su caso, el régimen de cesión de los derechos de explotación. Además, el compromiso documental incluirá una cláusula en la que el doctorando garantice ante la EIDUS su compromiso de no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación.

**Artículo 7.** Se añade al artículo 60 de la NEDUS un punto 7 del siguiente tenor:

7. Cuando el tutor, el director de la tesis o la comisión académica del programa de doctorado detecten la existencia de indicios de que el doctorando pudiera haber incurrido en fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación, en alguna de las publicaciones que el doctorando presente para su evaluación como parte del plan de investigación o del documento de actividades del doctorando, informarán de esta circunstancia a la EIDUS, con referencia a las indicios detectados, a los efectos de la posible incoación del procedimiento previsto en el Título VI de esta normativa.

**Artículo 8.** Se añade al artículo 73 de la NEDUS un punto 3 del siguiente tenor:

3. En el momento de la presentación, el doctorando ha de contar con un informe del director de la tesis doctoral relativo al cumplimiento por parte del doctorando de su deber de evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación. Como base del referido informe el director de la tesis podrá recurrir al análisis de la tesis doctoral por medio de aplicaciones antiplagio.

**Artículo 9.** El artículo 74.1 de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

1. Con carácter general, todos los doctorandos entregarán a la EIDUS en el acto de presentación:

- a. Un ejemplar de la tesis en soporte electrónico.
- b. Una declaración firmada por el doctorando en la que, conforme al modelo que apruebe el Comité de Dirección de la EIDUS, manifieste

- que presenta un trabajo original de investigación y en la que este asegure, bajo su entera responsabilidad, que no incurre en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación.
- c. El informe del Director al que se refiere el apartado 3 del artículo 73.
  - d. Un breve resumen para su inclusión en las bases de datos y repositorios institucionales.
  - e. La declaración de autor para la incorporación de su tesis en el repositorio institucional de la Universidad de Sevilla, pudiendo solicitar una demora o embargo de la publicación de la tesis por un periodo comprendido entre seis y doce meses desde la fecha de defensa en aquellos casos en los que la tesis sea objeto de explotación.
  - f. Aquellos documentos adicionales requeridos por el programa de doctorado para la autorización de la presentación de la tesis, si los hubiera.
  - g. Los documentos requeridos según la modalidad de tesis doctoral de que se trate.
  - h. En los supuestos de tesis presentadas en formato de compendio de publicaciones, tesis realizadas en el marco de un convenio de cotutela, de tesis que opten a la mención Doctorado Internacional en el título de doctor o a la mención Doctorado Industrial o en las que se solicite la tramitación sometida a procedimiento de confidencialidad, se harán constar expresa y documentalmente estas circunstancias en el acto de presentación de la tesis.

**Artículo 10.** Se añade al artículo 79 de la NEDUS un punto 4 del siguiente tenor:

4. En el caso de que existan indicios sobre el incumplimiento de los deberes que incumben al doctorando de no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación, la Comisión Ejecutiva de la EIDUS podrá someter el trabajo al análisis de dos expertos, poniendo a disposición de estos las aplicaciones antiplagio de que disponga. Con base en el informe de estos expertos y tras cumplir los trámites previstos en el punto 3 de este artículo, la Comisión Ejecutiva resolverá sobre la autorización del depósito y, en su caso, sobre la incoación del procedimiento previsto en el Título VI de esta normativa.

**Artículo 11.** Se añade al artículo 81 de la NEDUS un punto 3 del siguiente tenor:

3. En el supuesto de que durante el plazo de depósito se reciba alguna observación relativa al incumplimiento de los deberes que incumben al doctorando de no incurrir en fraude académico ni en desviaciones en el ejercicio de la investigación, la Comisión Ejecutiva procederá conforme a lo previsto en el punto 4 del artículo 79 de esta normativa.

**Artículo 12.** El artículo 84.1 de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

1. Recibida la designación del tribunal, el departamento o instituto universitario de investigación al que se encuentre adscrito el doctorando hará llegar el

nombramiento a cada uno de los miembros del tribunal, junto con un ejemplar de la tesis, indicando, en su caso, que la tesis opta a la mención de doctorado internacional, a la de doctorado industrial, si está sujeta a un procedimiento de confidencialidad o si se presenta en régimen de cotutela.

LA EIDUS pondrá a disposición de los miembros del Tribunal, cuando así lo requieran, un ejemplar electrónico de la tesis doctoral, así como las herramientas electrónicas antiplagio de que disponga la Universidad de Sevilla, con el fin facilitarles la verificación del cumplimiento por el doctorando de su deber de evitar el fraude académico y las desviaciones en el ejercicio de la investigación.

**Artículo 13.** El artículo 86.3 de la NEDUS queda redactado del siguiente modo:

3. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá en el momento de su constitución del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas en las que este haya participado, así como la declaración del doctorando y el informe del director previstos en los apartados b y c del artículo 74 de esta normativa. Estos tres documentos serán proporcionados por la EIDUS al secretario del tribunal. La valoración del documento de actividades del doctorando por el tribunal no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

**Artículo 14.** Se añade al artículo 89 de la NEDUS un punto 8 del siguiente tenor:

8. Cuando el tribunal considere que la tesis presentada ha incurrido en fraude académico o en desviaciones en el ejercicio de la investigación, lo hará constar en el acta de evaluación e informará de esta circunstancia a la EIDUS, indicando las evidencias en las que se fundamente la valoración emitida, a los efectos de la posible incoación del procedimiento previsto en el Título VI de esta normativa.

**Artículo 15.** Se incorpora a la NEDUS el siguiente Título VI:

#### *TÍTULO VI. CONTROL DE LAS ACTIVIDADES FRAUDULENTAS EN LA ELABORACIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES*

*Artículo 102. Control del fraude académico y de las desviaciones en el ejercicio de la investigación en la elaboración de las tesis doctorales.*

1. La Universidad de Sevilla actuará con el máximo rigor en los supuestos de existencia de indicios relativos a la comisión de fraudes académicos o de desviaciones en el ejercicio de la investigación que se hayan podido producir en la elaboración y presentación de las tesis doctorales.

2. En la presente normativa se comprenden dentro de las desviaciones en el ejercicio de la investigación, entre otras posibles conductas, la interpretación abusiva de datos, la falsificación de datos o pruebas, el plagio de trabajos ajenos y el autoplagio, así como la falta de respeto a las obligaciones relativas a la propiedad intelectual e industrial que establezcan las normas en vigor y a los

deberes que impongan los códigos de buenas prácticas en investigación por los que se rige la Universidad de Sevilla.

3. El procedimiento de control de las actividades descritas en el apartado 1 de este artículo podrá referirse a las tesis doctorales presentadas y a las ya defendidas, así como a las publicaciones que los doctorandos presenten a evaluación como parte de su plan de investigación o del documento de actividades del doctorando.

*Artículo 103. Procedimiento de control de presuntos fraudes académicos y de desviaciones en el ejercicio de la investigación en la elaboración de las tesis doctorales.*

1. Corresponde a la Comisión Ejecutiva de la EIDUS la incoación del procedimiento, de oficio, a petición del tutor, del director de la tesis o de la comisión académica del programa de doctorado en el que se elabore la tesis doctoral, por denuncia de interesados o a instancias del Rector de la Universidad de Sevilla.

2. En caso de denuncia de interesados, la Comisión Ejecutiva de la EIDUS podrá acordar la realización de actuaciones previas, con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la pertinencia o no de incoar el procedimiento.

3. Tanto en el momento de incoación del procedimiento como en cualquier otro posterior de su tramitación, la Comisión Ejecutiva de la EIDUS podrá proponer al Rector de la Universidad de Sevilla, de forma motivada, la adopción de aquellas medidas provisionales que resulten necesarias y sean proporcionadas con el fin de proteger los derechos de los interesados o asegurar la efectividad de la futura resolución.

4. Acordada la incoación del procedimiento, corresponderá su instrucción a la Dirección de la EIDUS, que dará traslado del acuerdo de incoación de expediente al autor de la tesis y a su director, procederá a someter a revisión el texto íntegro de la tesis con las herramientas electrónicas antiplagio de que disponga la Universidad de Sevilla e incorporará al expediente los informes de expertos que, en su caso, se hubiesen solicitado en la tramitación de la defensa de la tesis doctoral, así como los que la Comisión Ejecutiva hubiese acordado pedir al incoar el procedimiento.

5. Realizados los trámites descritos en el apartado anterior, la Dirección de la EIDUS remitirá toda la documentación al autor de la tesis doctoral al objeto de que en el plazo de diez días presente las alegaciones que estime oportunas, así como al director de la tesis doctoral con el fin de que emita un informe sobre el expediente remitido.

6. En el plazo de un mes desde la incoación del procedimiento, la Dirección de la EIDUS enviará a la Comisión Ejecutiva el expediente completo. Esta, tras su análisis, elevará al Rector de la Universidad de Sevilla una propuesta de resolución.

7. La propuesta de resolución emitida por la Comisión Ejecutiva de la EIDUS podrá incluir la solicitud de incoación de medidas disciplinarias contra el autor de la tesis, de acuerdo con lo que determine la legislación vigente y la normativa de la Universidad de Sevilla y, en su caso, la solicitud de inicio del procedimiento de revisión de oficio, previsto en la legislación en vigor.

8. El plazo para resolver el procedimiento será de seis meses desde su incoación.

### **Disposición final.**

1. La presente modificación de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla (BOUS). No obstante, sus artículos 8, 9 y 13 entrarán en vigor el uno de octubre de 2020.
2. La Secretaría General publicará en el BOUS una versión consolidada del texto de la NEDUS, que integrará el contenido de esta modificación.

# ANEXO V



## II PLAN DE POLITICA LIGUISTICA

Universidad de Sevilla

## Índice de **Contenidos**

- 1.** Presentación
- 2.** El contexto de la Política Lingüística en Europa, España, la Comunidad Andaluza y la Universidad de Sevilla
- 3.** Los Agentes de la Política Lingüística en la US
  - La Comisión de Política Lingüística (Comisión PLUS)
  - El Instituto de Idiomas (IDI)
  - La Facultad de Filología
  - El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)
  - El Centro de Formación Permanente (CFP)
  - La Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS)
  - El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)
  - El Servicio de Formación del PAS (FORPAS)
  - El Servicio de Traducción (TRAD)
  - El Centro de Iniciativas Culturales (CICUS)
  - La Dirección de Comunicación
- 4.** Definición del Marco General de Acreditación Lingüística en la Universidad de Sevilla
- 5.** Objetivos
  - Objetivo General
  - Objetivos Específicos (Líneas)
- 6.** Despliegue de las Líneas de Actuación
  - Eje 1. Impulso a la acreditación
  - Eje 2. Mejora de la capacitación en otras Lenguas
  - Eje 3. Promoción de una oferta académica internacional
  - Eje 4. Promoción del español
  - Eje 5. Fomento del multiculturalismo
  - Eje 6. Dotación de servicios de apoyo lingüístico
  - Eje 7. Participación en asociaciones y establecimiento de alianzas
  - Eje 8. Información y comunicación en otras lenguas
- 7.** Financiación
- 8.** Habilitación normativa
- 9.** Entrada en vigor, publicación y difusión
- 10.** Disposición derogatoria
- 11.** Referencias

## 1. Presentación

Tanto el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla (2018-2025) como su Plan de Internacionalización (2015) establecen como prioritarios el fomento del plurilingüismo y la multiculturalidad como elementos clave para el desarrollo de la internacionalización de la Universidad de Sevilla en sus facetas de formación, investigación y transferencia de conocimiento e innovación.

Nuestro segundo Plan de Política Lingüística, Plan PLUS, que continúa y amplía los objetivos del primero, pretende implementar los retos planteados en estos dos documentos de referencia. Para ello, se han tenido además en cuenta otras referencias sobre política lingüística a nivel europeo, nacional y andaluz, así como aquellos documentos que despliegan normativas en materia de política lingüística en la US, aprobados con anterioridad, y cuyos contenidos esenciales han sido incluidos en este Plan PLUS.

El II Plan PLUS se organiza en varios apartados. En primer lugar se ha incluido una parte introductoria que resume el contexto de la política lingüística y los instrumentos con los que nuestra Universidad cuenta para su desarrollo. A continuación, se define el Marco General de Acreditación Lingüística en la Universidad de Sevilla, y se proponen el objetivo general y los objetivos específicos de este Plan. Los objetivos específicos se despliegan a través de **8 Líneas de actuación**, implementadas a través de **90 medidas**, estableciendo los responsables de la ejecución de las mismas y los indicadores para su seguimiento.

De las ocho Líneas en las que se articula el Plan, las primeras cuatro se dedican a impulsar la acreditación lingüística en nuestra Universidad (Línea 1), la capacitación lingüística de los estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios (Línea 2), la oferta académica internacional (Línea 3), y la promoción del español (Línea 4). Las siguientes cuatro Líneas están dedicadas al impulso del multiculturalismo (Línea 5), los servicios de apoyo lingüístico (Línea 6), las asociaciones y alianzas en el ámbito lingüístico (Línea 7) y la información y comunicación en otras lenguas (Línea 8).

Este II Plan PLUS, pensado para todos y por todos, pretende ser el principal instrumento de articulación de la Política Lingüística en la Universidad de Sevilla, y responde al compromiso adquirido en el Programa de Gobierno de la US de seguir una estrategia del fomento del plurilingüismo y multiculturalismo, asociada a la meta estratégica de conseguir una universidad que consolida su proyección internacional.

## 2. El contexto de la política lingüística

### 2.1. En Europa

En Europa, la diversidad lingüística es una realidad. Las lenguas, la expresión más directa de la cultura, son parte integral de la identidad europea y, en una Unión basada en la divisa “unida en la diversidad”, la capacidad para comunicarse en varias lenguas constituye una baza importante tanto para los ciudadanos como para las organizaciones y las empresas. Las lenguas también son fundamentales para el respeto de la diversidad cultural y lingüística en la UE<sup>1</sup>.

Para conseguir este respeto mutuo, la Unión promueve la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, así como la movilidad de todos los ciudadanos, a través de programas específicos de educación y formación profesional. Se considera que el conocimiento de lenguas extranjeras es una de las capacidades básicas que ha de poseer todo ciudadano de la Unión para aumentar sus oportunidades de formación y de empleo. En 2017, la Comisión Europea expuso la idea de un “Espacio Europeo de Educación” en el que, para 2025, “hablar dos idiomas, además de su lengua materna, sea lo normal”<sup>2</sup>. Al año siguiente, la Comisión publicó una propuesta de Recomendación del Consejo relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas<sup>3</sup>.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL)<sup>4</sup> forma parte esencial del proyecto general de política lingüística del Consejo de Europa, que ha desarrollado un considerable y bien fundamentado esfuerzo por la unificación de directrices para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas dentro del contexto europeo. El MCERL proporciona una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales, etc., en toda Europa. Describe de forma integradora las competencias que tienen que adquirir y desarrollar los ciudadanos de la UE para poder comunicarse de manera eficaz. La descripción también comprende el contexto cultural donde se sitúa la lengua. El Marco de referencia define, asimismo, niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso de los alumnos en cada fase del aprendizaje y a lo largo de su vida.

### 2.2. En España

En España, tanto el documento “Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020”<sup>5</sup> como el documento de reflexión sobre dicha estrategia publicado en 2017<sup>6</sup> incluyen propuestas relacionadas con el ámbito lingüístico tales como la docencia en inglés, los programas bilingües, la internacionalización en casa, la capacitación lingüística, o la importancia internacional del español entre otros. Sin embargo, no es hasta la publicación en 2017 del “Documento Marco de Política Lingüística para la internacionalización del Sistema Universitario Español”<sup>7</sup>, elaborado por el Subgrupo de Trabajo de Política Lingüística

(del Grupo de Trabajo de Internacionalización, Sectorial de Internacionalización y Cooperación de CRUE Universidades Españolas), cuando se dispone de un marco de referencia en Política Lingüística en nuestro país, con propuestas específicas en relación a la acreditación y a la formación para el desarrollo de las lenguas, así como un programa de incentivos. Dicho documento ha sido fundamental para la elaboración de este II Plan PLUS.

En el contexto nacional, CRUE Universidades Españolas dispone de otros dos instrumentos en materia de política lingüística: la “Comisión para el Análisis y Estudio de la Acreditación y Formación en Idiomas”<sup>8</sup> y las “Mesas Lingüísticas”<sup>9</sup>, coordinadas por la primera. Las Mesas Lingüísticas nacen con el propósito de lograr una homogeneización de criterios y mecanismos de acreditación de los niveles de lenguas para acceso a titulaciones, desarrollo de estudios universitarios, programas de movilidad internacional y obtención de títulos de Grado y Posgrado. Actualmente existen Mesas de alemán, español como lengua extranjera, francés, inglés, y portugués, y recientemente la Comisión ha aprobado la creación de una Mesa Lingüística para el idioma italiano.

Cada Mesa Lingüística está compuesta por cuatro representantes de Universidades españolas, un representante de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES), así como un representante de una institución reconocida internacionalmente en su ámbito idiomático por su dedicación a la enseñanza y acreditación de la lengua.

Entre las funciones de las Mesas Lingüísticas están<sup>10</sup>: (i) estudiar la conveniencia de reconocer diplomas o certificados que acrediten un determinado nivel de competencia de la lengua, (ii) recoger sugerencias, aclarar dudas y atender demandas por parte de las universidades y otras instituciones, y (iii) emitir recomendaciones a las universidades sobre la aplicación de los acuerdos tomados por la Comisión para el Análisis y Estudio de la Acreditación y Formación en Idiomas. Cada Mesa se encarga de actualizar periódicamente una tabla con todos los certificados reconocidos para la acreditación del idioma correspondiente.

Por último, a nivel nacional, cabe mencionar a la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES)<sup>11</sup>, cuyo objetivo principal es promover el aprendizaje y la docencia de las lenguas modernas en el ámbito de la Enseñanza Superior, así como la estandarización de niveles de dominio de idiomas y de sistemas de evaluación de dichos niveles, de acuerdo con las directrices emanadas del Consejo de Europa. En este sentido, los Centros de Lenguas Asociados a ACLES se pueden acreditar para evaluar y emitir los certificados CertACLES, un examen que evalúa las cuatro destrezas básicas a la hora de conocer un idioma, la expresión oral y escrita y la comprensión oral y escrita (Reading/Listening/Speaking/Writing). ACLES a su vez forma parte de CERCLES (Confederación Europea de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior), una asociación comprometida con los más altos estándares posibles en la enseñanza de idiomas y la investigación.

### 2.3. En Andalucía

En 2005 comenzó un nuevo tiempo en Andalucía para el aprendizaje de lenguas con el “Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía”<sup>12</sup> que contempla una renovación metodológica para reforzar el aprendizaje de lenguas anteponiendo el desarrollo de la competencia comunicativa y de las destrezas básicas. Entre las acciones más destacadas fueron la creación del Programa Bilingüe en los centros andaluces, el aumento de las Escuelas Oficiales de Idiomas, y el establecimiento de programas complementarios para la inmersión lingüística del profesorado y del alumnado, fomentándose los intercambios con centros escolares de países de la Unión Europea.

En consonancia con las directrices europeas, y como continuación del “Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía”, en 2017 se aprueba el “Plan estratégico de desarrollo de las lenguas en Andalucía Horizonte 2020”<sup>13</sup>, que propone un replanteamiento serio de la forma tradicional de enseñanza de las lenguas extranjeras en todos los niveles de nuestro sistema educativo, a partir de métodos y enfoques más innovadores que tomen como referentes los objetivos e indicadores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y que apuesten por un enfoque comunicativo, así como por el Aprendizaje Basado en Proyectos, que permite trabajar varias destrezas lingüísticas al mismo tiempo y favorece la atención a la diversidad.

En concreto, los principales objetivos de dicho Plan son: (i) desarrollar y mejorar la competencia comunicativa del alumnado, colocando a las lenguas, materna y extranjeras, en primera línea de actuación de la Consejería competente en materia de educación, (ii) incrementar el nivel adquirido por el alumnado según los niveles del MCERL en al menos una lengua extranjera, (iii) mejorar la metodología de enseñanza-aprendizaje aplicada por el profesorado, y (iv) incrementar el número de las personas acreditadas en competencia lingüística C1<sup>13</sup>. Las universidades andaluzas, junto a otras instituciones educativas, desempeñan un papel relevante en la consecución de los objetivos marcados.

En cuanto a la normativa autonómica en el ámbito lingüístico en Universidades, en 2008 el Consejo Andaluz de Universidades acordó que el aprendizaje de lenguas extranjeras debe considerarse una competencia transversal que debe incluirse y exigirse en todas las titulaciones a nivel andaluz, dejando a cada universidad la verificación de esta competencia lingüística en la forma que estime conveniente.

En 2010, se establece por parte de la Dirección General de Universidades la exigencia a nivel andaluz de que los estudiantes acrediten, antes de finalizar sus estudios, tener conocimientos suficientes de un segundo idioma moderno, al menos nivel B1, para poder obtener un título universitario oficial de Grado en las Universidades andaluzas. Esta exigencia se incluye en las memorias de verificación de los títulos de Grado y en el BOE donde se publica el plan de estudios. En 2011, se modifica la Ley Andaluza de Universidades, que en su artículo 57.2 establece que “Los planes de estudios universitarios deberán contener las garantías suficientes de conocimiento de otros

idiomas, con un nivel de interlocución suficiente, así como la formación requerida en la legislación estatal y autonómica vigente”<sup>14</sup>.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, el 2 de julio de 2011 se suscribió un convenio de colaboración entre las Universidades públicas andaluzas que desarrolla en su anexo I un procedimiento común para la acreditación de lenguas extranjeras<sup>15</sup>. Como anexo II a dicho convenio se incluyen las tablas de certificados de idiomas aceptados por todas las Universidades públicas andaluzas a efectos de dicha acreditación. Dicho convenio fue modificado por adenda de 13 de junio de 2016<sup>16</sup>, incluyéndose la constitución de una comisión de seguimiento al mismo, así como determinadas exenciones de acreditar la competencia lingüística.

#### **2.4. En la Universidad de Sevilla**

Tanto el Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla (2018-2025)<sup>17</sup> como su Plan de Internacionalización (2015)<sup>18</sup> establecen como prioritarios el fomento del plurilingüismo y la multiculturalidad como elementos clave para el desarrollo de la internacionalización de la Universidad de Sevilla en sus facetas de formación, investigación y transferencia de conocimiento e innovación.

Previamente a la publicación de estos documentos de referencia, y en consonancia con las directrices europeas y autonómicas, la Universidad de Sevilla aprobó en 2009 su I Plan de Política Lingüística (plan PLUS), modificado en 2012<sup>19</sup>, con objeto de promover la competencia lingüística de los miembros de la comunidad universitaria. Entre las acciones lingüísticas previstas en el mencionado Plan se encuentra la generalización del aprendizaje de idiomas modernos entre el alumnado universitario, estableciéndose para ello que cada estudiante deberá acreditar como nivel de salida al finalizar los estudios de grado, como mínimo el equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), que corresponde a un nivel de usuario independiente en una lengua extranjera. Igualmente se establece que la certificación de la adquisición de competencias lingüísticas será incluida en el Suplemento Europeo al Título del alumnado.

En cumplimiento de las directrices del Consejo Andaluz de Universidades, las memorias de verificación de los títulos de Grado contemplan la exigencia de acreditar la obtención, como mínimo, del nivel B1 del MCERL en un idioma extranjero. Esta misma exigencia se contempla tanto para el acceso como para la finalización de estudios en algunos títulos de máster Universitario.

El desarrollo normativo de lo dispuesto en el I plan PLUS se ha realizado a través de Resoluciones Rectorales, la última publicada en 2017<sup>20</sup>, que regulan los procedimientos para la adquisición y acreditación, por parte de los alumnos de títulos de grado y máster universitario, del nivel de competencia lingüística exigido por la titulación en la que se encuentren matriculados. Además, se posibilita la acreditación y



certificación de competencias lingüísticas por parte del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla.

Por otro lado, la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado, establece anualmente el cómputo por la docencia impartida en un idioma extranjero, que no sea consustancial al título, y los requisitos que el Profesorado debe cumplir para dicho reconocimiento.

### 3. Los Agentes de la política lingüística en la Universidad de Sevilla

Dado el carácter transversal de la política lingüística, toda la comunidad universitaria debe participar en la misma. Sin embargo, hay una serie de agentes o instrumentos más directamente implicados, los cuales se detallan a continuación:

#### 3.1. La Comisión de Política Lingüística (Comisión PLUS)

La Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla (Comisión PLUS) se encargará de promover y poner en práctica todas las acciones y estrategias que se deriven del desarrollo del II Plan PLUS, así como de realizar un seguimiento continuado de su evolución y contribución al logro de los objetivos estratégicos propuestos en el mismo.

La Comisión PLUS será nombrada por el Rector, y estará integrada por representantes de los diferentes ámbitos de gestión de la Universidad relacionados con la Política Lingüística.

Las competencias de esta Comisión PLUS son:

- Participar en el diseño de la Política Lingüística de la US, estableciendo los mecanismos oportunos que permitan el alcance de sus objetivos y su puesta en práctica.
- Coordinar a los diferentes agentes implicados en la Política Lingüística de la Universidad.
- Analizar de forma permanente, las necesidades o carencias que en materia de competencia lingüística se requieran por el PDI, PAS y Alumnado de la US.
- Proponer las medidas de apoyo, creación y/o consolidación que permitan incrementar los niveles de competencia lingüística en todos los ámbitos de vida universitaria.
- Elaborar y elevar a los Órganos de Gobierno de la US, todos los informes que así se requieran sobre actuaciones en Política Lingüística.
- Desarrollar el calendario propio de actuaciones en Política Lingüística.
- Todos aquellas que le sean encomendados por el Rector o el Consejo de Gobierno en materia de Política Lingüística.

#### 3.2. El Instituto de Idiomas (IDI)

El Instituto de Idiomas (IDI) es el centro de formación y acreditación en idiomas (español y lenguas extranjeras) de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS), así como de la población sevillana en general, y principal referente en la enseñanza y acreditación de idiomas en nuestra Universidad. El IDI imparte docencia de los

siguientes idiomas: alemán, árabe, chino, español, francés, griego, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.

El IDI es un centro asociado a ACLES, y actualmente está acreditado para examinar y emitir certificados CertACLES para los niveles B1 y B2 de alemán, español, francés, inglés e italiano, y para el nivel C1 de inglés.

Asimismo, el IDI es el instrumento de la Universidad para la realización de los siguientes exámenes oficiales:

- Español: exámenes del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), Diploma de español como lengua extranjera (DELE), y la prueba sobre Conocimiento de la Constitución española y de la realidad social y cultural españolas (CCSE), tras los correspondientes convenios de la US con la Red SIELE y el Instituto Cervantes.
- Alemán: Exámenes Goethe y el Test Deutsch als Fremdsprache (TestDaF)
- Francés: Diplôme d'Etudes en Langue Française (DEL F) y Diplôme Approfondi de Langue Française (DALF)
- Italiano: Certificazione di Italiano come Lingua Straniera (CILS) y Certificato di Conoscenza della Lingua Italiana (CELI)
- Portugués: Centro de Avaliação de Português Língua Estrangeira (CAPLE)

El IDI es el encargado de inscribir las acreditaciones de idiomas en el Registro de Acreditaciones de Idiomas de la Universidad de Sevilla (RAI), en el que constan los datos de los estudiantes, PDI y PAS de la Universidad con un nivel de idioma acreditado. Una vez incluido en el RAI, el idioma acreditado aparece en el perfil de Secretaría Virtual del interesado, con lo que no es necesario aportarlo para ninguna gestión o solicitud dentro de la Universidad.

### 3.3. La Facultad de Filología

La Facultad de Filología es el Centro académico para la formación e investigación de enseñanza y adquisición de segundas lenguas y lenguas extranjeras de la Universidad de Sevilla, y dispone de una extensa oferta académica reglada en estudios filológicos, en todos los niveles académicos. Los Departamentos de la Facultad de Filología imparten docencia en Filología alemana, árabe e islámica, china, clásica, francesa, hispánica, inglesa, italiana, japonesa, neerlandesa y portuguesa. El profesorado titulado de la Facultad de Filología imparte asignaturas de lengua instrumental en la Facultad de Filología en su gran mayoría, y también en las Facultades de Filosofía y de Turismo y Finanzas.

Por otro lado, a través de convenios internacionales la Facultad cuenta con Lectorados oficiales de alemán (DAAD) y rumano (Instituto de la lengua rumana) y a través de convenios internacionales, de Lectorados de inglés (Universidades de Ohio, Carolina del Norte e Indiana) y chino (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai). La

Facultad de Filología es además sede de exámenes de evaluación de la lengua alemana (Onset) para becas del DAAD, neerlandesa (Taalunie) y lengua rumana.

La oferta de posgrado incluye másteres en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y de Otras Lenguas Modernas, en Estudios Hispánicos Superiores, en Estudios Lingüísticos, Literarios y Culturales, y en Traducción e Interculturalidad. Por otro lado, el Profesorado adscrito a la Facultad participa en el Programa de Doctorado en Estudios Filológicos, pilar básico de la investigación en este ámbito.

Finalmente, la Facultad es receptora de numerosos estudiantes internacionales, tanto los que cursan títulos completos, como los que vienen en programas de intercambio y Study Abroad, y cuenta con un programa TANDEM de intercambio lingüístico y cultural, actividad con reconocimiento de créditos aprobada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (2 ECTS), tutorizado por profesorado y gestionado por el Centro de Aprendizaje Lingüístico Autónomo (APLA) de la Facultad de Filología, así como programas de iniciación a lenguas y culturas extranjeras. Toda esta oferta de estudios y actividades contribuye al plurilingüismo y al multiculturalismo de la US.

### **3.4 El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)**

El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el centro responsable de la gestión de las actividades de formación del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Sevilla, y de aquellas convocatorias que responden a las líneas de acción que, en relación a la formación de su PDI, tiene establecidas.

En materia lingüística, el ICE organiza talleres para mantener y mejorar las competencias idiomáticas en lengua inglesa del PDI en distintas vertientes (conversacional, gramatical, de redacción de textos científicos), así como cursos para mejorar la capacitación para la docencia en lengua extranjera del Profesorado de la US (ej. los cursos EMI, “English as a Medium of Instruction”). Además, organiza cursos de apoyo a la acreditación del profesorado en el nivel C1 de Inglés a través de los acuerdos con el Trinity College, y participa en actividades de impulso a la docencia en otras lenguas, así como otras relacionadas con la formación del PDI en competencias lingüísticas.

### **3.5. El Centro de Formación Permanente (CFP)**

El Centro de Formación Permanente (CFP) es el Centro coordinador del conjunto de acciones formativas no oficiales de la Universidad de Sevilla, es decir, de la formación basada en un aprendizaje continuo de personas mayores, profesorado, estudiantado, personal de administración y servicios, así como de los profesionales, abordando todas aquellas acciones formativas que se requieran para tal fin.

En relación a la Política Lingüística, el CFP organiza cursos con fines específicos, tales como aquellos destinados a la formación de profesores de centros bilingües, o cursos de idiomas para determinados fines profesionales, entre otros. Por lado, el CFP, a propuesta de los órganos promotores, organiza programas Study Abroad de diferente índole, contribuyendo a la captación de estudiantes internacionales y a la riqueza cultural de nuestra Universidad.

### **3.6 La Escuela Internacional de Doctorado (EIDUS)**

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) es el centro interdisciplinar integrado en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla, que tiene por objeto la organización y coordinación de las enseñanzas y las actividades propias de los estudios de doctorado en nuestra Universidad.

La EIDUS desarrolla actividades de formación doctoral de carácter transversal, entre las que se encuentra la formación en competencias lingüísticas para la investigación.

### **3.7. El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)**

El Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) es el órgano que facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria, promoviendo actuaciones de carácter social y/o asistencial. Dentro del ámbito lingüístico, el SACU organiza el Programa de Intercambio Lingüístico (modalidades “TANDEM” y “Grupos de conversación”) como instrumento para facilitar la comunicación a los universitarios españoles y extranjeros y promover el intercambio cultural y lingüístico.

En el caso de estudiantes con Necesidades de Apoyo Educativo por Discapacidad, la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad prestará el apoyo necesario y elaborará, de manera justificada, el informe de adaptaciones y recursos para facilitar la adquisición de las competencias lingüísticas establecidas. Asimismo, las personas refugiadas o inmigrantes que requieran de apoyo especial para la adquisición de competencias idiomáticas contarán con el apoyo del programa de intercambio lingüístico del SACU, así como de los recursos establecidos en el plan de apoyo de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.

### **3.8. El Servicio de Formación del PAS (FORPAS)**

El Servicio de Formación del PAS (FORPAS) tiene por objeto dotar al Personal de Administración y Servicios de herramientas de habilidades y conocimientos para adquirir un perfil competencial técnico y específico que le permita desarrollar sus funciones, responsabilidades y tareas con la mayor solvencia, autonomía y capacidad.

Dentro de su programa formativo se encuentra el programa de idiomas, hasta la fecha desarrollado online, entre los que se encuentran el alemán, chino, francés, holandés, inglés e italiano.

### **3.9. El Servicio de Traducción**

El Servicio de Traducción, con sede en el Centro Internacional, se puso en marcha en el curso 2016-17. En estos momentos cuenta con dos traductores, que prestan apoyo en traducción a los servicios centrales, principalmente en el apoyo a convenios internacionales y redacción de documentos en inglés (ej. Suplemento Europeo al título, normas de matrícula).

### **3.10. El Centro de Iniciativas Culturales de la US (CICUS)**

El Centro de Iniciativas Culturales de la Universidad de Sevilla (CICUS) es un referente en la programación cultural en nuestro entorno geográfico y social, a la vez que el vehículo de promoción y difusión de las actividades e inquietudes culturales de los miembros de la Comunidad Universitaria. El CICUS organiza eventos sobre diferentes culturas y manifestaciones artísticas que fomentan la integración e interculturalidad entre los miembros de la comunidad universitaria y el resto de ciudadanos de la ciudad.

### **3.11. La Dirección General de Comunicación**

La Dirección General de Comunicación se encarga de definir, gestionar y actualizar las estrategias y políticas de comunicación institucional, velar por la calidad lingüística de los textos institucionales, y potenciar los canales de comunicación interna y externa, transmitiendo a la sociedad la realidad académica e investigadora de la Universidad de Sevilla. Todas estas acciones forman parte del Plan de Comunicación de la Universidad de Sevilla, y pretenden mejorar su proyección nacional e internacional, así como el impacto que la actividad de nuestra institución tiene en la sociedad.

#### **4. Definición del marco general de acreditación lingüística en la Universidad de Sevilla**

Este apartado define el marco general de acreditación lingüística en la Universidad de Sevilla, tanto en relación a los requisitos lingüísticos como a los instrumentos con los que cuenta la Universidad de Sevilla para la acreditación de idiomas.

##### **4.1 Nivel de competencia lingüística exigido a los estudiantes**

###### **Requisitos lingüísticos de entrada:**

- En caso de estar especificado como requisito de acceso, el idioma extranjero exigido será el que se contemple en la memoria de verificación del título de Grado o Master.
- En el caso concreto de los Grados y Másteres ofertados en inglés (u otras lenguas extranjeras), se recomienda un nivel de entrada de al menos un B2 del MCERL en dicha lengua.
- Los estudiantes internacionales procedentes de países o de sistemas educativos no hispanohablantes que cursen títulos completos de Grado o Máster, deberán acreditar durante el proceso de preinscripción un conocimiento del idioma español igual o superior al nivel B1 del MCERL.
- Los estudiantes internacionales de intercambio procedentes de países o sistemas educativos no hispanohablantes, deberán acreditar en el momento de su solicitud el nivel de lengua española que figure reflejado en el convenio de intercambio suscrito entre su universidad de origen y la US.

###### **Requisitos lingüísticos de salida:**

- Según lo establecido en los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades y los requerimientos de la Dirección General de Universidades, los estudiantes matriculados en títulos de Grado deberán acreditar, antes de finalizar sus estudios, la obtención de un nivel de competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del MCERL. En todo caso el nivel exigido será el que conste en la correspondiente memoria de verificación.
- Para los estudiantes extranjeros su lengua materna no se considerará idioma extranjero a estos efectos, por lo que deberán acreditar el nivel de competencia lingüística exigido en otro Idioma.
- Quedarán exentas de acreditar la competencia lingüística las personas que se encuentren en los casos recogidos en la Adenda Modificativa del Convenio anteriormente citado, de fecha 13-06-2016.
- Los estudiantes matriculados en títulos de Máster Universitario deberán acreditar, en su caso, el nivel contemplado en la correspondiente memoria de verificación.

- Tanto para Grado como para Máster, y en consonancia con los objetivos previstos en el “Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español” (2017), se recomienda un nivel de salida de un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B2 del MCERL. En caso de titulaciones bilingües, o impartidas totalmente en un idioma extranjero, se recomienda un nivel de salida superior al B2 del MCERL.
- El Suplemento Europeo al Título incluirá la certificación de la adquisición de competencia lingüística adquirida por el estudiante, en los términos previstos por la legislación vigente. En el caso de las titulaciones bilingües, se hará constar explícitamente la participación del estudiante en dicho itinerario, con objeto de visibilizar el valor añadido del conocimiento en lengua extranjera.
- En cuanto a los estudiantes de la Universidad de Sevilla que participan en programas de movilidad, el requisito de idioma lo establecerá la Universidad o Institución de destino. En consonancia con el programa Erasmus+, se recomienda la acreditación de al menos el nivel B1 de la lengua de instrucción. En cualquier caso, además de como requisito, la acreditación de un nivel de idioma superior al exigido en la plaza solicitada se valorará como mérito en las convocatorias de movilidad internacional.

#### **4.2. Nivel de competencia lingüística exigido al Personal Docente e Investigador:**

La docencia impartida en un idioma extranjero que no sea consustancial al título computará con una dedicación docente presencial igual o superior a la docencia impartida en español. Para que este reconocimiento se pueda efectuar será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos alternativos:

- Disponer de la acreditación oficial de un nivel igual o superior al nivel B2 de competencia lingüística en el idioma de impartición de la docencia
- Disponer de un informe positivo de su idoneidad para impartir la docencia en idioma extranjero expedido por el Vicerrectorado con competencias en materia de Política Lingüística.

En consonancia con los objetivos previstos en el “Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español” (2017), se recomienda el nivel C1 del MECRL como aconsejable para el profesorado implicado en titulaciones bilingües.

Asimismo, se recomienda que el Profesorado participe en cursos de capacitación específica para la docencia en lengua extranjera, así como que pueda acreditar dicha capacitación.

El PDI que participe en programas de movilidad deberá demostrar el requisito de idioma, que será establecido por la Universidad o Institución de destino. En consonancia con el programa Erasmus +, se recomienda la acreditación de al menos el nivel B1 de la lengua de instrucción. En cualquier caso, además de como requisito, la

acreditación de un nivel de idioma superior al exigido en la plaza solicitada será valorado como mérito en las convocatorias de movilidad internacional.

#### **4.3. Nivel de competencia lingüística exigido al Personal de Administración y Servicios:**

La capacitación lingüística del PAS es esencial para la internacionalización de las Universidades, especialmente en los puestos administrativos donde es necesario el uso de lenguas extranjeras.

En consonancia con los objetivos previstos en el “Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español” (2017), se incluirá la posesión de un nivel acreditado (B1 a C2) como mérito específico para la contratación o promoción, en aquellos puestos de trabajo cuyo perfil requiera competencias lingüísticas.

El PAS que participe en programas de movilidad deberá demostrar el requisito de idioma, que será establecido por la Universidad o Institución de destino. En consonancia con el programa Erasmus +, se recomienda la acreditación de al menos el nivel B1 de la lengua de instrucción. En cualquier caso, además de como requisito, la acreditación de un nivel de idioma superior al exigido en la plaza solicitada será valorado como mérito en las convocatorias de movilidad internacional.

#### **4.4. Agentes y mecanismos para la acreditación lingüística**

##### **4.4.1. El Instituto de Idiomas**

El Instituto de Idiomas es el principal referente en la formación en idiomas y la acreditación lingüística en la Universidad de Sevilla, tanto de los estudiantes como del PDI y PAS.

##### Formación y evaluación

El Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla pondrá su oferta de estudios a disposición de los estudiantes que lo precisen para la formación en el nivel de idiomas requerido en los planes de estudio de Grado y Máster Universitario, así como a disposición del PDI y del PAS de la Universidad de Sevilla a efectos de formación y acreditación de la competencia lingüística. Los procedimientos aplicables serán los que establezca el propio Instituto de Idiomas y los sistemas de evaluación se ajustarán a las características y al procedimiento de las pruebas de dominio de la lengua evaluada previsto en el convenio de colaboración suscrito por las universidades andaluzas. La obtención del nivel correspondiente, tras la superación de las pruebas de dominio, se inscribirá en el Registro de Acreditaciones de Idiomas.

### Pruebas de acreditación

Durante el curso académico, el IDI organizará, según los idiomas y niveles, diversas convocatorias ordinarias para la realización de pruebas de dominio de español o de una lengua extranjera, que se realizarán según los criterios y el procedimiento previsto en el anexo I al convenio de colaboración de las universidades andaluzas. El Instituto de Idiomas acreditará e inscribirá en el Registro de Acreditaciones de Idiomas, en su caso, la obtención del nivel correspondiente tras la superación de las mencionadas pruebas de dominio.

En todo caso, los idiomas para los que se podrán organizar las pruebas de dominio para la obtención de competencia lingüística serán aquellos que estén contemplados en la oferta de estudios del Instituto de Idiomas.

Las personas no pertenecientes a la comunidad universitaria podrán realizar los exámenes de acreditación del IDI, siempre manteniendo una política de precios públicos diferenciada que favorezca a los miembros de la comunidad universitaria, y dando prioridad en la matriculación a los miembros de la US frente a las personas externas.

En los casos de estudiantes con discapacidad deberá solicitarse valoración de la misma, para adecuar las medidas de adaptación, a la Unidad de Discapacidad del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios. Se adoptarán los siguientes criterios para llevar a cabo las adaptaciones de las pruebas de acreditación, teniendo en cuenta las necesidades académicas especiales de los mismos y atendiendo a cada caso individualmente:

1. Se mantendrán las adaptaciones realizadas en la Educación Secundaria, en su caso.
2. En ausencia de lo anterior, las adaptaciones serán acordadas por la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad y el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, pudiendo realizar alguna o algunas de las siguientes:
  - a) Disposición de tiempo adicional en el desarrollo de la prueba que acredita el nivel.
  - b) Poner a disposición del estudiante los recursos materiales y humanos que precise para el seguimiento de las clases y para la realización de la prueba que acredita el nivel.
  - c) Garantizar la accesibilidad de la información y la comunicación durante todo el proceso para la acreditación del nivel.
  - d) Previo informe de la Unidad de Atención a la Discapacidad, se podrá eximir total o parcialmente de todas o algunas de las destrezas de obligado cumplimiento para acreditar el nivel B1 en lengua extranjera.

Estos criterios para la exención total o parcial en la acreditación del nivel B1 en lengua extranjera no procederán en titulaciones en las que el desconocimiento de un idioma

impida la consecución de las competencias necesarias para obtener la titulación, en concreto no serán de aplicación a los estudiantes de las titulaciones de Grado de la Facultad de Filología relativas a lenguas modernas, todo ello sin perjuicio de lo recogido en la Adenda Modificativa del Convenio firmado por las Universidades andaluzas de fecha 13-06-2016 sobre las exenciones de acreditar la competencia lingüística.

### Certificados previos

A efectos de la acreditación de niveles de competencia lingüística, se tendrán en cuenta las certificaciones reconocidas en el anexo II del convenio de colaboración entre las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras, y que son aceptados por las mismas.

Los miembros de la comunidad universitaria que estén en posesión de alguno de los diplomas, títulos o certificaciones acreditativas citadas en el párrafo anterior podrán solicitar al IDI la validación y reconocimiento del documento aportado, indicándose el nivel de competencia lingüística que corresponda. Tras las comprobaciones oportunas de la documentación aportada, el Instituto de Idiomas, sin coste adicional para el interesado, resolverá las solicitudes e inscribirá las acreditaciones validadas en el Registro de Acreditaciones de Idiomas.

En consonancia con lo establecido en el anexo II del convenio de colaboración entre las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras, aquellos certificados emitidos por instituciones oficiales que no figuren en este anexo y que reúnan las características del modelo aplicado por las universidades andaluzas podrán ser estudiados por las universidades a las que se solicita su reconocimiento para, en su caso, establecer su correspondencia con el MCERL. En el caso de la Universidad de Sevilla, corresponde a la Comisión de Política Lingüística de la Universidad dicha valoración y reconocimiento.

### Centros con asignaturas de idioma instrumental

Las Juntas de Centro de las Facultades, cuyos planes de estudio de Grado contemplen asignaturas de idioma instrumental podrán proponer a la Comisión de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla el reconocimiento de las asignaturas que contienen un sistema de evaluación específico. Dicho reconocimiento estará basado en los criterios y procedimientos del convenio celebrado entre las universidades andaluzas, a efectos de la acreditación de la adquisición de la competencia lingüística correspondiente al nivel del MCERL exigido por la memoria de verificación del título en cuestión. Las acreditaciones obtenidas por los estudiantes serán inscritas en el Registro de Acreditaciones de Idiomas.

La Comisión de Política Lingüística de la US valorará las propuestas y mantendrá la relación de asignaturas reconocidas y autorizadas, dando la debida publicidad a través de los medios institucionales que procedan.

#### Centros Adscritos

Los estudiantes de Centros Adscritos podrán solicitar al Instituto de Idiomas la certificación de la adquisición de competencia lingüística por los procedimientos previstos anteriormente en los mismos términos que los estudiantes de los Centros propios de la Universidad de Sevilla. Igualmente, podrán inscribirse en los cursos del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla a efectos de la formación en el nivel de idiomas requerido, siguiendo el mismo procedimiento y condiciones previstas para los estudiantes de la US. A efectos de la certificación del nivel de competencia lingüística exigido por los títulos de Grado, las enseñanzas de idiomas impartidas en el Centro de Estudios Universitarios “Francisco Maldonado” de Osuna se ajustarán a los mismos criterios y procedimientos implantados en el Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla.

#### **4.4.2. Otras Instituciones acreditadoras**

La Universidad de Sevilla tiene establecidos convenios con “Trinity College” y “Cambridge Language Assessment” que posibilitan la realización de estos exámenes internacionales en la propia Universidad, complementando a los exámenes del IDI, y ampliando el número de convocatorias de acreditación anuales, así como los niveles de acreditación. Los certificados emitidos por estas dos instituciones son reconocidos en el anexo II del convenio de colaboración entre las universidades andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras.

La Universidad de Sevilla promoverá alianzas con otras instituciones acreditadoras reconocidas internacionalmente, con objeto de facilitar la formación y acreditación de lenguas extranjeras por parte de la comunidad universitaria.

## 5. Objetivos del II Plan de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla

### Objetivo general

Este II Plan PLUS responde al compromiso adquirido en los Planes estratégicos y de Internacionalización de la Universidad de Sevilla, de incrementar el perfil internacional de la US mediante el fomento del plurilingüismo y la multiculturalidad, dotando a nuestra comunidad universitaria de las herramientas necesarias para ello, y haciendo de la US una Universidad cada vez más abierta al exterior.

### Objetivos específicos (Líneas)

En este contexto, los objetivos específicos que se persiguen consolidar y ampliar con este II Plan PLUS son:

- Línea 1** Impulso a la **Acreditación** del nivel de idioma por parte de la comunidad universitaria.
- Línea 2** Mejora de la **Capacitación Lingüística** de nuestros estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios
- Línea 3** Promoción de una **Oferta Académica Internacional**, como medida de Internacionalización en casa y de captación de estudiantes y profesores Internacionales.
- Línea 4** **Promoción del español** como herramienta de internacionalización
- Línea 5** Fomento del **Multiculturalismo** para tener una comunidad más rica en valores, más plural y más internacional.
- Línea 6** Dotación de **Servicios de Apoyo Lingüístico** para la docencia, la investigación y la gestión.
- Línea 7** Participación en **Asociaciones** y establecimiento de **Alianzas** en el ámbito lingüístico.
- Línea 8** **Información y comunicación** en otras lenguas.



## 6. Despliegue de las Líneas de Actuación

**Línea 1** Impulso a la **acreditación** del nivel de idioma por parte de la comunidad universitaria.

Una vez definido el marco general de acreditación lingüística en la Universidad de Sevilla, uno de los principales objetivos del II Plan PLUS es conseguir un incremento general del número de estudiantes, PDI y PAS que acrediten sus competencias lingüísticas mediante alguno de los procedimientos descritos con anterioridad. Este incremento se debe traducir no solo en que el nivel acreditado de un determinado idioma sea cada vez mayor, sino en la acreditación de más de un idioma. Todo ello contribuirá al plurilingüismo y a la internacionalización de nuestra Universidad.

En esta línea se definen una serie de medidas de apoyo a la acreditación del nivel de idioma por parte de la comunidad universitaria. Por una parte, se refuerza el papel del IDI como principal referente en la acreditación de idiomas en nuestra Universidad, intentando promover acciones que faciliten tanto la realización de exámenes de dominio como el reconocimiento de certificados previos, y su inclusión en el Registro de Acreditaciones de Idiomas de la Universidad de Sevilla (RAI). Por otro lado, se incluyen una serie de incentivos para los estudiantes, PDI y PAS que acrediten su nivel de idioma, incluyendo prioridad en los programas de movilidad, y el reconocimiento de dicho nivel como mérito en los baremos de contratación y promoción. Todas estas medidas repercutirán positivamente en el desarrollo profesional de nuestros egresados, PDI y PAS.

**Línea 1** Medidas de impulso a la acreditación del nivel de idioma por parte de la comunidad universitaria (Estudiantes, PDI, PAS)

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M1</b> Mantenimiento de una política de precios públicos que favorezca a los miembros de la Comunidad US que se acrediten a través del IDI	IDI Dirección PL	<p><b>I1.1</b> Documento con precios públicos del IDI</p> <p><b>I1.2</b> Número de estudiantes, PDI y PAS inscritos en el RAI</p> <p><b>I1.3</b> Porcentaje de estudiantes de Grado que están en posesión de un nivel superior al B1 al finalizar sus estudios.</p> <p><b>I1.4</b> Porcentaje de estudiantes con acreditación lingüística en más de una lengua extranjera, al concluir sus estudios de Grado, Master y Doctorado.</p> <p><b>I1.5</b> Porcentaje de PDI con</p>

		acreditación de B1 o superior en lengua extranjera <b>I1.6</b> Porcentaje de PAS con acreditación de B1 o superior en lengua extranjera
<b>M2</b> Agilizar y visibilizar el procedimiento de reconocimiento de acreditaciones previas a través del IDI	IDI DirCom	<b>I2</b> Número de visitas al procedimiento web
<b>M3</b> Campañas dirigida a toda la comunidad universitaria para promover solicitud de reconocimiento de acreditaciones previas	VR Internacionalización/ Dirección PL Dirección de Comunicación	<b>I3</b> Número de campañas realizadas
<b>M4</b> Ampliar las acreditaciones CertACLES del IDI	IDI	<b>I4</b> Número de sellos CertACLES del IDI
<b>M5</b> <sup>1</sup> Promover convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente para la docencia/ acreditación de idiomas, y el impulso a la cultura de sus países.	VR Internacionalización/ Dirección PL Facultad de Filología	Véanse medidas e indicadores en la Línea 7: Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico
<b>M6</b> Coordinar y visibilizar las pruebas de acreditación del IDI con las de otras instituciones acreditadoras, así como con las convocatorias de movilidad internacional	Comisión PLUS	<b>I6</b> Información en el portal web sobre todas las posibilidades de acreditación de idiomas en la US, con calendario de pruebas, así como de las convocatorias de movilidad internacional
<b>M7</b> Incluir el nivel de idioma acreditado (por encima del exigido) como mérito en las convocatorias de movilidad (estudiantes, PDI, PAS)	VR Internacionalización	<b>I7</b> Número de Estudiantes, PDI y PAS que aportan idioma superior al exigido en las convocatorias de movilidad
<b>M8</b> Impulsar ayudas para estudiantes, PDI y PAS que acrediten el nivel de idioma	VR Estudiantes VR Profesorado/ICE Dirección de Recursos Humanos	<b>I8.1</b> Número de ayudas externas (ej Junta de Andalucía) <b>I8.2</b> Número de ayudas de la US
<b>M9</b> Incluir el idioma acreditado como mérito en los baremos de contratación de PDI laborales	VR Profesorado	<b>I9</b> Baremos de contratación de PDI laboral con méritos de idiomas incluidos

<sup>1</sup> M5: medida compartida por las Línea 1 (Acreditación), 2 (Capacitación Lingüística), 5 (Multiculturalismo) y 7 (Redes y alianzas).

<b>M10</b> Identificar y reflejar en la RPT de los puestos administrativos los puestos donde es necesario el uso de lenguas extranjeras	Dirección de Recursos Humanos	<b>I10</b> RPT con perfil de idiomas incluidos en los puestos donde es necesario
<b>M11</b> Incluir el idioma acreditado como mérito específico para la contratación y promoción del PAS, en aquellos puestos de trabajo cuyo perfil requiera competencias lingüísticas	Dirección de Recursos Humanos	<b>I11</b> Baremos de contratación o promoción del PAS con méritos de idiomas incluidos

**Línea 2 Mejorar la Capacitación Lingüística de estudiantes, personal docente e investigador, y personal de administración y servicios de la US**

Promover el plurilingüismo por parte de la comunidad universitaria, fomentando la adquisición de competencias lingüísticas por parte de sus estudiantes, su personal docente e investigador y su personal de Administración y Servicios, es parte esencial para mejorar el perfil internacional de una universidad.

La capacitación lingüística dota a los estudiantes de confianza para relacionarse con otros estudiantes internacionales con fluidez y naturalidad, les permite participar en los programas de movilidad internacional, y en definitiva les prepara para su futuro laboral, incrementando sus opciones de empleabilidad y competitividad en un mundo global.

Las competencias lingüísticas, junto a una formación metodológica apropiada, dotan al profesorado de las herramientas esenciales para impartir docencia en otras lenguas. Por otro lado, el inglés es la principal lengua vehicular para la investigación en la mayoría de las disciplinas científicas, y en muchos ámbitos de las relaciones internacionales.

Finalmente, la internacionalización de la docencia y de la investigación, la creciente afluencia de estudiantes internacionales, y la necesidad de comunicarse con las administraciones de instituciones de otros países requieren un personal de administración y servicios cada vez más preparado para afrontar situaciones profesionales plurilingües y en contextos multiculturales.

A continuación, se proponen medidas específicas para incentivar la capacitación lingüística por parte de nuestra comunidad universitaria.

**Línea 2.1** Medidas de capacitación de los estudiantes en otras lenguas

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M12</b> Ajustar los formatos de cursos del IDI a la demanda de los estudiantes de la US	IDI	<b>I12.1</b> Evolución del número y tipo de cursos por idioma <b>I12.2</b> Evolución del número de estudiantes matriculados en el IDI, por tipo de curso e idioma
<b>M13</b> Promoción del diseño de asignaturas que mejoren la competencia lingüística de los estudiantes en su ámbito de conocimiento	VR Ordenación Académica	<b>I13</b> Número de asignaturas de capacitación lingüística implantadas
<b>M14</b> Ampliar la formación en competencias lingüísticas para la investigación (doctorandos)	Escuela Internacional de Doctorado	<b>I14</b> Número de cursos
<b>M15</b> <sup>2</sup> Consolidar y ampliar los programas de intercambio lingüístico y cultural	Facultad Filología SACU IDI	<b>I15.1</b> Número de programas <b>I15.2</b> Número de estudiantes participantes
<b>M16</b> Consolidar y ampliar los cursos en competencias lingüísticas con fines específicos (ej. profesionales)	CFP	<b>I16</b> Número de cursos
<b>M17</b> Coordinar la información sobre toda la oferta de cursos de idiomas	Comisión PLUS /Dirección PL	<b>I17</b> Información en el portal web sobre todas las posibilidades de formación en idiomas en la US
<b>M18</b> Impulso a la movilidad internacional (estudios y prácticas)	VR Internacionalización	<b>I18</b> Número de estudiantes salientes por año académico y programas de movilidad internacional
<b>M19</b> Promover cursos de verano de lenguas extranjeras	VR Internacionalización/ Dirección PL	<b>I19.1</b> Número de cursos de verano <b>I19.2</b> Número de estudiantes en cursos de verano de lenguas extranjeras
<b>M20</b> Incrementar la presencia de estudiantes internacionales (de títulos, de movilidad) para favorecer el plurilingüismo y la multiculturalidad en las aulas	VR Internacionalización	<b>I20.1</b> Número de estudiantes internacionales de títulos completos, por nivel académico <b>I20.2</b> Número de estudiantes internacionales de movilidad entrante, por nivel académico
<b>M21</b> Impulso a la movilidad	VR	<b>I21.1</b> Número de programas de

<sup>2</sup> M15: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación en otras lenguas), 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalidad).

virtual como herramienta para incrementar las competencias lingüísticas de los estudiantes	Internacionalización	movilidad virtual <b>i21.2</b> Número de estudiantes de movilidad virtual
<b>M22</b> Promover una oferta académica internacional, como herramienta para facilitar la adquisición de competencias lingüísticas de los estudiantes y captación de estudiantes y profesores internacionales	VR Internacionalización VR Ordenación Académica	Véanse medidas e indicadores en la Línea 3: Impulso de una Oferta Académica Internacional
<b>M5<sup>3</sup></b> Promover convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente para la docencia/ acreditación de idiomas, y el impulso a la cultura de sus países.	VR Internacionalización/ Dirección PL Facultad de Filología	Véanse medidas e indicadores en la Línea 7: Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico

<sup>3</sup> M5: medida compartida por las Línea 1 (Acreditación), 2 (Capacitación Lingüística), 5 (Multiculturalismo) y 7 (Redes y alianzas).

**Línea 2.2** Formación del PDI en idiomas, y en competencias lingüísticas para la docencia y la Investigación

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M23</b> Adaptar la oferta y formatos de los grupos del IDI para profesores	IDI VR Ordenación Académica VR Internacionalización/ Dirección PL	<b>I23.1</b> Número de grupos por nivel de idiomas y campus <b>I23.2</b> Número de profesores matriculados por nivel de idiomas
<b>M24</b> Impulsar talleres y programas de formación y acreditación de competencias Lingüísticas en otros idiomas	ICE	<b>I24.1</b> Número de talleres por nivel de idioma <b>I24.2</b> Número de profesores matriculados por nivel de idioma
<b>M25</b> Impulsar el Programa de Acreditación en Competencias Lingüísticas de niveles C1 y C2 de inglés en colaboración con el Trinity College	ICE	<b>I25.1</b> Número de grupos por nivel de idioma <b>I25.2</b> Número de profesores matriculados por nivel de idioma
<b>M26</b> <sup>4</sup> Consolidar y ampliar la oferta de cursos de formación del profesorado para la docencia en otras lenguas (Ej. EMI: “English as a Medium of Instruction”), especialmente entre el profesorado novel	ICE	<b>I26.1</b> Número de talleres <b>I26.2</b> Número de profesores matriculados
<b>M27</b> <sup>5</sup> Estudio de la viabilidad del establecimiento de un sistema de acreditación del profesorado para la docencia en lengua inglesa	Comisión PLUS ICE VR Internacionalización/ Dirección PL	<b>I27.1</b> Informe de viabilidad <b>I27.2</b> Experiencia Piloto <b>I27.3</b> Sistema implantado
<b>M28</b> Consolidar y ampliar la oferta de talleres de competencias lingüísticas para la investigación	ICE	<b>I28.1</b> Número y tipo de talleres <b>I28.2</b> Número de profesores matriculados
<b>M29</b> Impulso a la	VR Internacionalización	<b>I29</b> Número de profesores

<sup>4</sup> M26: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación Lingüística) y 3 (Oferta Académica Internacional).

<sup>5</sup> Otras Universidades españolas (ej Vigo) tienen establecido un Sistema de Acreditación del Profesorado para la Docencia en Lengua Inglesa.

movilidad internacional (docente y formación) como medida de fomento de la capacitación lingüística de los profesores		salientes por año académico y programas de movilidad internacional
<b>M30</b> Impulso a la movilidad virtual como herramienta para incrementar las competencias lingüísticas de los profesores	VR Internacionalización	<b>I30.1</b> Número de programas de movilidad virtual <b>I30.2</b> Número de profesores en programas de movilidad virtual
<b>M31</b> Promover cursos intensivos en una lengua extranjera, en colaboración con Universidades socias	VR Internacionalización/ Dirección PL	<b>I31.1</b> Número y tipo de cursos <b>I31.2</b> Número de profesores matriculados
<b>M5</b> <sup>6</sup> Promover convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente para la docencia/ acreditación de idiomas, y el impulso a la cultura de sus países.	VR Internacionalización/Dirección PL	Véanse medidas e indicadores en la Línea 7: Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico

<sup>6</sup> M5: medida compartida por las Línea 1 (Acreditación), 2 (Capacitación Lingüística), 5 (Multiculturalismo) y 7 (Redes y alianzas).

**Línea 2.3** Formación del PAS en idiomas, y en competencias lingüísticas para la gestión

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M32</b> Promover la asistencia del PAS a los cursos del IDI, especialmente en formatos intensivos seguidos de acreditación	IDI	<b>I32</b> Número de PAS matriculados en IDI por nivel de idioma
<b>M33</b> Consolidar y ampliar la oferta formativa del PAS en competencias Lingüísticas	FORPAS	<b>I33.1</b> Número y tipo de cursos <b>I33.2</b> Número de PAS matriculados
<b>M34</b> Promover cursos destinados a la mejora comunicativa para el desempeño de sus funciones: redacción de correos electrónicos, gestión de documentación específica (convocatorias, proyectos europeos, memorandos de entendimiento con otras instituciones, etc.), atención al alumnado, PDI y PAS internacional etc.	FORPAS	<b>I34.1</b> Número y tipo de cursos <b>I34.2</b> Número de PAS matriculados
<b>M35</b> Impulso a la movilidad internacional del PAS con fines de formación, para mejorar las competencias lingüísticas y compartir buenas prácticas en gestión	VR Internacionalización	<b>I35</b> Número de PAS salientes por año académico y programas de movilidad internacional
<b>M36</b> Impulso a la movilidad virtual como herramienta para incrementar las competencias lingüísticas del PAS	VR Internacionalización	<b>I36.1</b> Número de programas de movilidad virtual <b>I36.2</b> Número de PAS en programas de movilidad virtual
<b>M5</b> <sup>7</sup> Promover convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente para la docencia/ acreditación de idiomas, y el impulso a la	VR Internacionalización/Dirección PL	Véanse medidas e indicadores en la Línea 7: Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito

<sup>7</sup> M5: Medida compartida por las Línea 1 (Acreditación), 2 (Capacitación Lingüística), 6 (Multiculturalismo) y 7 (Redes y alianzas).

cultura de sus países.		lingüístico
<b>M15</b> <sup>8</sup> Consolidar y ampliar los programas de intercambio lingüístico y cultural	Facultad de Filología SACU IDI	<b>i15.1</b> Número de programas <b>i15.2</b> Número de estudiantes participantes

### Línea 3 Impulso de una oferta académica internacional

La oferta académica en otras lenguas, especialmente el inglés, es uno de los factores claves para la internacionalización de la universidad de Sevilla. Con ello se contribuye, por un lado, al incremento de las competencias lingüísticas de nuestros estudiantes, y por otro, a la captación de estudiantes internacionales no hispanohablantes. Todo ello repercute positivamente al proceso de internacionalización de la US y al fomento de la interculturalidad en su comunidad universitaria.

En los últimos años, se ha desarrollado en la US una intensa política de apoyo a la docencia en inglés, y especialmente en el Grado se ha observado un incremento de la oferta bilingüe. Para el curso 2019-20, los Grados en Turismo, y Finanzas y Contabilidad, cuentan con un grupo en inglés diferenciado desde el acceso a través del Distrito Único Andaluz. Sin embargo, la docencia en lengua extranjera en los Másteres es mucho menor y sigue siendo deficitaria como reclamo para estudiantes internacionales.

Por otro lado, las titulaciones internacionales, bien sean dobles, múltiples, o títulos conjuntos, promueven la presencia de estudiantes y profesores internacionales en las clases, así como la movilidad internacional. Todo ello favorece la capacitación lingüística de estudiantes, PDI y PAS.

<sup>8</sup> M15: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación en otras lenguas), 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalidad).

**Línea 3** Impulso de una oferta académica internacional

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M37</b> Cómputo de la docencia en un idioma extranjero, que no sea consustancial al título, de al menos 15 h por cada 60 h de docencia	VR Profesorado VR Ordenación Académica	<b>I37.1</b> Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado con cómputo de docencia en un idioma extranjero incluido <b>I37.2</b> Número de Profesores en los Planes de Asignación de Profesorado con docencia en un idioma extranjero por titulación de Grado y Master
<b>M38</b> Mantenimiento de la asignación docente en un idioma extranjero durante al menos tres cursos consecutivos	VR Profesorado VR Ordenación Académica	<b>I38</b> Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente con dicha directriz incluida
<b>M39</b> Incluir la docencia en un idioma extranjero como mérito en los baremos de contratación de plazas de PDI laboral	VR Profesorado	<b>I39</b> Baremos de contratación de PDI laboral con mérito de docencia en idioma extranjero incluido
<b>M26</b> <sup>9</sup> Consolidar y ampliar la oferta de cursos de formación del profesorado para la docencia en otras lenguas (Ej. EMI: “English as a Medium of Instruction”), especialmente entre el profesorado novel	ICE	<b>I26.1</b> Número de talleres <b>I26.2</b> Número de profesores matriculados
<b>M40</b> Ampliar el número de titulaciones bilingües o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero (no consustancial al título)	VR Ordenación Académica VR Internacionalización	<b>I40.1</b> Número de titulaciones bilingües o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero <b>I40.2</b> Número de asignaturas impartidas en inglés u otro idioma extranjero
<b>M41</b> Establecer, para las titulaciones bilingües o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero, un perfil de acceso diferenciado a través del DUA, con un nivel lingüístico de entrada	VR Ordenación Académica	<b>I41</b> Número de titulaciones bilingües o impartidas totalmente en inglés u otro idioma extranjero con perfil de acceso diferenciado en el DUA

<sup>9</sup> M26: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación Lingüística) y 3 (Oferta Académica Internacional).

recomendado de al menos B2		
<b>M42</b> Establecer un programa de incentivos para los centros que fomenten y desarrollen proyectos conducentes a títulos bilingües y la docencia en lengua inglesa (y otros idiomas extranjeros)	Comisión PLUS VR Internacionalización	<b>I42</b> Número de proyectos concedidos
<b>M43</b> Consolidar y ampliar el número de titulaciones internacionales dobles, múltiples y conjuntas	VR Internacionalización VR Ordenación Académica	<b>I43</b> Número de titulaciones internacionales dobles, múltiples y conjuntas
<b>M44</b> Ampliar el número de Tesis Doctorales con mención internacional, y desarrolladas en régimen de co-tutela	VR Internacionalización EIDUS	<b>I44.1</b> Número de Tesis con mención internacional <b>I44.2</b> Número de Tesis desarrolladas en régimen de co-tutela internacional
<b>M45</b> Incluir la docencia en inglés u otro idioma extranjero, no consustancial al título, como mérito en el Programa de Movilidad del Profesorado con fines docentes	VR Internacionalización	<b>I45</b> Número de Profesores que aportan docencia en inglés u otro idioma extranjero en la convocatoria de movilidad con fines docentes
<b>M46</b> Consolidar y ampliar el programa de lectorados en idiomas extranjeros	VR Profesorado VR Internacionalización	<b>I46</b> Número de Lectorados en idiomas extranjeros
<b>M47</b> Consolidar y ampliar el programa de colaboradores docentes externos internacionales, especialmente en posgrado	VR Ordenación Académica	<b>I47</b> Número de colaboradores docentes internacionales en los Másteres de la US
<b>M48</b> Inclusión en el expediente académico del estudiante, y en el SET, el haber cursado un título impartido totalmente en un idioma extranjero o bilingüe (con especificación de las asignaturas cursadas en idioma extranjero)	VR Estudiantes	<b>I48</b> Número de estudiantes de títulos impartidos totalmente en un idioma extranjero o bilingüe (con especificación de las asignaturas cursadas en idioma extranjero)

#### **Línea 4 Promoción del español como herramienta de internacionalización**

Una de las conclusiones del documento “Internacionalización de la Educación Superior en España. Reflexiones y perspectivas” (2017)<sup>6</sup> es que se debe profundizar en el desarrollo del potencial del español como lengua para la educación superior, explorando posibilidades no solo en los países de lengua hispana, sino en otros países y regiones con interés creciente por nuestra lengua y cultura.

Como recoge el último informe anual del Instituto Cervantes, “El español en el mundo 2019”<sup>21</sup>, un total de 580 millones de personas lo hablan en el mundo, de los que 483 millones son hispanohablantes nativos, lo que convierte a la española en la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes. Por otro lado, la comunidad hispanohablante tiene un poder de compra conjunto de aproximadamente el 10 % del PIB mundial, y el español ocupa la tercera posición en la Organización de las Naciones Unidas y la cuarta en el ámbito institucional de la Unión Europea. Después del inglés, el español es la segunda lengua en la que más documentos de carácter científico se publican y se ha consolidado como la tercera lengua más utilizada en Internet, donde tiene un gran potencial de crecimiento. El mismo informe cita que el español es estudiado por 22 millones de personas en 110 países.

Este escenario ofrece grandes oportunidades para la Universidad de Sevilla, tanto para atraer estudiantes no hispanohablantes que desean aprender o perfeccionar nuestra lengua (ej. en programas “Study Abroad”, o bien para su desarrollo profesional), como aquellos hispanohablantes (nativos o no) que quieren cursar nuestros títulos en español, o participar en un programa de intercambio. También es una gran oportunidad para promover la lengua y cultura españolas en contextos internacionales, en especial en colaboración con Universidades socias.

Con objeto de promover el español como una herramienta para la internacionalización de nuestra Universidad, se proponen las siguientes medidas de actuación:

**Línea 4** Promoción del español como herramienta de internacionalización

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M49</b> Consolidar y ampliar la oferta del IDI en cursos de lengua española para estudiantes internacionales, así como exámenes de acreditación oficiales (ACLES, SIELE, DELE)	IDI	<b>I49.1</b> Número de estudiantes de español en el IDI <b>I49.2</b> Número de estudiantes acreditados
<b>M15</b> <sup>10</sup> Consolidar y ampliar los programas de intercambio lingüístico y cultural	Facultad Filología SACU IDI	<b>I15.1</b> Número de programas <b>I15.2</b> Número de estudiantes participantes
<b>M50</b> <sup>11</sup> Consolidar y ampliar la oferta de los Programas Study Abroad de lengua y cultura españolas.	Centro Internacional CFP	<b>I50</b> Número de estudiantes matriculados en los Programas Study Abroad
<b>M51</b> Organizar cursos de español para refugiados e inmigrantes	IDI CFP VR Serv. Sociales y Comunitarios	<b>I51.1</b> Número de centros implantados <b>I51.2</b> Número de estudiantes matriculados
<b>M52</b> Impulsar la implantación de Centros US de Lengua y Cultura españolas en Universidades socias	Comisión PLUS VR Internacionalización	<b>I52.1</b> Número de centros implantados <b>I52.2</b> Número de estudiantes matriculados
<b>M53</b> Impulsar el programa de Lectorados de español en Universidades socias	VR Internacionalización Fac. Filología	<b>I53</b> Número de lectorados de español
<b>M54</b> Impulsar la Formación profesores de español como Lengua Extranjera	Fac. Filología CFP	<b>I54</b> Número de estudiantes matriculados
<b>M55</b> Desarrollo de proyectos y actividades de promoción de la lengua y cultura española en colaboración con instituciones de prestigio (ej Instituto Cervantes)	Comisión PLUS VR Internacionalización Facultad de Filología	<b>I55</b> Número de proyectos y actividades realizadas

<sup>10</sup>M15: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación en otras lenguas), 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalismo).

<sup>11</sup>M50: medida compartida por las Líneas 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalismo).

## **Línea 5 Fomento del Multiculturalismo**

El multiculturalismo es un principio que reconoce la diversidad cultural que convive en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan dentro de la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género.

Según la sociología o la antropología cultural, la multiculturalidad es la constatación de que coexisten varias culturas en un mismo espacio geográfico o social, pero no implica necesariamente que exista una influencia o intercambio importante entre ellas. En ese sentido, el multiculturalismo es algo más que la suma de tradiciones culturales en un mismo espacio geográfico (multiculturalidad), sino que implica una valoración positiva de la diversidad humana.

La diversidad lingüística está consagrada en el artículo 22 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. El respeto de los derechos de las personas pertenecientes a minorías es un elemento fundamental de la Carta y exige el respeto de la diversidad cultural, religiosa y lingüística en toda la Unión.

Las capacidades lingüísticas pueden tender puentes entre las personas y las culturas al facilitar el entendimiento mutuo, y contribuir a la solidaridad al mejorar el diálogo intercultural y la cohesión social. Hoy en día, la UE tiene 24 lenguas oficiales, pero son aproximadamente otras 60 las lenguas que se hablan en determinadas regiones o dentro de grupos específicos. La inmigración también ha aportado numerosas lenguas y culturas nuevas a la UE. Se calcula que ciudadanos de al menos 175 nacionalidades conviven hoy día dentro de las fronteras de la UE<sup>22</sup>.

En un mundo globalizado, el multiculturalismo debe entenderse como una riqueza, ya que el conocimiento y la aceptación de otras culturas nos ayudará a incrementar la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la convivencia entre culturas diferentes, y por tanto a construir una sociedad mejor. En nuestra Universidad, el multiculturalismo es entendido por tanto como una oportunidad de contar con una comunidad más rica en valores, más plural y más internacional.

Con el objetivo de fomentar el multiculturalismo en nuestra comunidad universitaria, se proponen las siguientes medidas de actuación:

**Línea 5** Fomento del Multiculturalismo

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M56</b> Organización de actos/semana de bienvenida y acogida a estudiantes, Profesores, y PAS internacionales	VR Internacionalización	<b>I56.1</b> Número de eventos <b>I56.2</b> Número de estudiantes participantes
<b>M50</b> <sup>12</sup> Consolidar y ampliar la oferta de los Programas Study Abroad de lengua y cultura españolas.	Centro Internacional CFP	<b>I50</b> Número de estudiantes matriculados en los Programas Study Abroad
<b>M15</b> <sup>13</sup> Consolidar y ampliar los programas de intercambio lingüístico y cultural	Facultad Filología SACU IDI	<b>I15.1</b> Número de programas <b>I15.2</b> Número de estudiantes participantes
<b>M57</b> Organización de “Semanas internacionales” con la participación de estudiantes y profesores de la US y de Universidades socias	VR Internacionalización	<b>I57.1</b> Número de eventos <b>I57.2</b> Número de participantes
<b>M58</b> Organización de los “Días de los países” dedicados a la difusión de la lengua, cultura y tradiciones de las principales nacionalidades de nuestros estudiantes internacionales	VR Internacionalización Cuerpos diplomáticos	<b>I58.1</b> Número de eventos <b>I58.2</b> Número de participantes
<b>M59</b> Organización de programas para estudiantes refugiados e inmigrantes	SACU CFP	<b>I59.1</b> Número de programas <b>I59.2</b> Número de participantes
<b>M60</b> Consolidación de los Programas de acompañamiento de estudiantes internacionales entrantes	VR Internacionalización Responsables de Internacionalización de los centros	<b>I60.1</b> Número de programas <b>I60.2</b> Número de participantes
<b>M61</b> Organización de	CICUS	<b>I61.1</b> Número de

<sup>12</sup> M50: medida compartida por las Líneas 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalidad)

<sup>13</sup> M15: medida compartida por las Líneas 2 (Capacitación en otras lenguas), 4 (Promoción del español) y 5 (Multiculturalismo)

actividades y eventos que promuevan el multiculturalismo	SACU VR Internacionalización	actividades <b>I61.2</b> Número de participantes
<b>M62</b> Fomentar actividades ayuden a resolver posibles problemas de comunicación y/o diferencias culturales para facilitar el aprendizaje	CICUS ICE SACU	<b>I62.1</b> Número de programas <b>I62.2</b> Número de participantes
<b>M63</b> Formar al estudiantado para saber afrontar y desenvolverse en contextos multiculturales y plurilingües	CICUS SACU VR Estudiantes	<b>I63.1</b> Número de programas <b>I63.2</b> Número de participantes
<b>M64</b> Impulsar acuerdos con otras instituciones en materia de promoción del multiculturalismo	SACU VR Internacionalización	<b>I64.1</b> Número de acuerdos
<b>M5</b> <sup>14</sup> Promover convenios con Instituciones reconocidas internacionalmente para la docencia/ acreditación de idiomas, y el impulso a la cultura de sus países.	VR Internacionalización/Dirección PL	Véanse medidas e indicadores en la Línea 7: Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico

<sup>14</sup> M5: medida compartida por las Línea 1 (Acreditación), 2 (Capacitación Lingüística), 5 (Multiculturalismo) y 7 (Redes y alianzas).

## **Línea 6** Dotación de Servicios de Apoyo Lingüístico para la docencia, la investigación y la gestión

Actualmente, el Servicio de apoyo lingüístico con el que cuenta la US es el Servicio de Traducción, con sede en el Centro Internacional, que se puso en marcha en el curso 2016-17. En estos momentos cuenta con dos traductores (no jurados), que prestan apoyo a los servicios centrales, principalmente en la traducción de convenios internacionales y la redacción de documentos en inglés (ej. Suplemento Europeo al título, normas de matrícula, etc).

El Servicio nace con vocación de ampliar el apoyo lingüístico a profesores, investigadores y personal de administración y servicios. Uno de sus principales objetivos será ofrecer a la comunidad universitaria la mayor calidad a precio asequible, con el objetivo de contribuir de manera notable a la internacionalización de nuestra universidad.

Para ello, se propone ampliar las prestaciones del Servicio de Traducción, convirtiéndolo en un Servicio de Traducción e Interpretación, que bien con la colaboración de otros agentes de la Política Lingüística, o de agentes externos, ofrezca servicios de traducción (jurada/no jurada), interpretación, y revisión y corrección de textos (ej científicos), entre otros.

Por otro lado, se valorará e implantación de otros servicios de apoyo lingüístico, a medida que estos sean requeridos por la comunidad universitaria, y dentro de los recursos disponibles para ello. Se hará especial hincapié en el apoyo lingüístico al profesorado que imparta docencia en titulaciones bilingües o impartidas totalmente en otro idioma.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos, se proponen las siguientes medidas de actuación:

**Línea 6** Dotación de Servicios de Apoyo Lingüístico para la docencia, la investigación y la gestión

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M65</b> Creación del Servicio de Traducción e Interpretación (STI)	VR Internacionalización Dirección PL	<b>I65</b> Servicio incluido en la RPT
<b>M66</b> Organización del Servicio, y establecimiento de una normativa y tarifas	VR Internacionalización Dirección PL	<b>I66.1</b> Normativa aprobada <b>I66.2</b> Tarifas aprobada
<b>M67</b> Establecimiento de un procedimiento online para solicitud de servicios	VR Internacionalización Dirección PL	<b>I67</b> Procedimiento establecido
<b>M68</b> Oferta de servicios STI	VR Internacionalización Dirección PL	<b>I68.1</b> Pagina web del Servicio <b>I68.2</b> Número de servicios prestados
<b>M69</b> Prácticas de estudiantes del Master en Traducción e Interculturalidad en el STI	VR Internacionalización Dirección PL Facultad de Filología	<b>I69</b> Número de estudiantes en prácticas
<b>M70</b> Valoración de otros servicios de apoyo lingüístico, según necesidades	Comisión PLUS	<b>I70</b> Informe de oportunidad y viabilidad
<b>M71</b> Ofrecer apoyo lingüístico al profesorado durante su periodo de docencia en lengua extranjera	VR Profesorado ICE	<b>I71</b> Número de Profesores que han dispuesto de apoyo lingüístico
<b>M72</b> Implementación de otros servicios de apoyo lingüístico, según necesidades	Comisión PLUS VR Internacionalización Dirección PL	<b>I72</b> Servicios y procedimientos establecidos

## **Línea 7 Participación en Redes y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico**

La participación en redes y asociaciones del ámbito lingüístico favorece el acceso a la información actualizada, a la vez que permite contribuir a las políticas que sobre el ámbito lingüístico se desarrollen, así como participar en la toma de decisiones.

A nivel internacional, la US es miembro del Conseil Européen pour les Langues / European Language Council (CEL / ELC), un organismo clave para el desarrollo de la política lingüística en Europa. A nivel nacional, la US, a través del Vicerrectorado de Internacionalización, es vocal del Comité Ejecutivo de la Sectorial de Internacionalización y Cooperación de la CRUE. De dicha Comisión dependen tres Grupos de Trabajo (Movilidad, Cooperación, e Internacionalización), estando integrada la Política Lingüística como un Subgrupo de Trabajo dentro del de Internacionalización. A nivel autonómico, la US, a través de la Dirección de Política Lingüística, es miembro de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración entre las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras

Por otro lado, las herramientas que la Universidad de Sevilla dispone en los ámbitos de la capacitación y acreditación en idiomas, así como del fomento del multiculturalismo, se ven reforzadas y ampliadas por el establecimiento de alianzas con Instituciones nacionales e internacionales reconocidas para la docencia y acreditación de idiomas, y el impulso a la cultura de sus países.

Actualmente, la US tiene convenios firmados con instituciones acreditadoras reconocidas internacionalmente para la realización de exámenes oficiales de lengua y cultura españolas y de otras lenguas modernas, así como con el “Trinity College” y el “Cambridge Language Assessment” para que dichas instituciones puedan realizar sus exámenes en la propia Universidad. Asimismo, tiene convenios suscritos con DAAD (Deutscher Akademischer Austauschdienst) y el Instituto de Lenguas Rumanas para la incorporación de Lectorados de alemán y rumano, respectivamente, y con el Instituto CAMOES para la incorporación de un Profesor Asociado de portugués. Finalmente, la US tiene convenios de intercambio con la “Shanghai International Studies University” (para la incorporación de un Lectorado de chino), y las Universidades de Indiana, North Carolina y Ohio (para el intercambio de Lectorados en español e inglés).

El objetivo de esta Línea de actuación es consolidar y ampliar nuestra estrategia de participación en redes y alianzas del ámbito lingüístico, con la doble finalidad de contribuir a la política lingüística a nivel internacional, nacional y autonómico, así como medida complementaria a los recursos propios de la Universidad en el ámbito de la capacitación y acreditación lingüística, y el fomento del multiculturalismo.

Para ello, se proponen las siguientes medidas de actuación:

**Línea 7** Participación en Asociaciones y establecimiento de Alianzas en el ámbito lingüístico

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M73</b> Mantenimiento de la participación en, asociaciones y alianzas en materia lingüística a las que pertenece la US	VR Internacionalización	<b>I73</b> Número de redes/ asociaciones/alianzas consolidadas
<b>M74</b> Asociación a otras asociaciones internacionales del ámbito lingüístico (ej Asociación Universitaria de la Francofonía)	VR Internacionalización	<b>I74</b> Número de redes y asociaciones nuevas
<b>M75</b> Ampliación de convenios para la evaluación y acreditación del inglés en la US (ej TOEFL)	VR Internacionalización	<b>I75</b> Número de convenios nuevos
<b>M76</b> Impulso al establecimiento de un Instituto Confucio en la US	VR Internacionalización	<b>I76.1</b> Informe de viabilidad <b>I76.2</b> Convenio firmado
<b>M77</b> Firma de convenios con otras Instituciones internacionales que promuevan la lengua y cultura de sus países (ej Dante Alighieri, Instituto Polaco de Cultura, etc)	VR Internacionalización	<b>I77</b> Número de convenios nuevos
<b>M78</b> Ampliación de convenios para Lectorados	VR Internacionalización	<b>I78</b> Número de convenios nuevos

## Línea 8 Información y comunicación en otras lenguas

Esta línea recoge una serie de medidas relacionadas con la difusión y el seguimiento del Plan PLUS, así como otras destinadas a garantizar la calidad lingüística de los textos institucionales en otros idiomas, destinados tanto a la comunicación interna como a la externa.

En primer lugar, se pretende que el Plan PLUS llegue a todos los miembros de la US y garantizar su seguimiento y la transparencia de información al respecto. En segundo lugar, se plantea traducir a otros idiomas la información académica y los documentos de gestión más relevantes para la actividad de una comunidad universitaria internacional. Finalmente, se propone la elaboración de guías y materiales promocionales dirigidos a estudiantes, PDI y PAS internacionales, así como medidas para impulsar la difusión internacional de la imagen de la Universidad de Sevilla.

## Línea 8 Información y comunicación en otras lenguas

Medida	Responsables	Indicadores
<b>M79</b> Publicar el Plan de Política Lingüística y presentarlo a los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria	Dirección de Comunicación VR Internacionalización	<b>I79.1</b> Plan PLUS publicado en portal web y difundido a través de diferentes medios de comunicación <b>I79.2</b> Número de acciones informativas dirigidas a los miembros de la Comunidad US
<b>M80</b> Implementar mecanismos de seguimiento y actualización del Plan PLUS	Comisión PLUS	<b>I80</b> Informe anual de seguimiento del Plan PLUS en portal web
<b>M81</b> Informar a los estudiantes de la oferta bilingüe o impartida totalmente en otros idiomas	VR Ordenación Académica	<b>I81</b> Número de títulos que publican oferta bilingüe o totalmente impartida en otros idiomas (DUA, portal web)
<b>M82</b> Informar a los estudiantes de la lengua de impartición de las asignaturas antes de matricularse	VR Ordenación Académica	<b>I82</b> Número de títulos que publican la lengua de la docencia
<b>M83</b> Traducir al inglés los nombres de los títulos y de las asignaturas, y elaborar un resumen de los proyectos docentes en inglés	VR Ordenación Académica VR Internacionalización	<b>I83.1</b> Número de títulos traducidos al inglés <b>I83.2</b> Número asignaturas traducidas al inglés <b>I83.3</b> Número proyectos docentes en inglés
<b>M84</b> Elaborar resúmenes en inglés de las principales normativas	VR Ordenación Académica	<b>I84</b> Número de normativas con resúmenes en inglés

relacionadas con los estudiantes	VR Ordenación Estudiantes VR Internacionalización	
<b>M85</b> Traducir al inglés (y a otros idiomas, si es necesario) los impresos de gestión que tengan relevancia internacional	Dirección de Recursos Humanos VR Internacionalización	<b>I85</b> Número de impresos traducidos al inglés
<b>M86</b> Disponer de modelos de los convenios tipo en diferentes idiomas	VR Internacionalización	<b>I86</b> Número de convenios tipo disponibles en otros idiomas
<b>M87</b> Elaborar guías en inglés (y otros idiomas, si es necesario) dirigidas a estudiantes, PDI y PAS internacionales	VR Ordenación Académica VR Ordenación Estudiantes Dirección de Recursos Humanos VR Internacionalización	<b>I87</b> Número de guías elaboradas
<b>M88</b> Elaborar una guía del doctorado en inglés (y otros idiomas, si es necesario)	Dirección EIDUS VR Internacionalización	<b>I88</b> Número de guías elaboradas
<b>M89</b> Elaborar material promocional de la US en inglés y otros idiomas (ej folletos, presentación en Power Point, oferta académica, asignaturas impartidas en otras lenguas, vídeos promocionales, etc)	VR Internacionalización Dirección de Comunicación	<b>I89</b> Número y tipo de materiales promocionales elaborados
<b>M90</b> Difundir las noticias más relevantes de la US en otros idiomas, especialmente las relacionadas con la investigación, a través de los canales internacionales	Dirección de Comunicación VR Investigación	<b>I90</b> Número de noticias difundidas en otros idiomas

## 7. Financiación

Las acciones programadas en este II Plan PLUS serán financiadas por fondos específicos a cuyo efecto, durante el periodo de vigencia del mismo, el Presupuesto de la Universidad de Sevilla contemplará las dotaciones suficientes. De forma subsidiaria y/o complementaria podrán asignarse al II Plan PLUS otros recursos financieros.

La dotación presupuestaria anual se aprobará en los Presupuestos anuales de la US y se distribuirán de acuerdo con las Bases reguladoras que se publicarán anualmente.

## 8. Habilitación normativa

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo e interpretación del presente Plan de Política Lingüística.

## 9. Entrada en vigor, publicación y difusión

El II Plan PLUS entrará en vigor tras su aprobación por el Consejo de Gobierno y su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

Igualmente, las bases reguladoras de las distintas convocatorias de ayudas propias de este II Plan PLUS, se difundirán adecuadamente a los interesados, directamente mediante comunicación electrónica, y a través de los Decanatos y Direcciones de Centros y Direcciones de Departamentos, Dirección de Recursos Humanos, y Delegaciones de Estudiantes.

## 10. Disposición derogatoria

A la entrada en vigor del presente Plan de Política Lingüística quedarán sin efectos el I Plan PLUS y la Resolución Rectoral de 22 de junio de 2017, reguladora de los procedimientos de adquisición y acreditación de la competencia lingüística en la Universidad de Sevilla.

## 11. Referencias

---

<sup>1</sup> La Política Lingüística en la Unión Europea.

<http://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/142/la-politica-linguistica>

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Reforzar la identidad europea mediante la Educación y la Cultura <https://secure.ipex.eu/IPEXL-WEB/dossier/document/COM20170673.do>

<sup>3</sup> Comisión Europea. Propuesta de Recomendación del Consejo relativa a un enfoque global de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas <https://secure.ipex.eu/IPEXL-WEB/dossier/document/COM20180272.do>

<sup>4</sup> El Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL) [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/marco/cvc\\_mer.pdf](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf)

<sup>5</sup> La Estrategia de Internacionalización de las Universidades Españolas 2015-2020. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estrategia-para-la-internacionalizacion-de-las-universidades-espanolas-2015-2020/universidad/21475>

<sup>6</sup> Internacionalización de la Educación Superior en España. Reflexiones y perspectivas. [http://sepie.es/doc/comunicacion/publicaciones/SEPIE-ESP\\_internacionalizacion.pdf](http://sepie.es/doc/comunicacion/publicaciones/SEPIE-ESP_internacionalizacion.pdf)

<sup>7</sup> Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español.

---

<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/documento%20politica%20linguistica.aspx>

<sup>8</sup> Comisión para el análisis y estudio de la Acreditación y Formación en Idiomas de CRUE Universidades Españolas.

[http://www.crue.org/SitePages/Composicion\\_Comite\\_Acreditacion\\_idiomas.aspx](http://www.crue.org/SitePages/Composicion_Comite_Acreditacion_idiomas.aspx)

<sup>9</sup> Mesas Lingüísticas de CRUE Universidades Españolas.

<http://www.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>

<sup>10</sup> Composición de las Mesas Lingüísticas de CRUE Universidades Españolas.

<http://www.crue.org/SitePages/Mesas-linguisticas.aspx>

<sup>11</sup> Asociación de centros de lenguas en la enseñanza superior (ACLES)

<https://www.acles.es/es>

<sup>12</sup> Plan de Fomento del Plurilingüismo en Andalucía (2005).

<https://www.edudactica.es/normas/instruc/Acuerto%202022-3-2005%20Plan%20plurilinguismo.pdf>

<sup>13</sup> Plan Estratégico de Desarrollo de las Lenguas en Andalucía. Horizonte 2020 (2017).

[https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan\\_estrategico.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/plan_estrategico.pdf)

<sup>14</sup> Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades.

<https://www.boe.es/caa/boja/2013/008/b00005-00041.pdf>

<sup>15</sup> Convenio de colaboración entre las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras (2011)

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Convenio\\_Universidades\\_Andaluzas.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Convenio_Universidades_Andaluzas.pdf)

<sup>16</sup> Adenda del Convenio de colaboración entre las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras (2016)

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Adenda\\_Convenio\\_Universidades\\_Andaluzas.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Adenda_Convenio_Universidades_Andaluzas.pdf)

<sup>17</sup> Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla (2018-2025)

<http://planestrategico.us.es/>

<sup>18</sup> Plan de Internacionalización de la Universidad de Sevilla (2015)

<http://bous.us.es/2014/BOUS-04-2014/pdf/internacionalizacion>

<sup>19</sup> Plan de Política Lingüística de la Universidad de Sevilla (2012)

<http://bous.us.es/2012/numero-4/numero-4/acuerdo-5.10-cg-27-6-12-por-el-que-se-aprueba-la-modificacion-del-plan-de-politica-linguistica/>

<sup>20</sup> Resolución Rectoral sobre adquisición y acreditación de competencias lingüísticas (2017) <http://bous.us.es/2019/BOUS-06-2019/pdf/01Resolucionlinguistica.pdf>

<sup>21</sup> El Español: una lengua viva (2019). Instituto Cervantes

[https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol\\_lengua\\_viva/pdf/espanol\\_lengua\\_viva\\_2019.pdf](https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2019.pdf)

<sup>22</sup> Diversidad lingüística en la EU

[https://ec.europa.eu/education/policy/%E2%80%8Bmultilingualism/%E2%80%8Blinguistic-%E2%80%8Bdiversity\\_es](https://ec.europa.eu/education/policy/%E2%80%8Bmultilingualism/%E2%80%8Blinguistic-%E2%80%8Bdiversity_es)

# **ANEXO VI**

*(Acuerdo 7.1.1/CG 18-12-19)*



**INSTITUTO ANDALUZ DE  
INVESTIGACIÓN E  
INNOVACIÓN EN TURISMO  
DE LAS UNIVERSIDADES DE  
GRANADA, MÁLAGA Y  
SEVILLA**

I

A

TUR

**MEMORIA**

**Propuesta de creación**

**v. 14/11/2019**



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## ÍNDICE

ÍNDICE .....	3
Resumen ejecutivo de la propuesta .....	7
1. Justificación de la propuesta de instituto.....	9
1.1 Relevancia para el sector.....	9
1.2 El turismo en la investigación académica .....	10
1.3 Institutos similares en España .....	12
1.4 Principios del IATUR.....	15
1.5 Objetivos de la propuesta del IATUR .....	15
2. Nodos de investigación en el IATUR.....	17
2.1 <i>Planificación y gestión de destinos turísticos. Turismo y sociedad local</i> .....	17
2.1.1 Planteamiento general .....	17
2.1.2 Sub-líneas de investigación .....	19
2.1.3 El turismo sostenible y los ODS en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación .....	20
2.2 <i>Gestión e innovación en Organizaciones, Empresas y Servicios Turísticos</i> .....	22
2.2.1 Planteamiento general .....	22
2.2.2 Sub-líneas de investigación .....	24
2.2.3 La gestión e innovación de empresas y de servicios en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación.....	26
2.3 Historia y Patrimonio Turístico.....	28
2.3.1 Planteamiento general .....	28
2.3.2 Sub-líneas de investigación .....	30
2.3.3 Historia y Patrimonio en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación .....	31
2.4 Inteligencia en el ámbito Turístico. TIC y Análisis de Datos. ....	33
2.4.1 Planteamiento general .....	33
2.4.2 Sub-líneas de investigación .....	37
2.4.3 Inteligencia, TIC y análisis de datos en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación .....	38
2.5 Análisis Económico del Sector Turístico .....	40

2.5.1	Planteamiento general .....	40
2.5.2	Sub-líneas de investigación .....	41
2.5.3	Análisis Económico en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación .....	41
3.	PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DEL IATUR .....	42
3.1	Programa de Formación del IATUR .....	42
3.1.1	Doctorado .....	43
3.1.2	Planificación de Seminarios y Cursos .....	45
3.1.3	Cátedra .....	47
3.1.4	Captación del Talento en Formación.....	48
3.2	Programa de Orientación a la Investigación.....	50
3.2.1	Objetivos .....	50
3.2.2	Planes de Actuación .....	51
3.2.3	Seguimiento.....	53
3.3	Programa de promoción de la investigación de excelencia.....	54
3.3.1	Objetivos .....	54
3.3.2	Planes de acción .....	55
3.3.3	Seguimiento.....	58
3.4	Programa de apoyo a la difusión de la investigación .....	58
3.4.1	Objetivos .....	58
3.4.2	Planes de actuación .....	59
3.4.3	Seguimiento.....	60
3.5	Programa de Transferencia y Divulgación.....	61
3.5.1	Objetivos .....	61
3.5.2	Plan de Actuación.....	62
3.5.3	Seguimiento y recursos .....	65
4.	Recursos materiales del IATUR.....	66
5.	Memoria económica.....	69
6.	Órganos de Gobierno .....	73
7.	Declaraciones de interés en el IATUR .....	73
8.	Miembros del IATUR .....	74
8.1	Miembros ordinarios .....	76
8.2	Miembros ordinarios: Profesores Permanentes Doctores con un sexenio.....	98



8.3	Otros miembros .....	116
8.4	Personal de otros centros.....	133
9.	Méritos científicos y académicos .....	135
9.1	Artículos de revistas de prestigio indexadas a bases de datos de alto impacto .....	139
9.2	Investigación: Dirección de proyectos de investigación y Participación en proyectos de investigación.....	154
9.3	Transferencia (proyectos privados y contratos) Dirección y participación.....	174
9.4	Premios y menciones.....	186
9.5	Editores y editores asociados en revistas científicas prestigiosas .....	193



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



## Resumen ejecutivo de la propuesta

Pese a la indiscutible relevancia del sector turístico para Andalucía en términos de PIB y empleo, y del alto volumen de investigadores cuyo interés se focaliza hacia este tópico, no se dispone de una estructura académica, netamente andaluza, que aglutine estos esfuerzos con el objetivo de crear sinergias y valor para el sector.

El turismo es, por definición, una actividad abierta, transversal e inclusiva, y con esta triple perspectiva nace la iniciativa que aquí se presenta. Con la misma, se pretende aprovechar la riqueza de las líneas de investigación existentes y promover la generación de otras nuevas de carácter multidisciplinar, encabezadas por los mejores investigadores de las universidades y de los centros de investigación de nuestro entorno. Además, promoverá la calidad en la formación, tanto para estudiantes de doctorado y posgrado de los estudios adscritos al Instituto, como en la formación continua de los propios docentes e investigadores que formen parte del mismo. Finalmente, también es objetivo del Instituto de Investigación en Turismo asesorar en este ámbito a las diversas instituciones y empresas relacionadas con el sector.

Entre las líneas o nodos de investigación en los que se organizará el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla (en adelante, IATUR) se pueden destacar los siguientes:

- Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. Turismo y Sociedad Local.
- Gestión e Innovación en Organizaciones, Empresas y Servicios Turísticos.
- Historia y Patrimonio Turístico.
- Inteligencia en el ámbito Turístico. TIC y Análisis de Datos.
- Análisis Económico del Sector Turístico.

Los miembros del IATUR que soportan cada uno de estos nodos provienen de 31 áreas de conocimiento diferentes, distribuidos entre las universidades de Málaga, Sevilla, Granada. Estos investigadores aportan 237 sexenios de investigación y en el momento de redactar esta Memoria son investigadores principales de 14 proyectos de investigación vivos, nueve de ellos del Plan Nacional, y dos proyectos internacionales con un respaldo financiero de más de un millón de euros.

Los miembros del IATUR tienen también una importante capacidad investigadora. Han publicado sus trabajos en las mejores revistas del área de turismo, 16 de ellas en la número 1 (Tourism Management), además de en las mejores publicaciones de otros campos de conocimiento ligados al turismo.

Las tres universidades andaluzas están entre las 300 mejores del mundo en el ranking de Shanghai en el apartado de Hospitality and Tourism Management, con UMA en posiciones de 73-100 y USE de 100-150.

El IATUR se articula como un órgano único y coordinado, por lo que la presente memoria se refiere a todo el Instituto, aunque es necesario referirse en algún apartado a las particularidades

de cada una de sus tres sedes. En este sentido, el IATUR no solo cumple con los requisitos exigidos por la normativa autonómica en su conjunto, sino que también los cumpliría de forma independiente por cada una de sus sedes, particularmente en lo referidos al número de investigadores y la cualificación de los mismos por número de sexenios.

El IATUR cuenta con cinco programas en los que se estructura su actividad:

- Programa de formación.
- Programa de orientación para la investigación.
- Programa de promoción de la investigación de excelencia.
- Programa de apoyo a la difusión de la investigación.
- Programa de transferencia y divulgación.

Esta propuesta de creación cuenta con el respaldo de investigadores de la Universidad de Granada, la Universidad de Málaga y la Universidad de Sevilla y de las principales instituciones y empresas más próximas a su entorno, como es el caso de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo), Ayuntamiento de Granada, Diputación de Granada, Cámara de Comercio de Granada, Confederación Granadina de Empresarios, Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo, Granada Convention Bureau, Ayuntamiento de Málaga, Diputación de Málaga, Cámara de Comercio de Málaga, Confederación Malagueña de Empresarios, Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol, Málaga Convention Bureau, Asociación de Hoteles de Sevilla y provincia, Colegio Profesional de Economistas de Sevilla, Confederación de Empresarios de Sevilla, Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla.

Las tres universidades que proponen el AITUR cuentan con una trayectoria de colaboración entre sus investigadores de turismo y de las disciplinas afines que se concretan en un Doctorado Interuniversitario en el que participan la UMA y la US, participaciones cruzadas en proyectos de investigación competitivos y coautorías de trabajos científicos.

Entendemos esta propuesta como un punto de partida para la creación de un Instituto de Investigación netamente andaluz, donde se compartan recursos, responsabilidades y líneas de investigación y actuación con otras universidades y centros de investigación. Por tanto, se debe entender como una Memoria abierta a la incorporación de nuevas líneas de investigación, más investigadores, nuevas instituciones relacionadas con el sector y de aportaciones respecto a programas que fortalezcan las actividades de investigación, formación y transferencia propias del IATUR.

## 1. Justificación de la propuesta de instituto

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Universidades, los Institutos Universitarios de Investigación son centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística. Además, entre sus competencias está la de organizar y desarrollar programas y estudios de doctorado y de máster según los procedimientos previstos en los estatutos, y proporcionar asesoramiento técnico en el ámbito de sus competencias. Desde un punto de vista operativo, es una forma eficiente de reunir en un mismo centro actividades e investigadores que, trabajando en torno a la misma temática, lo hacen desde diferentes departamentos, grupos de investigación y universidades.

### 1.1 Relevancia para el sector

El turismo es una de las actividades más importantes para la economía en Andalucía y en España. Ha desempeñado un papel crucial en la creación y mantenimiento del empleo en Andalucía y en España en los últimos años. Así, durante la reciente crisis económica en España, en la que el desempleo alcanzó cifras dramáticas, el turismo ha sido un pilar clave para amortiguar sus efectos en los momentos más difíciles. La Consejería con competencias en turismo de la Junta de Andalucía, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), registró una cifra de 385.200 empleos turísticos en 2017, un 13,1% del empleo total de la comunidad.

Como puede deducirse de estos datos, es de primordial importancia para nuestra economía y sociedad la investigación sobre la actividad turística, con el objetivo de impulsar la innovación y mejora continua que garantice una ventaja competitiva del sector.

A la par de la relevancia cuantitativa del sector, se encuentra su impacto cualitativo. Éste se traduce en fuertes incentivos para la recuperación y restauración de un patrimonio que enriquece nuestra sociedad y que permite mantener viva nuestra historia. Asimismo, el desarrollo del sector tiene un impacto directo en otras actividades como la restauración, con una gastronomía de primer nivel mundial, o el alojamiento. Además, el turismo actúa como un canal de primer nivel para la difusión de los diferentes movimientos culturales que caracterizan a nuestra sociedad, ya sea en las artes estáticas o espaciales, en las artes dinámicas o temporales, o en las artes mixtas.

El Instituto tendrá tres sedes Granada, Málaga y Sevilla. Granada, ciudad reconocida mundialmente en el ámbito cultural y científico ha sido distinguida con el nombramiento de Ciudad de la Ciencia y de la Innovación y Capital Mundial de la Literatura por la UNESCO, y se ha postulado como candidata a Capital Europea de la Cultura en 2031, coincidiendo con la celebración de los 500 años de historia de la Universidad de Granada. La ciudad puede enorgullecerse de tener una gran riqueza cultural y patrimonial, lo que la configura como una potente candidata a alcanzar el más alto reconocimiento como referente cultural de Europa. La Universidad de Granada, institución de gran prestigio internacional en el ámbito educativo e investigador, y con un fuerte compromiso con su entorno social, asume su responsabilidad de contribuir a la consecución de este ambicioso objetivo.

El turismo es el principal motor de la economía malagueña y fenómeno social más relevante. La Costa del Sol y Málaga son uno de los destinos turísticos más importante del mediterráneo, con una doble tipología, de litoral sol y playa y de cultura. La UMA está especializada en los estudios de turismo en todos sus niveles y esta imbricada con el tejido empresarial y social de la provincia.

Sevilla es un destino turístico urbano de primer orden a nivel internacional, asentado en un importante patrimonio cultural y etnológico y un papel predominante en la historia. Es una de las ciudades más visitadas de Europa y cuenta con importantes recursos turísticos y la presencia de empresas y organizaciones turísticas de gran relevancia. La Universidad de Sevilla se incorporó a la formación en turismo hace una veintena de años y tiene enseñanzas de grado, postgrado y doctorado con una gran demanda de alumnos. La investigación en turismo ha generado tanto publicaciones en las revistas internacionales de mayor impacto como en procesos de transferencia al tejido industrial.

## 1.2 El turismo en la investigación académica

La importancia del turismo en la investigación académica se refleja en el número de revistas y su impacto en bases de datos como la Journal Citation Report (JCR) o Scimago. Así como en el número de congresos nacionales e internacionales que cada año se organizan sobre turismo.

En las revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) con temática específicamente centrada en el tópico turismo encontramos una categoría en la cual se encuadran las revistas relacionadas con el turismo. Esta categoría es la llamada “HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM” y consta de un total de 50 revistas. Las cinco revistas con mejor posición son las siguientes (aparecen con su índice de impacto numérico):

1. Tourism Management – 5.921
2. Journal of Travel Research – 5.169
3. Annals of Tourism Research – 5.086
4. Journal of Destination Marketing & Management – 3.667
5. Sport Management Review – 3.516

El impacto agregado de la categoría citada es de 2.421, mientras que el impacto medio de las revistas contenidas en la misma es de 2.018, en todos los casos para el año 2017. Son datos similares a los arrojados por otras categorías que contienen revistas de Ciencias Sociales, como Economics (impacto medio: 1.112), Business (2.263), Business & Finance (1.265) o Management (1.866).

Por su parte, Scimago incluye 101 revistas en la categoría de “Tourism, Leisure and Hospitality Management” dentro del área de conocimiento “Business, Management and Accounting”, lo que da una idea de la relevancia del tópico en la literatura académica.

Los congresos sobre Turismo, tanto nacionales como internacionales, son grandes eventos para dar a conocer el trabajo del IATUR. Ejemplos de congresos, tanto nacionales como internacionales, en los que se podría participar e incluso organizar desde el instituto son:

- REALIZADOS EN ESPAÑA

- Congreso Internacional Científico-Profesional de Turismo Cultural.
  - Congreso Internacional del Turismo Rural de Navarra.
  - Congreso Internacional de Tecnología y Turismo para todas las Personas, organizado por Fundación ONCE.
  - Congreso Internacional de las Montañas, Sierra Nevada (CIMAS).
  - Fuerteventura 4.0 Congreso Internacional de Tecnología y Turismo.
  - Congreso Internacional Turismo y Desarrollo.
  - Congreso Internacional sobre Turismo Transversal y Paisaje.
  - Congreso Internacional de Turismo, Universidad y Empresa "Turismo y desarrollo en los espacios rurales de interior".
  - Congreso Internacional de Sociología y Antropología del Turismo.
  - Conferencia Mundial de Destinos Turísticos Inteligentes.
  - TURITEC: Congreso Internacional de Turismo y Tecnología de la Información y la Comunicación.
  - ATLAS Cultural Tourism Research Group Expert Meeting.
  - MIRDEC-7th, International Academic Conference on Social Science, Multidisciplinary and Globalization Studies.
  - International Adventure Conference.
  - Congreso AECIT, Asociación Española Expertos Científicos Turismo.
  - FITUR (colaborando con gestores de destino andaluz).
  - Etc.
- REALIZADOS EN EL EXTRANJERO
    - Congreso Iberoamericano de Producto Turístico.
    - Congreso de Innovación para la Educación y Formación Turística (CIEFT).
    - Congreso Nacional de Turismo de Reuniones (CNTR).
    - Congreso Iberoamericano de Turismo y Responsabilidad Social.
    - International Conference on Tourism and Hospitality between China-Spain.
    - Third International Conference on Tourism & Leisure Studies.
    - British Columbia Tourism Educators Conference.
    - 9th International Conference on 'Sustainable Tourism Development.
    - TOURAVEL '18 / V. International Tourism, Travel and Leisure Conference.
    - Congress of the Humanities and Social Sciences.
    - Tourism Research Association's 2018 European Chapter Conference.
    - Tourism Research Network PhD / ECR Symposium 2018.
    - Corfu Symposium on Managing & Marketing Places.
    - CAUTHE 2018 Get Smart: Paradoxes and Possibilities in Tourism, Hospitality and Events.
    - Tourism Sciences Society of Korea (TOSOK).
    - Bournemouth University Tourism & Hospitality Fusion Conference.
    - CREATOUR 2nd International Conference - Emerging and Future Trends in Creative Tourism.
    - International Tourism and Hospitality Management Track European Academy of Management (EURAM).

- Etc.

Los estudios de turismo también son considerados de manera específica en el ranking de Shanghai en su apartado ARWU by Subject. En el mismo aparece la categoría Hospitality and Management entre las 54 consideradas en todo el conjunto del saber. En esta categoría las tres universidades del Instituto han conseguido situarse dentro del ranking de Shanghai entre las 300 mejores universidades del mundo (Málaga 76-100, Sevilla 101-150, Granada 201-300). En UMA y en USE son las áreas de conocimiento mejor situadas en ese ranking de todas las ramas de las Ciencias Sociales en sus instituciones.

### 1.3 Institutos similares en España

En España existen algunos Institutos de Investigación en Turismo de similares características al proyecto de Instituto que nos ocupa, radicados en Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia y Canarias. A continuación, se comentarán las principales características de estos institutos.

- **Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible (TIDES) (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) ([www.tides.ulpgc.es](http://www.tides.ulpgc.es))**

El TIDES, como Instituto responsable de la investigación en turismo en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ha contribuido, según declara la propia institución, a que la misma ocupe el cuarto puesto como centro de investigación en productividad científica en turismo en Europa, segundo a nivel mundial en productividad científica sobre marketing y gestión de destinos, cuarto a nivel mundial en productividad científica en investigación sobre imagen y marca, y primero en Iberoamérica en productividad científica en *hospitality*. Es, por tanto, un ejemplo de las ventajas que tiene aunar en un Instituto las actividades de investigación y formativas, que, de forma desagregada, se desarrollan en una o varias universidades.

- **Instituto de Investigación en Turismo (Universidad de Girona) ([www2.udg.edu](http://www2.udg.edu) > Instituts de la UdG > Superior d'Estudis Turístics)**

El Instituto de Investigación en Turismo (INSETUR) de la Universidad de Girona se integra en el marco del Campus Turismo. INSETUR es un espacio de confluencia de la investigación fundamental, la investigación aplicada, la transferencia de conocimiento y la formación superior en turismo, desde una perspectiva transdisciplinar. Entre sus miembros se encuentran docentes especializados en áreas como la creación de producto turístico e itinerarios, gestión del patrimonio cultural, gestión de la información turística, la aplicación de nuevas tecnologías en el sector turístico, el análisis de impactos turísticos y la gestión de destinos, entre otros. Muestra en su orientación la necesidad de la multidisciplinariedad en su configuración.

Este instituto recibe un fuerte apoyo institucional, como se puede comprobar con las instituciones que se vinculan al mismo:

- Agencia Española de Cooperación.
- AGI.
- Andorra Turismo.
- Ayuntamiento de Barcelona.

- Ayuntamiento de Girona.
  - Barcelona Activa.
  - Catedral de Girona.
  - Dirección General de Patrimonio.
  - Generalitat de Catalunya.
  - Museo de Arte de Girona.
  - Patronato Turismo Costa Brava Girona.
  - Pirineus.
  - Proexport Colòmbia.
  - Strada Real. Brasil.
  - Turismo de Cataluña.
- **IUIT Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas (Universidad de Alicante) ([iuit.ua.es](http://iuit.ua.es))**

El IUIT refuerza la idea de la necesidad de “integrar la investigación turística realizada desde distintas áreas para obtener sinergias y evitar la fragmentación - desconexión de iniciativas”. Sin embargo, añade una idea más: la necesidad de conectar esa investigación con “redes de investigación y formación en turismo”. Entiende que los resultados de investigación deben ser aplicables para el “reforzamiento de la formación en turismo y favorecer la transferencia e intercambio de conocimiento en proyectos de cooperación y asistencia técnica internacional”. Por tanto, este Instituto añade nuevos fundamentos a lo que debe buscar un Instituto de Investigación, específicamente relacionados con la conexión con otros centros similares, con la formación y con el propio sector.

Nuevamente, este Instituto muestra un fuerte apoyo institucional al estar vinculado con:

- Generalitat Valenciana.
  - Costa Blanca.
  - Alicante – City and Beach.
  - HOSBEC.
  - Asociación Provincial de Hoteles de Alicante.
- **Centro de Estudio e Investigaciones Turísticas (Universidad de Santiago de Compostela) ([www.usc.es/gl/institutos/cetur/](http://www.usc.es/gl/institutos/cetur/))**
- Atendiendo a la presentación que se realiza de este Instituto, es un proyecto interdisciplinario que se enmarca en el ámbito de los Centros Propios de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), y que cuenta con la participación y el apoyo activo de instituciones y organismos extra-universitarios que representan los intereses de la sociedad. Los grupos de investigación promotores del CETUR forman un núcleo que trata de recoger la diversidad y transversalidad del turismo. La propia configuración como Centro y el apoyo de los organismos públicos responsables de la gestión del destino son sus notas características. De hecho, está acogido bajo el paraguas de Santiago de Compostela Turismo (<http://www.santiagoturismo.com/centro-de-estudios-turisticos-usc>). Este apoyo extra-universitario también se refleja en las instituciones con las que se vincula:
- Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
  - Ayuntamiento de Lugo.

- Cámara de Comercio de Santiago de Compostela.
- Asociación de Empresarios de Hostelería y Restauración de Santiago y Comarca.
- Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Lugo.
  
- **PCT de Turismo y Ocio (Universidad Rovira i Virgili) ([www.pct-turisme.cat/cast/](http://www.pct-turisme.cat/cast/))**  
El Parque Científico y Tecnológico de Turismo y Ocio fue impulsado en 2006 por la Universitat Rovira i Virgili, el Ayuntamiento de Vila-seca y la Federación Empresarial de Hostelería y Turismo de la Provincia de Tarragona (FEHT).  
Es un órgano compartido de coordinación y gestión de la investigación, la formación, la innovación y el desarrollo empresarial, que surge de la oportunidad de colaboración entre los agentes públicos y privados de una de las zonas del litoral mediterráneo con una mayor orientación al turismo.  
El PCT de Turismo y Ocio de Cataluña tiene como misión convertirse en un polo de knowledge-economy de turismo con proyección internacional, así como generar un entorno ideal para la inversión turística en I+D+i, y responder a la necesidad de conocimiento del sector turístico para su desarrollo, bajo el prisma de la sostenibilidad, tanto en una escala local como en ámbitos territoriales superiores.
  
- **Instituto Universitario de Investigación Social y Turismo de la Universidad de La Laguna ([www.ull.es/la-universidad/facultades-centros-departamentos/instituto-universitario-de-investigacion-social-y-turismo/](http://www.ull.es/la-universidad/facultades-centros-departamentos/instituto-universitario-de-investigacion-social-y-turismo/))**  
Es un centro de carácter interdisciplinar dedicado a la realización de proyectos de investigación y contratos de I+D, además de a la docencia de postgrado y de especialización en las áreas de conocimiento presentes en él. Su ámbito de actuación se dirige a la docencia especializada y a la investigación social básica y aplicada en líneas de investigación de interés para la comunidad canaria y su entorno, a través de diferentes actividades.
  
- **Instituto Hábitat-Turismo-Territorio (Universitat Politècnica de Catalunya) ([www.ihtt.org](http://www.ihtt.org))**  
Este instituto fija su objetivo en “la construcción del espacio turístico en todas sus escalas -arquitectura, ciudad, territorio y paisaje-, y las políticas de vivienda en relación con las estrategias urbanas y la planificación territorial”, estando muy enfocado a la relación entre arquitectura y urbanismo con la actividad turística.

En su conjunto, se debe entender la propuesta que aquí se realiza como complementaria de los institutos que se han revisado, por dos razones principales:

- Facilita y promueve la interdisciplinariedad en sus actividades. Dada la transversalidad del turismo, es conveniente que un Instituto de Investigación genere sinergias entre disciplinas muy diversas que convergen en el turismo. En este sentido, como se tendrá ocasión de comprobar a medida que se avance en la lectura de esta Memoria, la propuesta que se realiza desde el IATUR engloba a profesores de 38 áreas de conocimiento diferentes.
  
- Se trata de una propuesta de Instituto coordinado y dirigido por y para Andalucía donde el enfoque principal sea la mejora de la competitividad del sector turístico andaluz. Esta propuesta nace con vocación abierta, de tal forma que muestra su predisposición a incorporar profesores de

otras universidades andaluzas diferentes a las proponentes del mismo, de investigadores de otros centros operativos en Andalucía (ej. Andalucía Lab (<http://www.andalucialab.org/>), y de investigadores de reconocida valía de otros centros de investigación nacionales e internacionales.

## 1.4 Principios del IATUR

De acuerdo con la declaración de intenciones que se recoge en el epígrafe primero de esta Memoria, y considerando las mejores prácticas identificadas en institutos similares de nuestro entorno, se identifican los principios rectores del IATUR, que son:

- *Investigación y formación de excelencia.* Los miembros del IATUR deben mantener un compromiso con la mejora continua y destacada en el acceso a la financiación, en la difusión de su investigación y en la configuración de programas de formación de posgrado.
- *Interdisciplinar.* Se pretende aprovechar la sinergia que supone la conexión entre distintas áreas de conocimiento.
- *Abierto.* La vocación del IATUR está orientada hacia la colaboración y cooperación entre diferentes Universidades, centros, institutos e instituciones que puedan suponer una aportación relevante y coherente con el resto de principios.
- *Conectado.* Esta conexión se debe producir a tres niveles:
  - Internamente, entre los miembros del Instituto y las distintas sedes que éste pueda tener, debiendo existir un contacto directo y fluido.
  - Externamente, con los distintos agentes implicados en el sector, tanto públicos, como privados o de carácter asociativo, de forma que se facilite la transferencia al sector.
  - Internacionalmente, puesto que es un sector por naturaleza global es esencial mantener esta perspectiva internacional en su composición y en su actividad.
- *Integrado.* El IATUR debe estar alineado con las estrategias turísticas que marquen las instituciones y con las líneas o retos principales de investigación que sean identificados para el sector.
- *Andaluz.* Aunque en la composición de sus miembros y en sus actividades se busque una orientación internacional, se desea poner de manifiesto la fuerte vinculación de este Instituto con su entorno más próximo, intentando aunar los esfuerzos de todas aquellas personas, centros e instituciones que promueven el desarrollo del turismo en Andalucía.

## 1.5 Objetivos de la propuesta del IATUR

El IATUR tiene como objetivo prioritario la investigación científica de excelencia centrada en el campo del turismo y en todos los ámbitos que éste engloba, con un enfoque especial en nuestro entorno más próximo.

Con la creación de este Instituto se pretende aunar diferentes campos de investigación, al tiempo que se impulsan nuevas líneas de investigación interdisciplinares en turismo. La inclusión de investigadores de diferentes áreas de conocimiento potenciará las sinergias entre ellas.

Además, promoverá la calidad en la formación, tanto para estudiantes de doctorado y máster de los estudios adscritos al Instituto, como en la formación continua de los propios docentes e investigadores que formen parte de esta institución.

También es objetivo del IATUR asesorar en este ámbito a las diversas instituciones y empresas relacionadas con el sector.

Entre las líneas o nodos de investigación en los que se organizará el Instituto, se pueden destacar los siguientes:

- *Planificación y Gestión de Destinos Turísticos. Turismo y Sociedad Local.*
- *Gestión e Innovación en Organizaciones, Empresas y Servicios Turísticos.*
- *Historia y Patrimonio Turístico.*
- *Inteligencia en el ámbito Turístico. TIC y Análisis de Datos.*
- *Análisis Económico del Sector Turístico.*

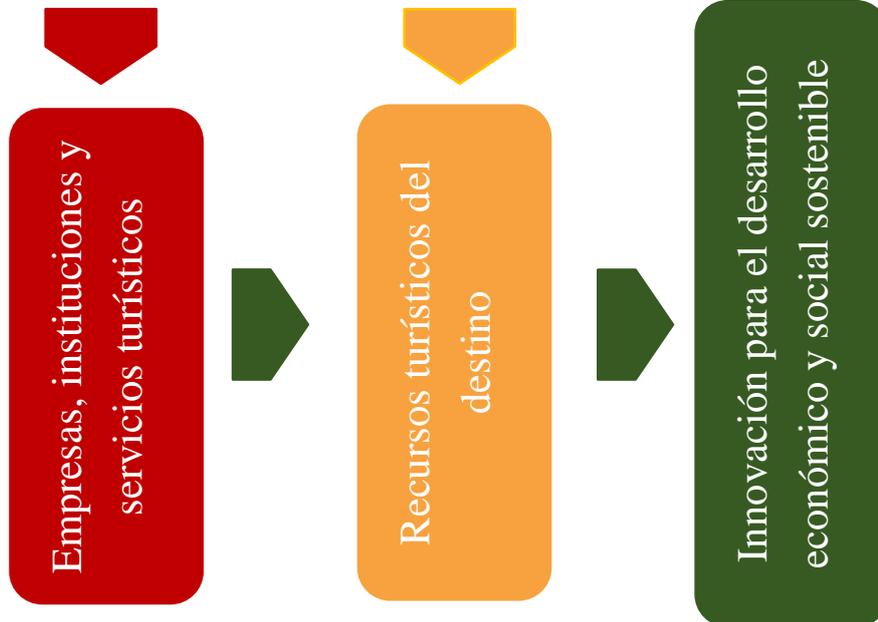
Estos nodos de investigación abarcan tanto la perspectiva macro del sector turístico, en términos de desarrollo socio-económico sostenible, como la perspectiva micro, en el nivel de servicios y de empresas turísticas, donde se considerarán las particularidades del sector. Dado que esta propuesta tiene su origen en destinos con un elevado componente cultural, se integra una línea específica relacionada con la conservación y puesta en valor de recursos culturales, sin obviar otras tipologías de turismo muy presentes en Andalucía.

Gran parte de las mejoras en competitividad en el sector están viniendo de la mano de la capacitación digital de los operadores en el mismo, por lo que las TIC deben constituir una línea de investigación activa en el IATUR. Junto a ésta, el análisis e interpretación de la ingente cantidad de datos que genera la actividad turística constituirá un recurso esencial para la mejora de la competitividad del sector.

En definitiva, el IATUR se va a organizar en los cinco nodos de investigación descritos que, de acuerdo con el principio rector de conexión interna, deben estar necesariamente interconectados, de forma que se generen sinergias en el avance de la investigación, la formación y la transferencia de conocimiento. Esta conexión, de forma esquemática se concreta en la Figura 1.

Figura 1. Conexión entre los nodos de investigación del IATUR

## TIC y explotación inteligente de grandes volúmenes de datos



## 2. Nodos de investigación en el IATUR

A continuación, se detallarán los antecedentes, las sub-líneas y el encaje de cada nodo en la estrategia de turismo y en convocatorias competitivas de proyectos de investigación a nivel andaluz, nacional y europeo.

### 2.1 *Planificación y gestión de destinos turísticos. Turismo y sociedad local*

#### 2.1.1 Planteamiento general

Los estados miembros de la Unión Europea (UE) decidieron iniciar un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Conferencia Río + 20. Estos objetivos convergen con la agenda comunitaria de desarrollo económico y social posterior a 2015. El nuevo concepto que se introduce es el de desarrollo sostenible, entendido como aquél que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó formalmente la Agenda 2030 universal, integrada y transformadora para el Desarrollo Sostenible, junto con un conjunto de 17 ODS y 169 metas asociadas, que pretenden erradicar la pobreza, promover la

inclusión social, proteger el planeta y asegurar la prosperidad y la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.

La adopción de la Agenda 2030 y sus ODS representa un cambio de paradigma de las políticas internacionales de cooperación e impulso para el desarrollo. La UE se ha comprometido firmemente a implementar en los estados miembros en el horizonte 2030 los ODS, tanto en sus políticas internas como externas, reconociendo, entre otros aspectos, que el aprovechamiento de los beneficios que reporta un sector como el turismo será fundamental para lograr los ODS en el horizonte de los próximos quince años.

En el marco de esta estrategia, la planificación del turismo sostenible constituye una gran herramienta de desarrollo económico y social y de reducción de la desigualdad en las regiones comunitarias, si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes claves. Se considera que el sector del turismo puede contribuir a la renovación urbana y al desarrollo rural, y a reducir los desequilibrios regionales, brindando a los territorios la oportunidad de prosperar en su lugar de origen.

El turismo sostenible, además de impulsar un uso eficiente de los medios de transporte, tiene la capacidad de mejorar las infraestructuras urbanas y la accesibilidad universal, así como promover la regeneración de áreas en decadencia y de preservar el patrimonio cultural y natural. Estos activos de los que depende el turismo pueden mejorar las condiciones de vida de un buen número de personas en la UE.

Paralelamente, cabe resaltar que, debido a su naturaleza intersectorial, el turismo sostenible tiene la capacidad de involucrar a múltiples agentes interesados –internacionales, nacionales, regionales y locales- para alcanzar los ODS y otros objetivos comunes entre los estados miembros. De hecho, la cooperación y las asociaciones público-privadas son un fundamento necesario y esencial para el desarrollo del turismo, como lo es también una mayor sensibilidad respecto a su papel en el cumplimiento de la agenda para el desarrollo desde 2015, a nivel comunitario (UE), nacional (España) y regional (Andalucía).

La UE hizo una contribución positiva y constructiva al desarrollo de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. La Declaración y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que expiraron a finales de 2015, han contribuido enormemente a aumentar la conciencia pública, fomentar la voluntad política y movilizar recursos para la lucha contra la pobreza y el desarrollo económico y social.

De hecho, algunos de los mayores avances, a escala mundial, en los últimos años han sido precisamente aquellos en los que los ODM han ayudado a centrar la atención. Por ejemplo: la pobreza mundial se ha reducido a la mitad cinco años antes del plazo de 2015; el 90% de los niños de las regiones en desarrollo ahora disfruta de la educación primaria, y las disparidades entre niños y niñas en la matrícula se han reducido.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la UE se basa en esta experiencia. En el centro de la Agenda se encuentran los ODS, pero también hay elementos importantes sobre los medios

de implementación y el seguimiento de los ODS en la UE en sectores tan relevantes como el turismo. Las preocupaciones de los ODM son parte del nuevo marco, pero también van más allá.

Además, la Agenda 2030 comunitaria incorpora el seguimiento de la Conferencia Rio + 20 sobre Desarrollo Sostenible. Aborda tanto la erradicación de la pobreza como las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible de manera equilibrada e integrada. Esta nueva y ambiciosa política europea de desarrollo colectivo afronta de manera integrada los principales puntos centrales de la Agenda 2030: personas, planeta, prosperidad, paz y asociación.

El nuevo consenso contribuye a los objetivos y principios de la acción exterior de la UE, establecidos en el Tratado de Lisboa, y respalda la Estrategia Global sobre la política exterior y de seguridad de la UE, presentada en junio de 2016. Los Objetivos de Desarrollo Económico y Social Sostenible, en sectores como el turismo, constituirán una dimensión transversal para la implementación de la Estrategia Global comunitaria de desarrollo sostenible.

Un nuevo punto de referencia es la universalidad de la Agenda 2030, lo que significa que se aplica a todos los países en todos los niveles de desarrollo, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades y circunstancias. La implementación estará impulsada por una nueva alianza global caracterizada por la responsabilidad compartida, la responsabilidad mutua y el compromiso de todos. Al mismo tiempo, integra las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo, en el que encaja la presente área de investigación sobre la planificación del turismo y su contribución al desarrollo sostenible en las regiones comunitarias.

### 2.1.2 Sub-líneas de investigación

Como se ha comentado, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible incluye un marco de seguimiento y revisión más sólido que el existente para los anteriores ODM, para ayudar a garantizar que la Agenda se implemente para todos, sin dejar a nadie atrás. La UE ha desempeñado un papel importante en la conformación de la Agenda 2030, a través de consultas públicas, el diálogo con países socios y la investigación en profundidad. En este sentido, la UE seguirá desempeñando un papel de liderazgo mundial, a medida que avance en la aplicación de esta ambiciosa, transformadora y universal Agenda, que promueve el desarrollo sostenible para todos.

El consenso entre los países de la UE resalta elementos transversales importantes, tales como: juventud; igualdad de género; movilidad y migración; energía sostenible y cambio climático; inversión y comercio; buena gobernanza, democracia, estado de derecho y derechos humanos; compromiso innovador con los países en desarrollo más avanzados; y movilizar y usar recursos domésticos. Dadas las interrelaciones entre los ODS, la Comisión prestará especial atención a las acciones que cumplan múltiples objetivos de forma coherente, en los cuales sectores como el turismo sostenible cumplirán un papel fundamental para su éxito.

En este nuevo contexto, un tema de estudio muy relevante en el ámbito comunitario es evaluar, sobre la base de un elevado número de indicadores económicos y sociales, el avance de las regiones comunitarias hacia un turismo sostenible, en el horizonte de la Agenda UE-2030. En particular, entre otros trabajos, se propone elaborar sucesivas clasificaciones de las regiones

comunitarias, especialmente del sur de la Unión, sobre el menor o mayor grado de cumplimiento de los ODS, en materia de turismo sostenible.

Teniendo en cuenta lo comentado, consideramos muy relevante que el Instituto Andaluz de Investigación en Turismo pueda plantear como uno de sus objetivos desarrollar investigación de excelencia en la planificación de un turismo sostenible, generando y difundiendo conocimiento científico, e integrándose en las redes de excelencia de turismo internacional. Se pretende aplicar el conocimiento generado para impulsar la competitividad y la mejora del desarrollo turístico sostenible de los destinos, especialmente de los andaluces.

La investigación que se plantea en esta línea está en consonancia con los aspectos que en el área de investigación de Planificación Turística y Desarrollo Sostenible el marco del cumplimiento de las regiones comunitarias de los ODS, en la Agenda 2030 de la UE, presta especial atención. Concretamente a los siguientes aspectos:

- La integración del turismo en el modelo de desarrollo sostenible en el territorio.
- La implantación turística y gestión de los recursos, estrategias y políticas públicas para la conformación y reestructuración de destinos turísticos.
- El análisis del impacto ambiental del turismo.
- La implementación del turismo en la potenciación de las zonas rurales.

### 2.1.3 El turismo sostenible y los ODS en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación

Respecto a la visión universal, integrada y transformativa de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la Organización Mundial del Turismo (OMT) está contribuyendo, con su asistencia técnica y su capacitación, a la consecución de estos objetivos globales. La OMT trabaja con gobiernos, socios públicos y privados, bancos de desarrollo, instituciones financieras internacionales y regionales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones como la UE para alcanzar los ODS.

Se presta especial atención a los ODS 8, 12 y 14, en los que figura, específicamente, como una prioridad la actividad del turismo y su relación directa con el impulso del desarrollo económico y social sostenible.

En concreto, el ODS 8, se centra en la promoción del «crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos», de manera que la contribución del sector del turismo a la creación de empleo se reconoce, específicamente, en una de sus metas: «elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales».

En este sentido, el turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente proporciona, en todo el mundo, 1 de cada 11 puestos de trabajo. España es un claro

ejemplo de ello. El turismo es el sector exportador número uno de España y genera, en la actualidad, 13 de cada 100 empleos en el país.

Por su parte, el ODS 12, sustenta su estrategia en garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Un sector turístico, que adopta y planifica prácticas de consumo y producción sostenibles, puede tener un papel significativo a la hora de acelerar la transformación global hacia la sostenibilidad. Para ello, tal como señala una meta del ODS 12, es imprescindible: «Elaborar y aplicar instrumentos, que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible, con miras a lograr un turismo sostenible».

En esta Estrategia Global, el Programa de Turismo Sostenible en las regiones comunitarias, sobre modalidades de consumo y producción, aspira a desarrollar prácticas que incluirán iniciativas de uso eficiente de los recursos, que redundarán en unos mejores resultados económicos, sociales y ambientales.

Por último, en el ODS 14, se pretende conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos. El turismo costero y marítimo, el mayor segmento turístico especialmente para diferentes regiones de países del sur de la UE, como Andalucía, depende de unos ecosistemas marinos saludables.

La planificación del turismo debe formar parte de una ordenación integrada de las zonas costeras, a fin de ayudar a conservar y preservar unos ecosistemas frágiles y servir de vehículo para promover la economía azul, en consonancia con una meta del ODS 14: «De aquí a 2030, se debe aumentar los beneficios económicos que estas zonas obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo».

Estos objetivos globales encajan en las prioridades comentadas anteriormente de la Agenda 2030 de la UE sobre el turismo sostenible, pero también en el Plan Nacional de Turismo Español Horizonte 2020, en el que se persigue alcanzar un sector turístico innovador, competitivo y sostenible. Así, la Red Española del Pacto Mundial publicó, entre sus metas: «España, como agente motor de la agenda de desarrollo económico y social sostenible», debe contribuir de forma efectiva a los ODS. Entre sus áreas de actuación, se identificaron dos relacionadas con el sector turístico, dentro del área Planeta y Prosperidad: a) Promover el turismo sostenible, y b) Proteger la biodiversidad.

Adicionalmente, el desarrollo, en general, y la planificación del turismo sostenible, en particular, están asociados con la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (2013-2020), con los siguientes retos: Reto 1. Salud, cambio demográfico y bienestar; y Reto 5. Acción sobre cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas.

Adicionalmente, a nivel regional, en el Plan General del Turismo Sostenible de la Junta de Andalucía Horizonte 2020 se establece, entre las líneas generales de actuación, el objetivo de diseñar para el sector del turismo un modelo de desarrollo equilibrado, desde un punto de vista económico, social y medioambiental. Asimismo, y en línea con el ODS 8, el Plan define el marco estratégico para consolidar el sector como motor de crecimiento económico y de generación de empleo de calidad.

Como consecuencia, la planificación de un turismo sostenible está firmemente posicionada en la agenda para el desarrollo post-2015, en el conjunto de la UE. Para cumplir esta agenda, sin embargo, es necesario un marco de implementación claro, con financiación adecuada e inversión en tecnología, investigación, infraestructura y recursos humanos, tal como se propone en la presente Memoria. En definitiva, para que el sector del turismo pueda seguir creciendo de manera sostenible en la UE y aporte mayores beneficios a la sociedad, es esencial que se opere de una manera responsable y en el marco de los ODS.

Así, el turismo impacta de forma directa sobre un amplio número de personas, cuya educación será clave para conseguir un turismo sostenible efectivo. Las empresas del sector tienen varias vías para contribuir a este objetivo, llevando a cabo programas de formación para visitantes y empleados, a través de proyectos de desarrollo comunitario y concienciando a la sociedad para hacer turismo de forma responsable. La cooperación entre las empresas del sector, sociedad civil, gobiernos e instituciones de Educación Superior es fundamental para alcanzar un turismo sostenible efectivo.

## 2.2 *Gestión e innovación en Organizaciones, Empresas y Servicios Turísticos*

### 2.2.1 Planteamiento general

Según Eurostat (2017)<sup>1</sup>, más de la mitad (53%) de los 2,4 millones de empresas en el sector turístico en la UE en 2016 estaban localizadas en cuatro países miembros: 371.000 en Italia, 340.000 en Francia, 314.000 en España y 259.000 en Alemania. España, por tanto, ocupa el tercer puesto en cuanto a número de empresas turísticas dentro de la UE. Este gran número de empresas turísticas se puede explicar por el hecho de que España es uno de los primeros destinos internacionales a nivel mundial. Según la Organización Mundial de Turismo<sup>2</sup>, España, junto con Estados Unidos, está situada a la cabeza en cuanto a ingresos por turismo internacional.

Dada la importancia económica para nuestro país el sector turístico conviene estudiar la gestión de las empresas en este sector. La dirección de empresas trata de que éstas sean eficaces y eficientes en su actividad. Para ello se requiere un análisis y toma de decisiones estratégicas, es decir, un conocimiento y análisis de las fortalezas y debilidades de la propia empresa, así como de las amenazas y oportunidades de su entorno, tanto general como específico.

---

<sup>1</sup> Eurostat (2019). Tourism industries - economic analysis. [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Tourism\\_industries\\_-\\_economic\\_analysis#Geographical\\_analysis](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Tourism_industries_-_economic_analysis#Geographical_analysis) (consultado en mayo del 2019).

<sup>2</sup> Organización Mundial del Turismo OMT (2018). *Panorama OMT del turismo internacional*. Edición 2018. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo (OMT-UNWTO).

Los objetivos que tiene planteados la empresa actual ya no únicamente están centrados en maximizar el beneficio, sino que debe tener en cuenta su papel en la sociedad. La necesidad cada vez más creciente y urgente de conseguir la sostenibilidad –tal y como fue introducido por el Informe Brundtland en el 1988 en el artículo “Nuestro futuro común”-, hace que la empresa tenga que cumplir objetivos económicos sostenibles.

Estos objetivos se enmarcan dentro de la denominada ‘Responsabilidad social corporativa’. La forma de conseguir todos estos objetivos (económicos y de otra naturaleza) entronca con la necesidad de responder a varios agentes o grupos de presión o *stakeholders*<sup>3</sup>, tanto internos (como accionistas/propietarios, directivos y trabajadores), como externos (clientes, proveedores, competidores, administraciones públicas, ONG, medios de comunicación, asociaciones de cualquier naturaleza, bancos, inversores, etc.) que pueden situar la gestión empresarial en un dilema, propiciado por el intento de lograr alcanzar objetivos de naturaleza dispar.

El objetivo de esta línea de investigación es explorar y analizar las principales problemáticas a las que se enfrenta la empresa para atender a estos grupos de presión y de sostenibilidad, en su sentido más amplio, sin perder de vista el objetivo empresarial por excelencia en la consecución de ventaja competitiva. Para ello, se pretende estudiar cuáles son las cuestiones fundamentales que hacen a la empresa turística más competitiva y más sostenible. Especialmente, se considera que los aspectos relacionados con la gestión de recursos humanos, la innovación y la gestión medioambiental y de responsabilidad social corporativa, deben ser estudiados más en profundidad, así como el impacto que tienen en el desempeño organizacional, en cualquiera de sus facetas: financiera, social y reputacional.

Según Okumus, Altinay y Chathoth (2010)<sup>4</sup>, la literatura de gestión estratégica en el ámbito turístico se puede situar a comienzos de los años 80 y se dedicaba principalmente a cuestiones de naturaleza conceptual, centrándose en la planificación estratégica. Solo a finales de esta década y principios de los 90, los trabajos empíricos comenzaron a ser más evidentes, pero aún centrados básicamente en el alineamiento entre las condiciones del entorno/sector y la empresa.

Posteriormente surge el desarrollo en los aspectos que pueden estar más relacionados con las peculiaridades de la empresa turística que, según los autores mencionados, son las siguientes:

- Inseparabilidad (imposibilidad de separar el servicio de la propia participación del cliente).
- Simultaneidad (en la realización y el disfrute del servicio).
- Caducidad (por ejemplo, una noche de hotel que no se ocupa, expira, ya no se recupera).

---

<sup>3</sup> Freeman, R.E. (1984). *Strategic management: A stakeholder approach*. Boston: Pitman.

<sup>4</sup> Okumus, F., Altinay, L., & Chathoth, P. (2010). *Strategic Management in Hospitality and Tourism*, En edited by Fevzi Okumus, Levent Altinay, and Prakash Chathoth, Butterworth-Heinemann, *Strategic Management for Hospitality and Tourism* (pp. 19-38), Oxford: Elsevier.

- Intangibilidad.
- Heterogeneidad (existe gran diversidad de servicios turísticos o que se pueden considerar así).
- Estructura de costes compleja (puede tener altos costes inmobiliarios y de personal).
- Actividad intensiva en mano de obra.

Actualmente, las temáticas principales en la dirección y gestión de empresas turísticas giran en torno a estas peculiaridades y a las cuestiones más relevantes para la empresa, como son su relación con la sociedad por su impacto, en particular, cuestiones medioambientales, y factores que ya son considerados como de importancia decisiva en la obtención de fuente de ventaja competitiva, como la innovación y los recursos humanos, especialmente en servicios como el turístico. Los temas más candentes en el estudio de la empresa turística son los siguientes:

- Calidad del servicio turístico.
- Dirección y gestión de los recursos humanos.
- Innovación.
- Gestión de la diversidad.
- Responsabilidad social corporativa.
- Sostenibilidad medioambiental.

### 2.2.2 Sub-líneas de investigación

Siguiendo las temáticas más actuales comentadas anteriormente y el objetivo planteado para esta línea de investigación, con la misma se pretende avanzar en los principales factores determinantes del éxito de la empresa turística y sus condicionantes, así como los impactos causados. Especialmente, los procesos de innovación (impacto e incorporación de nuevas tecnologías) y la responsabilidad social corporativa, en todos sus aspectos, desde el más destacado, el medioambiental, pasando por cuestiones que cada vez adquieren más importancia, como la gestión de la diversidad, y los definitivamente más clásicos, pero muy relevantes y críticos, como los recursos humanos, serán objeto de estudio, tanto como factores influyentes al desempeño organizacional, como en sí mismos (por ejemplo, el desempeño medioambiental de la empresa).

Mediante un breve análisis de los estudios hasta la fecha, como el de Marais, du Plessis y Saayman (2017)<sup>5</sup> sobre los factores de éxito turístico, esta línea se plantea investigar sobre los siguientes fenómenos (sus antecedentes, condicionales e impactos o influencias) en el ámbito de la gestión de las empresas turísticas:

---

<sup>5</sup> Marais, M., du Plessis, E., & Saayman, M. (2017). A review on critical success factors in tourism. *Journal of Hospitality and Tourism Management*, 31, 1-12.

- *Responsabilidad social corporativa.* Según Farrington et al. (2017)<sup>6</sup>, aunque este aspecto está siendo estudiado con cierta profundidad desde 2004, se ha realizado en determinados contextos geográficos, sobre todo en Norteamérica. Quedan por explicar temas como el rol del compromiso a largo plazo y su visibilidad de cara al público o a la sociedad. En este sentido, este tema entronca con cuestiones de imagen y reputación corporativa, pero también relativas a la conservación del patrimonio y a la gestión de la convivencia entre la actividad turística y el día a día del destino.
- *Medio ambiente.* El estudio de los aspectos medioambientales en las empresas turísticas ha sido estudiado, pero se necesita más investigación con respecto a los nuevos negocios ‘verdes’ (empresas de eco-turismo), el papel del cuidado medioambiental como fuente de ventaja competitiva, y aspectos más funcionales (y operativos) como las eco-etiquetas, certificaciones y estándares de gestión medioambiental, y la cadena de aprovisionamiento medioambiental (responsible environmental supply-chain) (Aragon-Correa, Martín-Tapia y de la Torre-Ruiz, 2015<sup>7</sup>).
- *Innovación.* La investigación en innovación en turismo es joven, (Hjalager, 2010<sup>8</sup>). Tradicionalmente se ha considerado que la empresa turística no innova de la misma forma ni tiene un impacto en su desempeño tan destacado como en otros sectores, principalmente por el tamaño de la empresa turística (Sundbo, 1997<sup>9</sup>). Según Hjalager sería necesario explorar las fuerzas conductoras que llevan a innovar a la empresa (por ejemplo, crisis económica o el reto medioambiental), factores que pueden ayudar a facilitar la creación de innovación como son las redes de conocimiento, clúster de empresas, asociaciones, instituciones académicas y gubernamentales, y la gestión del conocimiento en la empresa, las barreras a la innovación, la influencia de la innovación en diversos tipos de desempeño organizacional (qué tipos de innovación son más efectivos), los procesos de difusión de la

---

<sup>6</sup> Farrington, T., Curran, R., Gori, K., O’Gorman, K. D., & Queenan, C. J. (2017). Corporate social responsibility: reviewed, rated, revised. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 29(1), 30-47.

<sup>7</sup> Aragon-Correa, J. A., Martín-Tapia, I., & de la Torre-Ruiz, J. (2015). Sustainability issues and hospitality and tourism firms’ strategies: Analytical review and future directions. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 27(3), 498-522.

<sup>8</sup> Hjalager, A. M. (2010). A review of innovation research in tourism. *Tourism Management*, 31(1), 1-12.

<sup>9</sup> Sundbo, J. (1997). Management of innovations in services. *The Service Industries Journal*, 17(3), 432-455.

innovación, incluir el fenómeno del *emprendimiento* en el turismo, además de aproximar vías para la conexión entre las empresas turísticas y la academia.

- *Recursos Humanos*. Dado que las empresas turísticas son intensas en mano de obra, el papel de los recursos humanos ha sido estudiado ampliamente. Sin embargo, según Madera et al. (2017)<sup>10</sup> existen algunas lagunas, que pueden ser atendidas en esta sub-línea:
  - Hay pocos estudios que midan o relacionen el desempeño financiero con aspectos estratégicos de recursos humanos. Hasta ahora se han centrado fundamentalmente en desempeño a nivel individuo (empleado) o a nivel puramente operativo (resultados operativos).
  - Las investigaciones han sido mayormente a nivel individual (basándose en percepciones individuales, como las de sus directivos y empleados) y muy pocas a nivel organizacional.
  - Una ausencia casi total de factores que pueden mediar y/o moderar las relaciones entre la gestión de recursos humanos y sus prácticas con el desempeño financiero.
  - Ausencia de estudios multinivel, es decir, se necesita integrar los niveles micro (individual) y macro (organizacional).

Finalmente, surge como fenómeno de creciente importancia la gestión de la diversidad, en particular, los aspectos de diversidad cultural, y el impacto de la diversidad en la innovación, y viceversa (Manoharan y Singal, 2017<sup>11</sup>).

### 2.2.3 La gestión e innovación de empresas y de servicios en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación

Esta línea de investigación se relaciona con los objetivos prioritarios del programa marco de investigación de la Unión Europea “Horizonte 2020 de la Unión Europea”. En particular, se alinea con los objetivos y líneas relacionados con la creación de una “Sociedad más Inclusiva e Innovadora”, por ejemplo, favoreciendo la consecución de objetivos coherentes con el fomento de nuevas formas de innovación (INSO 4-2014: “Business model innovation” e INSO 5-2014: “The economic impact of the Innovation Union”). Además, la sostenibilidad mencionada anteriormente como pilar básico de nuestra investigación, hace que se tenga una especial atención

---

<sup>10</sup> Madera, J. M., Dawson, M., Guchait, P., & Belarmino, A. M. (2017). Strategic human resources management research in hospitality and tourism: A review of current literature and suggestions for the future. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 29(1), 48-67.

<sup>11</sup> Manoharan, A., & Singal, M. (2017). A systematic literature review of research on diversity and diversity management in the hospitality literature. *International Journal of Hospitality Management*, 66, 77-91.

a todos los desarrollos del Horizonte 2020 en torno a los temas de “Cambio Climático y Medio Ambiente” (por ejemplo, objetivo SC3-2016-2017 referido a “Climate services market research”).

Las investigaciones que se proponen desde esta línea pueden colaborar en algunos de los objetivos de sostenibilidad (“Sustainable Development Goals”, SDGs) de la Asamblea de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 por un Desarrollo Sostenible: lograr la igualdad y empoderamiento de las mujeres y niñas (Objetivo 5); promover el crecimiento inclusivo y sostenible de forma continua, el pleno empleo, el empleo productivo y digno para todos (Objetivo 8); y el fortalecimiento de los medios de implementación y revitalización de la cooperación para el desarrollo sostenible (Objetivo 17). Estos objetivos están relacionados con los de mejora de la responsabilidad social corporativa de las empresas turísticas, la exploración e inclusión de aspectos medioambientales y la diversidad en la gestión de las empresas turísticas que plantea esta línea.

Dentro del apartado de liderazgo industrial en Horizonte 2020 encontramos una línea dedicada a la Innovación para las PYME y Acceso a la Financiación de Riesgo. Su objetivo principal, correspondiente con uno de los retos de investigación del Instituto, es ayudar a las empresas europeas con ambiciones de crecimiento internacional de hoy a convertirse en las multinacionales de mañana.

A nivel nacional, los objetivos de esta línea se adecúan a los ejes prioritarios de actuación de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación (EECTI). Específicamente hay dos ejes que constituyen precisamente la base de referencia de los planteamientos de esta línea:

- El eje “Desarrollo de un entorno favorable a la I+D+i” se centra en la importancia de prestar atención a las posibilidades de las empresas para desarrollar innovación.
- El eje “Territorios Innovadores y Competitivos: la especialización regional inteligente”, establece que las regiones han de apoyar que su tejido empresarial desarrolle un alto potencial de crecimiento a partir de su apertura a mercados globales, como lo es el turístico.

También colabora con la consecución de los “Objetivos y estrategias del turismo español en el horizonte 2020” especificados en “El Plan del Turismo Español Horizonte 2020”<sup>12</sup>. En particular, el referido a la “Sostenibilidad del modelo” que pretende “mejorar la sostenibilidad del modelo turístico español, optimizando los beneficios por unidad de capacidad de carga sostenible y de inversión, garantizando la calidad del entorno natural y cultural de cada lugar, la integración y bienestar social y el reequilibrio socio-territorial”. Por su parte, este nodo de investigación se alinea con el objetivo de “Entorno Competitivo”, con el que se intenta “crear el entorno óptimo

---

<sup>12</sup> Turismo 2020: Plan del Turismo Español Horizonte 2020 elaborado por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio.

para la creación y desarrollo de negocios turísticos competitivos e innovadores” y, por último, con el objetivo “Liderazgo compartido”, que proyecta “impulsar un nuevo liderazgo compartido del sistema turístico español que, desde los principios de eficiencia y corresponsabilidad en el desarrollo de acciones comunes, ayude al fortalecimiento de la conciencia de los beneficios socioeconómicos del desarrollo sostenible de la actividad turística para el sector y para la sociedad”.

## 2.3 Historia y Patrimonio Turístico

### 2.3.1 Planteamiento general

La historia del turismo se remonta, cuanto menos, a la Edad Moderna, pudiéndose hablar de una revolución previa o paralela a la propia Revolución Industrial. De hecho, el turismo es una construcción social que tuvo sus orígenes en Gran Bretaña, extendiéndose posteriormente a otras zonas de Europa, primero, y del mundo, después. No obstante, no fue hasta el siglo XIX cuando se sentaron las bases de las distintas formas de turismo que, con el tiempo, terminaron por afianzarse. Sin duda, los nuevos medios de transporte, en especial el ferrocarril, contribuyeron a semejante expansión. Así, en esa centuria se asistió a un floreciente termalismo o al nacimiento del turismo de ola, practicado fundamentalmente en la fachada atlántica europea.

Avanzado el Ochocientos, el excursionismo, el alpinismo o las visitas a ciudades históricas y a monumentos fueron ganando cada vez más adeptos. Es decir, el abanico de posibilidades turísticas era cada vez más amplio. A finales de ese siglo se asentaron las bases de lo que se conoce como turismo moderno, caracterizado por la existencia de todo un sistema turístico en el que empezaron a intervenir agentes privados y públicos, en el que se fue alumbrando un mercado turístico marcado por la oferta y la demanda y en el que las instituciones, tanto nacionales como locales, empezaron a jugar un papel cada vez más relevante. Aunque aún quedaban unos años para poder hablar de turismo de masas en el sentido fordista de la palabra, lo cierto es que antes de la Segunda Guerra Mundial, al menos en muchos países europeos y en Estados Unidos, el turismo empezaba a jugar un papel nada desdeñable en sus respectivas balanzas de pagos. Por supuesto, tras la Segunda Guerra Mundial, las cosas cambiaron drásticamente. La construcción del Estado del Bienestar, la generalización de las vacaciones pagadas y el abaratamiento de los medios de transporte y el alojamiento contribuyeron a que sectores cada vez más amplios de la sociedad disfrutasen de la actividad turística.

Desde comienzos del siglo XXI el turismo ha experimentado una serie de complejos procesos relacionados con los cambios tecnológicos, económicos y sociales que se han producido en este tiempo. El cambio de modelo productivo, desde un capitalismo organizado a uno desorganizado –es decir, el paso del fordismo al post-fordismo–, es una de sus consecuencias. De este modo, el consumo post-fordista se caracteriza por una mayor segmentación y diferenciación en el producto, lo que aplicado a los mercados del ocio y del turismo dibuja nuevas pautas, como la mayor articulación, diversificación, tecnificación, flexibilidad y máxima comunicación en los canales de circulación de bienes y productos. Tendencias actuales que apuntan, precisamente, hacia la generalización del *ciberturismo*, con espacios múltiples y territorios indistintos para anfitriones y

turistas, así como a la muy probable desaparición de las estructuras institucionales del turismo como hasta ahora las conocemos.

En esta línea de investigación se pretende, por tanto, el estudio de estas diferentes etapas históricas que se pueden vislumbrar, así como los distintos agentes que han llegado a participar en ellas y los modelos de turismo que han ido sucediendo históricamente a lo largo de los últimos siglos. Y es en este punto donde el turismo conecta con el Patrimonio, aspecto al que se le quiere dar un tratamiento especial en esta línea de investigación. Por tanto, su principal objetivo pasa por profundizar en la historiografía del turismo y en la creación de sinergias y espacios comunes desde donde ampliar la observación de la actividad turística empleando un planteamiento multidisciplinar.

La importancia histórica de Andalucía como punto de referencia para los viajeros desde la Edad Media justifica la relevancia que se quiere dar a esta línea de investigación en el futuro Instituto. Las continuas referencias que proporcionan, desde la Edad Moderna, quienes la visitan, fijan su atención sobre lo que hoy consideramos como elementos patrimoniales, desde los naturales a los fabricados por el hombre. Aunque es a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando Andalucía y España adquieren una marca turística internacional que, en buena medida, aún pervive en determinados signos de identidad. De ahí la fama internacional alcanzada por Andalucía. Las provincias de Málaga, Sevilla y Granada presentan una división tipológica que se complementan. El turismo litoral de la Costa del Sol y de Costa Tropical; el turismo urbano-cultural de Granada y Sevilla, a la que se ha incorporado Málaga en los últimos años y el consolidado turismo rural que se ubica en el interior de las tres provincias, en la que destaca la Alpujarra, la Sierra Norte de Sevilla, la Olla del Guadix, la Axarquía y la Serranía de Ronda, y por último Sierra Nevada como exponente de turismo blanco único en toda Andalucía.

En efecto, la actividad turística encuentra en las diferentes modalidades que integran el patrimonio cultural y natural su vínculo más estrecho. Partiendo de la consideración actual del turismo como una necesidad que contribuye al desarrollo de las sociedades, su vinculación con el acceso universal a la cultura ha dado lugar al turismo cultural. Éste juega un papel esencial en el conocimiento, salvaguarda y disfrute de la historia natural y cultural de los pueblos. Ese factor distintivo, que singulariza las manifestaciones humanas del pasado y que las conecta con el entorno natural como paisaje cultural, viene siendo uno de los objetos de principal atención por parte de la sociedad que ve en el turismo una vía preferente de desarrollo social y económico. Sin embargo, el análisis de las relaciones entre la tutela patrimonial, la organización del territorio y la gestión turística está revelando crecientes disfuncionalidades cuando el auge del turismo cultural convierte los recursos del Patrimonio en focos de inversión económica. Patrimonio, turismo y cultura aparecen como elementos difíciles de equilibrar por su diferente condición económica.

En su vertiente cultural, el turismo pasa habitualmente por ser una actividad intelectualmente enriquecedora. Como discurso, el turismo cultural se formaliza en la década de 1970, en particular a través de la *Carta del Turismo Cultural* (1976), elaborada por ICOMOS (Consejo Internacional de los Monumentos y los Sitios), siguiendo el espíritu de la Carta de Venecia. Según su definición, “el turismo cultural es el que tiene por objeto, entre otros objetivos, el descubrimiento de los sitios

y los monumentos”; es decir, se define por la presencia de turistas sobre aquellos lugares señalados como culturales por ICOMOS. Es así como la calidad de los lugares, y no la de los hombres, se anticipa. La lista de sitios que integran el Patrimonio Mundial se enriquece regularmente, aunque presenta importantes desigualdades de reparto, indicadoras de la inadecuación de ciertas culturas con las definiciones monumentales, aún dominantes. A pesar de los esfuerzos por mejorar la distribución espacial de los sitios, según la estrategia global de 1994 y la invención del Patrimonio inmaterial en 2003, el desequilibrio sigue siendo dominante. En efecto, la lista del Patrimonio Mundial se genera en función de las frecuencias turísticas, de donde se infiere el papel esencial que juega el turismo en el movimiento de patrimonialización. De ahí que resulte paradójica la consideración del turista como un elemento perturbador, cuando en realidad su presencia asegura de manera inmediata la transmisión de saberes, por lo que en realidad son una parte esencial del Patrimonio.

Cabe, por tanto, determinar qué tipo de Patrimonio posee verdadera dimensión turística, teniendo presente además las limitaciones generadas por la dinamización económica centrada en el turismo y en los equipamientos o infraestructuras culturales. De ahí la importancia en el diseño tanto de políticas sectoriales como turísticas o patrimoniales, por entender que el turismo supone una actividad transversal que conecta ámbitos diversos de la vida económica, social y cultural. Estudiar el comportamiento, por tanto, del turismo cultural conlleva la búsqueda de estrategias encaminadas a que cumpla como factor de desarrollo y como garante de los valores culturales, asegurando el respeto y la conservación del Patrimonio mediante el conocimiento y el intercambio. Como consecuencia de ello, interpretar el papel que los destinos patrimoniales desempeñan en las estructuras de la sociedad y el territorio resulta imprescindible.

### 2.3.2 Sub-líneas de investigación

Dentro de la línea de investigación Historia y Patrimonio podemos destacar las siguientes posibles sub-líneas, a saber:

- Historia del Turismo.
- Valoración patrimonial e identitaria.
- Patrimonio cultural y aprovechamiento turístico.
- Turismo y transformación del territorio.
- Estudios sobre los recursos turísticos culturales.
- Dimensión social, dimensión económica e instrumentos jurídicos de regulación del turismo cultural.
- Acciones para el desarrollo del turismo cultural: sostenibilidad, políticas de promoción y fomento y gestión turística.
- Turismo e industrias culturales y creativas.
- Estrategias de intervención en destinos patrimoniales.

### 2.3.3 Historia y Patrimonio en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación

Esta línea presenta múltiples conexiones con las principales convocatorias activas de proyectos y con diferentes planes de acción a distinto nivel. Dado que es muy amplio el listado de prioridades, acciones y objetivos estratégicos que tienen que ver con Historia y Patrimonio turístico, se opta por su enumeración, resaltando las siguientes:

- MINECO, Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, donde no figuran las áreas prioritarias. Se trata, por lo tanto, de un programa abierto a cualquier propuesta de investigación, por lo que, evidentemente, se podrían incluir los temas de investigación de la presente línea.
- MINECO, Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad: los temas contemplados en esta línea se consideran prioritarios dentro de los sectores identificados de turismo y de construcción, ordenación del territorio y patrimonio cultural.
- Unión Europea, HORIZONTE 2020: incluye tres secciones en las que puede ajustarse esta línea como son:
  - “Excellent Science” (Excelencia científica). Subsección AMSC (Acciones Marie Skłodowska-Curie), dedicada a la valorización de las carreras y a la formación de investigadores, priorizando sus capacidades de innovación, en todas las disciplinas científicas, a través de la movilidad internacional e intersectorial.
  - “Industrial Leadership” (Liderazgo industrial). Subsección LEIT (Leadership in Enabling and Industrial Technologies), destinado a reforzar la competitividad de los sectores culturales y creativos europeos mediante la innovación ligada a las TIC dentro de las tecnologías utilizadas por las PYMES.
  - “Societal Challenges” (Desafíos sociales). Subsección “Europa en un mundo en evolución: sociedades abiertas a todos, innovadoras y reflexivas”, donde la reflexión está relacionada particularmente con cuestiones ligadas a la memoria, la identidad, la tolerancia y el patrimonio cultural.
- Unión Europea, EUROPA CREATIVA. Aunque orientado a organizaciones de sectores culturales y creativos que operen a escala transnacional y favorezcan la movilidad, esta línea podría tener cabida en el subprograma Cultura y en el componente intersectorial para proyectos conjuntos entre sectores culturales y creativos, y en el sector audiovisual.
- Junta de Andalucía, Estrategia de Innovación de Andalucía 2010. RIS3 Andalucía, donde la presencia de esta línea se identifica en:

- Prioridad 3: Recursos endógenos de base territorial: L31. Investigación e Innovación sobre la gestión de los recursos naturales y del patrimonio cultural.
- Prioridad 4: Turismo, cultura y ocio: L41. Investigación e innovación en productos turísticos innovadores; L42. Desarrollo de nuevos modelos de turismo; L43. Investigación e innovación sobre accesibilidad para el turismo; L44. Innovación en las industrias culturales y creativas.

Por lo que se refiere al encaje de esta línea de investigación en los planes estratégicos de turismo y patrimonio cultural, se puede apuntar lo siguiente:

- Junta de Andalucía, Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020. L7. Generar y promocionar productos y marcas que se identifiquen con la realidad de un territorio, en especial productos vinculados al patrimonio intangible que diferencie el destino Andalucía (gastronomía, tradiciones, etc.) basados en la singularidad.
- TIC y Turismo: situación, políticas y perspectivas. En el punto 3.3., dedicado al destino turístico y la competitividad, se habla tanto del impacto social y cultural del turismo (p. 22) como de los recursos culturales y naturales del sector al abordar la competitividad de los destinos; las TIC frente a otros factores (p. 23). Asimismo, al analizar la demanda se recuerda el peso del turismo cultural (pp. 44-45).
- Turismo 2020. Plan del Turismo Español Horizonte 2020. En el diagnóstico de las áreas prioritarias, al mencionar los destinos, se hace hincapié en la variedad de recursos naturales, culturales y patrimoniales con cuarenta sitios reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad (p. 21). En los retos de los productos turísticos españoles se dedica un apartado al turismo cultural y de ciudad, señalándose, precisamente, los retos que tiene planteado para el futuro.
- Plan Cultura 2020. La estrategia 4.1, relativa a la promoción de la oferta española de turismo cultural, incluye entre sus proyectos, ampliar el grado de conocimiento de la riqueza cultural que el país ofrece para el turismo, y un Protocolo de Actuación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital para la promoción internacional del turismo cultural.
- Culture 21. Agenda 21 de la Cultura. Objetivos 8.9 y 12.b referidos a la necesidad de idear e implementar políticas que promuevan el turismo sostenible, a través de la cultura local y sus productos, incluyendo el desarrollo de herramientas de monitoreo en esta área. El objetivo 11.4 destaca la necesidad de fortalecer los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural mundial.
- Declaración de Muscat sobre Turismo y Cultura: favoreciendo el Desarrollo Sostenible, que fue firmada en diciembre de 2017 por representantes de la UNESCO, la Organización

Mundial del Turismo (OMT), delegaciones, sector privado, comunidades locales y ONG. La declaración sirve para reafirmar los compromisos relativos a:

- Fortalecer las sinergias entre el turismo y la cultura, y la contribución del turismo cultural a la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
  - Mejorar el papel del turismo y la cultura en la paz y la protección, especialmente en las zonas afectadas por conflictos.
  - Promover una gestión responsable y sostenible del turismo de patrimonio cultural.
  - Alentar un enfoque creativo e innovador para el desarrollo urbano sostenible a través del turismo cultural.
  - Explorar las interconexiones entre cultura y naturaleza en el turismo sostenible.
- Año Europeo del Patrimonio Cultural en la Unión Europea (2018), que incluye una línea prioritaria dedicada a Turismo y Patrimonio, al turismo responsable y sostenible en torno al patrimonio cultural.

## 2.4 Inteligencia en el ámbito Turístico. TIC y Análisis de Datos.

### 2.4.1 Planteamiento general

La presencia de Internet en el sector turístico se encuentra presente tanto en la oferta de servicios como en la demanda. Internet ha revolucionado la forma de operar de los oferentes y demandantes de este sector, según el Informe “TIC y Turismo: situación, políticas y perspectivas” (ONTSI, 2016)<sup>13</sup>.

Por el lado de la oferta, la presencia en Internet de los alojamientos es muy superior a la media de las empresas en general. Un 93.7% de las empresas de alojamiento de más de 10 empleados tiene web y un 85.9% realiza reservas en línea. Por su parte, entre las empresas de menos de 10 empleados el 91.8% tienen web y el 55.7% permite reservas en línea. La media de las empresas que tienen web en España se sitúa en el 75.8%, siendo solo un 16.9% las que realizan ventas. A partir del nacimiento de Internet, la oferta de alojamiento y otros servicios turísticos ha perseguido la venta directa a través de los portales y webs corporativas de las cadenas y hoteles, y mejorar la experiencia turística durante la estancia mediante la aplicación de las TIC.

Para potenciar las ventas directas se utilizan técnicas basadas en inteligencia de datos, con el fin de conocer la demanda y sus preferencias, y así perfeccionar los procesos de fidelización, así

---

<sup>13</sup> Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (2015). TIC y Turismo: situación, políticas y perspectivas (ONTSI, 2016). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

como mejorar la atención a los clientes que han utilizado sus propios canales para reservar la estancia.

La presencia en Internet de las empresas permite a los visitantes la autoorganización de las visitas de forma ágil, pudiendo adquirir los servicios sin ser necesaria la intermediación. Esta situación lleva a una relación de competencia entre los proveedores de servicios y los intermediarios.

En el caso de las agencias de viaje, la presencia es algo menor que en el sector de alojamiento, aunque sigue siendo significativa. Un 93.7% de las agencias de viaje de más de 10 empleados tiene web, permitiendo la realización de reservas en línea un 68.5%. Un 35.5% de las agencias pequeñas de menos de 10 empleados aun no tienen web. Del 64.5% que sí tienen web permiten las reservas en línea un 55.6%. Han surgido las agencias de viaje que solo tienen presencia en Internet (OTA), dominando en los últimos años el canal, y nuevos integrantes tales como medios sociales, buscadores y comparadores de precio, muchos de ellos vinculados a grandes grupos empresariales. La complejidad del sector de distribución de servicios turísticos es creciente y denota una gran madurez en relación con el uso de las TIC e Internet. También indica el nivel de competencia entre los actores existentes, así como entre los proveedores de servicios y los agentes que intervienen en la distribución. Todos ellos buscan incrementar su cuota de mercado, de forma que Internet se integra como una palanca en el marco de sus estrategias de desarrollo y crecimiento.

La inversión en TIC por parte del sector de alojamiento y agencias de viaje en conjunto alcanzó los 161 millones de euros en 2014. De ellos, 25 millones correspondieron a empresas con menos de 10 trabajadores, y 136 al resto.

Los operadores de transporte han liderado también el uso de las TIC en el sector. Cabe destacar el billete electrónico, los sistemas de fidelización, la venta y facturación a través de dispositivos móviles, o el desarrollo creciente de servicios complementarios tales como: reserva de asiento, el uso de wifi o conexión eléctrica a bordo, las ventas a bordo, etc. Se ha producido un proceso de virtualización de la relación con el cliente.

Por otro lado, la tecnología móvil y los servicios basados en la geolocalización se extienden. Son frecuentes los sistemas que permiten el embarque utilizando un código QR, los servicios de información sobre la situación de los vuelos, o incluso la posibilidad de adelantar un viaje en caso de llegar con anterioridad al aeropuerto, etc. También se extienden en el sector de alojamiento y alquiler de vehículos los sistemas que permiten el registro de entrada y salida, o la recogida del vehículo mediante el móvil. En el caso de los hoteles estos sistemas permiten la selección de habitación antes de la llegada, la indicación de preferencias y necesidades complementarias, la entrega de la llave de habitación en el móvil para la apertura desde el dispositivo o el registro de salida y pago del servicio por medio del teléfono móvil.

Las nuevas tecnologías también han contribuido al desarrollo de la oferta de servicios turísticos ayudando a enriquecer la experiencia en destino. Se están generando productos que combinan estancia y actividades, denominados experiencias, que se asocian al turismo cultural, activo, de

naturaleza, gastronómico, etc. Internet ha permitido mostrar esta oferta combinada a través de los intermediarios turísticos y otros canales directos de distribución como los portales de los destinos.

En esta línea, la oferta complementaria de actividades turísticas está orientando su esfuerzo a desarrollar contenidos sobre los recursos que constituyen los destinos turísticos. Esta oferta complementaria de contenidos sobre el patrimonio cultural o natural en distintos soportes se traduce en el desarrollo de aplicaciones móviles de realidad aumentada, que muestran contenidos virtuales geolocalizados sobre imágenes reales, combinando nuevamente las tecnologías de geolocalización y movilidad. Además, se desarrollan otros servicios de contenidos de museos y puntos de interés asociados a distintos canales que ofrecen videoguías y audioguías que permiten acompañar al turista en sus visitas.

Las tecnologías han contribuido al desarrollo del Destino Turístico Inteligente (DTI). Es un modelo de gestión innovador del destino que utiliza las TIC e Internet como elemento vertebrador. El destino inteligente impulsa el aprovechamiento máximo de las TIC e Internet en la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la experiencia turística en un territorio específico más allá del ámbito urbano, asegurando además un desarrollo sostenible de ese territorio.

El destino inteligente debe permitir mejorar la experiencia turística del visitante, a lo largo de todo el ciclo de su visita, desde la preparación del viaje hasta su recuerdo. Además, su desarrollo persigue un incremento de la competitividad del destino y de la industria turística que lo integra. El desarrollo de un destino inteligente necesita el uso intensivo de datos e información que genera el destino como palanca de la competitividad. Requiere de un despliegue generalizado de infraestructuras de comunicaciones que permitan la conectividad, pero también el desarrollo de procesos de sensorización de las infraestructuras turísticas, con el fin de hacer uso de los datos que generan. Del mismo modo, supone el desarrollo de un sistema de información que explota los datos y la información relacionada con el destino. El sistema de información gestiona datos a partir de sistemas existentes y otros que se plantea generar sobre: la información relativa a los recursos e infraestructuras turísticas públicas, la información relativa a infraestructuras, servicios y actividades turísticas privadas, la información derivada de las oficinas de turismo y el resto de servicios de atención e información al visitante, la información derivada de las encuestas de satisfacción de los visitantes que se generen, la información sobre el destino que aparece en Internet y redes sociales, mediante procesos de inteligencia competitiva, los datos de los sensores que se hayan dispuesto y que generen indicadores de interés sobre uso de servicios, meteorología, calidad del aire, del agua, etc.

Todos estos sistemas permiten un entorno de análisis de macrodatos (Big Data) asociado a la toma de decisiones. Además, el destino inteligente asume que los datos e información pública deben ser abiertos y puestos a disposición del sector privado para su reutilización y generación de nuevos servicios y productos de valor añadido. El análisis de datos es una metodología transversal al resto de líneas de investigación. En cualquier tipo de estudio es necesario procesar los datos existentes, visualizarlos y eventualmente alcanzar algún tipo de propuesta de acción o prueba de hipótesis. Es por esto que, aparte de desarrollar técnicas específicas de recolección y visualización de datos en el área del turismo sostenible, tratará de apoyar al resto de las líneas de investigación en estos

aspectos, desarrollando metodologías y herramientas de software libre que se puedan usar en cada área.

El objetivo principal es el de dotar a la industria, agentes y organismos turísticos de herramientas de predicción, visualización y planificación que les permitan establecer líneas de trabajo y actuaciones a corto, medio y largo plazo. Esta línea pasa también por apoyar al resto de miembros del Instituto en el diseño, implementación y prueba de estas herramientas y metodologías.

Una investigación de calado y una transformación de la industria hacia un turismo sostenible necesitan un soporte analítico cualitativo y cuantitativo adecuado. Para divulgar y llegar a la sociedad es necesario usar herramientas de visualización claras e informativas y, finalmente, para que la sociedad se involucre en estas estrategias de desarrollo sostenible es necesario partir de la cultura, los datos y el software libre. Con estas tres hipótesis principales como carta fundacional edificaremos esta línea de trabajo.

Respecto a la demanda, cabe destacar la importancia del uso de Internet para planificar los viajes. En 2012, el porcentaje de viajes donde se recurrió a Internet fue del 24.3%. De éstos, el 99% recurrió a la Red para buscar información, el 74.8% lo utilizó para hacer una reserva y un 45.6%, para efectuar algún pago, sobre alojamiento, transporte o actividades (Familitur, 2012)<sup>14</sup>.

Respecto a los turistas internacionales recibidos, el 65% declaró haber hecho uso de Internet para la planificación del viaje. Los servicios demandados fueron, por este orden, consulta, reserva y pago (Frontur, 2012)<sup>15</sup>.

Finalmente, cabe destacar la importancia del e-marketing y los medios sociales. Los medios sociales han supuesto un cambio sustancial en la relación de los proveedores de servicio con los visitantes. Se amplían las posibilidades de comunicación con los turistas y, sobre todo, su mayor impacto deriva de la naturaleza de los medios sociales como generadores de opinión. El operador turístico ya no es el único en generar información sobre sus servicios, sino que también lo harán los turistas en su relación con el operador. Este aspecto es extensible a cualquier producto turístico, así como a los destinos, y ha provocado la pérdida del control por parte de la oferta de los contenidos sobre las marcas comerciales o los servicios concretos en Internet.

En 2014, un 73.8% de las empresas de alojamiento de más de 10 trabajadores, y un 62.5% de microempresas utilizó los medios sociales (INE, 2014). El 69.4% de las agencias de viaje de 10

---

<sup>14</sup> Instituto de Turismo de España (2012). Movimientos turísticos de los españoles (FAMILITUR). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

<sup>15</sup> Instituto de Turismo de España (2012). Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

o más empleados y un 66.6% de las microempresas de este segmento indican que utilizaron las redes sociales, durante el año 2014.

Existe un buen número de medios sociales orientados exclusivamente al turismo cuya usabilidad varía en función del perfil del viajero al que se dirige. Algunos se orientan a encontrar compañeros de viaje, otros a encontrar anfitriones, otros a recomendar o recabar opinión sobre los servicios, otros al intercambio o al uso compartido de alojamientos, otros a dar soporte a los desplazados por motivo de trabajo. Algunos abordan varios aspectos a la vez.

Los medios sociales permiten crear contenidos nuevos de forma permanente a los clientes, que son circulados y consumidos por éstos, con la finalidad de generar conocimiento sobre productos, marcas, y servicios. De este modo, se construye una nueva forma de inteligencia colectiva sobre los productos y servicios turísticos.

Desde este punto de vista la industria turística no puede quedar al margen, ya que, si bien no puede controlar este proceso, necesita conocer esa información surgida de terceros, y su impacto en el mercado, para utilizarla en su propio beneficio. Por ello, las empresas están abocadas necesariamente a desarrollar procesos de inteligencia de negocio, para conocer entre otras cosas su reputación en Internet. De este modo, podrán orientar estrategias para potenciar los aspectos positivos de esas opiniones y comentarios, así como minimizar el impacto negativo.

#### 2.4.2 Sub-líneas de investigación

Considerando que las TIC se encuentran presentes a todos los niveles dentro de este sector, entre las líneas de investigación que se podrían desarrollar se encuentran las siguientes:

- **Desarrollo de destinos turísticos.** La apuesta de España por conjugar el turismo de sol y playa con otras tipologías de turismo requiere estrategias apoyadas en la tecnología que ayuden a potenciar su atractivo, dirigiendo las TIC e Internet a conseguir Destinos Turísticos Inteligentes.
- **Creación y mejora de los productos turísticos ofertados.** Para las empresas de alojamiento y de otros servicios turísticos el desarrollo de estrategias es fundamental si quieren ser competitivas. La información y el conocimiento actual de los clientes requiere una gestión del conocimiento basada en la tecnología que permita lograr la competitividad que se requiere.
- **Nuevos canales de comercialización.** Los cambios en los canales de comercialización se han basado en el apoyo de Internet y en el desarrollo de la tecnología, logrando una mayor internacionalización y creando productos turísticos adaptados a las necesidades de los turistas.
- **Recolección de datos.** En colaboración con el nodo TIC, en este caso se propondrán diferentes *sensores* que serán capaces de recolectar datos relacionados con el turismo, desde dispositivos que puedan insertarse en flujos de personas y vehículos hasta recolectores de datos de redes sociales o de diferentes fuentes abiertas de datos, incluyendo portales de datos

abiertos de la administración. En esta fase se utilizará especialmente el enfoque de datos abiertos/ciencia abierta, para establecer desde el principio una relación de confianza con la sociedad, que es la destinataria de la investigación.

- **Procesamiento de datos.** Estas herramientas específicas tratarán de fusionar datos geográficamente y también por segmentos de población, además de realizar procesos de extracción de características y preprocesamiento de conjuntos de datos para que el posterior análisis sea más sencillo. Esta línea incluirá formación interna en la utilización de diferentes herramientas de procesamiento de datos, haciendo especial énfasis en lenguajes tales como R o Python, así como otros sistemas que se puedan usar de forma gratuita.
- **Análisis de datos.** Tratándose de una línea horizontal, se hará especialmente énfasis en herramientas genéricas de análisis de datos y flujos de trabajo que permitan hacer una exploración inicial de los conjuntos de datos, para posteriormente pasar a desarrollar metodologías y herramientas específicas de análisis de datos para el resto de las líneas.
- **Visualización de datos.** En ciencia abierta es esencial transmitir los datos de forma honesta y clara; las herramientas de visualización de datos permiten presentar el análisis de forma clara y publicarlo tanto en un contexto científico como divulgativo, haciendo énfasis en la ciencia abierta.

### 2.4.3 Inteligencia, TIC y análisis de datos en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación

La importancia de las TIC en el sector turístico, tanto a nivel español como a nivel europeo, se pone de manifiesto en las políticas europeas relacionadas con el uso de las TIC por parte de este sector. De hecho, la OCDE establece una serie de prioridades en este sector, entre las que se encuentran las tecnologías digitales y los medios sociales. Además, destaca la importancia de las TIC en la competitividad del sector señalando “la concienciación de la importancia de la innovación, la investigación y las tecnologías de la información y la comunicación para la competitividad de la industria turística de la UE, especialmente en el contexto de un entorno económico globalizado, caracterizado por las cada vez mayores opciones de unos clientes bien informados y con un desarrollo tecnológico de ritmo vertiginoso” (ONTSI, 2016)<sup>16</sup>.

La recogida y análisis de datos encaja dentro de las líneas prioritarias del Horizonte 2020, especialmente la digitalización y transformación de la industria y servicios, ya que el principal objetivo es la transformación de la industria turística sobre la base del análisis de datos de la misma.

---

<sup>16</sup> Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (2015). TIC y Turismo: situación, políticas y perspectivas (ONTSI, 2016). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Dentro del Plan Estatal de Ciencia e Innovación, hay una línea prioritaria (p. 50) que se define como: “El impulso de una infraestructura virtual - red, computación y almacenamiento- que permita el despliegue, a medio y largo plazo, de los servicios necesarios para la progresiva implantación de un modelo de ciencia en abierto prioritario para el desarrollo de una investigación competitiva en el contexto europeo e internacional.”

La política europea indica que, de forma general, debería promoverse en todos los niveles el uso de las TIC por parte de los agentes públicos y privados y, en particular, por las PYMES, aspecto que recomienda potenciar mediante una utilización adecuada de los programas europeos.

Además, la UE menciona la puesta en marcha de dos acciones concretas. De un lado, la puesta en marcha de una plataforma “TIC y Turismo” para facilitar la adaptación del sector. De otro, la posibilidad de reforzar la integración del sector turístico en el contexto general del comercio electrónico. Desde el 2010 el despliegue de estas acciones ha perseguido el incremento de la relación entre los dos sectores (TIC y Turismo), como motor del proceso.

La importancia que la UE le otorga al sector se pone de manifiesto en los programas financieros destinados al desarrollo del sector, recogidos en la denominada “Guide on EU Funding 2014-2020 for the tourism sector”<sup>17</sup>.

También a nivel nacional hay una apuesta clara por el desarrollo de las TIC en turismo. Entre las tendencias del Plan de Turismo Español 2020<sup>18</sup> para este sector se encuentra que son los desarrollos tecnológicos los que marcarán no solo la forma de comercialización del turismo, sino la configuración de los propios productos. Dada la rapidez de evolución de estas tecnologías, y aun sabiendo las dificultades para proyectar las tendencias hacia el 2020, las posibilidades de provisión de servicios y contenidos se incrementarán de forma notable con el aumento de las redes de comunicaciones, en la medida en que la información fluirá allí donde los turistas se encuentren. Los turistas demandarán el uso de los avances tecnológicos para una mayor comodidad, tanto desde el punto de vista de la información turística como de la prestación de servicios y la comercialización. Los nuevos modelos de promoción a través de plataformas virtuales y de fenómenos sociales desarrollados sobre éstas (social media, marketing viral, blogs, etc.) se generalizarán, convirtiendo la gestión del conocimiento del entorno y las organizaciones en claves para el desarrollo de ventajas competitivas.

---

<sup>17</sup> European Commission (2017). Guide on EU funding for the tourism sector (2014-2020). <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/e0707433-aa5f-11e6-aab7-01aa75ed71a1>

<sup>18</sup> Plan de Turismo Español Horizonte 2020 (2007). Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

En el Plan de Turismo se fijan como objetivos y estrategias del turismo español en el horizonte 2020 cinco ejes claves: nueva economía turística, valor al cliente, sostenibilidad del modelo, entorno competitivo y liderazgo. Los cinco ejes requieren del desarrollo de la tecnología.

También en las “Líneas estratégicas 2018-2020” de la Secretaría de Estado de Turismo la digitalización es uno de los objetivos establecidos para dar una respuesta a los nuevos desafíos a los que se enfrenta el modelo turístico español en la gestión del éxito turístico.

La necesidad de seguir investigando en TIC y turismo queda reflejada en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020<sup>19</sup>. Entre los retos fijados para la sociedad se encuentra el reto 7 de Economía, Sociedad y Cultura Digitales, donde se recoge que el desarrollo e integración de nuevas tecnologías digitales en las múltiples aplicaciones industriales y sectoriales juega un papel decisivo en el crecimiento de la productividad y mejora de la competitividad de la economía española, señalando como una de las prioridades estratégicas para la investigación el desarrollo de aplicaciones avanzadas, incluidas las móviles, orientadas a la transformación, modernización y competitividad de las distintas actividades relacionadas con el turismo/turista digital, vinculadas al desarrollo de modelos de calidad, alto valor añadido e integración de servicios, experiencias, formatos, realidad inmersiva, etc.

El desarrollo del reto de Economía, Sociedad y Cultura Digitales queda recogido también en el Programa Estatal de Liderazgo Empresarial (Subprograma Estatal de Tecnologías Habilitadoras y en la Acción Estratégica “Industria 4.0”) y en la “Acción Estratégica en Economía y Sociedad Digital”, como instrumento clave para el fomento de la I+D+i. Por otro lado, el Plan Andaluz de Investigación, establece una serie de prioridades para Andalucía, entre las que se encuentra el turismo, la cultura y el ocio. En esa prioridad coincidimos con el resto de las líneas del Instituto, si bien se intersecta con otra de las prioridades, TIC y economía digital.

## 2.5 Análisis Económico del Sector Turístico

### 2.5.1 Planteamiento general

El turismo es uno de los sectores económicos más grande del mundo. Según el informe del Consejo Mundial de Viajes y Turismo para España<sup>20</sup>, el PIB que generó esta industria en 2018 representa el 14,6%, esperando un crecimiento del 2,4% en 2019.

---

<sup>19</sup> Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (2017). Ministerios de Economía, Industria y Competitividad.

<sup>20</sup> World Travel & Tourism Council (WTTC). Travel & Tourism Economic Impact 2019 Spain. <https://www.wttc.org/economic-impact/country-analysis/country-data/>

Además, recogió 2.831.500 de empleos en 2018 (14.7% del empleo total). Las previsiones que desarrollan muestran una expectativa de crecimiento anual con un total de 3.434.100 empleos para 2019.

El peso del turismo hace notable la necesidad de potenciar la investigación, para seguir introduciendo mejoras que aboguen por la calidad y excelencia. Es aquí donde juega un papel fundamental el Instituto.

### 2.5.2 Sub-líneas de investigación

Dentro de la línea de investigación Análisis Económico del Sector Turístico podemos destacar las siguientes sub-líneas, a saber:

- Estructura económica del turismo.
- Comunicación turística.
- Transporte, movilidad y accesibilidad del turismo.
- Política turística.
- Economía colaborativa y turismo.

### 2.5.3 Análisis Económico en la estrategia de turismo y en el marco de convocatorias competitivas de investigación

A nivel europeo, Horizonte 2020 ofrece directamente un estímulo para la economía. Uno de sus objetivos es la persecución de una economía ecológica, por ello, el desarrollo de un nuevo sistema de transporte inteligente, ecológico e integrado es uno de los siete retos sociales identificados por la Comisión Europea en este programa. El objetivo fundamental de este reto es lograr un sistema europeo de transporte más eficaz en el uso de los recursos, que sea respetuoso con el clima y el medio ambiente y funcione con seguridad y sin fisuras en beneficio de todos los ciudadanos, la economía y la sociedad. Las actividades se organizarán de tal manera que permitan un planteamiento integrado y específico por modos, según proceda. Será necesario lograr una visibilidad y continuidad de carácter plurianual para tener en cuenta las especificidades de los distintos modos de transporte y la naturaleza holística de los retos, así como los aspectos pertinentes de los programas estratégicos de investigación e innovación de las Plataformas Tecnológicas Europeas. La investigación socioeconómica será una de las actividades a desarrollar dentro de esta línea.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup>Horizonte 2020. Transporte inteligente, ecológico e integrado.  
<http://eshorizonte2020.cdti.es/index.asp?MP=87&MS=719&MN=2>

### 3. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN DEL IATUR

Para dar cumplimiento a los objetivos previstos en el IATUR se ha diseñado un conjunto de cinco programas de actuación con una planificación cuatrienal, organizados en torno al proceso de investigación, desde la formación del investigador, el apoyo en las fases iniciales de investigación donde se accede a las primeras fuentes de financiación, la colaboración en la preparación y gestión de proyectos de especial relevancia para el IATUR, sustento en actividades de difusión de la investigación e instauración de un marco estable de vinculación con el sector y la sociedad, que facilite la transferencia y divulgación de resultados.

#### 3.1 Programa de Formación del IATUR

La formación es uno de los pilares básicos del IATUR. En este ámbito, los objetivos que se pretenden cubrir pueden estructurarse en cuatro áreas:

- *Doctorado.* Un objetivo a medio plazo es la creación de un Doctorado Interuniversitario Andaluz compuesto por todas las sedes del IATUR o la integración en otro de mayor proyección. Se pretende que el doctorando adquiera competencias y habilidades esenciales en el marco del turismo, permitiéndole fomentar las actividades turísticas en contextos académicos, profesionales, científicos, tecnológicos, sociales o culturales y desempeñar su actividad profesional en dicho sector.
- *Planificación de Seminarios y Cursos en turismo.* El objetivo principal es lograr una formación especializada en fundamentos del sector turístico a través de la realización de seminarios y cursos, con el fin de dar respuestas y conocimientos a los investigadores con nuevas metodologías de trabajo y las innovaciones continuas que se generan en turismo. Alguno de estos cursos puede realizarse para la transferencia de conocimiento al sector.
- *Cátedra.* Se pretende fomentar Cátedras de Turismo ligadas al IATUR que permitan desarrollar nuevos métodos y herramientas de análisis del turismo, promoviendo eventos de interés académico, científico y empresarial sobre el turismo. Se incentivará el análisis y las relaciones con distintas disciplinas que permitan avanzar en las líneas de investigación que las Cátedras impulsan.
- *Captación del Talento.* Se pretende atraer el talento como vía para el enriquecimiento de las instituciones públicas y privadas en el ámbito del turismo, impulsando una política de atracción y retención del talento.

A continuación, se abordarán cada una de las líneas expuestas dentro del programa de formación del IATUR.

### 3.1.1 Doctorado

#### 3.1.1.1 Objetivos

Actualmente, las Universidades de Sevilla y Málaga cuentan con másteres universitarios específicos de turismo y un Doctorado Interuniversitario conjunto. Por su parte, la Universidad de Granada cuenta con un máster propio, uno de los más veteranos de España, en la formación de profesionales para el sector del turismo.

Uno de los objetivos futuros será la creación de un Doctorado Interuniversitario Andaluz en turismo, con la idea de que la Universidad de Granada cuente con su primer programa oficial de Doctorado y las Universidades de Sevilla y Málaga se adscriban para la cooperación entre las diferentes líneas de investigación relacionados con este ámbito de conocimiento, logrando la generación de sinergias entre los diferentes equipos de investigación con trayectoria en el conocimiento turístico y en programas formativos y doctorados acreditados existentes. Más concretamente, los objetivos que se pretenden cubrir son los siguientes:

- Fomentar en el entorno social y económico la formación de doctores e investigadores en el sector turístico.
- Favorecer la cooperación entre diferentes universidades y la movilidad de los estudiantes y profesores pertenecientes al IATUR.
- Impulsar investigaciones que usen la información y el conocimiento en el sector turístico para gestionar mejor el perfil del turismo.
- Crear innovación y aumentar la competitividad en la esfera del turismo.
- Crear un programa de formación académica que permita el desarrollo de un currículo académico de carácter multidisciplinar en la formación turística en el seno de la universidad.
- Desarrollo de los estudios superiores de turismo con impulso de los perfiles de especialización en dicho sector.
- Impulsar técnicas de análisis e investigación que permitan la adaptación del sector a la sociedad de información y conocimiento actual.
- Innovación en la gestión empresarial de los diferentes perfiles turísticos.
- Fomentar la comprensión sistemática y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionadas con el turismo.
- Fomentar la capacidad para poner en práctica proyectos turísticos e investigaciones, realizando análisis críticos y síntesis de ideas nuevas en el sector turístico.
- Fomentar en un contexto académico y profesional el avance científico, social, tecnológico y cultural en el turismo.
- Integración de conocimientos de diferentes ámbitos desarrollando equipos de trabajo multidisciplinarios.
- Diseñar y emprender proyectos innovadores en este ámbito de conocimiento.
- Aportar los conocimientos y metodologías que permitan abordar un análisis científico de un amplio rango de cuestiones propias del turismo.
- Proporcionar los fundamentos y principales líneas de investigación en cada uno de los campos académicos incluidos en el programa de doctorado.

### 3.1.1.2 Actividades

Se pretenden cubrir las siguientes actividades:

- Se plantea crear una línea de coordinación entre los diferentes másteres en todas las áreas de conocimiento relacionadas con el turismo.
- Se fomentará una formación especializada de profesionales continuando la vía de iniciación en la investigación existente ya en el doctorado interuniversitario.
- Se pretende crear un programa de doctorado que agrupe las actividades inherentes a la formación y desarrollo de los doctorandos y de las demás actividades de investigación e innovación turística.
- Facilitar información y apoyo a los trámites y gestiones necesarias de los diferentes alumnos que quieran integrarse en los conocimientos de turismo en la Universidad.
- Crear sinergias positivas entre las diferentes líneas de investigación relacionadas con el turismo.
- Establecer alianzas estratégicas con otras instituciones e Institutos Turísticos que permitan diseñar actividades conjuntas de formación.
- Firmar convenios de colaboración docente (doctorado) y científico en las áreas de actividad de los diferentes nodos de investigación propuestos en esta memoria.
- Incrementar los resultados de investigación en colaboración con investigadores de programas de doctorado en turismo.
- Crear nuevas líneas de investigación con investigadores de renombre y fortalecer las relaciones profesionales con colaboradores afines a los miembros del Instituto.

### 3.1.1.3 Estructura y seguimiento

De acuerdo con el programa de doctorado que se pretende desarrollar en el IATUR existirá una estructura que permita impartir las enseñanzas necesarias para la formación de los estudiantes en el ámbito del turismo, con el impulso de una preparación para el ejercicio de las actividades profesionales turísticas, y la obtención del título académico correspondiente, formando permanentemente a los alumnos y a los profesionales en todos los niveles de enseñanza turística.

Se fomentará la búsqueda de nuevos conocimientos, el desarrollo tecnológico y la investigación básica, transfiriendo los resultados del doctorado a los sectores productivos para impulsar el progreso técnico, económico y social. Para el cumplimiento de estas funciones se crearán los siguientes órganos:

- *Comisión Académica.* La Comisión Académica se reúne de manera ordinaria y extraordinaria para resolver los distintos aspectos del programa de doctorado que son de su competencia. En la composición de la Comisión Académica se buscará la representación adecuada, procurando la participación proporcional de las distintas líneas de investigación o centros que intervienen en el plan de estudios. La Comisión Académica deberá elegir de entre sus

miembros a un coordinador. El coordinador del programa de doctorado ejercerá sus funciones por un período de cuatro años.

- *Comisión de Garantía Interna de la Calidad.* Participará en las tareas de planificación y seguimiento del programa de doctorado, actuando también como medio de comunicación interna de las políticas de calidad, objetivos, programas y responsabilidades del sistema. Estará formada por:
  - Coordinador/a del programa de doctorado.
  - Un miembro del equipo de dirección del IATUR.
  - Un alumno/a del programa de doctorado.
  - Dos o más profesores del programa de doctorado.

### 3.1.2 Planificación de Seminarios y Cursos

#### 3.1.2.1 Objetivos

Se pretenden crear una serie de seminarios y cursos con la finalidad de establecer un mecanismo constante, útil y eficaz para desarrollar los conocimientos en turismo, ofreciendo una base amplia para difundir las habilidades y las capacidades propias de este tópico. Con esta finalidad se pretende crear una metodología docente con orientación práctica, pero basada en conceptos teóricos, para lograr el desarrollo de los planteamientos turísticos. Se aportan contenidos válidos para obtener una formación completa y rigurosa en el ámbito turístico. Se busca potenciar las áreas de investigación, estimular la producción científica de calidad, posicionar nacional e internacionalmente al IATUR y abordar nuevos retos en el sector turístico. Todo ello bajo una visión holística que permita colaborar con otros Institutos de Investigación Turística y colaborar con instituciones públicas y privadas que fortalezcan la investigación.

#### 3.1.2.2 Actividades.

Las principales actividades que se pretenden realizar son:

- Organizar cursos y seminarios sobre metodologías específicamente usadas en la investigación sobre turismo.
- Conferencias, reuniones y jornadas centradas en distintas facetas del turismo, contando con investigadores y profesionales invitados de amplio reconocimiento en su ámbito de actividad.
- Fomentar la interacción, con sesiones de trabajo, entre los diferentes miembros de las distintas áreas de investigación.
- Ofrecer formación a los investigadores noveles en cuanto al diseño de proyectos de investigación susceptibles de financiación.
- Impartir talleres de procesamiento de datos y de análisis específicos para bases de datos de turismo. Se impartirán talleres para nuevos investigadores en formación, tanto para el análisis de estadística internacional (proporcionada por la Organización Mundial de Turismo o por otros organismos internacionales), para la ofrecida a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística), regional (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y el Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía) como la proporcionada por otra serie de

entidades locales (Observatorios Turísticos, Patronatos y Concejalías de Turismo, empresas de gestión turística), además de la suministrada por empresas del ramo (hostelería, eventos, etc.). En relación con lo anterior, se impartirán talleres para el manejo de software estadístico (SPSS, R, STATA, entre otros), y para el dominio de herramientas de estadística avanzada para el análisis turístico. Y, por último, se colaborará con distintas entidades, públicas y privadas, para la mejora de la información estadística a recabar.

- Desarrollar al menos una actividad mensual dentro del ciclo de seminarios propios de IATUR denominado “Desarrollos del Sector de Turismo”, de dos a cuatro actividades anuales dentro del ciclo “Retos del Sector de Turismo” y al menos una conferencia al año asociada al ciclo “Fronteras del Sector de Turismo”.
- Fomentar la participación de los doctorados como ponentes dentro del ciclo de “Desarrollos del Sector de Turismo”. Fomentar la asistencia y participación en las diferentes actividades de los miembros del IATUR.

### 3.1.2.3 Estructura y seguimiento

Se estructuran las conferencias y seminarios en cuatro grandes bloques:

- *Cursos de formación para la investigación en turismo.* Se organizarán acciones formativas en materias relacionadas con el turismo dirigidas a investigadores jóvenes y particularmente para alumnos de doctorado e investigadores en formación. En este sentido, el Instituto acogerá y promoverá, en coordinación particularmente con el Doctorado Interuniversitario en Turismo, cursos de formación específicos que se incluyan en el programa formativo de dicho doctorado. Estos cursos serían impartidos por los propios doctores del Instituto, aunque también está previsto que lo impartan otros expertos nacionales e internacionales. Estas acciones se realizarán en las distintas sedes y buscarán la conexión del Instituto con los doctorados ligados al turismo y a disciplinas afines en cada una de las universidades. Para ello se intentará que los miembros del instituto que sean tutores y directores de tesis hagan que sus doctorandos participen al menos dos veces por curso en acciones formativas realizadas en alguna de las otras sedes.
- *Ciclo de conferencias "Fronteras del Sector de Turismo".* Conferencias impartidas por investigadores invitados para fomentar el conocimiento en el ámbito turístico y fomentar las sinergias entre las áreas de investigación del IATUR. Tendrán una periodicidad anual y la función es ayudar a la orientación estratégica de las líneas de investigación.
- *Ciclo de seminarios anuales.* Participación de investigadores externos que colaboran con los miembros del IATUR. Se fomenta la interdisciplinariedad de la investigación del Instituto en la vertiente aplicada. Está complementado con una jornada anual que se grabará en la medida de lo posible para generar un seminario virtual adicional, que también debe ser estructurado y presentado convenientemente para incrementar su utilidad entre los investigadores. La jornada anual recogerá los siguientes seminarios:
  - a. *Seminario de metodología.*
  - b. *Seminario de patrimonio, cultura y turismo.*
  - c. *Seminario de planificación y destinos turísticos.*
  - d. *Seminario de economía y gestión de empresas turísticas.*

e. *Seminario de inteligencia en el ámbito turístico.*

- *Ciclos de seminarios "Desarrollos en el Sector de Turismo".* Seminarios científicos con una periodicidad mensual para crear un foro de debate continuo sobre los trabajos de investigación en curso y/o en fase de envío a publicación, discutir potenciales colaboraciones, etc. Los investigadores presentarán sus avances científicos entablando debates constructivos. Se realizarán también seminarios con la participación de los investigadores de los diferentes grupos de investigación.

El seguimiento de este plan de cursos y seminarios se realizará a través de la identificación del número de actividades organizadas en cada una de las categorías de cursos, seminarios y conferencias.

### 3.1.3 Cátedra

#### 3.1.3.1 Objetivos

La creación de una o varias Cátedras de Turismo (idealmente ligadas a cada sede) se plantea para conseguir una mayor implicación entre el Instituto y el sector empresarial. Entre sus objetivos cabe destacar la formación continua para el personal del sector, la investigación y la transferencia de tecnología y conocimiento. Todo ello dirigido a conseguir una mayor competitividad del sector.

Estas Cátedras de Turismo pretenden potenciar la relación existente entre el entorno universitario y el entorno empresarial en el segmento turístico. Para la comunidad universitaria, profesores e investigadores, estas Cátedras facilitarán la relación con empresas de primer nivel, propiciando la comunicación en un marco de actividades de formación, difusión y divulgación de conocimiento e investigación. Las iniciativas sostenidas por la Cátedra permitirán incrementar la oferta de actividades de los Centros, tanto para el profesorado como para el alumnado.

#### 3.1.3.2 Actividades.

Las principales actividades que se pretenden realizar son:

- Actividades de formación:
  - Colaborar con los diferentes cursos de posgrado que existen relacionados con el turismo.
  - Apoyo a la realización de proyectos y trabajos de fin de carrera en el sector turístico.
  - Tutorización a doctorandos para facilitar la incorporación e inserción al mundo laboral.
  - Apoyo y monitorización para realizar proyectos y concursos de ideas en este sector.
  - Concesión de premios a los mejores expedientes, trabajos y proyectos.
  - Patrocinio y fomento de concursos de ideas en el sector turístico.
  - Organización de seminarios y conferencias.
  - Promoción de experiencias de cooperación turística.
  - Promoción de encuentros de expertos de dicho sector con doctorandos de turismo.
  - Participación en proyectos institucionales en el ámbito turístico.
  - Colaboración en la formación de los empleados de empresas turísticas.

- Actividades de transferencia de conocimiento:
  - Participación en proyectos para la transferencia y difusión del conocimiento en el seno de la Universidad y de las empresas.
  - Promoción de eventos turísticos.
  - Publicación de libros e informes fruto de las investigaciones realizadas en las Cátedras de Turismo.
  - Divulgación de las actividades desarrolladas a partir de las Cátedras de Turismo.
  - Realización de jornadas de divulgación científica y tecnológica.
- Actividades de investigación y desarrollo:
  - Promoción de las líneas de investigación del IATUR.
  - Apoyo a la realización de tesis doctorales relacionadas con el sector turístico.
  - Apoyo a la realización de proyectos de investigación.
  - Fomento de eventos turísticos.

### 3.1.3.3 Estructura y seguimiento.

Las Cátedras de Turismo tendrán un ámbito amplio de actuación, de forma que en sus actividades puedan participar profesionales de diferentes empresas y profesorado de los diferentes Centros o Departamentos adscritos al IATUR.

Cada Cátedra contará con un director de amplio y reconocido prestigio profesional, técnico y científico. El director coordinará y promocionará las actividades de la Cátedra, representándola interna y externamente y colaborando estrechamente con la Comisión Mixta que apoya a la misma. Dicha Comisión Mixta estará compuesta por representantes de la/s Universidad/es y de la/s entidad/es colaboradora/s. Esta Comisión aprobará el plan anual de actividades, presupuesto, normas internas de funcionamiento, memoria, promoverá colaboraciones con empresas y profesionales y velará por el cumplimiento y ejecución de las condiciones de la Cátedra.

El seguimiento de la Cátedra se realizará a través del informe anual de actividades que ésta presentará a la Comisión Mixta, y será ésta la que evalúe el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.

## 3.1.4 Captación del Talento en Formación

### 3.1.4.1 Objetivos

Se pretende capturar el talento de los mejores estudiantes de la Universidad y lograr su inserción en la vida investigadora en los diferentes proyectos, centros, grupos de investigación y empresas turísticas, con la supervisión de los investigadores del IATUR. Se persigue mejorar también los conocimientos científicos de los estudiantes y aportarles experiencia en el segmento turístico, facilitando su desarrollo personal y profesional. Igualmente se busca fomentar la promoción del talento y su empleabilidad en I+D+i.

Por otro lado, la atracción de talento incluye también crear una imagen de marca entre los estudiantes de máster de las diferentes disciplinas que puedan alimentar a las líneas de investigación del Instituto.

#### 3.1.4.2 Actividades

Se pretenden desarrollar las vías para la captación del talento, y para ello se realizan diferentes actividades:

- Se realizarán presentaciones en diferentes másteres con afinidad temática con el IATUR.
- Se llevarán a cabo diferentes convenios de colaboración con Facultades, Escuelas y Másteres para que los estudiantes puedan llevar a cabo el Prácticum o sus trabajos fin de estudios en el Instituto, de forma que se familiaricen con los métodos y temas de investigación del mismo y lo conozcan mejor.
- Captar estudiantes con talento que deseen optar a una beca de investigación. Potenciar la obtención de becas FPU y FPI. Los dos mejores expedientes de máster que soliciten la incorporación al programa de doctorado del IATUR recibirán una beca puente de 500€ que les permitirá financiar su estancia en la sede del IATUR entre la matrícula en el doctorado y la fecha en la que se publique la convocatoria de becas FPU, FPI, contratos de apoyo técnico a la investigación o convocatoria equivalente, con un máximo de cuatro meses, y siempre con el compromiso de finalizar dicho programa. Los fondos serán obtenidos de las Cátedras de Turismo y otras líneas de financiación del IATUR.
- Selección y formación de candidatos para la obtención de ayudas Severo Ochoa, Juan de la Cierva, Doctorados Industriales, Ramón y Cajal, Personal de Apoyo Técnico, Torres Quevedo y Empleo Joven, entre otras.
- Potenciar la captación de doctorandos de calidad, prestando especial atención a los planes internacionales, nacionales y regionales.
- Crear un repositorio permanente de ofertas de temáticas para tesis doctorales que permita que potenciales doctorandos nacionales o internacionales con financiación externa al Instituto puedan acceder al mismo para su formación.
- Complementar el conjunto de investigadores sénior de primer nivel del IATUR a través de un plan de captación de talento posdoctoral.
- Participar en el programa ÍCARO para fomentar prácticas en empresa y empleo para la incorporación de personal investigador en prácticas en el IATUR, facilitando la integración de nuevos estudiantes de máster.

#### 3.1.4.3 Estructura y seguimiento

Se pretende fomentar la captación de talento a través de un responsable en cada nodo de investigación cuyas funciones serán:

- La búsqueda, tutorización y formación de estudiantes que puedan participar en los contratos pre-doctorales y que puedan realizar tesis doctorales asociadas al IATUR, y obtener las ayudas para proyectos de I+D. Se pretende, en esencia, obtener candidatos y fomentar la obtención por parte de estos candidatos de becas FPU, FPI, contratos Juan de la Cierva-

Formación, Personal Técnico de Apoyo a la Investigación, becas del plan propio u otras análogas. Igualmente se desea fomentar la captación de potenciales doctorandos internacionales con financiación externa al Instituto, haciendo uso de las distintas convocatorias disponibles, tanto a nivel nacional como en sus propios países de origen (por ejemplo: acciones Erasmus Mundus, contratos y becas ofertados por empresas y fundaciones, becas ofertadas por la Fundación Carolina, etc.).

- Captación de talento para potenciar el acceso e incorporación a los contratos para la formación de investigadores en empresas (doctorados industriales). El responsable de cada nodo de investigación se encargará de la búsqueda, tutorización y formación de doctores en empresas y fomentará su participación en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental que se despliegue en la empresa. En dicho proyecto se enmarcará su tesis doctoral, a fin de favorecer la inserción laboral de investigadores en las empresas desde los inicios de sus carreras profesionales, contribuir a la empleabilidad de estos investigadores y promover la incorporación de talento en el tejido productivo para elevar la competitividad del mismo. En esta línea también se encuadran los contratos Torres Quevedo. En ambos casos es esencial la colaboración entre el IATUR y las empresas del sector turístico.
- Captación de talento postdoctoral a nivel nacional (contratos Ramón y Cajal) e internacional a través de otros mecanismos como las acciones Marie Skłodowska-Marie Curie Individual Fellowships, las becas Erasmus Mundus-Acción 2, las becas de la Fundación Carolina, las becas del grupo Coimbra, el programa “Becas Iberoamérica. Santander Investigación”, etc.

El seguimiento se realiza a través del número de actividades o logros alcanzados en cada uno de los puntos anteriores.

## 3.2 Programa de Orientación a la Investigación

Un instituto de investigación requiere del desarrollo de una estrategia para la orientación a la investigación y la generación de información y conocimiento que se utilizará como base para el plan de divulgación científica.

### 3.2.1 Objetivos

El objetivo general de este plan es conseguir nuevos investigadores que generen capital científico para el Instituto y constituyan una fuente de riqueza y orientación en las estrategias llevadas a cabo por los profesionales del sector turístico. Para conseguir este objetivo se plantean varios objetivos específicos:

- Generar los instrumentos necesarios que permitan una orientación a la investigación de los futuros investigadores. Para ello se establecerá un plan de formación que permita la vinculación entre investigadores sénior y noveles. Los investigadores séniores tutorizarán y seguirán las investigaciones de los noveles. Les orientarán en todo su proceso formativo, asesorándoles en las posibilidades de financiación para su formación (becas, proyectos, etc.),

la realización de tesis doctorales o la incorporación en proyectos de investigación del Instituto.

- La colaboración del Instituto con empresas privadas y públicas del sector. La colaboración llevaría consigo la obtención de contratos, proyectos de investigación o acuerdos de cesión de datos para su explotación. Estos acuerdos permitirán obtener bases de datos que pueden ser explotadas por los nuevos investigadores con la orientación de los investigadores sénior.

### 3.2.2 Planes de Actuación

El logro de los objetivos fijados en este plan requiere el desarrollo de planes de actuación. Concretamente, los planes previstos son los siguientes:

#### 3.2.2.1 Mejora de la vinculación entre investigadores sénior del IATUR y jóvenes investigadores/doctorandos

El diseño del plan estratégico del IATUR contempla entre sus funciones la promoción y el desarrollo de programas y proyectos de formación de investigadores, donde el Programa de Investigación abarque un plan de acción encaminado a su incentivación, evaluación y reconocimiento. Se trata de un programa dinamizador estratégico que incide específicamente sobre el fomento y la captación de talento, promotor de la innovación y la internacionalización, mediante la incorporación al Instituto de nuevas generaciones de investigadores. Este modelo, que se encuentra ya implantado en numerosas universidades europeas, implica el desarrollo de nuevos roles y tareas para el investigador experimentado, centradas en la orientación y guía de los investigadores emergentes.

Mentorizar supone interactuar, y esta interacción debe llenarse de contenido con objeto de favorecer una reflexión crítica sobre el proceso investigador, al tiempo que mayor confianza y apertura por parte del asesorado. La incorporación de los mentores a los programas de inserción a la práctica investigadora estimula el proceso de integración en la cultura profesional, incrementa la satisfacción por la carrera investigadora, así como el compromiso con la mejora institucional; del mismo modo que aumenta la confianza del investigador novel, su seguridad en el desarrollo de la actividad profesional, perfeccionando la disposición a trabajar de manera coordinada y colaborativa con otros compañeros. Son numerosos, los trabajos que señalan cómo los investigadores noveles mentorizados demuestran un mayor liderazgo, acceden a becas y proyectos más competitivos, y publican más. Facilitar el acceso a la investigación de futuros investigadores y profesionales, junto con el desarrollo de grupos o proyectos de innovación en materia turística, debe ser uno de los fines primordiales del futuro IATUR.

Entre las metas de esta actividad de orientación a la investigación cabe señalar las siguientes:

- Iniciación en las habilidades investigadoras del investigador en formación mediante la dirección de un investigador experto.
- Aprendizaje de la metodología y recursos para la investigación.

- Puesta en práctica de las habilidades investigadoras mediante su integración en equipos y proyectos de investigación.
- Capacidad para la solicitud y concurrencia a convocatorias de becas y proyectos en el ámbito del turismo.

En este proceso es fundamental la selección de los protagonistas, pues los investigadores que ejerzan como mentores deben reunir determinadas características por su responsabilidad sobre los investigadores noveles, de acuerdo con los más altos estándares profesionales. Por tanto, será exigencia para poder ejercer este papel en el IATUR contar con experiencia en proyectos de investigación y capacitación en estrategias de investigación, siendo destacable que haya realizado *mentoring* con anterioridad y que acepte, naturalmente, esta función de forma voluntaria y responsable. Debe tratarse así de mentores suficientemente expertos en el área de investigación a supervisar, que dispongan del tiempo, del conocimiento, de la experiencia, de la especialización y del grado de compromiso necesario para ofrecer al investigador en formación el apoyo adecuado, en cuanto a los procedimientos de consulta y revisión, de forma que se asegure un progreso óptimo. Es primordial poder contar con una bolsa de mentores, procedentes de diferentes áreas vinculadas con el turismo, de manera que los investigadores noveles puedan elegir quién les guiará en este proceso.

Para el desarrollo de las competencias asociadas a la función investigadora, se ofrecerá a los investigadores noveles dos módulos formativos, referidos el primero de ellos a diseño, desarrollo y evaluación de proyectos de investigación e innovación; y el segundo, a organización y gestión de eventos científicos, que propicien la difusión, la comunicación, la discusión, la reflexión, el intercambio del conocimiento científico y de sus progresos, así como la propia formación investigadora.

Los investigadores experimentados participantes en este programa mantendrán contactos organizados y regulares con sus mentorizados, incluyendo el mantenimiento de registros de progresos y resultados novedosos, la obtención de opinión al respecto mediante informes y seminarios, y la aplicación de sugerencias de acuerdo con los calendarios, hitos y resultados y/o productos de la investigación. Además, establecerán una relación constructiva y positiva con los investigadores noveles, con el fin de establecer condiciones favorables para la transferencia de conocimiento y el desarrollo exitoso de la carrera del investigador. Todo ello de acuerdo con el Real Decreto 63/2000, de 27 de enero, sobre el estatuto del personal investigador en formación.

### 3.2.2.2 Convenios para colaborar y acceder a datos de encuestas periódicas y Observatorios de Turismo o de asociaciones y empresas del sector, susceptibles de ser empleados en estudios académicos

El IATUR requiere la colaboración con las empresas privadas y públicas del sector turístico. Para ello se pretende:

- Promover programas de cooperación con empresas e instituciones de turismo, con el desarrollo y transmisión de una investigación de calidad y de excelencia, contribuyendo al progreso y al bienestar de la sociedad, mediante la producción, transferencia y aplicación

práctica del conocimiento sobre el sector y la proyección económica y social de su actividad. Entre las líneas de cooperación caben destacar:

- Iniciativas tendentes a la promoción de actividades de investigación sobre el sector del turismo.
  - Colaboración técnica y profesional, con actuaciones de planificación y ejecución, por parte de miembros del Instituto, de proyectos y contratos de investigación sobre el sector del turismo, financiados por empresas e instituciones.
  - Colaboración con empresas e instituciones en publicaciones comunes sobre la actividad turística en el entorno, como el Observatorio Turístico y otros estudios similares, sobre la base de encuestas periódicas u otras fuentes de información, con cuestiones de investigación que puedan interesar a miembros del Instituto y a las propias empresas e instituciones.
- Conseguir la divulgación de la actividad del Instituto en distintos foros, tanto públicos como privados, que se sustancien en la celebración de acuerdos de colaboración y ejecución de contratos de investigación.
  - Establecer un protocolo de difusión del conocimiento sobre el sector del turismo acumulado por el Instituto, fomentando la colaboración con el sector empresarial.
  - Crear acuerdos de cesión de datos con empresas, asociaciones e instituciones del sector que permitan su explotación académica.

Se almacenarán los datos obtenidos en las investigaciones realizadas en el marco de este IATUR, especialmente conseguidos a través de contratos con empresas y otras organizaciones, creando una base de datos que contenga todos los micro-datos obtenidos, con el objetivo de que puedan ser de utilidad a los investigadores noveles para sus estudios postdoctorales, realización de TFM (trabajos fin de máster) y también, tesis doctorales.

### 3.2.3 Seguimiento

La adecuada consecución de las líneas de actuación establecidas en el plan de orientación a la investigación se controlará tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo. El control, desde un punto de vista cuantitativo requiere fijar unos indicadores. Concretamente, los indicadores que se utilizarán son los siguientes:

- Número e importe de los proyectos y contratos de investigación obtenidos por el IATUR.
- Número de investigadores noveles que participen en contratos y proyectos de investigación del IATUR.
- Número de acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas para la cesión de sus bases de datos con el objetivo de ser explotadas por el IATUR.
- Número de estudiantes que realizan el TFM con miembros del IATUR.

- Número de estudiantes que realizan la tesis doctoral con miembros del IATUR.
- Número de publicaciones en revista JCR o SJR-Scimago, derivadas de la tutorización por parte de miembros del Instituto de los TFM o bien de tesis doctorales.

Para el control, desde un punto de vista cualitativo, se propone que anualmente se organice un *focus group* donde participen tanto los mentores como los investigadores noveles, exponiendo los avances en sus respectivas investigaciones a partir de modelos metodológicos exitosos. Este intercambio grupal servirá no sólo para conocer experiencias de éxito, sino también para tener la oportunidad de implementar mejoras en las propuestas que lo requieran.

### 3.3 Programa de promoción de la investigación de excelencia

#### 3.3.1 Objetivos

La finalidad de este programa es apoyar tanto la coordinación de la investigación de los miembros del Instituto entre sí y con colegas de otras instituciones, adscritos o no al Instituto, como lograr del Instituto un referente en sus temas de investigación a nivel nacional e internacional.

En concreto, los objetivos específicos de este plan de acción serán:

- Establecer y mantener colaboraciones internacionales que permitan acceder a problemas, datos y recursos de investigación, incluyendo recursos humanos, más allá de los existentes en el Instituto. Crear redes para su posterior implementación en instrumentos de financiación de la investigación de todo tipo, desde acciones COST hasta Erasmus+, pasando por programas de docencia conjuntos u organización de eventos.
- Fomentar colaboraciones bilaterales con investigadores de programas formativos de posgrado de todo el mundo (europeas, asiáticas, americanas, etc.). Se deben definir unos ejes sobre los que generar un plan de actuación de internacionalización altamente competitivo (por ejemplo, atraer y promocionar que investigadores del propio IATUR realicen estancias en el extranjero y que investigadores extranjeros puedan incorporarse al IATUR, fortaleciendo redes internacionales y alianzas sostenibles con centros de excelencia de I+D y participando en proyectos internacionales de otros doctorados).
- Establecer e incrementar los acuerdos bilaterales con grandes instituciones de investigación, tanto dentro del Espacio Europeo de Investigación (EEI) como a nivel global. Recibiendo así jóvenes investigadores pre y post-doctorales con estancias largas financiadas por sus respectivos países que colaboren con investigadores sénior del Instituto.
- Mantener la excelencia investigadora del Instituto mediante el continuo flujo de investigadores de alto nivel que integren y faciliten sus capacidades en las líneas de trabajo actuales.
- Realización de estancias en centros de prestigio por parte de los investigadores doctores del Instituto y financiación de estancias cortas para investigadores sénior que sean invitados por el Instituto.

- Asegurar la financiación estable de las actividades del Instituto y de las diferentes líneas de investigación del mismo, permitiendo que el investigador se concentre en las ideas y la parte más administrativa sea llevada a cabo por personal especializado en esa tarea.

### 3.3.2 Planes de acción

#### 3.3.2.1 Apoyo financiero para estancias in/out

Este apartado se centra en la financiación de las estancias de investigación, tanto de los miembros del Instituto que pretendan hacer una estancia de investigación en una universidad de prestigio, como de aquellos profesores o investigadores que pretendan hacer una estancia de investigación en nuestro Instituto.

#### Profesores del IATUR desplazándose a otras universidades

Los objetivos son apoyar y fomentar la capacidad investigadora de grupos de investigación del Instituto a través del intercambio y establecimiento de contactos y redes de trabajo con profesores e investigadores de muy alto nivel, destacados por una producción científica de excelencia, provenientes de otras universidades o centros de investigación; y, por otro lado, definir y desarrollar un plan de colaboración específico y centrado en la investigación de calidad en colaboración con investigadores de referencia en las distintas áreas.

Para los profesores del Instituto que deseen desplazarse a otra universidad o centro de investigación, los medios de financiación más habituales serían tres:

- Las posibilidades que ofrecen los Proyectos de Investigación Internacionales, los Proyectos del Plan Nacional o los Proyectos de la Junta de Andalucía.
- Ayudas del Plan Propio de las Universidades
- Ayudas que pueda proporcionar el propio Instituto.

Sin duda, la mayor cuantía de la financiación ha de venir a través del proyecto de investigación al que pertenezca el investigador, que se habrá de complementar con una ayuda del programa de estancias breves en centros de investigación nacionales y extranjeros de los Planes Propios de las universidades que participan en el IATUR, que puede llegar a cubrir hasta el 50% de la actividad programada. En este caso, la cuantía aportada por el Instituto debe entenderse como un complemento de las anteriores.

Para una estancia de tres meses, por ejemplo, se ha hecho el siguiente cálculo de gasto mensual: 1) una dotación en concepto de alojamiento y manutención entre 2.150 y 3.100€ en función de la ubicación del centro de investigación escogido; 2) una dotación de gastos de desplazamiento de hasta 1.200€ 3) y una partida de gastos de instalación de hasta 1.500€ Por tanto, el coste total de la estancia estará entre los 5000€ y 6000€ sufragando el IATUR un máximo de 1500€ que viene a ser el 25% del coste total. Las condiciones para acceder a esta ayuda son haber solicitado y obtenido financiación complementaria y presentar resultados demostrables de la estancia en forma de artículos conjuntos con profesores de la universidad de destino, compromisos de colaboración en proyectos, u otras acciones conjuntas que evidencien el grado de aprovechamiento de la estancia.

### Profesores invitados a realizar una estancia breve en el Instituto

El objetivo es favorecer las estancias de investigadores doctores de centros de reconocido prestigio para el desarrollo de actividades científicas. Se pretende así apoyar las relaciones entre los grupos de investigación del Instituto con científicos y grupos de reconocido prestigio internacional para facilitar los contactos directos entre investigadores y grupos a través del desarrollo de trabajos comunes. Para los profesores invitados a realizar una estancia breve en el Instituto, los medios de financiación más habituales serían tres:

- Ayudas Erasmus de Movilidad para Profesores con Fines Docentes, de tal forma que, además de impartir las horas de docencia estipuladas en el programa, se podría aprovechar esta estancia breve con fines de investigación, sobre todo, para firmar acuerdos o preparar proyectos de investigación de cara al futuro.
- Ayudas del Plan Propio de cada universidad (programa estancia de investigadores de otros centros nacionales o extranjeros).
- Las ayudas que pueda proporcionar el propio Instituto. A estas ayudas, para profesores que colaboran con miembros del IATUR en proyectos de investigación, se debe unir la financiación recibida del propio proyecto.

En el primer caso, se entiende que la ayuda de movilidad Erasmus podría cubrir una buena parte del coste de la estancia del investigador invitado para una estancia breve (una semana). La ayuda proporcionada por este programa iría, en concepto de alojamiento y manutención, desde un mínimo de 375€ hasta un máximo de 600€ por cinco días lectivos, y, en concepto de desplazamiento, desde un mínimo de 180€ hasta un máximo de 1.100€. Estas ayudas, establecidas por la UE, se suelen complementar con fondos propios de cada una de las universidades. Además, el Instituto podría establecer una ayuda propia de entre 300 y 600€ dependiendo de si el investigador invitado disfruta o no de una ayuda complementaria en su propia universidad y del grado de compromiso de éste con los objetivos del IATUR.

En el segundo caso, es decir, cuando el investigador invitado al Instituto permaneciese entre uno y tres meses, podría acogerse al programa estancia de investigadores de otros centros nacionales o extranjeros. El Instituto podría cofinanciar un 50% de la estancia. De acuerdo con una estimación de costes para una estancia de tres meses supone una aportación del IATUR de entre 2.500 y 3.000€ que dependerá de la captación de fondos por parte del Instituto y cada una de sus sedes.

#### 3.3.2.2 Promoción de la vinculación con otros centros y universidades

La colaboración con otros centros debe entenderse a dos niveles: institucional y colectivo. En el primer caso, se trata de establecer una colaboración permanente con diferentes institutos y centros que tienen un enfoque específico en el turismo. Es el caso de los distintos Institutos de Investigación con temática de turismo que ya operan en España, y que se han descrito en el inicio de esta Memoria, con centros de investigación que tengan una orientación no académica, como es el caso de Andalucía Lab y los distintos Observatorios Turísticos, y con instituciones similares

a nivel internacional. La forma de concretar esta vinculación es a través de convenios de colaboración orientados a cubrir todos o varios de los siguientes acuerdos:

- Acuerdos de intercambio de investigadores en programas formativos.
- Acuerdos para facilitar la estancia de investigadores en formación.
- Acuerdos para el desarrollo conjunto de actividades de formación de alto impacto. Por ejemplo, para formar equipos de investigadores susceptibles de participar en proyectos de investigación internacionales como socios o investigadores principales, la solicitud de proyectos coordinados al Ministerio, etc.

Respecto a la vinculación con grupos o colectivos de investigadores, explícitamente se ofrecerá prioridad en el acceso a la financiación del IATUR en el resto de programas a aquellas acciones en las que se involucre a investigadores internacionales de excelencia investigadora, definiendo ésta con criterios en la línea de los exigidos a los garantes de las Unidades Científicas de Excelencia (cumplir con al menos dos de los siguientes tres requisitos: investigador principal de proyecto vivo, índice normalizado de citas por encima de la media de los miembros del IATUR, y al menos el 50% de artículos en el primer tercil de JCR o SJR).

### 3.3.2.3 Apoyo administrativo a proyectos

Para el buen funcionamiento del Instituto se entiende la necesidad de contar con una persona en cada sede para tareas de apoyo administrativo. En concreto, este personal se ocuparía de las siguientes tareas:

- Realización de los trámites burocráticos de los proyectos del Plan Nacional de Investigación.
- Asesoramiento y elaboración de documentos en los Proyectos Europeos.
- Ayudar a los miembros del Instituto en la tramitación de las solicitudes de proyectos y en la elaboración de las memorias intermedias y finales de proyectos.

Este apoyo administrativo es posible gracias a los Planes Propios de las universidades. Estas ayudas están orientadas a facilitar y ayudar a aquellos investigadores de las distintas universidades con alta dedicación en tareas de investigación que son estratégicas y de gran interés. Estas ayudas consistirán en un plan de ayuda económica con objeto de apoyar alguna de las actividades ligadas a sus tareas o proyectos de investigación: becarios o ayudas para el impulso y la gestión de la investigación.

### 3.3.2.4 Captación de investigadores emergentes de excelencia

Uno de los objetivos del Instituto es constituirse en referente local y regional en la investigación en turismo, y para ello necesita atraer, captar y conservar talento en las líneas de investigación definidas. La clave para la atracción del talento es un buen plan de comunicación y branding del Instituto, pero para ello hace falta un programa que apoye iniciativas de cada una de las líneas de investigación y de los miembros del Instituto.

Se pueden realizar diversas acciones para captar investigadores emergentes como solicitar becas ERC de la comisión europea y la atracción de talento (programa UGR-Fellows-Athenea 3i). Estos

programas se publican de forma periódica, y desde el Instituto se tratará de hacer un seguimiento y apoyo administrativo y científico a las solicitudes que se pretendan presentar, de forma que haya equilibrio entre las diferentes áreas y también se apoye de forma coordinada la misión del Instituto en general. También se podrán diseñar ayudas para proyectos dirigidos por jóvenes investigadores, cuyo objetivo será apoyar la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación lideradas por investigadores jóvenes para aumentar la competitividad y acudir a próximas convocatorias internacionales, del Plan Nacional o del Plan Andaluz. Además, se podrán crear contratos de acceso al sistema de ciencia, becas para la introducción en la investigación, contratos predoctorales, contratos puente postdoctorales, etc.

### 3.3.3 Seguimiento

Para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados para este programa se van a emplear los siguientes indicadores:

- Número de artículos enviados a publicación en colaboración con autores internacionales.
- Número de proyectos solicitados en los que participan investigadores internacionales.
- Número de acuerdos firmados con instituciones o centros de investigación.
- Número de estancias de investigadores en el IATUR.
- Número de estancias de miembros del IATUR.
- Dedicación horaria del personal investigador a tareas relacionadas con la gestión de proyectos.
- Solicitudes a proyectos liderados por investigadores sénior o emergentes donde la excelencia del solicitante sea la base fundamental de la concesión de financiación.

## 3.4 Programa de apoyo a la difusión de la investigación

Desde el IATUR se fomentará el apoyo a la difusión de las investigaciones llevadas a cabo por sus miembros. Es muy importante para el buen funcionamiento del IATUR proveer de las condiciones necesarias para ayudar a los investigadores a difundir sus investigaciones en el campo del turismo. En términos generales, la difusión académica de trabajos se realiza en dos formatos, publicación y congreso. En el primer caso, al margen de la preparación técnica del trabajo a publicar, hay que realizar una adaptación de formato y, habitualmente, también de estilo e idioma. Una parte de los recursos disponibles para este programa se destinarán a prestar soporte a los miembros del IATUR en estas tareas de adaptación de formato. Como segundo objetivo, se pretende facilitar el acceso de los integrantes del IATUR a revistas, editoriales y a congresos, favoreciendo en este último caso la organización de los mismos.

### 3.4.1 Objetivos

La finalidad de este programa será doble, facilitar la tarea de preparación de trabajos de investigación para su posterior publicación, así como facilitar el acceso a las fuentes donde habitualmente se publican trabajos de investigación en el ámbito del turismo.

Los objetivos específicos son:

- Ayudar en la revisión y traducción de artículos, capítulos de libro, libros, o cualquier otro tipo de material elaborado por parte de los miembros del IATUR.
- Colaborar con los autores en las tareas de adaptación de formato a las distintas revistas especializadas en el campo del turismo.
- Aportar recursos financieros para la organización de congresos, cursos o seminarios organizados por miembros del IATUR y relacionados con la temática del Instituto.
- Colaborar en la negociación y búsqueda de otros recursos (salas, equipamiento informático, etc.) necesarios para la organización de congresos, cursos o seminarios organizados por miembros del IATUR y relacionados con la temática del Instituto.
- Promover acuerdos con editoriales para la publicación del material que surja de actividades organizadas por el IATUR (por ejemplo, actas, libros, informes, etc.), incluyendo la sugerencia de números especiales sobre distintos tópicos relacionados con el turismo en revistas de referencia.

### 3.4.2 Planes de actuación

Para llevar a cabo estos objetivos se seguirán diferentes planes de actuación que apoyen de forma práctica la divulgación de los trabajos de los miembros del IATUR.

#### 3.4.2.1 Programa de ayudas a revisión de textos científicos

Con el fin de incentivar la publicación por parte del personal investigador del IATUR en revistas internacionales de impacto indexadas, se convocarán ayudas para la revisión de textos científicos con cargo al presupuesto general del Instituto. Se abrirán dos convocatorias por curso, dotadas con un máximo de 1.500€ por convocatoria, siempre que la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

Estas ayudas deberán ser aprobadas por el Consejo de Dirección del IATUR y deben considerarse como un complemento de otras fuentes de financiación. Se pedirán ciertos requisitos de los textos científicos para poder optar a esta ayuda, entre ellos la obligación del solicitante de pertenecer al IATUR, que el texto ha de encontrarse en proceso de evaluación para su publicación en revistas internacionales de impacto indexadas en el Social Science Citation Index o Science Citation Index, y que se identifique claramente en el trabajo a los autores como miembros del IATUR.

#### 3.4.2.2 Programa de ayudas a la organización de congresos y reuniones de carácter científico

Con el fin de incentivar el intercambio y difusión de conocimiento entre el personal investigador del IATUR y de otros centros, se convocará, con cargo al presupuesto anual del Instituto, ayudas para apoyar la organización de Congresos y Reuniones Científicas (seminarios y jornadas de carácter científico-técnico). Se abrirán dos convocatorias por curso académico, dotando cada una de ellas con 1500€ siempre que la disponibilidad presupuestaria así lo permita.

La adjudicación de estas ayudas será aprobada por el Consejo de Dirección del IATUR. Estas ayudas deben considerarse como un complemento de otras de carácter público o de patrocinio privado.

Se asignarán previamente las ayudas solicitadas para la organización de Congresos a celebrar durante el año. El resto del presupuesto asignado será destinado a las ayudas para la organización de Reuniones Científicas. Preferentemente, la mitad de esta partida se asignará a las actividades organizadas durante el primer semestre y la otra mitad a las actividades del segundo semestre. Se distinguirá entre Congreso y otros eventos científicos en función de si se cobran inscripciones a los participantes o no, además de tener en cuenta el número previsto de ponentes.

#### 3.4.2.3 Colaboración en la edición de trabajos

El IATUR llegará a un acuerdo con una o varias empresas de edición y traducción de artículos académicos. Los servicios que ésta prestará serán esencialmente tres:

- Traducción al inglés. Para artículos escritos en español, incluye adaptar el formato del trabajo a la revista seleccionada para enviar.
- Edición del inglés. Para artículos escritos en inglés, y consiste en revisar el estilo y gramática. Incluye adaptar el formato del trabajo a la revista seleccionada para enviar.
- Formato. Solamente adapta el formato del trabajo a una revista (por ejemplo, espaciado, formato de citas/referencias, límite de palabras, etc.).

Se acordará que el periodo medio de finalización de los artículos sea de un máximo de 7 días, desde el encargo, y en ningún caso superior a dos semanas. Todos los trabajos serán enviados a traductores/revisores expertos en el ámbito del turismo y revisados posteriormente por un editor sénior. Además, se solicitará una evaluación de cada traducción/edición a los autores, de forma que desde el IATUR se pueda controlar el nivel de calidad que la empresa está ofreciendo. El autor interesado en utilizar estos servicios debe ser miembro del IATUR e identificarse como tal.

#### 3.4.2.4 Promocionar acuerdos con editoriales y revistas JCR y SCOPUS

Es importante para la divulgación de los trabajos de investigación llegar a un acuerdo con una o varias editoriales de reconocido prestigio para publicar los materiales que surjan de la actividad habitual del IATUR como informes, actas de congresos, libros, etc.

Además, se buscará promocionar acuerdos con revistas JCR y SCOPUS para la publicación de números especiales sobre el turismo. Estos números especiales contarán con editores miembros del IATUR, favoreciendo de esta forma la difusión de la temática entre las revistas académicas.

### 3.4.3 Seguimiento

Para medir el impacto cuantitativo de los programas de divulgación de los trabajos de investigación propuestos se tendrán en cuenta, entre otros, los indicadores siguientes:

- Número de ayudas solicitadas para la revisión de textos científicos.
- Tasa de éxito de publicación de trabajos en revistas indexadas en SSCI y SCI.
- Número de congresos organizados por miembros del IATUR (variación cuatrienal).
- Número de seminarios y cursos organizados por el IATUR (variación anual).
- Tiempo medio entre el envío del trabajo a traducción/edición y la finalización del encargo.
- Material publicado en editoriales de prestigio.
- Participación de los miembros del IATUR en comités editoriales, incluyendo la edición de números especiales.

### 3.5 Programa de Transferencia y Divulgación

Uno de los ejes fundamentales sobre los que se asienta el IATUR es la transferencia de los conocimientos extraídos de las distintas investigaciones a la sociedad en su conjunto. Es esencial en el contexto social y científico actual que un Instituto incluya un programa de divulgación, transferencia y cultura científica que le permita llegar a la sociedad, de forma que ésta se aproveche y contribuya a los avances de la investigación del Instituto. En general, la divulgación y comunicación es un área sumamente especializada que conviene regular y llevar de la forma más profesional posible. Para ello la UGR provee de una unidad de Cultura Científica y una secretaría de Comunicación, cuyos consejos y políticas se tratarían de seguir, adaptadas a las peculiaridades del Instituto. La UMA posee un portal de divulgación de cultura científica y resultados de investigación e innovación de la Universidad llamado Uciencia. Por su parte, la Universidad de Sevilla cuenta con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación dentro del Vicerrectorado de Transferencia que coordina las distintas acciones en este ámbito y que pone a disposición de los investigadores y de los centros y grupos de investigación los recursos que facilitan esa comunicación con los agentes externos.

Es importante destacar que la divulgación y transferencia forman una unidad con la comunicación, y que ésta incluye la destinada a cualquier tipo de público, desde otros científicos hasta la sociedad en general. Por eso es importante seguir una serie de criterios unificados para que la comunicación llegue y sea eficaz.

#### 3.5.1 Objetivos

Durante años la investigación en la Universidad se ha quedado dentro de las Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación, siendo imprescindible hoy en día que los resultados de investigación, en particular de la desarrollada en el IATUR, contribuyan a formar profesionales, a la mejora de la competitividad del sector y, también a informar a la sociedad, que es la que soporta las inversiones en investigación. Los objetivos específicos son:

- Facilitar a la sociedad la comprensión de los retos de investigación que se abordan en el seno del IATUR y su contribución para la mejora del sector y del desarrollo socioeconómico general en el territorio andaluz.

- Asesorar a empresas y representantes del sector para la implantación de estrategias, productos o procesos surgidos a partir de los proyectos de investigación iniciados en el seno del IATUR.
- Promover contactos con agentes del campo del turismo que faciliten su inclusión y participación activa en la configuración y el desarrollo de proyectos de investigación aplicados.
- Favorecer el contacto permanente entre la dirección del IATUR y los representantes del sector.
- Dado el alto grado de especialización de los miembros del IATUR y su composición multidisciplinar, se pondrán a disposición del sector los resultados de investigación, bien en forma de patentes o de informes u otro tipo de publicación periódica.

### 3.5.2 Plan de Actuación

Para dar cumplimiento a los objetivos fijados para este programa, se van a desarrollar varios planes de acción, además de un plan de imagen corporativa.

#### 3.5.2.1 Promover encuentros periódicos entre profesores del IATUR y empresas e instituciones vinculadas al sector del turismo.

Las empresas plantearán las carencias con las que cuentan en términos de conocimiento del sector y sus necesidades de investigación, para que el IATUR pueda ayudar a cubrir estas deficiencias. El proceso a seguir en estos encuentros será el siguiente:

- El profesorado interesado en realizar una propuesta enviará la memoria de la misma al responsable de este programa.
- Se dará publicidad de los apartados de dicha memoria (objetivos y profesor/a responsable) a todos los miembros del IATUR.
- Se dejará un mes de plazo para que otros compañeros/as con propuestas que puedan estar relacionadas o que complementen los objetivos de aquella a la que se ha dado publicidad puedan entrar en contacto con el profesor/a responsable de la misma, para identificar las opciones de presentar una memoria coordinada. Transcurrido ese periodo, si no hay modificaciones sobre la memoria inicial, se avalará ésta por parte del IATUR. En el caso de que se hayan acordado modificaciones, se avalará la memoria coordinada.

Este procedimiento garantiza que todos los miembros del IATUR tienen la opción de apoyar y participar en actividades de transferencia de conocimiento.

#### 3.5.2.2 Promocionar anualmente una actividad de *networking* entre empresas e instituciones del sector y el profesorado adscrito al IATUR.

Esta actividad consiste en realizar eventos en los que las empresas e instituciones puedan construir una red de contactos que ayuden a generar oportunidades de investigación conjunta. Anualmente se contactará con empresas e instituciones del sector, y se organizará un foro en el que en una

jornada de trabajo se puedan mantener reuniones “dos a dos”, entre empresas y grupos de profesores o nodos de investigación del IATUR, mediante citas cerradas de antemano sobre la base de los intereses comunes de ambas partes. Además, se organizarán, dentro de dicha actividad de *networking*, salas paralelas temáticas, donde los investigadores presentarán los resultados de investigaciones recientes o proyectos en los que están trabajando, y las empresas e instituciones podrán proponer líneas de investigación que cubran las necesidades del sector.

Finalmente, esta actividad de *networking* se completará con una o varias mesas temáticas académico-profesionales que faciliten la identificación de las últimas tendencias en el sector del turismo.

### 3.5.2.3 Colaboración de empresas e instituciones como partner en proyectos de investigación.

Desde el IATUR se favorecerá la presencia de empresas e instituciones como colaboradores en proyectos de investigación, así como la solicitud de proyectos por parte de empresas donde miembros del IATUR vayan como socios.

Esta colaboración tendrá diversas ventajas en su realización, entre las que cabe destacar:

- Se crearán sinergias entre los investigadores del IATUR y las empresas o instituciones.
- Se incrementan las posibilidades de conseguir financiación para un proyecto de investigación, debido a que esta búsqueda de proyectos no se realizará solo por el IATUR, sino también de forma autónoma por parte de las empresas y las instituciones.
- Los proyectos que surjan de esta colaboración, necesariamente, contarán con resultados directamente aplicables al sector, por la propia configuración del proyecto, en el que la transferencia de resultados y la aplicabilidad práctica de éstos son claves para la concesión de la financiación.

### 3.5.2.4 Fomentar la creación de nuevas empresas en el sector turístico.

Se pretende establecer un acuerdo de colaboración con UGR Emprendedora para que los miembros del IATUR puedan asesorar a aquellos emprendedores que estén en vías de crear una empresa centrada en el sector del turismo. Asimismo, se fomentará la orientación de trabajos de investigación para su inclusión dentro del programa de UGR Emprendedora “Emprende tu TFG/TFM”.

En la UMA existe una Unidad de Apoyo a la Creación de Empresas para impulsar la actividad emprendedora de los universitarios malagueños, promoviendo la constitución de nuevas empresas innovadoras que se traduzcan en productos, procesos o servicios realmente competitivos, con la consiguiente generación de empleo y la ampliación y modernización de la estructura productiva de la provincia de Málaga.

La US ofrece varios servicios a empresas, como eventos de formación, realización de proyectos I+D+I, pero de entre toda la actividad que realiza esta universidad destaca la USemprende, una unidad que promueve a estudiantes, investigadores y demás personal a formar parte del ecosistema emprendedor.

Se buscará la relación entre estas unidades de emprendimiento y el IATUR.

### 3.5.2.5 Actividades de divulgación de la investigación.

Las actividades de divulgación pensadas para hacer llegar las investigaciones realizadas a todos los posibles interesados son las siguientes:

- Creación de una página web que incluya toda la información relevante del IATUR: grupos de investigación, investigadores, publicaciones, actividades divulgativas, cursos y conferencias, empleo, contacto, sindicación de noticias, registro a la *newsletter* y agenda de eventos. Se actualizará constantemente el contenido de la página web.
- Creación de perfiles en redes sociales del IATUR. Actualmente gran parte de la sociedad hace uso de alguna red social y, por tanto, es una de las mejores herramientas para poder llegar a todas las audiencias. En particular, se utilizará Facebook y Twitter para todas las audiencias y LinkedIn para investigadores y empresas.
- Asistencia a la Noche Europea de los Investigadores, proyecto de divulgación científica que se celebra desde 2010 y que en la edición de 2019 participan simultáneamente 371 ciudades europeas. El encuentro pretende subrayar la figura del investigador/a en la sociedad y hacer accesible esta investigación al público general, de forma que se identifique claramente el valor de la investigación científica.
- Participación en la Semana de la Ciencia. Es el mayor evento anual de divulgación de la ciencia a nivel europeo. Durante su realización, multitud de entidades relacionadas con la investigación y el conocimiento organizan una amplia gama de actividades de divulgación de la ciencia para todos los niveles y todas las edades.
- Publicación periódica de información en boletines digitales. A través de la web del IATUR se publicarán boletines con toda la información sobre las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto, así como cualquier otra novedad relevante para los interesados en el mismo.
- Envío periódico de noticias del IATUR a la oficina de comunicación de las universidades. Llevando a cabo este envío se conseguirá la publicación de noticias sobre el IATUR en los boletines de la UGR, la UMA y la US, así como en la web y redes sociales, que llegan a miles de personas a diario.
- Elaboración anual de una mesa redonda con fines divulgativos hacia la sociedad en general, hacia el sector productivo y hacia otros miembros de la comunidad universitaria y científica. Aunque abiertas a otros formatos y contenidos, el objetivo es que este tipo de acciones de divulgación se enmarquen en un proceso de transferencia en el que los miembros del Instituto sean los protagonistas transmitiendo sus avances en el conocimiento y su aplicación al mundo de la planificación turística y de la gestión turística. Para potenciar el carácter único del Instituto cada sede organizará sus conferencias y mesas redondas con ponentes de las otras.

### 3.5.2.6 Organización de conferencias, congresos y seminarios divulgativos relacionados con el campo del turismo.

Actualmente en cada una de las sedes se celebran congresos, conferencias y seminarios ligados al turismo, en algunos casos con un carácter regular. También son sedes de ediciones concretas de eventos científicos. El compromiso es que las otras sedes se integren en la organización de estos eventos, aportando al menos un representante al comité organizador y otro al comité científico (en la medida en que la conformación de los mismos dependa de la sede y no de otras organizaciones externas). En concreto, las otras sedes participarán en la organización de las Jornadas de Investigación en Turismo de la Universidad de Sevilla y del Congreso TURITEC de la Universidad de Málaga.

Además, el Instituto será la sede de la organización de un Congreso Internacional de Turismo, con disciplinas como la INTERNATIONAL CONFERENCE ON TOURISM MANAGEMENT & RELATED ISSUES o similares.

### 3.5.3 Seguimiento y recursos

Para medir el impacto cuantitativo de las actividades de transferencia propuestas se tendrán en cuenta, entre otros, los indicadores siguientes:

- Número de encuentros periódicos entre profesores del IATUR y empresas e instituciones vinculadas al sector del turismo.
- Número de contratos entre miembros del IATUR y empresas o instituciones.
- Número de asistentes a la actividad de *networking*.
- Número de conferencias y seminarios realizados.
- Número de asistentes a las conferencias y seminarios.
- Número de asistentes al IATUR en busca de asesoramiento.
- Número de actividades de divulgación que se produzcan, o bien a las que asistan miembros del IATUR.

Regularmente, se elaborará un resumen de los eventos en los que haya participado el Instituto y se mantendrá una agenda global de contactos con instituciones y empresas para impulsar colaboraciones futuras.

Para cumplir con los objetivos y llevar a cabo los programas indicados es necesario contar previamente con dos recursos imprescindibles en una estrategia de divulgación:

- Una identidad corporativa, que haga reconocibles las comunicaciones que emanan del IATUR.
- La creación de una serie de canales de comunicación propios, como una página web, perfiles en RRSS, boletines, etc.

## 4. Recursos materiales del IATUR

La sede física de Granada se encontrará en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (en adelante, FCCEE) de la UGR. En concreto, en el local que había sido ocupado anteriormente por una oficina de una entidad financiera, que está desocupado en la actualidad. El local cuenta con dos puestos, un despacho para el director/a de la sede y otro puesto para el administrativo del IATUR. El acceso a este local es independiente del de la FCCEE.

La FCCEE se hará cargo de los costes correspondientes a la dotación de mobiliario, equipamiento de ofimática y de climatización de dicha oficina, además de cubrir los costes derivados del mantenimiento de la sede física (por ejemplo, suministros, limpieza, etc.).

Para fomentar el buen funcionamiento del IATUR, la FCCEE está dispuesta a ceder, sin coste alguno, los espacios que requiera el IATUR para el adecuado desarrollo de su actividad. Las aulas, seminarios y salones de los que dispone la FCCEE son los siguientes:

	<60 puestos	60>100 puestos	>100 puestos
AULAS	2	28	13
AULAS DE INFORMÁTICA	7		
AULA MAGNA			1 (350 puestos)
SEMINARIOS*	7		
SALONES DE GRADOS	1 (50 puestos)	1 (65 puestos)	

\* Los seminarios son aulas en las cuales se encuentran mesas y sillas móviles.

También consta de infraestructuras complementarias esenciales como:

- Biblioteca.
- Salas de trabajo insonorizadas en la Biblioteca.
- Reprografía.
- Cafetería.
- Sala de estudio.
- Sala de trabajo para grupos de estudiantes.
- Sala de ordenadores para el uso de los estudiantes.

Todos estos recursos materiales permitirán que el IATUR posea todas las infraestructuras necesarias para su correcto funcionamiento, así como para que los miembros y visitantes del IATUR puedan tener todas las necesidades posibles cubiertas.

La sede de Málaga se ubicará en la Facultad de Turismo de la UMA, hasta que exista posibilidad, una vez aprobado, de su instalación en el Edificio de Investigación Ada Byron de la Universidad de Málaga. Su sede estará en el laboratorio de investigación nº 23 de la planta primera de la Facultad de Turismo. A continuación, se relacionan las dependencias de infraestructuras de dicha Facultad de las que podrá hacer uso el Instituto, algunas de ellas según disponibilidad.

DEPENDENCIAS		
DENOMINACIÓN	SUPERFICIE (M2)	AFORO
Laboratorio 23 de investigación	30	10
Sala de Grados	80,77	72
Aula magna	412,25	430
Laboratorio de Idiomas	102,38	50
Aulas de informática	183,25	100
Biblioteca	306,01	100
Sala de reuniones	14,15	10
Reprografía	20,45	5
Sala de Juntas	76,31	40

Además, los recursos materiales tecnológicos de los que podrá hacer uso el Instituto son los siguientes:

Equipos informáticos	
Ordenadores en laboratorio 23	6
Ordenadores fijos (en laboratorios)	35
Ordenadores fijos (aula informática)	62
Servidores de grupos de investigación	2
Ordenadores portátiles	4

La sede en Sevilla tendrá lugar en la Facultad de Turismo y Finanzas, dispone de una serie de recursos respecto a los espacios físicos y a la dotación tecnológica que pondría a disposición del Instituto sin coste para el mismo. En particular, se dotaría de un despacho con tres posiciones de trabajo, un puesto informático con conexión y una línea telefónica propia. Además, el Instituto y sus miembros, para el desarrollo de sus actividades podrían contar con el resto de instalaciones y medios de la Facultad. En cuanto a los medios portátiles se incluyen ordenadores, material informático y de comunicaciones, programas específicos para la investigación adquiridos por la Facultad (PLS, Ucinet, NVivo, etc.), equipos de videoconferencia portátiles, etc.

Respecto a las instalaciones y el espacio físico se cuenta con cinco salas de trabajo en grupo en la Biblioteca y un seminario, además del resto de espacios de la Facultad que pueden ser reservados por el Instituto y sus miembros. En concreto, los espacios más relevantes son los siguientes:

Espacios	
Aulas para uso docente	27
Capacidad total de las aulas	1925
Aulas de informática	4
Puestos en aulas informáticas	170
Biblioteca	1
Sala de profesores y reuniones	20
Sala de Reuniones de Dirección	15
Salón de Actos y Aula de Grados	1
Salas de estudio de distintos tipos (2 en biblioteca, 1 de 24 horas y 2 zonas de estudio libre)	5
Copistería y cafetería	1

## 5. Memoria económica

La memoria económica intenta realizar una previsión de ingresos y gastos del IATUR a partir de los datos sobre las posibilidades de financiación que ofrecen las universidades participantes y la participación del Instituto en los ingresos derivados de los contratos y los proyectos dirigidos por sus miembros y otras actividades propias del mismo. La necesidad de autofinanciación y de respetar el equilibrio presupuestario son los principios fundamentales para la elaboración de esta memoria y los que guiarán la gestión económica del IATUR.

El Instituto tendrá una gestión financiera diferenciada para cada una de sus tres sedes. Considerando tanto las necesidades para cubrir los gastos de funcionamiento como el plan de investigación del Instituto como las fuentes de financiación habituales en estos órganos de investigación y el conjunto de ayudas ofrecidas por cada una de las universidades partícipes y provenientes de fuentes externas, se presenta la siguiente memoria económica con datos desglosados, en su caso, por sedes.

### 1.- INGRESOS

Hacer una previsión de ingresos es compleja y, en el momento de la elaboración de la memoria, se basa en estimaciones muy generales. La financiación al IATUR debe provenir de diversas fuentes, con una previsión de ingresos compleja y ligada al capítulo de gastos de manera directa en lo referido al Programa de Actuación y a las actividades de investigación. Las fuentes de financiación previstas son tres: financiación propia de los centros participantes, los proyectos en convocatorias competitivas y contratos de transferencia y el patrocinio.

a) Financiación propia de cada una de las Universidades participantes. Las tres universidades que participan en el Instituto tienen recogidas en sus diferentes planes propios de investigación partidas específicas para contribuir al funcionamiento y a la actividad de los Institutos de Investigación. Cada sede gestionará las ayudas y el presupuesto disponible en su Universidad y será la responsable tanto de presentar las solicitudes necesarias como de administrar y gestionar los gastos asociados con la misma.

La UGR cuenta con una asignación para cubrir los gastos corrientes de los Institutos de Investigación que ronda los 10.000€ anuales, más la asignación de una persona dedicada a la gestión administrativa del Instituto. Dado que el IATUR va a tener su sede en una oficina anexa a la FCCEE, y que dicha Facultad, tal y como se ha descrito anteriormente, se hace cargo de todos los gastos corrientes del IATUR se podrán utilizar gran parte de la asignación de la Universidad a los programas descritos en esta Memoria. La UMA está definiendo un modelo de financiación por un contrato programa, y en estos momentos tiene una asignación fija de 15.000€ anuales. Finalmente la Universidad de Sevilla prevé en su Plan Propio de Investigación una línea de Ayudas a Institutos Universitarios de Investigación para gastos de funcionamiento (<https://investigacion.us.es/convocatorias/ver/1263>). Su objeto es apoyar las actividades de investigación de los Institutos Universitarios de Investigación recogidos en el artículo 40 del

Estatuto de la US y aquellos que deriven del desarrollo del Reglamento General de Investigación de la US. Las ayudas tienen tres modalidades: una financiación básica, financiación ligada a la incorporación de jóvenes investigadores y financiación ligada a la internacionalización (en función de las publicaciones de impacto y su calidad). Para el ejercicio de 2020 la dotación de esta acción es de 60.000 €

A su vez, las universidades disponen de sus respectivos Planes Propios para la Investigación que permitirán al Instituto acceder a la financiación ligada a otras acciones en cada una de las sedes. Muchos de los programas que se proponen en esta Memoria se han alineado con programas de dichos Planes Propios, permitiendo el acceso a financiación a través de éstos.

b) Participación en los costes indirectos de los proyectos en los que el IP pertenezca al Instituto, de acuerdo con lo previsto en cada una de las sedes y financiación específica para las distintas actividades a través de la presentación de proyectos y solicitudes de financiación en las distintas convocatorias a nivel internacional, nacional, autonómico y universitario, y a través de la participación en proyectos de transferencia con empresas y organismos públicos.

A ello se une que, dado el elevado volumen de empresas e instituciones que se dedican en Andalucía al turismo, es muy frecuente que los miembros del IATUR desarrollen **contratos de investigación**. Puesto que el IATUR pretende constituirse como la referencia en cuanto a investigación sobre turismo en su entorno y que sus miembros son punteros en esta temática, es de esperar que gran parte de estos contratos sean asignados a miembros del IATUR.

La financiación obtenida desde las convocatorias públicas competitivas de proyectos de investigación u otras de similares características, como es el caso de los **programas orientados al fortalecimiento de institutos**, unidades científicas de excelencia, debe ser otro de los grandes pilares económicos del IATUR. Lógicamente esta financiación es finalista y no puede ser dedicada libremente a actividades diferentes a las inicialmente previstas en el proyecto concedido. La labor del Instituto es promover que en las solicitudes se incluyan partidas que contribuyan al desarrollo de los programas del IATUR (por ejemplo, estancias u organización de reuniones científicas), actividades transversales para el IATUR (por ejemplo, de formación metodológica) y el acceso a personal de investigación becado o contratado.

Como indicador de la capacidad de captación de fondos de los miembros del IATUR en este apartado se puede tomar como base los diferentes proyectos (obtenidos mediante convocatorias competitivas en los diferentes niveles administrativos durante el periodo 2014-2018) y contratos (en el mismo periodo) en que han participado sus miembros. Para considerar esta capacidad de obtener recursos externos se puede tener en cuenta la totalidad de los proyectos/contratos durante el periodo, con un total 152, lo que supone una media anual de 38 proyectos/contratos.

El montante de la financiación obtenida de dichos proyectos/contratos en el periodo marcado, tal como se muestra en la siguiente tabla, generaron un total de 6,2 millones de euros. Esto constituye anualmente una media de más de un millón de euros.

Año 2014	1.045.787
Año 2015	924.075

Año 2016	1.049.015
Año 2017	2.370.418
Año 2018	825.750
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>6.215.045</b>

En este sentido, la UGR, en el concepto de contratos con empresas, fija una contribución igual al 12% del importe total de cada contrato a actividades programadas en la presente Memoria. Se estima que la cuantía resultante de aplicar este porcentaje puede estar comprendida entre 10.000 y 15.000€ anuales. La UMA fija una contribución del 5% de lo recibido por contratos y proyectos de investigación, lo que se estima una cuantía comprendida entre 8.000 y 36.000 € anuales, que realizando un promediado de los últimos 5 años resulta en unos 28.000 € aproximadamente. La USE permite al investigador principal asignar un 3% del contrato al Instituto, con lo que atendiendo a los fondos captados previamente por los miembros de la sede, resultaría un importe anual no inferior a los 10.000€

c) Respecto a **patrocinio**, este vendrá sustentado por la colaboración de instituciones públicas y privadas en las actividades del IATUR. Pero se va a trabajar especialmente en la firma de Cátedras de empresa sobre turismo ligadas a cada una de las sedes. Estas cátedras, que en este momento están siendo promovidas por la Junta de Andalucía, pueden ser un elemento de dinamización de la actividad del Instituto. Se prevé una financiación adicional de 20.000€ por cada Cátedra, que estará destinada a actividades propias de la misma, que estarán enlazadas con el IATUR.

## 2.- GASTOS

Respecto a las previsiones de gastos se consideran tres categorías. La primera es la de Gastos Anuales de Funcionamiento, la segunda es la de Gastos de Personal y la tercera es la de gastos asociados al Plan de Actividades.

a) Realizando una estimación de los Gastos Anuales de Funcionamiento, se propone el siguiente presupuesto para cada una de las tres sedes:

1.- Gastos de servicios (suministros, comunicaciones, mantenimiento...): 3.000€
2.- Viajes y dietas: 2.500€
3.- Inventariable (equipos, mobiliario, instalaciones...): 4.000€
4.- Otros gastos: 500€
<b>Total de Gastos de Funcionamiento (Anual por sede): 10.000€</b>

b) Respecto a la segunda categoría, se prevé la contratación de una persona para ocupar una posición administrativa y de gestión en cada una de las sedes del Instituto que servirá de apoyo al propio Instituto y también a los grupos de investigación que se asocian al mismo.

c) Respecto a esta tercera categoría es difícil hacer una estimación inicial, debido a la amplitud de los Programas de Actuación recogido en la Memoria. En todo caso, se prevé la financiación específica de este tipo de Gastos asociándolo a la actividad de los grupos de investigación que conforman el instituto y sus distintos proyectos a nivel internacional, nacional, autonómico y/o universitario. De forma que, para buena parte de la actividad de investigación y difusión propiamente dicha, existirá un proyecto o conjunto de proyectos que los financien de manera específica.

Con este esquema presupuestario, los gastos de funcionamiento del IATUR y de cada una de sus sedes están asegurados con la financiación básica que se puede conseguir en cada una de las Universidades participantes como ayuda para este tipo de estructuras de investigación. Por tanto, el IATUR se autofinanciará en su funcionamiento normal.

Para la contratación de personal y para la realización de las actividades propuestas en los Programas de Actuación se cuenta con una financiación variable dependiendo de la captación de fondos a través de la participación en contratos y proyectos ligados al instituto y a sus actividades. La realización de las acciones recogidas en los Programas de Actuación estará condicionada a la obtención de financiación suficiente, para mantener el principio de equilibrio presupuestario que guiará la gestión económica del IATUR.

## 6. Órganos de gobierno (a determinar)

## 7. Declaraciones de interés en el IATUR

Esta propuesta de creación del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla se ha considerado necesaria no solamente por los investigadores que han solicitado su inclusión en el mismo, enumerados en el epígrafe siguiente, sino por las principales instituciones, empresas y asociaciones del sector en el entorno donde ha surgido la iniciativa.

De forma concreta, han manifestado su interés en que la propuesta que aquí se presenta sea una realidad y en colaborar en el futuro con la misma las siguientes instituciones:

- Asociación de Hoteles de Sevilla y provincia.
- Asociación Empresarial de Agencias de Viajes de Sevilla.
- Asociación Internacional de Profesionales del Turismo (SKAL Internacional).
- Ayuntamiento de Granada (carta pendiente de recibir, aunque se dispone del compromiso).
- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada.
- Colegio Profesional de Economistas de Sevilla.
- Confederación de Empresarios de Sevilla.
- Confederación Granadina de Empresarios.
- Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
- Diputación Provincial de Granada (Patronato Provincial de Turismo de Granada).
- Federación Provincial de Empresas de Hostelería y Turismo de Granada
- Granada Convention Bureau.
- Guadaltel S.A.
- TSS Group.

Al margen de estas instituciones y asociaciones, hay un conjunto amplio de empresas que apoyan la iniciativa. Todas las cartas de apoyo se incluyen como anexo 3 de esta Memoria.

## 8. Miembros del IATUR

En su propuesta inicial, sin considerar el personal en formación vinculado a los investigadores que han solicitado su adscripción al IATUR, la configuración del mismo se recoge en la tabla 1.

Tabla 1. PDI adscrito al IATUR

Área de conocimiento	Profesores (tramos $\geq$ 2)	Profesores (tramos $<$ 2)	Profesores asociados
Análisis Geográfico Regional	3	6	1
Antropología Social			1
Arquitectura y Tecnología de Computadores	1		
Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial	5	1	1
Comercialización e Invest. Mdos.	11	8	9
Comunicación Audiovisual y Publicidad		1	
Construcciones Arquitectónicas		1	1
Derecho Administrativo		1	3
Derecho mercantil	1		
Derecho Financiero y Tributario	2		1
Derecho Internacional Privado	3		
Dibujo		1	
Didáctica de las ciencias sociales			1
Economía Aplicada	7	5	10
Economía Financiera y Contabilidad	2	6	4
Economía Internacional y de España		2	1
Estadística e Investigación Operativa		1	
Filología Griega y Eslava	1		
Filología Inglesa	2	1	
Filología Francesa	2		1
Filología Alemana			1
Fundamentos de Análisis Económico	1		
Geografía Física		1	
Geografía Humana	2	5	1
Historia contemporánea	1		
Historia del Arte	3	3	2
Historia e Instituciones Económicas	2		
Historia Medieval	1		
Lenguajes y Sistemas Informáticos	6	5	2
Matemática Aplicada	1		

Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	3	2	
Organización de Empresas	4	3	10
Prehistoria	1		2
Psicología Social	2		1
Sociología	1		
Traducción e Interpretación	1	1	
Tourism and Place Marketing			1
Urbanística y Ordenación del Territorio		1	
<b>TOTALES UGR</b>	<b>32</b>	<b>20</b>	<b>8</b>
<b>TOTALES UMA</b>	<b>13</b>	<b>16</b>	<b>29</b>
<b>TOTALES US</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>14</b>
Personal externo			3
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>55</b>	<b>54</b>

## 8.1 Miembros ordinarios

<b>Nombre</b>	<b>Aray, Henry</b>
<b>Departamento</b>	Teoría e Historia Económica
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Fundamentos de Análisis Económico
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=t3ngJwcAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=t3ngJwcAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 47 H Index: 4 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Casanueva Rocha, Cristóbal</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=ZKZlj8gAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=ZKZlj8gAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1118 Índice h : 15 Índice i10: 22

<b>Nombre</b>	<b>Carmona Ruiz, María Antonia</b>
<b>Departamento</b>	Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia Medieval
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=S6UH4OMAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=S6UH4OMAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 96 Índice h : 6 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Castellanos Verdugo, Mario</b>
---------------	-----------------------------------

<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=SQR3JYsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=SQR3JYsAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 564 Índice h : 11 Índice i10: 13

<b>Nombre</b>	<b>Chica Olmo, Jorge</b>
<b>Departamento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=_YKBT18AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=_YKBT18AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 165 H Index: 7 Índice i10: 5

<b>Nombre</b>	<b>Castañeda García, José Alberto</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=RTpDwyAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=RTpDwyAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1098 H Index: 16 Índice i10: 21

<b>Nombre</b>	<b>Crespo Almendros, Esmeralda</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada

<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Cubero Truyo, Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=cRfx3WEAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=cRfx3WEAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 47 Índice h : 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Del Barrio García, Salvador</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=7Sdld_4AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=7Sdld_4AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 816 H Index: 13 Índice i10: 15

<b>Nombre</b>	<b>Enciso García-Oliveros, Manuel</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2015

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.es/citations?user=MS8oX58AAAAJ&hl=es>

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas: 268  
Índice h: 9  
Índice i10: 8

---

**Nombre** Escacena Carrasco, José Luis

**Departamento** Prehistoria y Arqueología

**Universidad** Universidad de Sevilla

**Área de conocimiento** Prehistoria

**Nº sexenios** 4

**Año último sexenio** 2013

**Link a Google Scholar** No disponible

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas: No disponible  
H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

---

**Nombre** Fernández de la Torre Madueño, María Dolores

**Departamento** Filología Inglesa, Francesa y Alemana

**Universidad** Universidad de Málaga

**Área de conocimiento** Filología Inglesa

**Nº sexenios** 2

**Año último sexenio**

**Link a Google Scholar** No disponible

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas: No disponible  
H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

---

**Nombre** Escobar Pérez, Bernabé

**Departamento** Contabilidad y Economía Financiera

**Universidad** Universidad de Sevilla

**Área de conocimiento** Economía Financiera y Contabilidad.

**Nº sexenios** 3

**Año último sexenio** 2012

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.es/citations?user=E2ZYuCsAAAAJ&hl=es>

**Datos bibliométricos** Citas: 419

(últimos 5 años)	Índice h : 10 Índice i10: 13
------------------	---------------------------------

<b>Nombre</b>	<b>Fajardo Contreras, Waldo</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=IC96hFUAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=IC96hFUAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 176 H Index: 7 Índice i10: 5

<b>Nombre</b>	<b>Fernández Morales, Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estadística y Econometría)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=LF2rbioAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=LF2rbioAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 569 Índice h: 12 Índice i10: 12

<b>Nombre</b>	<b>Fernández Salinas, Victor</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Humana
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Humana
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=sphZu5AAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=sphZu5AAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 266 Índice h : 8

Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Fernández Tabales, Alfonso</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=L8tm6tUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=L8tm6tUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 274 Índice h 11: 9 Índice i10: 8

<b>Nombre</b>	<b>Frías Jamilena, Dolores</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=T1qmwXYAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=T1qmwXYAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 997 H Index: 18 Índice i10: 25

<b>Nombre</b>	<b>Gallego Águeda, Ángeles</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>García Cabello, Julia</b>
<b>Departamento</b>	Matemática Aplicada
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Matemática Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=xPSR-gwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=xPSR-gwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 33 H Index: 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>García Calvente, Yolanda</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Financiero, Economía Política y Filosofía del Derecho
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>García Morales, Víctor Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Organización de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=SxTaeP4AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=SxTaeP4AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 3614 H Index: 24 Índice i10: 44

<b>Nombre</b>	<b>García Pozo, Alejandro</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)

<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=oJqn7yMAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=oJqn7yMAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas 322 Índice h 11 Índice i10 13

<b>Nombre</b>	<b>Guevara Plaza, Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2019
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=u_K0vmEAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=u_K0vmEAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 174 Índice h: 6 Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>González Abril, Luis</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=p2NCe5sAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=p2NCe5sAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 798 Índice h : 16 Índice i10: 28

<b>Nombre</b>	<b>Guzmán Tirado, Rafael</b>
<b>Departamento</b>	Filología Griega y Filología Eslava
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Griega y Filología Eslava
<b>Nº sexenios</b>	2

<b>Año último sexenio</b>	2002
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Halcón Alvarez-Ossorio, Rosario</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Hidalgo Villodres, M<sup>a</sup> Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Psicología social
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.co.uk/citations?user=fCtj8koAAAAJ&amp;hl=en">https://scholar.google.co.uk/citations?user=fCtj8koAAAAJ&amp;hl=en</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 2388 Índice h: 19 Índice i10: 26

<b>Nombre</b>	<b>Hornos Barranco, Miguel J.</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2019
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ws5a8JwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=ws5a8JwAAAAJ&amp;hl=es</a>

<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 334 H Index: 11 Índice i10: 12
---	---

<b>Nombre</b>	<b>Hurtado Torres, María Visitación</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Illanes Ortega, Inmaculada</b>
<b>Departamento</b>	Filología Francesa
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Francesa
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Jiménez Hurtado, Catalina</b>
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2019
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=3czIITwAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=3czIITwAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 223 H Index: 9

Índice i10: 9

<b>Nombre</b>	<b>Lamata Jiménez, María Teresa</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	6
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?hl=es&amp;user=nWKC5LQAAA-AJ">https://scholar.google.com/citations?hl=es&amp;user=nWKC5LQAAA-AJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1490 H Index: 17 Índice i10: 26

<b>Nombre</b>	<b>Lara Aguado, Ángeles</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Internacional Privado
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=X35EVawAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=X35EVawAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 275 H Index: 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Larrinaga Rodríguez, Carlos</b>
<b>Departamento</b>	Teoría e Historia Económica
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Historia e Instituciones Económicas
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>López Bonilla, Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=oSnH4SgAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=oSnH4SgAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 515 Índice h : 13 Índice i10: 20

<b>Nombre</b>	<b>López Bonilla, Luis Miguel</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=6xHUE0AAAAJ&amp;hl=es">scholar.google.es/citations?user=6xHUE0AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 447 Índice h: 13 Índice i10: 19

<b>Nombre</b>	<b>López Lara, Enrique</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional.
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?hl=es&amp;user=mo75sLAAAAAJ">https://scholar.google.com/citations?hl=es&amp;user=mo75sLAAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 101 Índice h 7: 5 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Marchal Escalona, Nuria</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Internacional Privado
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2005
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=1aDNtJwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=1aDNtJwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 27 H Index: 2 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Marchena Gómez, Manuel Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional.
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=4CrFGrYAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=4CrFGrYAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1690 Índice h: 21 Índice i10: 40

<b>Nombre</b>	<b>Martínez Torres, Rocío</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ztfbjcaAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=ztfbjcaAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1024 Índice h : 18 Índice i10: 32

<b>Nombre</b>	<b>Martín-Lagos López, María Dolores</b>
<b>Departamento</b>	Sociología
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Sociología

<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=k0aFdn8AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=k0aFdn8AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 16 H Index: 2 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Mayorga Toledano, María Cruz</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Privado Especial
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho mercantil
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=UCEA9D8AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=UCEA9D8AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas 126 Índice h 4 Índice i10 2

<b>Nombre</b>	<b>Méndez Rodríguez, Luis</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=zfJyGPIAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=zfJyGPIAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 161 H Index: 6 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Merelo Guervós, Juan Julián</b>
<b>Departamento</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Arquitectura y Tecnología de Computadores
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2011

<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=gFxqc64AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=gFxqc64AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 2306 H Index: 21 Índice i10: 54

<b>Nombre</b>	<b>Ortega Aguaza, Bienvenido</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=t-_VrUgAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=t-_VrUgAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas 311 Índice h 9 Índice i10 9

<b>Nombre</b>	<b>Muñoz Leiva, Francisco</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ZIucc0IAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=ZIucc0IAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1485 H Index: 20 Índice i10: 32

<b>Nombre</b>	<b>Oviedo García, María de los Angeles</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=WF8RUykAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=WF8RUykAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 407

(últimos 5 años)	Índice h : 10 Índice i10: 10
------------------	---------------------------------

<b>Nombre</b>	<b>Padilla Cruz, Manuel</b>
<b>Departamento</b>	Filología Inglesa
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Inglesa
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=AHSU5wUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=AHSU5wUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 262
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h : 8 Índice i10: 7

<b>Nombre</b>	<b>Pagán Rodríguez, Ricardo</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=h2tkq8oAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=h2tkq8oAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas 604
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h 15 Índice i10 23

<b>Nombre</b>	<b>Pegalajar Jiménez, Mª Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=u7ymF_QAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=u7ymF_QAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 487
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 13 Índice i10: 15

<b>Nombre</b>	<b>Peláez Fernández, María Ángeles</b>
<b>Departamento</b>	Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Psicología social
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=QLUx_d0AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=QLUx_d0AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 309 H Index: 9 Índice i10: 9

<b>Nombre</b>	<b>Pellejero Martínez, Carmelo</b>
<b>Departamento</b>	Teoría e Historia Económica
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Historia e Instituciones Económicas
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=KpWDjHUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=KpWDjHUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas 120 Índice h 7 Índice i10 3

<b>Nombre</b>	<b>Pelta Mochcovshy, David A.</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=wrFCypcAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=wrFCypcAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1098 H Index: 16 Índice i10: 27

<b>Nombre</b>	<b>Ponce Alberca, Julio</b>
<b>Departamento</b>	Historia contemporánea
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia contemporánea
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2010
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=2G2swl8AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=2G2swl8AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 24 Índice h : 2 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Ramírez Gómez, Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Filología Francesa
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Francesa
<b>Nº sexenios</b>	4
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Almendros, María Luisa</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=YcUNCqwAAAAJ&amp;hl=en">https://scholar.google.com/citations?user=YcUNCqwAAAAJ&amp;hl=en</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 501 H Index: 9 Índice i10: 7

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Ariza, Lázaro</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad

<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	--
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=JiGDyJsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=JiGDyJsAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1794 H Index: 16 Índice i10: 23

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Domingo, José Manuel</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=yNT1wCgAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=yNT1wCgAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 33 H Index: 3 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Fortiz, María José</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=t8k-0ssAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=t8k-0ssAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 488 H Index: 8 Índice i10: 7

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Martín, José Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada

Área de conocimiento	Economía Aplicada
Nº sexenios	2
Año último sexenio	2016
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=aV6j8RoAAAAJ&amp;hl=ca">https://scholar.google.es/citations?user=aV6j8RoAAAAJ&amp;hl=ca</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 1637 H Index: 21 Índice i10: 36

Nombre	<b>Rodríguez Molina, Miguel Ángel</b>
Departamento	Comercialización e Investigación de Mercados
Universidad	Universidad de Granada
Área de conocimiento	Comercialización e Investigación de Mercados
Nº sexenios	2
Año último sexenio	2014
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=EgzLxbwAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra">https://scholar.google.es/citations?user=EgzLxbwAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=sra</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 1019 H Index: 18 Índice i10: 24

Nombre	<b>Rondán Cataluña, Francisco Javier</b>
Departamento	Administración de Empresas y Marketing
Universidad	Universidad de Sevilla
Área de conocimiento	Comercialización e Investigación de Mercados
Nº sexenios	2
Año último sexenio	2016
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=co5-_3cAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=co5-_3cAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 1062 Índice h: 19 Índice i10: 32

Nombre	<b>Salmerón Gómez, Román</b>
Departamento	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
Universidad	Universidad de Granada
Área de conocimiento	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
Nº sexenios	2

<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=pz2f0uUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=pz2f0uUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 135
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 7
	Índice i10: 5

<b>Nombre</b>	<b>Rueda Valdivia, Ricardo</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Internacional Privado
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=GWkl_OoAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=GWkl_OoAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 10
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 2
	Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Sánchez Martínez, M. Teresa</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Sánchez Ollero, Jose Luís</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	2
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=dte7g2gAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=dte7g2gAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 320

(últimos 5 años) Índice h: 10  
Índice i10: 12

<b>Nombre</b>	<b>Silva Pérez, Rocío</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Humana
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Humana
<b>Nº sexenios</b>	3
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=FKNsxwYAAAAJ">https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=FKNsxwYAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 300
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 8 Índice i10: 8

<b>Nombre</b>	<b>Verdegay Galdeano, José Luis</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	6
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=pz2f0uUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=pz2f0uUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 220
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 9 Índice i10: 7

## 8.2 Miembros ordinarios: Profesores Permanentes Doctores con un sexenio

<b>Nombre</b>	<b>Aguayo Maldonado, Andrés</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2009
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=VJ0ilcsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=VJ0ilcsAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 119 Índice h: 5 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Aguilar Díaz, Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=d6D1fT8AAAAJ">https://scholar.google.es/citations?user=d6D1fT8AAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 5 H Index: 1 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Alarcón Urbistondo, María del Pilar</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2019
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Alcántara Pilar, Juan Miguel</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=xw9GJFwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=xw9GJFwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 156 H Index: 7 Índice i10: 4

<b>Nombre</b>	<b>Almeida García, Fernando</b>
<b>Departamento</b>	Geografía
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis geográfico regional
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=VomCsKwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=VomCsKwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 430 Índice h: 9 Índice i10: 9

<b>Nombre</b>	<b>Barrera Barrera, Ramón</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=91yAEjAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=91yAEjAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 109 Índice h: 6 Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Bermúdez Edo, María</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y Sistemas Informáticos
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=7xczPKEAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?user=7xczPKEAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 372 H Index: 9 Índice i10: 9

<b>Nombre</b>	<b>Borja Barrera, César</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional.
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Física
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=2UznF2wAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=2UznF2wAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 138 Índice h: 6 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Buitrago Esquinas, Eva</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada III
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ietsxPcAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=ietsxPcAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 74 Índice h: 6 Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>Cabrera Manzano, David</b>
<b>Departamento</b>	Urbanística y Ordenación del Territorio
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Urbanística y Ordenación del Territorio
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=g7MFfaAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=g7MFfaAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 3 H Index: 1 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Cabrera Yeto, Antonia Susana</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Cano Guervós, Rafael A.</b>
<b>Departamento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=xh-t7cQAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=xh-t7cQAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 35 H Index: 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Cortés Macías, Rafael</b>
<b>Departamento</b>	Geografía
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía humana
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=v-CXDSoAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=v-CXDSoAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 254 Índice h: 5 Índice i10: 4

<b>Nombre</b>	<b>Cruz Corona, Carlos A.</b>
<b>Departamento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=7HM7-E8AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=7HM7-E8AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 567 H Index: 11 Índice i10: 14

<b>Nombre</b>	<b>De Las Heras Pedrosa, Carlos</b>
<b>Departamento</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=zsr7i8sAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=zsr7i8sAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 28 Índice h: 3 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Del Moral Ávila, Consuelo</b>
<b>Departamento</b>	Construcciones Arquitectónicas
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Construcciones Arquitectónicas
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=VIQJYEIAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=VIQJYEIAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 34 H Index: 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Dominguez de la Concha Castañeda, Marta</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=mUb_qHAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=mUb_qHAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 90 Índice h : 4 Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>Foronda Robles, Concepción</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Humana
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Humana
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=sYMwc94AAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=sYMwc94AAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 128 Índice h : 6 Índice i10: 4

<b>Nombre</b>	<b>Galindo Pérez de Azpillaga, Luis</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Humana
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Humana
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2012
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ICwIxGkAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=ICwIxGkAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 84 Índice h : 6 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>García López, Ana María</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Humana
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Geografía Humana
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;hl=es&amp;pli=1&amp;user=1m-TjZsAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;hl=es&amp;pli=1&amp;user=1m-TjZsAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Cita: 105 Índice h : 5 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>González Relaño, Reyes</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=9zIsSLwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=9zIsSLwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 21 Índice h: 2 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>García López, Ana</b>
---------------	--------------------------

<b>Departamento</b>	Dibujo
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Dibujo
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>González Rodríguez, Rosario</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=6iUI72AAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=6iUI72AAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 243 Índice h : 8 Índice i10: 7

<b>Nombre</b>	<b>Ibarrondo Dávila, Pilar</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=jGDfDuMAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=jGDfDuMAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 87 H Index: 4 Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>Irimia Diéguez, Ana Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Dirección de Operaciones

<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=86JRAgIAAAAJ&amp;hl=e-n">https://scholar.google.com/citations?user=86JRAgIAAAAJ&amp;hl=e-n</a> .
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citations: 123 h-index: 6 i10-index: 3

<b>Nombre</b>	<b>Le Poder Marie-Évelyne</b>
<b>Departamento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Traducción e Interpretación
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Liébana Cabanillas, Francisco J.</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=3XfPeBkAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=3XfPeBkAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1126 H Index: 16 Índice i10: 24

<b>Nombre</b>	<b>Llorca Rodríguez, Carmen María</b>
<b>Departamento</b>	Economía Internacional y de España
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada

<b>Área de conocimiento</b>	Economía Internacional y de España
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=1vkldToAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=1vkldToAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 75
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 5 Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>Lobo Gallardo, Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Contabilidad y Economía Financiera
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2009
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>López Valverde, Francisco Emilio</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2009
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Luque Gil, Ana</b>
<b>Departamento</b>	Geografía
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis geográfico regional

Nº sexenios	1
Año último sexenio	2017
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=RSHWV9cAAAAJ&amp;hl=ja">https://scholar.google.es/citations?user=RSHWV9cAAAAJ&amp;hl=ja</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas 260 Índice h 8 Índice i10 7

Nombre	<b>Marmolejo Martín, Juan Antonio</b>
Departamento	Estadística e Investigación Operativa
Universidad	Universidad de Granada
Área de conocimiento	Estadística e Investigación Operativa
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	No disponible
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

Nombre	<b>Martín Segura, José Aureliano</b>
Departamento	Organización de Empresas II
Universidad	Universidad de Granada (Ceuta)
Área de conocimiento	Organización de Empresas
Nº sexenios	1
Año último sexenio	2013
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=8X37itoAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=8X37itoAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 48 H Index: 3 Índice i10: 2

Nombre	<b>Mihi Ramírez, Antonio</b>
Departamento	<b>Economía Internacional y de España</b>
Universidad	Universidad de Granada
Área de conocimiento	Economía Internacional y de España

Nº sexenios	1
Año último sexenio	2014
Link a Google Scholar	No disponible
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Molinillo Jiménez, Sebastián</b>
Departamento	Economía y Administración de Empresas
Universidad	Universidad de Málaga
Área de conocimiento	Comercialización e investigación de mercados
Nº sexenios	1
Año último sexenio	2018
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=P3SBLaQAAA-AJ">https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=P3SBLaQAAA-AJ</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 738 Índice h: 13 Índice i10: 15

<b>Nombre</b>	<b>Navarro Jurado, Enrique</b>
Departamento	Geografía
Universidad	Universidad de Málaga
Área de conocimiento	Análisis geográfico regional
Nº sexenios	1
Año último sexenio	2014
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=DYa7bvsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=DYa7bvsAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos (últimos 5 años)	Citas: 301 Índice h: 8 Índice i10: 7

<b>Nombre</b>	<b>Navarro Valverde, Francisco Antonio</b>
Departamento	Geografía Humana
Universidad	Universidad de Granada
Área de conocimiento	Geografía Humana
Nº sexenios	1

<b>Año último sexenio</b>	2019
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=jsx7G9YAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=jsx7G9YAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 97 H Index: 7 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Palacín Sánchez, María José</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Dirección de Operaciones
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=Wu7kOYwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=Wu7kOYwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 179 Índice h : 7 Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Pérez López, Gemma</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=p7DgX1IAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=p7DgX1IAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 235 H Index: 8 Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Pérez López, Mª Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	1

<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=Y1QG2LAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=Y1QG2LAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 628 H Index: 6 Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Polo Peña, Ana Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=kbBfKZUAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=kbBfKZUAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 349 H Index: 11 Índice i10: 12

<b>Nombre</b>	<b>Rey Moreno, Manuel</b>
<b>Departamento</b>	Administración de Empresas y Marketing
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2013
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=tum7WFoAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=tum7WFoAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 1249 Índice h: 18 Índice i10: 37

<b>Nombre</b>	<b>Rey Pino, Juan Miguel</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017

<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=pUKNCzEAAAAJ&amp;hl=en">https://scholar.google.es/citations?user=pUKNCzEAAAAJ&amp;hl=en</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 158 H Index: 7 Índice i10: 4

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Díaz, Beatriz</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Matemáticas)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas 131 Índice h 6 Promedio citas/año 24.6 citas/año

<b>Nombre</b>	<b>Rodríguez Marín, Francisco</b>
<b>Departamento</b>	Historia de Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	1996
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Romero Ruiz, María Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Filología Inglesa
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Inglesa
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2016

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.com/citations?user=AEaM63sAAAAJ>

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas 28  
Índice h 4  
Índice i10 0

**Nombre** Rossi Jiménez, Carlos

**Departamento** Lenguajes y Ciencias de la Computación

**Universidad** Universidad de Málaga

**Área de conocimiento** Lenguajes y sistemas informáticos

**Nº sexenios** 1

**Año último sexenio** 2007

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=GiZEMY4AAAAJ>

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas: 144  
Índice h : 7  
Índice i10: 3

**Nombre** Ruiz Moreno, Carolina

**Departamento** Administración de Empresas y Marketing

**Universidad** Universidad de Sevilla

**Área de conocimiento** Organización de Empresas

**Nº sexenios** 1

**Año último sexenio** 2016

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.es/citations?user=udjDskAAAAAJ&hl=es>

**Datos bibliométricos**  
(últimos 5 años) Citas: 232  
Índice h : 6  
Índice i10: 6

**Nombre** Sanjuán Solís, Jesús

**Departamento** Economía Aplicada (Estructura Económica)

**Universidad** Universidad de Málaga

**Área de conocimiento** Economía Aplicada

**Nº sexenios** 1

**Año último sexenio** 2018

**Link a Google Scholar** No disponible

<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible
---	---

<b>Nombre</b>	<b>Santos Pavón, Enrique</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2014
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=0vqsqw4AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=0vqsqw4AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 87 Índice h : 5 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Sola Teysiere, Javier</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Administrativo
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Administrativo
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2017
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Sorroche Cuerva, Miguel Ángel</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2012

<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=iqZkKOkAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=iqZkKOkAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 8 H Index: 2 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Ventura Fernández, Jesús Manuel</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2015
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=rRX-VXwAAAAJ">https://scholar.google.com/citations?user=rRX-VXwAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 25 Índice h : 3 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Yagüe del Valle, María Inmaculada</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	1997
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=yEhQxyIAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=yEhQxyIAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 36 H Index: 3 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Yñiguez Ovando, Rocío</b>
<b>Departamento</b>	Análisis económico y Economía Política
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2013

<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=kWQ5kh4AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=kWQ5kh4AAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 277 Índice h: 9 Índice i10: 8

<b>Nombre</b>	<b>Vázquez Bermúdez, Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Análisis Económico y Economía Política
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=2350">https://scholar.google.com/citations?user=2350</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 41 H Index: 2 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Hernández Ramírez, Javier</b>
<b>Departamento</b>	Antropología Social
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Antropología Social
<b>Nº sexenios</b>	1
<b>Año último sexenio</b>	2018
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=nK76G0IAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=nK76G0IAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 286 Índice h : 7 Índice i10: 6

### 8.3 Otros miembros

<b>Nombre</b>	<b>Alcázar Martínez, Benjamín del</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados

Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=8e6JWpIAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=8e6JWpIAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 119
(últimos 5 años)	H Index: 4
	Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Almahano Gueto, Inmaculada</b>
<b>Departamento</b>	Filología Inglesa, Francesa y Alemana
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Filología Alemana
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=IHZA-m-UAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=IHZA-m-UAAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 5
(últimos 5 años)	Índice h: 1
	Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Arjones Fernández, María Aurora</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Didáctica de las ciencias sociales
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=EWnjKogAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=EWnjKogAAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 135
(últimos 5 años)	Índice h: 6
	Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Benavides Chicón, Carlos</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-

**Link a Google Scholar** No disponible

**Datos bibliométricos** Citas: No disponible  
(últimos 5 años) H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Bravo Sanz, Margarita</b>
<b>Departamento</b>	Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Psicología social
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Caro Herrero, Jose Luis</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=ZsrXsP8AAAAJ&amp;hl=en">https://scholar.google.es/citations?user=ZsrXsP8AAAAJ&amp;hl=en</a>
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 230 Índice h: 8 Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Carrasco Santos, María Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=Srgi12kAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=Srgi12kAAAAJ</a>

<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 277 Índice h: 8 Índice i10: 7
---	--

<b>Nombre</b>	<b>Casales García, Vicente</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada I
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=ll14jAwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=ll14jAwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Casas Jurado, Amalia Cristina</b>
<b>Departamento</b>	Economía Internacional y de España
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Internacional y de España
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=I9YaEzwAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?view_op=list_works&amp;hl=es&amp;user=I9YaEzwAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos</b> (últimos 5 años)	Citas: 112 H Index: 4 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Ceballos Hernández, Cristina</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Dirección de Operaciones
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible

(últimos 5 años) H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Cerezo Medina , Alfonso</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Lenguajes y sistemas informáticos
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=qkFUrScAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=qkFUrScAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 27
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 3 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Chávez Miranda, Esther</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Dirección de Operaciones
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=J5mWFJkAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=J5mWFJkAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 68
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 4 Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Cisneros Martínez, José David</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estadística y Econometría)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=X8EeRdwAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=X8EeRdwAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 89
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 5

Índice i10: 2

<b>Nombre</b>	<b>Contreras Cabrera, Gustavo Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Análisis Geográfico Regional
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=57G5lzkAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=57G5lzkAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 5 Índice h : 1 Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Crespo Almendros, Esmeralda</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Cruz Morato, Marco A.</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible

Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>De Tena Ramírez, Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Historia del Arte
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Historia del Arte
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=Dm27Uu8AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=Dm27Uu8AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Delgado Méndez, Luis</b>
<b>Departamento</b>	Construcciones Arquitectónicas
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Construcciones Arquitectónicas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=qd14bWgAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=qd14bWgAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 4
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 1
	Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Díaz Ravn, Nicolás</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=umVfNJ0AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=umVfNJ0AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 4
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h : 1
	Índice i10: 0

<b>Nombre</b>	<b>Gallego Galán, Inmaculada</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>García Mestanza, Josefa</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Gaspar González, Ana Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Gómez Rossi, M° Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Administrativo
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Administrativo
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>González Guerrero, Eva Isabel</b>
<b>Departamento</b>	Departamento de Economía Aplicada (Estructura Económica)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: No disponible H Index: No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>González López, María José</b>
<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=-7m21QIAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=-7m21QIAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 51 H Index: 4 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Comendador Sánchez, María Auxiliadora</b>
---------------	--

<b>Departamento</b>	Antropología Social
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Antropología Social
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=fwVWAACAAAAJ">https://scholar.google.es/citations?hl=es&amp;user=fwVWAACAAAAJ</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h : No disponible Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Hunt Ortiz, Mark</b>
<b>Departamento</b>	Prehistoria y Arqueología
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Prehistoria
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=qXDL-iIAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=qXDL-iIAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 1397
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 15 Índice i10: 29

<b>Nombre</b>	<b>Jambrino Maldonado, Carmen</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=IZFzclcAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=IZFzclcAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 101
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 4 Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Jiménez Caballero, José Luis</b>
---------------	-------------------------------------

<b>Departamento</b>	Economía Financiera y Dirección de Operaciones
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Economía Financiera y Contabilidad.
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=0FSKFCoAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=0FSKFCoAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 75
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 6
	Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Lacomba Arias, Beatriz</b>
<b>Departamento</b>	Economía aplicada (Estadística y Econometría)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Leiva Olivencia, José Luís</b>
<b>Departamento</b>	Lenguajes y Ciencias de la Computación
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Llamas Sánchez, Rocío</b>
---------------	------------------------------

<b>Departamento</b>	Organización de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada (Melilla)
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=IYRMzWYAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=IYRMzWYAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 348
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 10
	Índice i10: 10

<b>Nombre</b>	<b>Martín Rojo, Inmaculada</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 348
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 10
	Índice i10: 10

<b>Nombre</b>	<b>Molina Gómez Jesús</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=C4FD258AAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=C4FD258AAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 34
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 3
	Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Moniche Bermejo, Laura</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)

<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=2QgLvqsAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=2QgLvqsAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 61
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h: 4
	Índice i10: 3

<b>Nombre</b>	<b>Morales Baños, Ángel</b>
<b>Departamento</b>	Contabilidad y Gestión
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía financiera y contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Ortega Palomo, Germán</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Estructura Económica)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Peláez Verdet, Antonio</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga

<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=e_6iJZUAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao">https://scholar.google.es/citations?user=e_6iJZUAAAAJ&amp;hl=es&amp;oi=ao</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas 16
<b>(últimos 5 años)</b>	Índice h 2
	Índice i10 0

<b>Nombre</b>	<b>Peregrín Rubio, Gracia María</b>
<b>Departamento</b>	Organización de Empresas II
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de Empresas
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Pérez Martínez, Antonio José</b>
<b>Departamento</b>	Contabilidad y Gestión
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía financiera y contabilidad
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Porcu, Lucia</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados

Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=NUzUUHYAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=NUzUUHYAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 224
(últimos 5 años)	H Index: 6
	Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Rastrullo Horrillo, María de los Ángeles</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Organización de empresas
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=61VdDQQAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=61VdDQQAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 123
(últimos 5 años)	H Index: 8
	Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Román Márquez, Alejandro</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Administrativo
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Administrativo
Nº sexenios	-
Año último sexenio	-
Link a Google Scholar	<a href="https://scholar.google.com/citations?user=KlftdrYAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.com/citations?user=KlftdrYAAAAJ&amp;hl=es</a>
Datos bibliométricos	Citas: 35
(últimos 5 años)	H Index: 3
	Índice i10: 1

<b>Nombre</b>	<b>Sabiote Ortiz, Carmen María</b>
<b>Departamento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
<b>Universidad</b>	Universidad de Granada
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e Investigación de Mercados
Nº sexenios	-

<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=okdDwccAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=okdDwccAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: 218
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: 6
	Índice i10: 6

<b>Nombre</b>	<b>Sanz Domínguez, Carlos</b>
<b>Departamento</b>	Derecho Administrativo
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Área de conocimiento</b>	Derecho Administrativo
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Sierra Herrezuelo, Placido</b>
<b>Departamento</b>	Economía y Administración de Empresas
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Comercialización e investigación de mercados
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	No disponible
<b>Datos bibliométricos</b>	Citas: No disponible
<b>(últimos 5 años)</b>	H Index: No disponible
	Índice i10: No disponible

<b>Nombre</b>	<b>Torres Bernier, Enrique Jose</b>
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica y Economía Política)
<b>Universidad</b>	Universidad de Málaga
<b>Área de conocimiento</b>	Economía aplicada
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-

**Link a Google Scholar** No disponible

**Datos bibliométricos** Citas: No disponible  
(últimos 5 años) H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

**Nombre** Turci Domingo, María Isabel

**Departamento** Filología Inglesa, Francesa y Alemana

**Universidad** Universidad de Málaga

**Área de conocimiento** Filología Francesa

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.es/citations?user=ovIU1vsAAAAJ&hl=es>

**Datos bibliométricos** Citas: 14  
(últimos 5 años) H Index: 2  
Índice i10: 0

**Nombre** Cobreros

**Departamento** EUSA. Centro Adscrito.

**Universidad** Universidad de Sevilla

**Área de conocimiento**

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** [https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=sz\\_4\\_qQAAAAJ](https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=sz_4_qQAAAAJ)

**Datos bibliométricos** Citas: 22  
(últimos 5 años) H Index: 2  
Índice i10: 1

**Nombre** Zapata Vázquez, Manuel

**Departamento** Historia del Arte

**Universidad** Universidad de Sevilla

**Área de conocimiento** Historia del Arte

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** No disponible

**Datos bibliométricos** Citas: No disponible

(últimos 5 años) H Index: No disponible  
Índice i10: No disponible

**Nombre** Zayas Fernández, Belén

**Departamento** Geografía

**Universidad** Universidad de Málaga

**Área de conocimiento** Geografía humana

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.com/citations?user=jQLBq3wAAAAJ&hl=en>

**Datos bibliométricos** Citas 106

(últimos 5 años) Índice h 4

Índice i10 3

#### 8.4 Personal de otros centros

**Nombre** Camacho, David

**Departamento** Computer Science Department

**Universidad** Universidad Autónoma de Madrid

**Área de conocimiento** Computer Science Department

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.co.uk/citations?user=fpf6EDAAAAAJ&hl=es>

**Datos bibliométricos** Citas: 1364

(últimos 5 años) H Index: 14

Índice i10: 38

**Nombre** Ferrari, Sonia

**Departamento** Tourism and Place Marketing

**Universidad** University of Calabria, Italy

**Área de conocimiento** Tourism and Place Marketing

**Nº sexenios** -

**Año último sexenio** -

**Link a Google Scholar** <https://scholar.google.it/citations?user=WU12c1IAAAAAJ&hl=it>

<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 141 H Index: 7 Índice i10: 5
<b>Nombre</b>	<b>Tresserras Juan, Jordi</b>
<b>Departamento</b>	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
<b>Universidad</b>	Universidad de Barcelona
<b>Área de conocimiento</b>	Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología
<b>Nº sexenios</b>	-
<b>Año último sexenio</b>	-
<b>Link a Google Scholar</b>	<a href="https://scholar.google.es/citations?user=kDhR6jAAAAAJ&amp;hl=es">https://scholar.google.es/citations?user=kDhR6jAAAAAJ&amp;hl=es</a>
<b>Datos bibliométricos (últimos 5 años)</b>	Citas: 728 H Index: 11 Índice i10: 15

## 9. Méritos científicos y académicos

En las siguientes tablas aparece de forma resumida la actividad investigadora de los miembros descritos en el apartado anterior para el periodo 2014 en adelante.

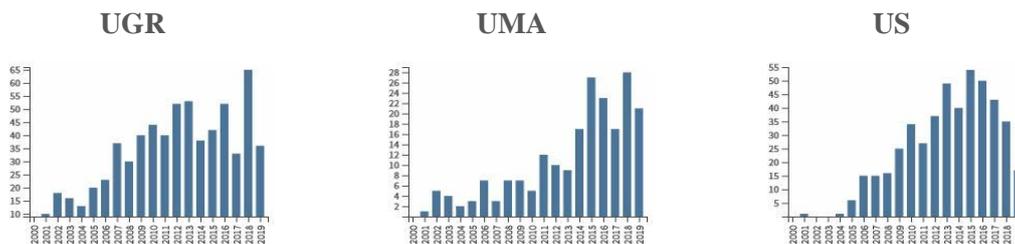
Tabla 2. Difusión y transferencia de la investigación

<b>Tipo</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2014/2018</b>
<b>IP de proyecto de investigación</b>	13	17	8	4	12	54
<b>IP de contratos de investigación</b>	9	20	19	10	1	59
<b>Artículos JCR Q1 y Q2</b>	9	17	27	20	37	110
<b>Tesis dirigidas</b>	8	4	12	3	6	33

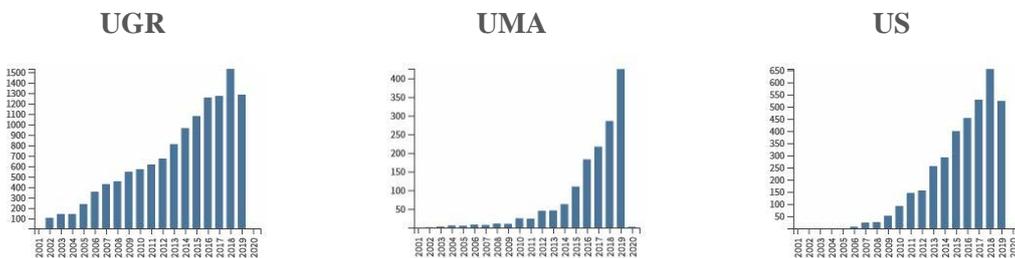
A continuación, se detallan algunos de los méritos científico-académicos del equipo que propone la creación de este Instituto.

La experiencia en investigación científica que posee el equipo que forma el IATUR se ve reflejada en la producción científica y la participación/dirección de proyectos y contratos.

La producción de artículos en revista de alto impacto es muy abundante. Según el estudio bibliométrico<sup>22</sup>, los investigadores del instituto reúnen 1.440 referencias, con una media de 13 citas por referencia, y un “h-index” que alcanza el valor de 99. En esta memoria se ha hecho una selección de los últimos años – desde 2014- y el resultado son **110** artículos recopilados en las bases de datos de JCR **y Scopus** y solo en las revistas situadas en el cuartil 1 y 2. En los gráficos adjuntos se muestra la producción por universidad, lo que refleja el importante potencial científico.



De la misma forma, el impacto de estas publicaciones, medidos no solo por la posición de las revistas en las que han sido publicados, sino por el número de citas en JCR recibidas también es importante y muestran una clara tendencia creciente.



Es importante destacar varias características de interés:

Multidisciplinaridad en la producción, no solo en las temáticas, sino en los tipos de revistas. Lo más destacado son las revistas del grupo “Hospitality, Leisure, Sport & Tourism”, pero destacan muchas investigaciones de carácter metodológico en revistas de computación, matemáticas, sociología-psicología social o, urbanismo, etc. junto con las revistas de disciplinas afines como la

<sup>22</sup> Se ha realizado un estudio bibliométrico teniendo en cuenta solo los méritos curriculares recopilado en el sistema ORCID, básicamente a través de la integración de los artículos de las bases de datos de Scopus y Web of Knowledge.

economía, marketing, geografía, patrimonio-arte, historia, etc. Esta diversidad es la fortaleza que se busca en las ciencias del siglo XXI.

Los artículos publicados en las revistas del grupo “Hospitality, Leisure, Sport & Tourism” destacan, pero especialmente aquellos que están en las revistas con mayor impacto en estos últimos años: *Tourism Management*, *Annals of Tourism Research*, *Journal of Sustainable Tourism*, *Journal of Travel Research*, *Current Issues in Tourism* e *International Journal of Hospitality Management*. Estas revistas cambian de posición en el ranking, pero todos los años se mantienen en los primeros puestos.

La dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, de ámbito internacional o nacional, es uno de los grandes potenciales del Instituto. La diversidad temática de los proyectos, los equipos multidisciplinares que lo realizan, la pluralidad de entidades de financiación y la cuantía son una de las fortalezas más destacadas del IATUR. Esta misma potencialidad la encontramos en la transferencia que realizan las tres universidades, ya sean en proyectos de financiación privada o contratos de investigación, con mayor grado de especialización mayor en aplicaciones tecnológicas y en soluciones de gestión empresarial. La importancia de ambos méritos es muy destacada a tenor de los ingresos que han tenido las tres universidades; desde en 2014 se han ingresado un total de 3.900.852€

Aunque en el apartado 3.1.1 de esta memoria se recoge información sobre los posgrados de las universidades participantes, en este apartado destacamos como méritos académicos en el ámbito del turismo los 4 Máster oficiales, 8 Máster propios, 7 diplomas de especialización y 1 doctorado interuniversitario. El resultado es una formación de doctorandos que ha permitido desarrollar 38 tesis de turismo desde 2014, muchas de ellas con publicaciones de impacto.

Las tres universidades participantes tienen una amplia presencia en puestos de gestión relacionados con el Turismo, la Investigación y el Posgrado. Se cuenta con la participación del Director General de Relaciones de Gobierno de la Universidad de Sevilla, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga, la Vicerrectora Adjunta de la Oficina del Rector de la Universidad de Málaga, un miembro del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad de Granada, etc. También participan en esta propuesta los tres decanos de las Facultades que albergan los títulos de turismo actualmente.

Otro de los méritos destacados es la organización de congresos relevantes en materia turística, por las competencias que requieren y porque son foros académicos de alto nivel. Desde la Universidad de Málaga se organizan periódicamente el Congreso Internacional de Turismo y TIC (TURITEC) de la que tuvo lugar su doceava edición en 2018 y ya se esta preparando la edición de 2020. La Universidad de Sevilla ha organizado la segunda edición de la Conferencia “International Conference on Tourism Dynamics and Trends” y cada año las Jornadas de Investigación en Turismo. Y la Universidad de Granada ha organizado el Simposium Internacional de Ocio y Calidad de Vida-silaq “Ocio, Turismo y Deporte: Sinergias Universidad-Empresa”.

En síntesis, los 98 los grupos de investigación en los que participan los miembros del Instituto, (33 de la Universidad de Granada, 29 de la Universidad de Málaga y 36 de la Universidad de Sevilla) demuestran una alta capacidad en los méritos científicos y académicos.

## 9.1 Artículos de revistas de prestigio indexadas a bases de datos de alto impacto

Fernández-Morales, A., Cisneros-Martínez, J.D. (2019) Seasonal Concentration Decomposition of Cruise Tourism Demand in Southern Europe. *Journal of Travel Research*, 58 (8), pp. 1389-1407. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto 5.338

Perez-Aranda, J., Vallespín, M., Molinillo, S. (2019) Hotels' online reputation management: benefits perceived by managers. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 31 (2), pp. 615-632. Cited 2 times. JCR (2018) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 3.957

Navarro-Jurado E, Romero-Padilla Y, Romero-Martinez JM, Serrano-Muñoz, E & Habegger S (2019) Growth machines and social movements in mature tourist destinations. *Costa del Sol-Málaga. Journal of Sustainable Tourism*, 27 (12), 1786-1803. JCR (2018) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 2.789

Rastrollo-Horrillo, M.-A., Rivero Díaz, M. (2019) Destination social capital and innovation in SMEs tourism firms: an empirical analysis in an adverse socio-economic context. *Journal of Sustainable Tourism*, 27 (10), pp. 1572-1590. JCR (2018) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 2.789

Rojas-de-Gracia, M. M., Alarcón-Urbistondo, P., & Casado-Molina, A. M. (2019). Is asking only one member of a couple sufficient to determine who influences tourism decisions? *Journal of Destination Marketing & Management*, 12, 55-63. JCR 2018: 3,800, Q1.

Molinillo, S., Anaya-Sánchez, R., Morrison, A.M., Coca-Stefaniak, J.A. (2019) Smart city communication via social media: Analysing residents' and visitors' engagement. *Cities*, 94, pp. 247-255. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q1 (URBAN STUDIES) Factor de Impacto: 3.853

Liébana-Cabanillas, F., Molinillo, S., Ruiz-Montañez, M. (2019) To use or not to use, that is the question: Analysis of the determining factors for using NFC mobile payment systems in public transportation. *Technological Forecasting and Social Change*, 139, pp. 266-276. Cited 4 times. JCR (2018) Cuartil Q1 (BUSINESS) Factor de Impacto 3.815

López-González, F.J., Paredes-Pacheco, J., Thurnhofer-Hemsi, K., Rossi, C., Enciso, M., Toro-Flores, D., Murcia-Casas, B., Gutiérrez-Cardo, A.L., Roé-Vellvé, N. (2019) QModeling: a Multiplatform, Easy-to-Use and Open-Source Toolbox for PET Kinetic Analysis. *Neuroinformatics*, 17 (1), pp. 103-114. JCR (2018) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS) Factor de Impacto: 5.127

Alrwajfah, M. M., Almeida-García, F., & Cortés-Macías, R. (2019). Residents' Perceptions and Satisfaction toward Tourism Development: A Case Study of Petra Region, Jordan. *Sustainability*, 11(7), 1907. JCR 2018: 2,592, Q2.

Japutra, A., Loureiro, S.M.C., Molinillo, S., Ekinci, Y. (2019) Travellers' mindsets and theory of planned behaviour. *Tourism Management Perspectives*, 30, pp. 193-196. JCR (2018) Cuartil Q2 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 2.485

Molinillo, S., Navarro-García, A., Anaya-Sánchez, R., Japutra, A. (2019) The impact of affective and cognitive app experiences on loyalty towards retailers. *Journal of Retailing and Consumer Services*, art. no. 101948. JCR (2018) Cuartil Q2 (BUSINESS) Factor de Impacto 3.585

Iglesias-Sánchez, P.P., Jambrino-Maldonado, C., de las Heras-Pedrosa, C. (2019) Training entrepreneurial competences with open innovation paradigm in higher education. *Sustainability (Switzerland)*, 11 (17), art. no. 4689. JCR (2018) Cuartil Q2 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto: 2.592

Molinillo, S., Ruiz-Montañez, M., Liébana-Cabanillas, F. (2019) User characteristics influencing use of a bicycle-sharing system integrated into an intermodal transport network in Spain. *International Journal of Sustainable Transportation*. JCR (2018) Cuartil Q2 (ENVIRONMENTAL STUDIES) Factor de Impacto: 2.586

Mestanza, J.G., Medina, A.C., Morato, M.A.C. (2019) A model for measuring fair labour justice in hotels: Design for the Spanish case. *Sustainability (Switzerland)*, 11 (17), art. no. 4639. JCR (2018) Cuartil Q2 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto: 2.592

Higueras-Castillo, E., Molinillo, S., Coca-Stefaniak, J.A., Liébana-Cabanillas, F. (2019) Perceived value and customer adoption of electric and hybrid vehicles. *Sustainability (Switzerland)*, 11 (18), art. no. 4956. JCR (2018) Cuartil Q2 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto: 2.592

Kalinic, Z., Marinkovic, V., Molinillo, S., Liébana-Cabanillas, F. (2019) A multi-analytical approach to peer-to-peer mobile payment acceptance prediction. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 49, pp. 143-153. Cited 5 times. JCR (2018) Cuartil Q2 (BUSINESS) Factor de Impacto 3.585

García-Pozo, A., Mondéjar-Jiménez, J., Sánchez-Ollero, J.L. (2019) Internet's user perception of corporate social responsibility in hotel services. *Sustainability (Switzerland)*, 11 (10), art. no. 2916. JCR (2018) Cuartil Q2 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto: 2.592

Benito-Picazo, F., Cordero, P., Enciso, M., Mora, A. (2019) Minimal generators, an affordable approach by means of massive computation. *Journal of Supercomputing*, 75 (3), pp. 1350-1367. JCR (2018) Cuartil Q2 (COMPUTER SCIENCE, HARDWARE AND ARCHITECTURE) Factor de Impacto: 2.157

Ortega, B., Sanjuán, J., & Casquero, A. (2019). Illicit Financial Flows: Another Road Block to Human Development in Low-and Middle-Income Countries. *Social Indicators Research*, 142(3), 1231-1253. JCR 2018: 1,703, Q2.

Tapia, G.P., Mercadé Melé, P., Almeida-García, F. (2019) Corporate image and destination image: the moderating effect of the motivations on the destination image of Spain in South Korea.

Asia Pacific Journal of Tourism Research, 24 (1), pp. 70-82. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q3 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 1.444

Cabello, J.M., Navarro-Jurado, E., Rodríguez, B., Thiel-Ellul, D., Ruiz, F. (2019) Dual weak-strong sustainability synthetic indicators using a double reference point scheme: the case of Andalucía, Spain. *Operational Research*, 19 (3), pp. 757-782. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q3 (OPERATIONS RESEARCH AND MANAGEMENT SCIENCE) Factor de Impacto: 1.485

Milesi, L., Márquez-Romero, J.E., Padilla, J.S., Caro-Herrero, J.L. (2019) Late monumental architecture (2500-2250 cal BC) at perdigões site (Portugal): Form and chronology based on the study on ditch 2 [Arquitectura monumental final (2500-2250 cal AC) en el yacimiento de perdigões (Portugal). aspectos formales y cronológicos a partir del estudio de foso 2]. *Trabajos de Prehistoria*, 76 (1), pp. 161-176. JCR (2018) Cuartil Q3 (ANTHROPOLOGY) Factor de Impacto 0.800

Higueras-Castillo, E., Liébana-Cabanillas, F.J., Muñoz-Leiva, F., Molinillo, S. (2019) The role of collectivism in modeling the adoption of renewable energies: a cross-cultural approach. *International Journal of Environmental Science and Technology*, 16 (4), pp. 2143-2160. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q3 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto: 2.031

Iglesias-Sánchez, P.P., Jambrino-Maldonado, C., de las Heras-Pedrosa, C. (2019) Industrial and tourism perspectives on open innovation. *Journal of Organizational Change Management*, 32 (5), pp. 517-532. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q4 (MANAGEMENT) Factor de Impacto: 1.185

Molinillo, S., Ekinci, Y., Japutra, A. (2019) A consumer-based brand performance model for assessing brand success. *International Journal of Market Research*, 61 (1), pp. 93-110. Cited 2 times. JCR (2018) Cuartil Q4 (BUSINESS) Factor de Impacto: 0.726

Del Barrio-García, S., & Prados-Peña, M. Belén (2019). Do brand authenticity and brand credibility facilitate brand equity? The case of heritage destination brand extension. *Journal of Destination Marketing & Management*, 13, 10-23.

Frías-Jamilena, D., Del Barrio-García, S. & Castañeda-García, J.A. (2019). Self-congruity and motivations as antecedents of destination perceived value: The moderating effect of previous experience. *International Journal of Tourism Research*, 21(1), 23-36.

Martín-Martín, J., Salinas-Fernández, J., Rodríguez-Martin, J. (2019). Analysis of tourism seasonality as a factor limiting the sustainable development of rural areas. *Journal of Hospitality & Tourism Research*. pp. 1-20. (En prensa).

Porcu, L., del Barrio-García, S., Alcántara-Pilar, J. M., & Crespo-Almendros, E. (2019). Analyzing the influence of firm-wide integrated marketing communication on market performance in the hospitality industry. *International Journal of Hospitality Management*, 80, 13-24.

Rodríguez-Molina, M.A., Frías-Jamilena, D., Del Barrio-García, S., & Castañeda-García, J.A. (2019). Destination Brand Equity-Formation: Positioning by Tourism Type and Message Consistency. *Journal of Destination Marketing & Management*, 12, 114-124.

Muñoz-Leiva, F.; De la Hoz Correa, A. (2018): Past themes and future trends in medical tourism research: A co-word analysis, *Tourism Management*, 65 (April), pp. 200-211.

Frías-Jamilena, D. M., Sabiote-Ortiz, C. M., Martín-Santana, J. D., & Beerli-Palacio, A. (2018). The effect of Cultural Intelligence on consumer-based destination brand equity. *Annals of Tourism Research*, 72, 22-36.

Garrido-Moreno, A., Garcia-Morales, V. J., Lockett, N., & King, S. (2018). The missing link: Creating value with Social Media use in hotels. *International Journal of Hospitality Management*, 75, 94-104.

Llorca-Rodríguez, C. M., García-Fernández, R. M., & Casas-Jurado, A. C. (2018). Domestic versus inbound tourism in poverty reduction: evidence from panel data. *Current Issues in Tourism*, 1-20.

Alcantara-Pilar, Juan Miguel; Blanco-Encomienda, Francisco Javier; Armenski, Tania; Barrio-García, Salvador Del (2018). The antecedent role of online satisfaction, perceived risk online and perceived website usability on the affect towards travel destinations. *Journal of Destination Marketing & Management*. 9, pp. 20-35.

Alcantara-Pilar, Juan Miguel; Armenski, Tanja; Blanco-Encomienda, Francisco Javier; Barrio-García, Salvador Del (2018). Effects of cultural difference on users' online experience with a travel website: A structural equation modelling approach. *Journal of Destination Marketing & Management*. 8, pp. 301-311.

Cano Guervos, R. A., Frías Jamilena, D. M., Polo Peña, A. I., & Chica Olmo, J. (2018). Influence of Tourist Geographical Context on Customer-Based Destination Brand Equity: An Empirical Analysis. *Journal of Travel Research*, 0047287518815979.

Frías-Jamilena, D. M., Sabiote-Ortiz, C. M., Martín-Santana, J. D., & Beerli-Palacio, A. (2018). Antecedents and consequences of cultural intelligence in tourism. *Journal of destination marketing & management*, 8, 350-358.

Albayrak, T., Caber, M., González-Rodríguez, M. R., & Aksu, A. (2018). Analysis of destination competitiveness by IPA and IPCA methods: The case of Costa Brava, Spain against Antalya, Turkey. *Tourism Management Perspectives*, 28, 53-61. (ISI web of knowledge, Q3). SJR 2017: 0.843 Q1 (Tourism, Leisure and Hospitality Management).

Luque Gil, A.M., Gómez Moreno, M.L., Peláez Fernández, M.A. (2018) *Tourism Management Perspectives*. *Tourism Management*, 25. JCR: Q1 Factor de Impacto: 3.14

Luna-Cortés, G.; López-Bonilla, J.M.; López-Bonilla, L.M. (2018) Self-Congruity, Social Value, and the Use of Virtual Networks by Generation Y Travelers. *Journal of Travel Research*, doi.org/10.1177/0047287518755502. JCR 2017: 5,169 Q1.

Toral, S., Martínez Torres, M. R., & González-Rodríguez, M. R. (2018). Identification of the Unique Attributes of Tourist Destinations from Online Reviews. *Journal of Travel Research*, 57 (7), 908-919 (JSCR-2017: 5.169). *Hospitality, Leisure, Sport & Tourism*, Posición 2 (50), T1, Q1

Molinillo Jiménez, S., Vallespín, M. (2018) Who relies on mobile payment systems when they are on vacation? A segmentation analysis. *Tourism Management* 1(66). JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 3.14

Molinillo Jiménez, S., Liébana Cabanillas, F., Anaya Sánchez, R., Buhalis, D. (2018) DMO online platforms: Image and intention to visit. *Tourism Management*, 2, 65. JCR: Q1 Factor de Impacto: 3.14

Palacios-Florencio, B., García del Junco, J.; Castellanos-Verdugo, M.; María Rosa-Díaz, I. (2018). Trust as mediator of corporate social responsibility, image and loyalty in the hotel sector. *Journal of Sustainable Tourism*. DOI: <https://doi.org/10.1080/09669582.2018.1447944> JCR (2016)- Impact factor= 2.978 Categorías: 1. Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Q1 (5/45); 2. Green & Sustainable Science & Technology Q1-D1 (1/6)

Campos Soria, J.A., García-Pozo, A., Marchante-Mera, A.J. (2018) Explaining tourists' attitudes to environmental support: a multilevel approach. *Journal of Sustainable Tourism*, 6(26). JCR: Q1 Factor de Impacto: 2.48

Fernández Morales, A. (2018) The contribution of social tourism to sustainable tourism: a case study of seasonally adjusted programmes in Spain. *Journal of Sustainable Tourism* 26. JCR: Q1 Factor de Impacto: 2.48.

Gallego, A., Rodríguez-Serrano, M.A., Casanueva, C. (2018). Dynamic panel data models in tourism. *Current Issues in Tourism*. Factor de impacto JCR: 2.451 Q1.

Rojas de Gracia, M., Alarcón Urbistondo, M.P. (2018) Couple Roles in Subdecisions on Family Vacations. *Cornell Hospitality Quarterly* 2(59). JCR: Q1 Factor de Impacto: 2.408.

Rojas de Gracia, M. Alarcón Urbistondo, M.P., González Robles, E.M., (2018) Couple dynamics in family holidays decision-making process. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 1(30). JCR: Q1 Factor de Impacto: 2.176

Domínguez-Quintero, A. M., González-Rodríguez, M. R., & Paddison, B. (2018). The mediating role of experience quality on authenticity and satisfaction in the context of cultural-heritage tourism. *Current Issues in Tourism*, 1-13. DOI: 10.1080/13683500.2018.15022619. JCR 2017: Q1.

García Pozo, A., Marchante Mera, A.J., Campos Soria, J.A. (2018) Innovation, environment, and productivity in the Spanish service sector: An implementation of a CDM structural model. *Journal Of Cleaner Production*, 6, 171. JCR: Q1 Factor de Impacto: 4.959

Molinillo Jiménez, S., Aguilar Illescas, R., Anaya Sánchez, R. Vallespín Arán, M. (2018) Exploring the impacts of interactions, social presence and emotional engagement on active collaborative learning in a social web-based environment. *Computers & Education*, 123. JCR: Q1 Factor de Impacto: 2.881.

Molinillo, S., Anaya-Sánchez, R., Aguilar-Illescas, R., Vallespín-Arán, M. (2018) Social media-based collaborative learning: Exploring antecedents of attitude. *Internet and Higher Education*, 38, pp. 18-27. Cited 4 times. JCR (2018) Cuartil Q1 (EDUCATION AND EDUCATIONAL RESEARCH) Factor de Impacto 5.284

Molinillo, S., Muñoz-Leiva, F., Pérez-García, F. (2018) The effects of human-game interaction, network externalities, and motivations on players' use of mobile casual games. *Industrial Management and Data Systems*, 118 (9), pp. 1766-1786. Cited 3 times. JCR (2018) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS) Factor de Impacto: 3.727

Sánchez Ollero, J. L., García Pozo, A. F. (2018). Impact of introducing eco-innovation measures on productivity in transport sector companies. *International Journal of Sustainable Transportation*, 8, 12. JCR: Q1 Factor de Impacto: 3.209

Oviedo-García, M. Á., González-Rodríguez, M. R., & Vega-Vázquez, M. (2018). Does Sun-and-Sea All-Inclusive Tourism Contribute to Poverty Alleviation and/or Income Inequality Reduction? The Case of the Dominican Republic. *Journal of Travel Research*, DOI: 10.1177/0047287518789272. JCR 2017: 3,838. Q1

Cansino, J. M., & Yñiguez, R. (2018). Promoting electro mobility in Spain. Public measures and main data (2007–2012). *Transportation Research Part D: Transport and Environment*, 59, 325-345. JCR 2017: 3,445 Q1 (ENVIRONMENTAL STUDIES)

Rodríguez-Díaz, B., Pulido-Fernández, J.I. (2018) Selecting the best route in a theme park through multi-objective programming. *Tourism Geographies*, 20 (5), pp. 791-809. JCR (2018) Cuartil Q2 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto: 2.747

Japutra, A., Molinillo, S., Wang, S. (2018) Aesthetic or self-expressiveness? Linking brand logo benefits, brand stereotypes and relationship quality. *Journal of Retailing and Consumer Services*, 44, pp. 191-200. JCR (2018) Cuartil Q2 (BUSINESS) Factor de Impacto 3.585

Foronda-Robles, C. (2018). The territorial redefinition of the Vineyard Landscape in the sherry wine region (Spain). *Miscellanea Geographica*. 22 (2), 95-101. De Gruyter. SCImago Journal Rank (SJR)/Impact Factor (Year 2017): 0.404. Q2.

Mercadé-Melé, P., Molinillo, S., Fernández-Morales, A., Porcu, L. (2018) CSR activities and consumer loyalty: The effect of the type of publicizing médium. *Journal of Business Economics*

and Management, 19 (3), pp. 431-455. Cited 3 times. JCR (2018) Cuartil Q2 (ECONOMICS) Factor de Impacto 1.855

Benito-Picazo, F., Enciso, M., Rossi, C., Guevara, A. (2018) Enhancing the conversational process by using a logical closure operator in phenotypes implications. Mathematical Methods in the Applied Sciences, 41 (3), pp. 1089-1100. Cited 1 time. JCR (2018) Cuartil Q2 (MATHEMATICS, APPLIED) Factor de Impacto 1.533

Hidalgo Villodres, M. C., Cortada, U., Hidalgo, M.C., Martínez, J., Rey, J., (2018) Dispersion of metal (loid) s in fluvial sediments: an example from the Linares mining district (southern Spain). International Journal of Environmental Science and Technology. JCR Cuartil: Q2 Factor de Impacto: 2,344.

Martínez-Torres, M. R., Arenas-Marquez, F.J., Olmedilla, M., Toral, S.L. (2018): "Identifying the features of reputable users in eWOM communities by using Particle Swarm Optimization", Technological Forecasting and Social Change, 133, pp. 220-228 (JSCR-2017: 3.129; Categoría: BUSINESS, Posición 38 de 140, T1, Q2)

Teso, E., Olmedilla, M., Martínez-Torres, M. R., Toral, S.L. (2018). Application of text mining techniques to the analysis of discourse in eWOM communications from a gender perspective. Technological Forecasting and Social Change, 129, pp. 131-142 (JSCR-2017: 3.129; Categoría: BUSINESS, Posición 38 de 140, T1, Q2)

Rey Moreno, M.; José Augusto Felicio; Cayetano Medina Molina; Ramón Rufín Moreno, (2018). Facilitator and inhibitor factors: Adopting e-government in a dual model. Journal Of Business Research. Elsevier, 88, pp.542-549. ISSN 0148-2963. JCR 2017: 2,509 Q2.

Martín-Socas, D., Camalich Massieu, M.D., Herrero, J.L.C., Rodríguez-Santos, F.J. (2018) The beginning of the Neolithic in Andalusia. Quaternary International, 470, pp. 451-471. Cited 12 times. JCR (2018) Cuartil Q3 (GEOGRAPHY, PHYSICAL) Factor de Impacto 1.952

Rodríguez-Lorenzo, E., Bertet, K., Cordero, P., Enciso, M., Mora, Á. (2018) Direct-optimal basis computation by means of the fusion of simplification rules. Discrete Applied Mathematics, 249, pp. 106-119. JCR (2018) Cuartil Q3 (MATHEMATICS, APPLIED) Factor de Impacto 0.983

Almeida-García, F., Macías, R.C., Reina, A.G., Schenkel, E. (2018) Patterns of location and hotel evolution: The case of Torremolinos [Patrones de localización y evolución hotelera: El caso de Torremolinos]. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 2018 (79). JCR (2018) Cuartil Q4 (GEOGRAPHY) Factor de Impacto 0.598

Molinillo, S., Liébana-Cabanillas, F., Anaya-Sánchez, R. (2018) A social commerce intention model for traditional E-commerce sites. Journal of Theoretical and Applied Electronic Commerce Research, 13 (2), pp. 80-93. Cited 8 times. JCR (2018) Cuartil Q4 (BUSINESS) Factor de Impacto 0.833

Dragicevic, Vanja; Armenski, Tanja; Alcantara-Pilar, Juan Miguel (2017). Social impacts of music festivals: Does culture impact locals' attitude toward events in Serbia and Hungary? *Tourism Management*, 63, 42-53.

Frias Jamilena, D. M., Polo Peña, A. I., & Rodríguez Molina, M. Á. (2017). The effect of value-creation on consumer-based destination brand equity. *Journal of Travel Research*, 56(8), 1011-1031.

Llorca-Rodríguez, C. M., Casas-Jurado, A. C., & García-Fernández, R. M. (2017). Tourism and poverty alleviation: An empirical analysis using panel data on Peru's departments. *International Journal of Tourism Research*, 19(6), 746-756.

Fernández-Tabales, A., Foronda-Robles, C., Galindo-Pérez-de-Azpillaga, L., & García-López, A. (2017). Developing a system of territorial governance indicators for tourism destinations. *Journal of Sustainable Tourism*, 25(9), 1275-1305. Impact Factor (Year 2016): 2.978. Q1

Molinillo, S., Japutra, A. (2017) Factors influencing domestic tourist attendance at cultural attractions in Andalusia, Spain. *Journal of Destination Marketing and Management*, 6 (4), pp. 456-464. Cited 2 times. JCR (2017) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto 3.667

Escacena, J.L. (2017): “Mejías Moreno, M.; Benítez de Lugo Enrich, L.; López Sáez, J. A.; Esteban López, C. Arqueología, hidrogeología y medio ambiente en la Edad del Bronce de La Mancha. La Cultura de las Motillas. Madrid, Instituto Geológico y Minero de España, 119 pp. ISBN: 978-84-7840-972-3.” Spal 26: 341-344. ISSN: 1133-4525. SJR 2017: 0.2 Q1 (History)

Vallespín, M., Molinillo, S., Muñoz-Leiva, F. (2017) Segmentation and explanation of smartphone use for travel planning based on socio-demographic and behavioral variables. *Industrial Management and Data Systems*, 117 (3), pp. 605-619. Cited 5 times. JCR (2017) Cuartil Q1 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS) Factor de Impacto 2.948

Rodríguez-Lorenzo, E., Cordero, P., Enciso, M., Missaoui, R., Mora, Á. (2017) An Axiomatic System for Conditional Attribute Implications in Triadic Concept Analysis. *International Journal of Intelligent Systems*, 32 (8), pp. 760-777. Cited 2 times. JCR (2017) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE) Factor de Impacto 3.363

Rodríguez-Lorenzo, E., Adaricheva, K., Cordero, P., Enciso, M., Mora, A. (2017) Formation of the D-basis from implicational systems using Simplification logic. *International Journal of General Systems*, 46 (5), pp. 547-568. Cited 1 time. JCR (2017) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, THEORY AND METHODS) Factor de Impacto 2.931

Ježková, L., Cordero, P., Enciso, M. (2017) Fuzzy functional dependencies: A comparative survey. *Fuzzy Sets and Systems*, 317, pp. 88-120. Cited 4 times. JCR (2017) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, THEORY AND METHODS) Factor de Impacto 2.675

Rodríguez-Lorenzo, E., Cordero, P., Enciso, M., Mora, Á. (2017) Canonical dichotomous direct bases. *Information Sciences*, 376, pp. 39-53. Cited 1 time. JCR (2017) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, INFORMATION SYSTEMS) Factor de Impacto 4.305

Vega-Vázquez, M., Castellanos-Verdugo, M., Oviedo-García, M.A. (2017). Shopping value, tourist satisfaction and positive word of mouth: the mediating role of souvenir shopping satisfaction. *Current Issues in Tourism*, 20(13), 1413-1430. JCR (2016)- Impact factor= 2,451.: *Hospitality, Leisure, Sport & Tourism* Q2 (12/45)

Oviedo García, M.A., Castellanos Verdugo, M., Vega Vázquez, M., Orgaz-Agüera, F. (2017). The mediating roles of the overall perceived value of the ecotourism site and attitudes towards ecotourism in sustainability through the key relationship ecotourism knowledge-ecotourist satisfaction. *International Journal of Tourism Research*, 19, 203-213. JCR (2016)- Impact factor= 1,857. Q2 (16/45).

Alarcón Urbistondo, M. P., Guevara Plaza, A., Alarcón Urbistondo, P., Chen, F. (2017) Automatically extracting tourism-related opinion from Chinese social media. *Current Issues in Tourism* 10 (20). JCR Cuartil: Q2 Factor de Impacto: 1.733.

Sanjuan Solís, J. C., Ortega Aguaza, B. (2017) Social costs of illicit financial flows in low- and middle-income countries: the case of infant vaccination coverage. *Health Policy and Planning*, 2 (33) JCR Cuartil: Q2 Factor de Impacto: 2,513.

Molinillo Jiménez, S., Japutra, A., (2017) Responsible and active brand personality: On the relationships with brand experience and key relationship constructs. *Journal of Business Research*. JCR Cuartil: Q2 Factor de Impacto: 2,129.

Ventura J.; González-Relaño, R; Gavira, A (2017): Accessibility of rail trails in Huelva, Andalusia (Spain). *Journal of Maps* 13(1), 62-66. Impact Factor JCR – 1.435 (Q2- Geography-SSCI).

Martínez-López, F.J., Anaya-Sánchez, R., Molinillo, S., Aguilar-Illescas, R., Esteban-Millat, I. (2017) Consumer engagement in an online brand community. *Electronic Commerce Research and Applications*, 23, pp. 24-37. Cited 16 times. JCR (2017) Cuartil Q2 (BUSINESS) Factor de Impacto 2.582

Benito-Picazo, F., Cordero, P., Enciso, M., Mora, A. (2017) Reducing the search space by closure and simplification paradigms: A parallel key finding method. *Journal of Supercomputing*, 73 (1), pp. 75-87. Cited 1 time. JCR (2017) Cuartil Q2 (COMPUTER SCIENCE, THEORY AND METHODS) Factor de Impacto 1.532

Ortega, B., Sanjuán, J., Casquero, A. (2017) Determinants of efficiency in reducing child mortality in developing countries. The role of inequality and government effectiveness. *Health Care Management Science*, 20 (4), pp. 500-516. Cited 2 times. JCR (2017) Cuartil Q3 (HEALTH POLICY AND SERVICES) Factor de Impacto 1.306

Luque, M., Pérez-Moreno, S., Robles, J.A., Rodriguez, B. (2017) Measuring Child and Maternal Health in Developing Countries: A Proposal of New Hybrid MDG Composite Indices. *Applied Research in Quality of Life*, 12 (3), pp. 737-758. Cited 2 times. JCR (2017) Cuartil Q3 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS) Factor de Impacto 1.025

Molinillo, S., Japutra, A., Nguyen, B., Chen, C.-H.S. (2017) Responsible brands vs active brands? An examination of brand personality on brand awareness, brand trust, and brand loyalty. *Marketing Intelligence and Planning*, 35 (2), pp. 166-179. Cited 13 times. JCR (2017) Cuartil Q3 (BUSINESS) Factor de Impacto 1.421

Molinillo, S., Gómez-Ortiz, B., Pérez-Aranda, J., Navarro-García, A. (2017) Building Customer Loyalty: The Effect of Experiential State, the Value of Shopping, and Trust and Perceived Value of Service on Online Clothes Shopping. *Clothing and Textiles Research Journal*, 35 (3), pp. 156-171. Cited 3 times. JCR (2017) Cuartil Q3 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY APPLICATIONS) Factor de Impacto 0.850

Polo Peña, A. I., Frías JAMILENA, D. M., Rodríguez Molina, M. Á., & Rey Pino, J. M. (2016). Online marketing strategy and market segmentation in the Spanish rural accommodation sector. *Journal of Travel Research*, 55(3), 362-379.

Sabiote-Ortiz, C. M., Frías-Jamilena, D. M., & Castañeda-García, J. A. (2016). Overall perceived value of a tourism service delivered via different media: A cross-cultural perspective. *Journal of Travel Research*, 55(1), 34-51.

Castellanos-Verdugo, M., Vega-Vázquez, M., Oviedo-García, M.A., Orgaz-Agüera, F. (2016). The relevance of psychological factors in the ecotourist experience satisfaction through ecotourist site perceived value. *Journal of Cleaner Production*, 124, 226-235. JCR (2016) Impact factor= 5,715. Q1.

Sánchez Ollero, J. L., García Pozo, A. F., Ons Cappa, M. (2016) ECO-innovation and economic crisis: a comparative analysis of environmental good practices and labour productivity in the Spanish hotel industry. *Journal Of Cleaner Production*, 1(138). JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 4.959.

Almeida García, F, Peláez Fernández, M. A., Balbuena Vázquez, A. M., Cortes Macías, R. (2016), Residents perception of tourism development in Benalmádena (Spain). *Tourism Management*. 54 - 3, pp. 259 – 274. JCR 2017: 4,707 Q1.

Gemar Castillo, G. Moniche Bermejo, Laura; Morales Siles, A. J. (2016) Survival analysis of the Spanish hotel industry. *Tourism Management*. 54, pp. 428 - 438. 2016. Disponible en Internet en: <<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0261517715300637>>. JCR 2017: 4,707 Q1.

Oviedo García, M.A. (2016). Tourism research quality: Reviewing and assessing interdisciplinarity. *Tourism Management*, 52(February), 586-592. JCR (2016)- Impact factor= 4,707. Q1

García Pozo, A., Sánchez Ollero, J. L., Marchante Mera, A. (2016) Measuring the effects of quality certification on labour productivity: an analysis of the hospitality sector. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*. 27 - 6, pp. 84 - 105. JCR 2016: 3.196 Q1 (Hospitality, Leisure, Sport & Tourism)

González-Rodríguez, M. R., Martínez Torres, M. R., & Toral, S. (2016). Post-visit and pre-visit tourist destination image through eWOM sentiment analysis and perceived helpfulness. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 28(11). (JSCR-2016: 3,196; Hospitality, Leisure, Sport & Tourism, Posición 3(45), T1, Q1)

Navarro Jurado, E., Romero Padilla, Y., Malvárez García, G. (2016) The potential of international coastal mass tourism destinations to generate creative capital. *Journal of Sustainable Tourism* 4(24). JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 2.48.

Ortega Aguaza, B. (2016) Revenue management systems and hotel performance in the economic downturn. *International Journal of Contemporary Hospitality Management* 4(28) JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 2.176.

Fernández-Morales, A., Cisneros-Martínez, J.D., McCabe, S. (2016) Seasonal concentration of tourism demand: Decomposition analysis and marketing implications. *Tourism Management*, 56, pp. 172-190. Cited 22 times. JCR (2016) Cuartil Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT AND TOURISM) Factor de Impacto 4.707

Foronda-Robles, C; Galindo-Pérez De Azpillaga, L. (2016). From initial dissemination to consolidated impact: the concept of crisis in the field of tourism. *Scientometrics*. 109 (1), 261-281. *Journal Citation Reports (JCR)/Impact Factor (Year 2016)*: 2.147. Q1.

Çifci, S., Ekinci, Y., Whyatt, G., Japutra, A., Molinillo, S., Siala, H. (2016) A cross validation of Consumer-Based Brand Equity models: Driving customer equity in retail brands. *Journal of Business Research*, 69 (9), pp. 3740-3747. Cited 48 times. JCR (2016) Cuartil Q1 (BUSINESS) Factor de Impacto 3.354

Luque, M., Pérez-Moreno, S., Rodríguez, B. (2016) Measuring Human Development: A Multi-criteria Approach. *Social Indicators Research*, 125 (3), pp. 713-733. Cited 5 times. JCR (2016) Cuartil Q1 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY) Factor de Impacto 1.743

Ortega, B., Casquero, A., Sanjuán, J. (2016) Corruption and Convergence in Human Development: Evidence from 69 Countries During 1990–2012. *Social Indicators Research*, 127 (2), pp. 691-719. Cited 4 times. JCR (2016) Cuartil Q1 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY) Factor de Impacto 1.743

Rodríguez-Jimenez, J.M., Cordero, P., Enciso, M., Rudolph, S. (2016) Concept lattices with negative information: A characterization theorem. *Information Sciences*, 369, pp. 51-62. Cited 9 times. JCR (2016) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, INFORMATION SYSTEMS) Factor de Impacto 4.832

Casanueva, C., Gallego, A., & García-Sánchez, M.R. (2016). Social network analysis in tourism. *Current Issues in Tourism* 19 (12): 1190-1209. JCR 2016: 2.451 Q2 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM)

Oviedo-García, M.A., Castellanos-Verdugo, M., Trujillo-García, M.A., Mallya, T. (2016). Film-induced tourist motivations. The case of Seville (Spain). *Current Issues in Tourism*, 19(7), 713-733. JCR (2016)- Impact factor= 2,451. Categoría: Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Q2 (12/45)

Oviedo-García, M.A., Vega-Vázquez, M., Castellanos-Verdugo, M., Reyes-Guizar, L.A. (2016). Tourist satisfaction and the souvenir shopping of domestic tourists: extended weekends in Spain. *Current Issues in Tourism*, 19(8), 845-860. JCR (2016)- Impact factor= 2,451. Hospitality, Leisure, Sport & Tourism Q2

Sánchez-Franco, M., Antonio Navarro-García, Rondán-Cataluña, F.J., (2016) Online Customer Service Reviews in Urban Hotels: A Data Mining Psychology & Marketing 33 (12): 1174-1186. JCR 2016: 2,00 Q2.

García García, A.; Fernández Salinas, V.; Caravaca Barroso, I. Y González Romero, G. (2016). Actividades creativas, transformaciones urbanas y paisajes emergentes. El caso del casco norte de Sevilla. *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 62(1), 27-54. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.245>. SJR 2016: 0.405 Q2.

Pérez-Moreno, S., Rodríguez, B., Luque, M. (2016) Assessing global competitiveness under multi-criteria perspective. *Economic Modelling*, 53, pp. 398-408. Cited 13 times. JCR (2016) Cuartil Q2 (ECONOMICS) Factor de Impacto 1.463

Rodríguez-Jiménez, J.M., Cordero, P., Enciso, M., Mora, A. (2016) Data mining algorithms to compute mixed concepts with negative attributes: an application to breast cancer data analysis. *Mathematical Methods in the Applied Sciences*, 39 (16), pp. 4829-4845. Cited 12 times. JCR (2016) Cuartil Q2 (MATHEMATICS, APPLIED) Factor de Impacto 1.017

Belohlavek, R., Cordero, P., Enciso, M., Mora, Á., Vychodil, V. (2016) Automated prover for attribute dependencies in data with grades. *International Journal of Approximate Reasoning*, 70, pp. 51-67. Cited 8 times. JCR (2016) Cuartil Q2 (COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE) Factor de Impacto 2.845

Jiménez, J.M., Sevilla-Sevilla, C., García-Pozo, A. (2016) Environmental, social and economic dimension in the hotel industry and its relationship with consumer perception. *Environmental Engineering and Management Journal*, 15 (7), pp. 1519-1526. Cited 4 times. JCR (2016) Cuartil Q4 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto 1.096

García-Pozo, A., Gémar, G., Sevilla-Sevilla, C. (2016) Determinants of eco-innovation: Comparative analysis of the industrial and services sectors. *Environmental Engineering and Management Journal*, 15 (7), pp. 1473-1479. Cited 4 times. JCR (2016) Cuartil Q4 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto 1.096

Polo Peña, A., Chica Olmo, J., Frías Jamilena, D., & Rodríguez Molina, M. (2015). Market orientation adoption among rural tourism enterprises: The effect of the location and characteristics of the firm. *International Journal of Tourism Research*, 17(1), 54-65.

Polo Peña, A., Frías Jamilena, D. M., Frías Jamilena, D. M., Rodríguez Molina, M. Á. & Chica-Olmo, Jorge (2015). Rural lodging establishments: effects of location and internal resources and characteristics on room rates. *Tourism Geographies*, 17(1), 91-111.

Rodríguez-Molina, M. A., Frías-Jamilena, D. M., & Castañeda-García, J. A. (2015). The contribution of website design to the generation of tourist destination image: The moderating effect of involvement. *Tourism Management*, 47, 303-317

Campos Soria, J.A., García Pozo, A., Sánchez, Ollero, J.L. (2015) Revista Gender wage inequality and labour mobility in the hospitality sector. *International Journal of Hospitality Management* 3 (49). JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 2.061

Pagán, R. (2015), The impact of holiday trips on life satisfaction and domains of life satisfaction: Evidence for German disabled individuals, *Journal of Travel Research*, 54 (3): 359-379. JCR 2015: 2.905 Q1(Hospitality, Leisure, Sport & Tourism)

Almeida García, F., Balbuena Vázquez, A. M., Cortes Macías, R. (2015), Residents attitudes towards tourism impacts. *Tourism Management Perspectives*. 13 - 1, pp. 33 - 40. Ministerio de Ciencia e Innovación (España) y Universidad de Málaga, Andalucía Tech. Disponible en Internet en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2211973614000518> . SJR 2015: 2.45 Q1 (Tourism, Leisure and Hospitality Management).

Casanueva, C., Gallego, A., Revilla, M.A. (2015). Access and mobilization of network resources and competitive advantage in hotels: A conceptual framework. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 27, 1279-1300. Factor de impacto JCR 2015: 2,176 Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM)

Castillo-Manzano, J.I., Castro-Nuño, M., Sanz, M.T., Yñiguez, R. (2015): “Does pressing a button make it easier to pass an exam? Evaluating the effectiveness of interactive technologies in higher education”, *British Journal of Educational Technology*, DOI: 10.1111/bjet.12258. JCR 2015: 0.518 Q1

Pagán Rodríguez, R. (2015) Determinants of participation in further training among workers with disabilities. *Disability And Rehabilitation* 11 (37) JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 1.919.

Cisneros Martínez, J. D., Fernández Morales, A. (2015) Cultural tourism as tourist segment for reducing seasonality in a coastal area: the case study of Andalusia. *Current Issues in Tourism*. 18 - 8, pp. 765 - 784. Abingdon, Oxfordshire (Reino Unido): ROUTLEDGE JOURNALS, TAYLOR & FRANCIS LTD. Disponible en Internet en: <<http://www.scopus.com/record/display.url?origin=AuthorProfile&view=basic&eid=2-s2.0-84888782485>>. ISSN 1368-3500. Fuente de impacto: WOS (JCR). Índice de impacto: 0,918. JCR: Q1.

Rodríguez-Lorenzo, E., Bertet, K., Cordero, P., Enciso, M., Mora, A., Ojeda-Aciego, M. (2015) From implicational systems to direct-optimal bases: A logic-based approach. *Applied Mathematics and Information Sciences*, 9 (2), pp. 305-317. Cited 5 times. JCR (2013) Cuartil Q1 (MATHEMATICS, APPLIED) Factor de Impacto 1.232

Cordero, P., Enciso, M., Mora, A., Ojeda-Aciego, M., Rossi, C. (2015) Knowledge discovery in social networks by using a logic-based treatment of implications. *Knowledge-Based Systems*, 87, pp. 16-25. Cited 12 times. JCR (2015) Cuartil Q1 (COMPUTER SCIENCE, ARTIFICIAL INTELLIGENCE) Factor de Impacto 3.325

Silva Pérez, R. y Fernández Salinas, V. (2015). Los paisajes culturales de la Unesco desde la perspectiva de América Latina y El Caribe. *Revista Invi (Chile)*, 85, 181-214. SJR 2015: 0,243 Q2

Pagán, R. (2015), The contribution of holiday trips to life satisfaction: the case of people with disabilities, *Current Issues in Tourism*, 18 (6): 524-538. JCR 2015: 1.773 Q2 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM)

Pagán Rodríguez, R., (2015) How Do Leisure Activities Impact on Life Satisfaction? Evidence for German People with Disabilities. *Applied Research in Quality of Life* 4 (10). JCR Cuartil: Q2 Factor de Impacto: 0,894

Martínez, J.M.R., Padilla, Y.R., Jurado, E.N. (2015) Contemporary urban attributes of the mediterranean coast in the global crisis: The case of Costa del sol Metropolitan Area [Atributos urbanos contemporáneos del litoral mediterráneo en la crisis global: Caso de la zona metropolitana de la Costa del Sol]. *Scripta Nova*, 19, 35 p. Cited 1 time. JCR (2015) Cuartil Q4 (GEOGRAPHY) Factor de Impacto 0.200

Schenkel, E., García, F.A. (2015) La política turística y la intervención del Estado. El caso de Argentina. *Perfiles Latinoamericanos*, 23 (46), pp. 197-221. Cited 1 time. JCR (2015) Cuartil Q4 (SOCIAL SCIENCES, INTERDISCIPLINARY) Factor de Impacto 0.152

Ruizalba, J. L., Bermúdez-González, G., Rodríguez-Molina, M. A., & Blanca-Mena, M. J. (2014). Internal market orientation: An empirical research in hotel sector. *International Journal of Hospitality Management*, 38, 11-19.

Navarro Jurado, E., Rodríguez Díaz, B., Cabello, J.M. Prieto, F. Ruiz, F. (2014) Multicriteria development of synthetic indicators of the environmental profile of the Spanish regions. *Ecological Indicators*, 3 (39). JCR Cuartil: Q1 Factor de Impacto: 3.444

Casanueva, C.; Gallego, A.; Castro, I.; Sancho, M. (2014). Airline alliances: Mobilizing network resources. *Tourism Management*, 44, 88-98. Factor de impacto JCR: 2.544, Q1 (HOSPITALITY, LEISURE, SPORT & TOURISM)

Benavides Chicón, C. G., Ortega Aguaza, B. (2014) The impact of quality management on productivity in the hospitality sector. *International Journal of Hospitality Management*. 42, pp.

165 - 173. JCR: Q1 (Tourism, Leisure and Hospitality Management). Índice de impacto: 1.939  
Agencia de impacto: ISI

Sánchez Ollero, J. L., García Pozo, A., Marchante Mera, A. (2014) How Does Respect for the Environment Affect Final Prices in the Hospitality Sector? A Hedonic Pricing Approach. *Cornell Hospitality Quarterly*. 54 - 4, pp. 1 - 9 doi: 10.1177/1938965513500709. JCR: Q1 (Tourism, Leisure and Hospitality Management). Índice de impacto: 1.746 Agencia de impacto: ISI.

Almeida García, F. (2014) A comparative study of the evolution of tourism policy in Spain and Portugal. *Tourism Management Perspectives*. 11, pp. 34 - 50. Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidad de Málaga. Disponible en Internet en: <<http://www.journals.elsevier.com/tourism-management-perspectives/>>. SJR: 0,88 Q1 (Tourism, Leisure and Hospitality Management).

Díaz, D., Esteban, F.J., Hernández, P., Caballero, J.A., Guevara, A., Dorado, G., Gálvez, S. (2014) MC64-ClustalWP2: A highly-parallel hybrid strategy to align multiple sequences in many-core architectures. *PLoS ONE*, 9 (4), art. no. e94044. Cited 6 times. JCR (2014) Cuartil Q1 (MULTIDISCIPLINARY SCIENCES) Factor de Impacto 3.234

Fernández Morales, A. (2014) Simulating seasonal concentration in tourism series. *Journal of Hospitality, Leisure, Sport and Tourism Education*. 15, pp. 116 - 123. Elsevier. Fuente de impacto: WOS (JCR). Índice de impacto: 0,455. JCR: Q2 (Tourism, Leisure and Hospitality Management).

García-Pozo, A., Sánchez-Ollero, J.L., Marchante-Mera, A. (2014) Environmental good practices, quality certifications and productivity in the Andalusian hotel sector. *International Journal of Environmental Research*, 8 (4), pp. 1185-1194. Cited 4 times. JCR (2014) Cuartil Q3 (ENVIRONMENTAL SCIENCES) Factor de Impacto 0.103

García-Pozo, A., Sánchez-Ollero, J.L., Marchante-Mera, A. (2014) Educational mismatch and returns on human capital in the Spanish hospitality and travel agency sectors. *Tourism Economics*, 20 (2), pp. 337-353. Cited 4 times. JCR (2014) Cuartil Q3 (ECONOMICS) Factor de Impacto 0.515

Cordero, P., Enciso, M., Mora, A., Pérez De Guzmán, I. (2014) A tableaux-like method to infer all minimal keys. *Logic Journal of the IGPL*, 22 (6), pp. 1019-1044. Cited 3 times. JCR (2014) Cuartil Q3 (MATHEMATICS) Factor de Impacto 0.461

Sánchez-Ollero, J.L., García-Pozo, A., Marchante-Mera, A.J. (2014) The impact of the high speed train in the development of Andalusia: An approach [Una aproximación al impacto socioeconómico de la alta velocidad ferroviaria en Andalucía]. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (64), pp. 341-356+481-484. Cited 1 time. JCR (2014) Cuartil Q4 (GEOGRAPHY) Factor de Impacto 1.100

Sánchez-Ollero, J.L., García-Pozo, A., Marchante-Mera, A.J. (2014) Analysis of the impact of quality certifications on productivity of andalusian hotels [Análisis de la incidencia de las certificaciones de calidad sobre la productividad de los hoteles en Andalucía]. *Universia Business*

Review, (44), pp. 88-103. Cited 3 times. JCR (2012) Cuartil Q4 (BUSINESS) Factor de Impacto 0.138

Ortega, B., Casquero, A., Sanjuán, J. (2014) Growth in human development: The role of corruption. Journal of International Development, 26 (7), pp. 974-998. Cited 3 times. JCR (2014) Cuartil Q4 (PLANNING AND DEVELOPMENT) Factor de Impacto 0.622

## 9.2 Investigación: Dirección de proyectos de investigación y Participación en proyectos de investigación

Título: Multiplatform Usable Endpoint Security  
Convocatoria: FP7-ICT-2011-8  
Entidad financiadora: EU, 7º programa marco.  
Investigador responsable: Juan Julián Merelo Guervós.  
Duración: 1/10/2012 – 30/9/2015.  
Cuantía total: €4.760.330,00

Título: The European Landscape Learning Initiative: Past and Future Environments and Energy Regimes shaping Policy Tools  
Entidad Financiadora: Comisión Europea Convocatoria  
Referencia: 813904  
Investigador principal (Subdivisión Nacional): César Borja Barrera  
Duración: 2018-2020  
Tipo de convocatoria: Convocatoria H2020-MSCA-ITN-2018  
Cuantía: 4.163.468,04 €

Título: PrivAcy pReserving Infrastructure for Surveillance.  
Investigador principal: Hidalgo Villodres, Maria Del Carmen  
Duración: desde 01/01/2013 hasta 31/12/2015  
Tipo de convocatoria: Proyecto Europeo  
Cuantía: 426.520,00 €

Proyecto de Cooperación Transfronteriza para la Valorización Integral de la Dehesa-Montadod. PRODEHMON. Europeo. INVH2016HT/IH001 EP H Interreg V A España Portugal (POCTEP). Beneficiario principal: Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (CICYTEX).  
IP en la Universidad de Sevilla: Rocío Silva Pérez  
Período: 01-01-2016 a 31-12-2018  
Financiación recibida: 200.000 €

Título: SLEST 2.0: European Linguistic Standard for Professionals in Tourism.  
Entidad financiadora: Unión Europea  
Referencia: 2013-1-ES1-LEO05-66445.  
Investigador principal: Inmaculada Almahano Gueto / María Isabel Romero Ruiz

Duración: desde 01/10/2013 hasta 31/09/2015

Cuantía total: 85.279,00€

Título: New shape and drives for the tourism sector: supporting decision, integrating plans and ensuring sustainability.

Investigador principal: María Ángeles Rastrollo Horrillo

Duración: desde 01/11/2016 hasta 30/04/2018

Tipo de convocatoria: Proyecto Europeo

Cuantía: 60.012,00€

Título: Enhancing the growth potential of coastal tourism concentration through an innovative, green and inclusive mobilisation of Med area local assets.

Entidad Financiadora: ERDF

Investigador principal: María Ángeles Rastrollo Horrillo

Duración: desde 01/06/2014 hasta 31/05/2015

Tipo de convocatoria: Proyecto Europeo

Cuantía: 55.000,00€

Título del proyecto: FI-Core/FIWARE: Future Internet Core Platform Extension, Availability and Sustainability.

Coordinadora: Bermúdez Edo, María

Duración: 2014 – 2016

Cuantía: 23.000.000 euros.

Título: ConecturMed. Generación de un Sistema de Transferencia de Conocimiento y Tecnología Universidad - Empresa en Andalucía y el norte de Marruecos

Entidad Financiadora: 0014\_CONECTUR\_MED\_3\_E

Referencia: 01/01/2014 – 01/01/2016

Investigador: Antonio Guevara Plaza

Tipo de convocatoria: Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)

Título del proyecto: “WARMEST, A Wide technologicAl Remote sensing system for the Monitoring of the state of cultural hEritage Sites: building an integraTed model for maintenance based on climate”

Entidad Financiadora: Unión Europea

Referencia: H-2020 ha Marie Curie Research and Innovation Staff Mobility. H2020- Marie Skłodowska-

Curie Actions-RISE-2017, #777981

Investigador principal: Ana García López

Duración: desde 01/12/2017 hasta 01/12/2021

Cuantía: 1.300.000€

Título: Innovation and management in tourism-education in the european tourist sector

Entidad Financiadora: Unión Europea

Referencia: 2015-1-ISO1-KA202-013169

Investigador principal: María Isabel Romero Ruiz, Josefa García Mestanza, Antonio Guevara Plaza, Ana Mª Luque Gil, José Luis Caro Herrero, Ángel R. Morales Baños, Enrique Navarro Jurado

Duración: desde: 1-9-2015 hasta: 31-8-2017

Tipo de convocatoria: Proyecto Europeo. Programa ERASMUS+

Cuantía: 18.976,00€

Título: CiudAct: Empoderamiento del Adulto/Mayor para una Ciudadanía Activa

Entidad Financiadora: Programa ERASMUS+

Referencia: 2015-1-ES01-KA104-014944

Investigador: Josefa García Mestanza

Duración: 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2017

Tipo de convocatoria: UE

Título del proyecto: AMERICA: Análisis de Modelos de Movilidad y Energías Renovables basados en Inteligencia Computacional: Aplicaciones en el Ámbito de las Ciudades Sostenibles.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Código: TIN2017-86647-P

Investigador Principal: Pelta Mochcovsky, David A; Verdegay Galdeano, José Luis

Duración: 01/01/2018 - 31/12/2020.

Cuantía: 60.137 euros.

Título del proyecto: El papel moderador de las TIC y las redes sociales en las relaciones entre la gestión de los recursos humanos y el espíritu emprendedor: efectos en el desempeño organizativo.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Responsable: García-Morales, Víctor Jesús

Duración: 2018-2020.

Cuantía: 45.980 euros.

Título: Avances en Expansión Internacional

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

Referencia: ECO2017-84364-R

Investigador principal: Carmen Barroso Castro

Duración: 1/01/2018 hasta: 31/12/2020

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Cuantía: 43.560 €

Título: Saturación turística en destinos costeros españoles. Estrategias de decrecimiento turístico. Una aproximación desde la dimensión social.

Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Referencia: RTI2018-094844-B-C33

Investigador principal: Enrique Navarro Jurado / Bienvenido Ortega Aguaza

Duración: desde 2019 hasta 2020

Tipo de convocatoria: Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

Cuantía: 42.350 €

Título: Aplicación de la neurociencia para la comprensión de los mecanismos cognitivos y afectivos en el procesamiento de la comunicación turística. Un enfoque intercultural

Entidad Financiadora: Agencia Estatal de Investigación (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad)

Referencia: ECO2017-88458-R

Investigador principal: Salvador del Barrio García

Duración: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2020

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Cuantía: 37.510 euros.

Título del proyecto: El turismo durante la Guerra Civil y el primer franquismo, 1936-1959. Estados y empresas privadas en la recuperación turística de España. Una perspectiva comparada.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía.

Referencia: HAR2017-82679-C2-1-P

Investigador principal: Larrinaga Rodríguez, Carlos

Duración: 1-1-2018 - 31-12-2021

Cuantía: 42.350 euros.

Título del proyecto: Historia del turismo en España durante el siglo XX: desarrollo y trayectorias regionales.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencia: HAR2014-52023-C2-1-P

Investigador principal: Larrinaga Rodríguez, Carlos

Duración: 1-1-2015 - 31-12-2017

Cuantía: 45.980 euros.

Título: Destinos turísticos como territorios inteligentes. El enfoque de la Inteligencia Territorial aplicado a la planificación y gestión de destinos: métodos e instrumentos.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencia: CSO2014-53857-P

Investigador principal: Alfonso Fernández Tabales

Duración: 1-10-2015 a 30-09-2019

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i. Proyectos I+D de Excelencia

Cuantía: 23.716 €

Título: El efecto de las recomendaciones en el comportamiento del turista y en el valor de marca del destino

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad  
Investigador principal: Castañeda-García, José Alberto y Rodríguez-Molina, Miguel Ángel  
Duración: desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i  
Cuantía: 22.264 €

Título: Influencia de la Dispersión Urbana y las Zonas Verdes en la Actividad Física y el Sobrepeso /Obesidad en Países Euro-Mediterráneos.  
Entidad Financiadora: Programa Estatal de I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad  
Referencia: EUIN2017-87667  
Investigador principal: Enrique López Lara  
Duración: 1/01/2018 a 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: Acciones de dinamización de carácter internacional "Europa Investigación"  
Cuantía: 22.022 €

Título: Contribución de Internet al posicionamiento de España como destino turístico  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y competitividad  
Referencia: ECO2012-39217  
Investigador principal: Dolores M. Frías Jamilena  
Duración: desde: 01/01/2013 hasta: 31/12/2016  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i  
Cuantía: 21.645 euros.

Título: La Brecha Digital en la Unión Europea. Modelos explicativos, predictivos y espaciales.  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: CSO2015-67662-P  
Investigador principal: Rosa M<sup>a</sup> Jordá Borrell  
Duración: desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: 2016 al 2019  
Cuantía: 12.000 €

Título: Geografías de la Crisis: Análisis de los territorios urbano -turísticos de las Islas Baleares, Costa del Sol y principales destinos turísticos del Caribe  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: CSO2012 -30840  
Investigador: Fernando Almeida García/ Enrique Navarro Jurado  
Duración: 01/06/2015 al 1/07/2015

Título: Residencia y turismo residencial: Procesos y conflictos  
Entidad Financiadora: Ministerio Economía y Competitividad  
Referencia: CSO2013-48155-P  
Investigador: Antonio Fernández Morales  
Duración: 01/01/2014 - 01/01/2015

Tipo de convocatoria: Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia. Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento

Título: Nuevos enfoques para la planificación y gestión del territorio turístico: conceptualización, análisis de experiencias y problemas. Definición de modelos operativos para destinos turísticos inteligentes

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: TIN2014-57341-R

Investigador: López Valverde, Francisco Emilio

Duración: 01/01/2015 – 01/01/2018

Tipo de convocatoria: Programa Estatal de I+D+i

Título: PYME turísticas, cadenas de valor globales e innovación

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: ECO2013-42889-P

Investigador: Bienvenido Ortega Palomo

Duración: 01/01/2014 al 01/01/2018

Título: Identidad Y Construcción Cultural De Andalucía: Arte Y Turismo (1839-1939)

Entidad Financiadora: Ministerio De Economía Y Competitividad

Referencia: Har2016-79758-P

Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez

Duración: 2013-2016

Título: Healthy and Efficient Routes in Massive Open-Data Based Smart Cities-Citizen

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Investigador principal: Álvarez-García, Juan Antonio

Duración: 2014-2017

Tipo de convocatoria:

Cuantía: 172.788 €

Título del proyecto: Análisis inteligente de datos para gestión de la eficiencia energética en instalaciones distribuidas.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencia: TIN2015-64776-C3-1-R

Investigador Principal: Calvo-Flores, Miguel Delgado y Pegalajar Jiménez, M<sup>a</sup> Carmen.

Duración: 1/1/2016 a 1/1/2019

Cuantía: 165.770 euros.

Título: Metaheuristicas, inteligencia holística y movilidad inteligente

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Investigador: López Valverde, Francisco Emilio

Referencia: TIN2014-57341-R

Duración: 01/01/2015 - 31/12/2017  
Tipo de convocatoria: Programa Estatal de I+D+i  
Cuantía: 133.705,00 €

Título: Videovigilancia mediante búsqueda activa de sucesos anómalos  
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación  
Referencia: TIN2014-53465-R  
Investigador: López Valverde, Francisco Emilio  
Duración: 01/01/2015 - 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i  
Cuantía: 123.299,00 €

Título del proyecto: Un framework basado en plataformas móviles/wearables para el desarrollo de sistemas adaptativos de soporte a la toma de decisiones en salud.  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Hacienda.  
Investigador principal: Rodríguez Fórtiz, María José y Garrido-Bullejos, José Luis.  
Duración: 2018 - 2019  
Cuantía: 120.032 euros.

Título: Métodos e instrumentos para el reconocimiento de los paisajes patrimoniales en Andalucía.  
Entidad Financiadora: Consejería de Innovación Ciencia y Empleo  
Referencia: P12HSEJH2024  
Investigador principal: Rocío Silva Pérez  
Duración: 30-01-2014 a 29-01-2018  
Tipo de convocatoria: Proyecto de Excelencia I+D+i.  
Cuantía: 102.000 €

Título: Laboratorio de Investigación en Patrimonio Histórico-Artístico  
Referencia: UNSE13-1E-1715  
Convocatoria: Proyectos de I+D  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Investigador responsable: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 1-1-2013 a 31-12-2015  
Cuantía: 98.192,83 €

Título: Dinámica Internacional de las Empresas Españolas  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: ECO2013-45329-R  
Investigador principal: Carmen Barroso Castro/  
Duración: desde: 1/01/2014 hasta: 30/09/2017  
Tipo de convocatoria: Proyectos de I+D+I  
Cuantía: 81.786 €

Título: Estrategias de innovación abierta en el marco de las TICS  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: ECO2013-43856-R  
Investigador principal: Rocío Martínez Torres  
Duración: 01/01/2014-31/05/2017  
Tipo de convocatoria:  
Cuantía: 81.786 €

Título: Centro De Investigación Del Patrimonio Fotográfico  
Entidad Financiadora: Ministerio De Economía Y Competitividad  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2014-2015  
Cuantía: 111.915,80 €

Título: Tratamiento de la incertidumbre en información semiestructurada distribuida.  
Referencia: TIN2011-28084  
Investigador: Manuel Enciso García-Oliveros / Andrés Aguayo Maldonado  
Duración: 01/01/2012 – 01/01/2015  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Título: Espacio de funciones analíticas, teoría de operadores y teoría geométrica de funciones.  
Investigador: Peláez Márquez, José Ángel  
Duración: 01/01/2012 -31/12/2015  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i  
Cuantía: 75.988,00 €

Título del proyecto: Modelos de Optimización y Decisión: Aplicaciones y Soluciones con Técnicas de Soft Computing en 3 Distintos Escenarios.  
Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación, España  
Código: TIN2014-55024-P  
Investigador Principal: Pelta Mochcovsky, David A.  
Duración: 01/01/2015 - 31/12/2017.  
Cuantía: 74.294 euros.

Título del proyecto: OPERA. Acceso al ocio y a la cultura. Plataforma de difusión y evaluación de recursos audiovisuales accesibles.  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.  
Referencia: FFI2015-65934-R  
Investigador principal: Jiménez Hurtado, Catalina  
Duración: 01/01/2016-31/12/2019.  
Convocatoria: Nacional  
Cuantía: 65.000 euros.

Título del proyecto: Modelos de Optimización y Decisión: Aplicaciones y Soluciones con Técnicas de Soft Computing en 3 Distintos Escenarios (MODAS-3DE).

Cód. Según financiadora: TIN2014-55024-P

Investigador Principal: Verdegay Galdeano, José Luis

Duración: 1/01/2015 - 31/12/2017.

Cuantía: 61.400 euros.

Título: Programación multiobjetivo interactiva basada en punto de referencia y su aplicación a la sostenibilidad y cambio climático en España.

Entidad Financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: MTM2010-14992

Investigador: Navarro Jurado, Enrique

Duración: 01/01/2011- 30/06/2015

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Cuantía: 52.635,00 €

Título: Éxitos y fracasos en la práctica del desarrollo rural neo endógeno en la Unión Europea (1991-2013)

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía. Proyectos del Plan Nacional 2017

Referencia: CSO2017-89657-P

Investigador principal: Francisco Antonio Navarro Valverde/Eugenio Cejudo García

Duración: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2021

Cuantía: 54.450€

Título: Iglesia y Escritura en el Occidente Peninsular (Castilla y Portugal). Siglos XII-XVII.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: HAR2017-85025-P

Investigador principal: María Luisa Pardo Rodríguez

Duración: desde 01/01/2018 hasta 31/12/2021

Cuantía: 48.400 €

Título del proyecto: Entre la gestión de los recursos humanos y el espíritu emprendedor: efectos en el desempeño organizativo.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Coordinador: García-Morales, Víctor Jesús

Duración: 2018-2021.

Cuantía: 45.980 euros.

Título del proyecto: Unidad Científica de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa.

Entidad financiadora: Universidad de Granada

Coordinador: Castañeda-García, José Alberto

Duración: 2018 - 2021

Cuantía: 45.000 euros.

Título del proyecto: Plataforma de Recursos Audiovisuales Accesibles. Investigación, Formación y Profesionalización (PRA2).

Entidad financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Referencia: FFI2010-16142

Investigador principal: Jiménez Hurtado, Catalina

Duración: 01/01/2011-31/12/2014.

Convocatoria: Nacional

Cuantía: 42 350 euros.

Título del proyecto: Bio-inspired Algorithms in Complex Ephemeral Environments.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Referencia: TIN2014-56494-C4-3-P

Investigador responsable: Merelo Guervós, Juan Julián

Duración: 01/01/2015 - 31/12/2017

Cuantía: 41.624 euros.

Título del proyecto: Redes sociales y tecnológicas: Influencia en capacidad de absorción, aprendizaje, flexibilidad estratégica, innovación y espíritu emprendedor corporativo de empresas españolas.

Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Responsable: García-Morales, Víctor Jesús

Duración: 2013-2016.

Cuantía: 34.515 euros.

Título: Paisajes culturales de la Lista del Patrimonio Mundial. Claves para la identificación y criterios para la gestión de dehesas y montados ibéricos y olivares mediterráneos

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Referencia: CSO2015H65787HC6H6HP

Investigador principal: Rocío Silva Pérez y Víctor Fernández Salinas Período

Duración: 2015-2018

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i. Proyectos I+D de Excelencia

Cuantía: 36.000 €

Título: Creación y traducción en la España del siglo XIX

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: FFI2012-30781

Investigador principal: Francisco M. Lafarge Maduell

Duración: 2013-2015

Cuantía: 35.000 €

Título: Paisajes Patrimoniales de la España Meridional Andaluza  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: CSO2012-39564-C07-07  
Investigador principal: R. Silva Pérez  
Duración: 2013-2015  
Tipo de convocatoria: Proyecto de I+D  
Cuantía: 32.994 €

Título del proyecto: Orígenes, consolidación y evolución del turismo en España.  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía.  
Referencia: HAR2011-23214  
Investigador principal: Larrinaga Rodríguez, Carlos  
Duración: 1-1-2012 - 31-12-2014  
Cuantía: 30.250 euros.

Título del proyecto: Descentralización y Crecimiento Económico: aumentar, mantener o disminuir los niveles de autonomía.  
Entidad financiadora: Fundación Centro de Estudios Andaluces  
Investigador principal: Aray, Henry  
Duración: 15/11/2014-30/08/2016  
Tipo de convocatoria: Nacional.  
Cuantía: 30.000 euros.

Título: Creación y traducción en España, de 1898 a 1936  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Investigador principal: Francisco M. Lafarge Maduell; Alicia Piquer Delvaux  
Duración: desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: Programa Nacional de Filología y Filosofía  
Cuantía: 29.645€

Título del proyecto: Análisis de los mecanismos cognitivos y afectivos en el procesamiento de la comunicación medioambiental desde una perspectiva del neuromarketing.  
Entidad financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: ECO2012-39576.  
Investigador principal: Muñoz Leiva, Francisco  
Duración: 01/02/2013 – 31/01/2016  
Cuantía: 29.250 euros.

Título: ¿Geografías de la Crisis: Análisis de los territorios urbano -turísticos de las Islas Baleares, Costa del Sol y principales destinos turísticos del Caribe?  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: CSO2012 -30840  
Investigador: Rafael Cortés Macías

Duración: 1/06/2015 – 02/06/2015

Título: Nuevos retos de la gerontoinmigración: Innovación social en perspectiva jurídica.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad.

Investigador principal: Yolanda García Calvente

Duración: desde 01/01/2015 hasta 31/12/2018

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Cuantía: 26.620,00€

Título: Claves para Desacoplar Crecimiento y Emisiones de Co2 en España Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: ECO2014-56399-R

Investigador principal: Cansino-Muñoz-Repiso, José Manuel y Pablo-Romero, MP

Duración: 2015-2018

Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Cuantía: 25.410€

Título: Evolución de las concepciones sobre la naturaleza en áreas protegidas del interior

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: CSO-66405-P

Investigador principal: Pedro Tomé Martín

Duración: 01/01/2016-31/12/2018

Tipo de convocatoria: Proyectos I+D de Excelencia

Cuantía: 24.500 €

Título: Self-\* properties in P2P and Cloud Systems (TIN2011-28627-C04-02)

Convocatoria: Ministerio de Ciencia e Innovación

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Investigador responsable: Juan Julián Merelo Guervós

Duración: 01/01/2012 hasta 31/12/2014

Cuantía: 24.321 euros

Título: Red Temática de Excelencia “Red para la Revisión y Actualización Conceptual sobre la Interacción de Turismo y Territorio”.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: CSO2016-81903-REDT

Investigador principal: Alfonso Fernández Tabales

Duración: 2017-2018

Cuantía: 20.000 €

Título: Poder Central, Poderes Locales Y Modernización En España (1958-1979): Un Estudio Desde La Historia Comparada.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: CSO2015-67662-P  
Investigador principal: Rosa M<sup>a</sup> Jordá Borrell  
Duración: desde: 01/01/2016 hasta: 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: 2016 al 2019  
Cuantía: 12.000 €

Título: Evaluación del Impacto de la Dispersión Urbana en los Hábitos de Vida, la Movilidad Urbana y la Salud de la Población Adulta en Áreas Metropolitanas Españolas- (URDIS)

Entidad Financiadora:

Referencia: CSO2015-66855-P  
Investigador principal: Enrique López Lara  
Duración: 1/01/2016 a 31/12/2018  
Tipo de convocatoria: Plan Estatal 2013-2016 Excelencia - Proyectos I+D+i MICINN  
Cuantía: 10.700€

Título: El transporte como motor del desarrollo socio-económico: adaptación normativa a las exigencias legales y a las nuevas oportunidades en el sector aéreo

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

Referencia: DER2015-65424-C4-4-P  
Investigador: María Cruz Mayorga Toledano  
Duración: 01/01/2016 - 31/12/2018

Título: De la información al conocimiento: razonando con información negativa e imprecisa.

Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad

Referencia: TIN2014-59471-P  
Investigador principal: Manuel Enciso García-Oliveros  
Duración: desde 01/01/2015 hasta 31/12/2017  
Tipo de convocatoria: Proyecto Nacional

Título: Aplicación de un programa de intervención en inteligencia emocional y psicología positiva sobre el burnout y el fomento del bienestar personal en profesores de secundaria.

Referencia: PSI2012-38813  
Investigador: Peláez Fernández, María Angeles  
Duración: 01/01/2013 - 31/10/2016  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional

Título: La vivienda en Andalucía. Diagnóstico, análisis y propuestas de políticas públicas.

Entidad Financiadora: Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Referencia: G-GI3002/IDIU  
Investigador: Yolanda García Calvente  
Duración: Desde: 01/01/2014 Hasta: 30/06/2015  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional

Título: Cuerpos en tránsito  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad  
Referencia: FFI2013-47789-C2-1-P  
Investigador: María Isabel Romero Ruiz  
Duración: 1/1/2014 – 31/12/2016  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional I+D+i

Título: La nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades  
Entidad Financiadora: Instituto de Estudios Fiscales  
Referencia: IEF  
Investigador: Yolanda García Calvente  
Duración: Desde: 15/09/2014 Hasta: 15/09/2015  
Tipo de convocatoria: Plan Nacional de I+D+i. Subprograma de Proyectos de Investigación Fundamental

Título: Programas de desarrollo y cambio rural en la Unión Europea: gobernanza, resultados y lecciones a compartir (2007-1013)  
Entidad Financiadora: Ministerio de Economía. Proyecto de Excelencia  
Referencia: CSO2014-56223-P  
Investigador principal: Francisco Antonio Navarro Valverde/Eugenio Cejudo García  
Duración: desde 01/01/2015 hasta 31/12/2018

Título: La imagen de Andalucía en Europa (1800-1929)  
Referencia: HAR2012-38732  
Convocatoria: Proyectos de I+D  
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación  
Investigador responsable: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2012 – 2016

Título del proyecto: FIESTA: Federated Interoperable Semantic IoT/cloud Testbeds and Applications.  
Workpackage líder: Bermúdez Edo, María  
Duración: 2015 – 2018  
Cuantía: 5.132.584 euros.

Título del proyecto: VIRTRA-EL: Plataforma virtual de evaluación e intervención cognitiva en mayores.  
Entidad financiadora: Universidad de Granada - Consejería de Innovación Junta de Andalucía  
Investigador principal: Rodríguez Fórtiz, María José.  
Duración: 2011 - 2016  
Cuantía: 195.347 euros.

Título: Recuperación Del Patrimonio Musical Andaluz

Entidad Financiadora: Junta De Andalucía  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2017  
Cuantía: 208.600 €

Título: Territorialización de la vivienda protegida en Andalucía. Proyecto GARANTHABIT  
Entidad Financiadora: Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.  
Referencia: GGI3003/IDIQ  
Investigador principal: Alfonso Fernández Tabales  
Duración: 2015- 2016  
Tipo de convocatoria: Proyecto I+D+i.  
Cuantía: 201.533 €

Título: Arte Contemporáneo En Las Universidades Andaluzas  
Entidad Financiadora: Junta De Andalucía  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2017  
Cuantía: 183.556 €

Título del proyecto: Viabilidad de las Aplicaciones de la Soft Computing en Áreas Sostenibles.  
(VASCAS).  
Entidad financiadora: Junta de Andalucía.  
Referencia: P11-TIC08001  
Investigador principal: Lamata Jiménez, María Teresa  
Duración: 27/06/2013 - 01/09/2017.  
Cuantía: 177.119,00 euros.

Título: Micro emprendimiento para la creación de una oferta alojativa de base local y sostenible en los centros históricos.  
Convocatoria: Proyectos I+D+i 2013-2014  
Entidad financiadora: Junta de Andalucía  
Investigador responsable: Torres Bernier, Enrique José  
Duración: 01/11/2013 - 31/03/2015  
Cuantía: 138.281,00 €

Título del proyecto: Redes Sociales y Tecnológicas como Motor Estratégico en la Generación de Conocimiento y Espíritu Emprendedor Corporativo. Repercusiones en la Innovación de las Empresas Andaluzas.  
Entidad financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.  
Responsable: García-Morales, Víctor Jesús  
Duración: 2012-2014.  
Cuantía: 131.042,5 euros.

Título: Recuperación Del Patrimonio Musical De Las Universidades Andaluzas  
Entidad Financiadora: Junta De Andalucía  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2016-2017  
Cuantía: 124.000 €

Título: Simon. Saving Energy by Intelligent Monitoring  
Entidad Financiadora: Consejería De Innovación, Ciencia Y Empresas  
Investigadores principales: Ortega-Ramírez, Juan A  
Referencia: P11-TIC-8052  
Duración: 2013 – 2017  
Tipo de convocatoria: Junta de Andalucía  
Cuantía: 125.045,25 €

Título: Aceleración en GPU del procesamiento de datos genómicos e imágenes biomédicas de alta resolución  
Entidad Financiadora: Junta de Andalucía  
Referencia: P12-TIC-1741  
Investigador: López Valverde, Francisco Emilio  
Duración: 29/01/2014 - 28/01/2018  
Tipo de convocatoria: Proyecto de excelencia  
Cuantía: 85.010,00 €

Título: Ubicua. Cultura Digital Actual.  
Entidad Financiadora: Junta De Andalucía  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2016-2017  
Cuantía: 70.000 €

Título: Red Atalaya De Itinerarios Patrimoniales. Patrimonio De Las Universidades Andaluzas  
Entidad Financiadora: Junta De Andalucía  
Investigador principal: Luis Méndez Rodríguez  
Duración: 2017  
Cuantía: 51.600 €

Título: Desarrollo de redes neuronales autoorganizativas para tecnologías de la información  
Entidad Financiadora: Junta de Andalucía  
Referencia: P12-TIC-06213  
Investigador: López Valverde, Francisco Emilio  
Duración: 26/03/2013 - 27/03/2017  
Tipo de convocatoria: Proyecto de excelencia  
Cuantía: 51.700,00 €

Título: El Papel del Customer Relationship Management (C.R.M.) y las Capacidades Dinámicas Vinculadas a su Aplicación como Fuente de Ventaja Competitiva en el ámbito de los Servicios.

Entidad Financiadora: Junta De Andalucía

Referencia: P10-SEJ-6672

Investigador principal: David Martín Ruiz

Duración: 2011-2015

Tipo de convocatoria: Proyectos de Excelencia

Cuantía: 50.000 €

Título: Calidad Relacional, Inmersión Digital y Bienestar Social desde una Perspectiva de Género. Una Aplicación de las Redes Sociales Online en la Mujer Rural Andaluza

Referencia: P10-SEJ-5801

Duración: 15-03-2011 a 14-09-2015

Tipo de convocatoria: Proyectos de Excelencia

Cuantía: 50.000 €

Título: Design and development of a simulation tool for decision making in the management of health and safety based on resilience engineering, to promote a safety culture change process, in MSW treatment Companies (ASSESS-RE-TOOL)

Investigador: Rubio Romero, Juan Carlos

Duración: 01/07/2014 - 28/02/2015

Tipo de convocatoria: Proyecto Excelencia

Cuantía: 49.701,00 €

Título del proyecto: Análisis de factores personales y contextuales y su impacto en la salud y bienestar docente: implicaciones de la inteligencia emocional para los docentes en activo y el profesorado novel

Convocatoria: Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Referencia: UMA18-FEDERJA-147

Investigador principal: Extremera Pacheco, Natalio

Investigador participante: Peláez Fernández, María Ángeles

Cuantía: 48.525 euros.

Título: Análisis del paradigma de software de código abierto desde la perspectiva del análisis semántico y del análisis de las redes sociales.

Entidad Financiadora: Junta de Andalucía

Referencia: P12-SEJ-328

Investigador principal: Rocío Martínez Torres

Duración: 30/01/2014-29/01/2017

Tipo de convocatoria: Proyectos de Excelencia

Cuantía: 42.011 €

Título: La reputación de las organizaciones en una sociedad digital. Elaboración de una Plataforma Inteligente para la Localización, Identificación y Clasificación de Influenciadores en los Medios Sociales Digitales

Convocatoria: Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Referencia: UMA18-FEDERJA-148

Investigador Principal: de las Heras Pedrosa, Carlos

Cuantía: 39.522,78 euros

Título del proyecto: Aplicabilidad de la Soft Computing en Escenarios Tecnológicos Avanzados: Exploración (ASCETA)

Cód. según financiadora: TIN2011-27696-C02-01

Investigador Principal: Verdegay Galdeano, José Luis

Duración: 01/01/2012 - 30/06/2015

Cuantía: 31.218 euros.

Título del proyecto: Estrategias de Comunicación en Redes Sociales Virtuales para el Sector Hotelero en Andalucía. Una Perspectiva Cross-Cultural.

Entidad financiadora: Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Junta de Andalucía).

Referencia: Código: P12-SEJ-2592

Investigador principal: Del Barrio García, Salvador

Duración: 30/01/2014 - 30/07/2018

Cuantía: 36.775 euros.

Título del proyecto: Economía del Comportamiento y Diseño de Políticas Públicas

Convocatoria: Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Referencia: UMA18-FEDERJA-072

Investigador principal: Morales Siles, Antonio José

Investigador participante: Pellejero Martínez, Carmelo

Cuantía: 35.359,06 euros.

Título del proyecto: SentiTur: sistema de monitorización de opinión de usuarios de recursos turísticos andaluces basado en análisis de sentimiento y análisis visual.

Convocatoria: Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Referencia: UMA18-FEDERJA-158

Investigador principal: Moreno Ortiz, Antonio Jesús

Investigador participante: Rossi Jiménez, Carlos

Cuantía: 28.636,47 euros.

Título: Derecho Europeo uniforme de contratos marítimos: Fundamentos históricos. Implicaciones medioambientales y económicos.

Entidad Financiadora: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía.

Referencia: SEJ2009-4827

Investigador: Martín Rojo, Inmaculada Concepción / Pellejero Martínez, Carmelo

Duración: 15/03/2011 - 24/09/2015

Cuantía: 23.000,00 €

Título del proyecto: Evaluación experimental del impacto de metodologías alternativas de educación financiera sobre riesgo en las decisiones financieras de los estudiantes.

Entidad financiadora: Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

Investigador principal: González López, María José

Duración: 01/02/2019-30/11/2019.

Cuantía: 18.150euros.

Título del proyecto: Los alojamientos turísticos contratados entre particulares en plataformas colaborativas.

Convocatoria: Marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020

Referencia: UMA18-FEDERJA-132

Investigador principal: Moreno Torres Herrera, María Luisa

Investigador participante: Martín Rojo, Inmaculada Concepción

Cuantía: 16.249,39 euros.

Título del proyecto: UGRQR para iPhone y estudio de accesibilidad. Programa de impulso de investigación en materia de discapacidad.

Entidad financiadora: Universidad de Granada.

Investigador principal: Rodríguez Fórtiz, María José.

Duración: 2018 - 2019

Cuantía: 1.000 euros.

Referencia: P12-SEJ-2592

Investigador principal: Salvador del Barrio García

Duración: desde 30/01/2014 hasta 30/06/2018

Tipo de convocatoria: Junta de Andalucía

Título: El neuromarketing como herramienta de comprensión de los mecanismos cognitivos y afectivos que rigen el procesamiento de la comunicación tendente a conseguir un comportamiento de consumo medioambientalmente responsable

Entidad Financiadora: Junta de Andalucía. Proyectos de Investigación de Excelencia.

Referencia: P12-SEJ-1980

Investigador principal: Juan Sánchez Fernández

Duración: desde 30/01/2014 hasta 31/01/2018

Tipo de convocatoria: Junta de Andalucía.

Título del proyecto: Modelización de la globalización de los conflictos armados y del terrorismo internacional.

Entidad financiadora: Banco Santander.

Referencia: 06/16  
Director: Chica Olmo, Jorge  
Periodo: 22/04/16-22/11/17  
Duración: 12 meses  
Cuantía: 6.000 euros.

Título del proyecto: Análisis de la contribución de los dispositivos inteligentes al cuidado de la salud y a la práctica deportiva a través del valor aportado a sus usuarios.

Entidad Financiadora: Univerisidad de Granada

Investigador Principal: Polo-Peña, Ana Isabel

Duración: 2015-2015.

Cuantía: 4.500 euros.

Título del proyecto: Análisis de la contribución de los dispositivos inteligentes al cuidado de la salud y a la práctica deportiva a través del valor aportado a sus usuarios.

Entidad financiadora: Campus de Excelencia Internacional-BIOTIC UGR.

Referencia del Proyecto: SEJ 2592.

Investigadora principal: Ana Isabel Polo Peña.

Duración: Desde: 01/01/2015 - 31/12/2015

Tipo de convocatoria: Propia de la Universidad de Granada de carácter competitivo.

Cuantía: 4.500 euros

Título del proyecto: Itinerarios culturales del patrimonio urbano de Granada.

Entidad financiadora: Universidad de Granada

Investigador principal: Cabrera-Manzano, David

Duración: 2014-2014

Cuantía: 3.000 euros.

Título del proyecto: Encuesta de Juventud. Ciudad Autónoma de Melilla.

Entidad financiadora: Fundación Centro de Estudios Andaluces

Investigador principal: Marmolejo Martín, Juan Antonio

Duración: 2017 - 2017

Cuantía: 2.999 euros.

Título: Contribución de Internet al valor de la marca Andalucía como destino turístico.

Entidad Financiadora: Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (Junta de Andalucía)

Referencia: P11-SEJ-8104

Investigadores principales: Dolores M. Frías Jamilena

Duración: desde: 27/03/2013 hasta: 26/03/2017

Tipo de convocatoria: Junta de Andalucía

Proyecto: Análisis desde una perspectiva cros-cultural del efecto y coherencia de los incentivos promocionales en redes sociales sobre la imagen de las organizaciones

Referencia del proyecto: V6-2015

Título: Investigador principal: Esmeralda Crespo Almendros, Juan Miguel Alcántara Pilar

Entidad financiadora: [Proyecto I+D Campus de Excelencia] CEI BioTic

Duración: 30/04/2015 – 31/12/2015

Estado del proyecto o contrato: concedido

Título: Análisis del comportamiento de compra de prendas de vestir marca de distribuidor.

Entidad financiadora: Proyecto Precompetitivo del Plan Propio de Investigación 301-MA.

Investigador principal: Sebastián Molinillo Jiménez

Duración: 14/07/2014. Duración del proyecto: 730 días.

Título del proyecto: El uso innovador de los recursos de Internet en el proceso de estudio y enseñanza de las lenguas extranjeras (lengua rusa).

Entidad financiadora Universidad de Granada

Investigador Principal: Guzmán Tirado, Rafael

Duración: 2017-2017.

Cuantía: 900 euros.

Título del proyecto: Creación de recursos didácticos electrónicos para la modernización de la enseñanza de la cultura, la literatura y las lenguas extranjeras (cultura, literatura y lengua rusas)

Entidad financiadora Universidad de Granada

Responsable: Guzmán Tirado, Rafael

Duración: 2019-2020.

Cuantía: 500 euros.

Título: Actualización del Plan para el Desarrollo de Acciones contenidas en la estrategia de Marketing y Gestión Comercial del Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife.

Investigador principal: M.R. Martínez Torres

Duración: 2014-2015

Cuantía: 500 €

### 9.3 Transferencia (proyectos privados y contratos) Dirección y participación

Título: Creación de una plataforma de información territorial y soporte tecnológico de vías verdes en Andalucía

Entidad Financiadora: Agencia Obras Pública Junta de Andalucía

Referencia: 2038/0035

Investigador principal: Jesús Ventura Fernández

Duración: 10/10/2013 al 10/05/2015

Cuantía: 436.568€

Título: La vivienda en Andalucía. Diagnóstico, análisis y propuestas de políticas públicas para la desmercantilización de la vivienda.

Entidad Financiadora: Junta de Andalucía

Referencia: G-GI3002/IDIU

Investigador: García Calvente, Yolanda

Duración: 01/11/2013 - 30/06/2015

Cuantía: 235.210,00 €

Título del contrato: Elaboración de los Catálogos de Paisaje de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén.

Entidad financiadora: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana de la Junta de Andalucía.

Investigador principal: Cabrera Manzano, David

Duración: 2018 - 2019

Cuantía: 185.130,00 euros.

Título: Plataforma concentradora de oferta turística complementaria basada en estándares: implementación de sistemas dinámicos de recomendación, valoración y segmentación de oclotipos.

Entidad financiadora: Guadaltel S.A.

Referencia: 8.06/5.47.4488 CTA

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús / Leiva Olivencia, José Luis / Rossi Jiménez, Carlos Manuel

Duración: 01/07/2015 - 30/09/2016

Cuantía: 165.000,00 €

Título: Creación y puesta en marcha de la Cátedra Santander de Responsabilidad Social Corporativa.

Referencia: 8.07/5.14.4197

Investigador: Benavides Chicón, Carlos Guillermo

Duración: 01/01/2013 -31/12/2016

Cuantía: 144.000,00 €

Título del contrato: Desarrollo del proyecto de investigación sobre la elaboración de estudios de público, gestión turística y repercusión socioeconómica.

Entidad Financiadora: Patronato de la Alhambra y Generalife. Junta de Andalucía.

Investigador principal: Liébana Cabanillas, Francisco.

Duración: 01/09/2017- 01/09/2021

Cuantía: 144.000 euros.

Título: Catedra de Hostelería MAHOS

Referencia: 8.07/5.14.4790

Investigador: BENJAMIN DEL ALCAZAR MARTINEZ

Duración: 01/03/2017 – 30/02/2022

Cuantía: 125.000 euros.

Título: Plataforma Digital para Ayuntamientos

Entidad financiadora: Servicios de Desarrollo Orientado a Soluciones, S.L. (S-DOS)

Referencia: 8.06/5.47.4489 CTA

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús - Rossi Jiménez, Carlos Manuel

Duración: 01/05/2015 - 30/10/2016

Cuantía: 117.000,00 €

Título del contrato: Asesoramiento en gestión financiera y presupuestaria Degrá Corporat.

Investigador principal: González López, María José

Duración: 01/09/2012 - 01/10/2016

Cuantía: 90.000 euros.

Título: Continuación de la colaboración en el fomento de la transferencia de conocimiento mediante la aplicación de los resultados del grupo de investigación a la plataforma integral de gestión del destino turístico, a la optimización de bases de datos, y la utilización de herramientas basadas en técnicas de Inteligencia Artificial para el análisis de dependencias funcionales

Referencia: 8.06/5.47.4115-1

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesus

Duración: 01/11/2014 - 31/10/2015

Cuantía: 61.983,47 €

Título del contrato: "Informe sobre la valoración y situación de posible insolvencia del Banco Popular Español previa a su resolución por el FROB el día 7 de junio de 2017. Posible alcance de las actuaciones" (Proyecto 4505-00)

Entidad: Romero Rey Abogados, S.L.

Investigador principal: Rodríguez Ariza, Lázaro

Duración: 15 septiembre 2017 - 29 septiembre 2017

Cuantía: 60.000 euros.

Título: Elaboración del Plan estratégico de la Comarca de la Axarquía para la mejira de la competitividad de las PYMES. Diagnóstico geoambiental y del tejido empresarial de la Axarquía.

Investigador principal: Torres Bernier, Enrique Jose

Duración: 10/02/2015 - 09/08/2015

Cuantía: 43.000,00 €

Título del contrato: INFINITAS HISTORIAS

Investigador principal: Rodriguez-Fortiz, Maria Jose (Universidad de Granada- Fundación Orange)

Duración: 2016 - 2018

Cuantía: 37.365 euros.

Título del contrato: Análisis de expectativas y medición de la satisfacción de los visitantes a la Alhambra y Generalife, Dobra de Oro, Museos y resto de actividades propuestas por el Patronato de la Alhambra y Generalife.

Entidad Financiadora: Patronato de la Alhambra y Generalife. Junta de Andalucía.

Investigador principal: Liébana Cabanillas, Francisco.

Duración: 01/04/2016- 01/04/2017

Cuantía: 36.000 euros.

Título: Convenio de colaboración entre el Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Granada para el desarrollo de líneas de investigación: Línea Análisis de la Diversidad Cultural en el Emprendimiento y en las Empresas de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Entidad Financiadora: Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla

Investigador principal: Rocío Llamas Sánchez y Matilde Ruiz Arroyo

Duración: desde 2016 hasta junio de 2017

Cuantía: 25.000 euros

Tipo de convocatoria: Otros

Título: Creación de la Cátedra de Turismo de Golf, que tiene por objeto el análisis, estudio, investigación, docencia y divulgación de los diferentes aspectos del golf.

Referencia: 8.07/3.18.4531

Investigador principal: García Mestanza, Josefa

Duración: 15/03/2016 - 14/03/2020

Cuantía: 24.000,00 €

Título: Convenio de colaboración entre el Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Granada para el desarrollo de líneas de investigación: Línea Análisis de la Diversidad Cultural en el Emprendimiento y en las Empresas de la Ciudad Autónoma de Melilla. 2º Parte.

Entidad Financiadora: Instituto de las Culturas de la Ciudad Autónoma de Melilla

Investigador principal: Rocío Llamas Sánchez y Dainelis Cabeza Pullés

Duración: desde 2017 hasta junio de 2018

Cuantía: 20.000 euros.

Tipo de convocatoria: Otros

Título del contrato: "Informe sobre la valoración y situación de posible insolvencia del Banco Popular Español previa a su resolución por el FROB el día 7 de junio de 2017. Posible alcance de las actuaciones, con especial incidencia sobre los bonos subordinados no convertibles, con código ISIN es0213790001." (Proyecto C-4491-00)

Entidad financiadora: Romero Rey Abogados, S.L.

Investigador principal: Rodríguez Ariza, Lázaro

Duración: 1 septiembre 2017 - 29 septiembre 2017

Cuantía: 18.150 euros.

Título: Catedra Manuel Molina de Innovación Turística

Referencia: 8.07/3.18.4651

Investigador: Antonio Guevara Plaza

Duración: 01/07/2016 – 30/06/2019

Cuantía: 18.000 euros.

Título del contrato: El impacto económico del Conjunto Monumental de la Alhambra y Generalife y su contribución al desarrollo social y económico de la ciudad de Granada.

Entidad financiadora: Patronato de la Alhambra y el Generalife

Investigador Principal: Rodríguez Martín, José Antonio.

Duración: 01/09/2017 – 01/3/2019

Cuantía: 18.000 euros.

Título: Bases para la creación de club de productos en destinos maduros y recursos singulares: ayudas a pymes.

Entidad financiadora: Junta de Andalucía, Conserjería de Turismo y Comercio

Referencia: 8.06/5.47.4675

Investigador principal: Navarro Jurado, Enrique / Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 14/07/2016 - 14/10/2016

Cuantía: 17.950,00 €

Título: Desarrollo, a través del Servicio de Nuevas Tecnologías Aplicadas al Marketing en Internet, con la colaboración de la Cátedra de Turismo Salud y Bienestar, del proyecto titulado: Inteligencia empresarial para marketing turístico en el ámbito de los segmentos de turismo de health & wellness, elite, ocio y golf.

Referencia: 8.06/5.47.3711-31 LAB

Investigador principal: López Valverde, Francisco Emilio / Pagán Rodríguez, Ricardo Braulio

Duración: 14/12/2015 - 14/06/2016

Cuantía: 17.700,00 €

Título: Análisis y prospectiva de mercados turísticos consumidores y canales de comercialización en mercados emisores.

Convocatoria: Contrato OTRI

Entidad financiadora: Fondo Europeo de Desarrollo Regional y Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Investigador responsable: Inmaculada Martín Rojo

Duración: 29 diciembre 2014 hasta 29 marzo 2015

Cuantía: 17.000, 00 €

Título: Análisis de los cambios en el comportamiento en los hábitos de compra en el comercio interior de Andalucía.

Entidad financiadora: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Referencia: 8.06/5.14.4738.

Investigador principal: Sebastián Molinillo Jiménez

Duración: 28/11/2016. Duración del proyecto: 270 días.

Cuantía: 16.900,00 €

Título del contrato: Efecto de la descentralización sobre la acumulación de infraestructura pública: el caso español.

Entidad: Instituto de Estudios Fiscales.

Investigador principal: Aray, Henry

Duración: 30/11/2015-30/09/2016

Cuantía: 12.000 euros.

Título: Creación de la Cátedra "Enogastronomía y Turismo Sabor a Málaga"

Referencia: 8.07/3.18.4119

Investigador responsable: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 15/11/2013 - 14/02/2018

Cuantía: 12.396,69 €

Nombre del miembro del IATUR: F. Borja Barrera

Nombre del proyecto: Cuatrovitae Medieval Site (Bollullos de la Mitación, Seville, Spain).

Hydro-Geomorphological setting and landscape evolution.

Entidad financiadora: Universidad de Bamberg (Alemania).

Cód. según financiadora: 44/2016

Fecha de inicio: Diciembre 2016 / Diciembre 2017

Cuantía total: 11.807,00 €

Título del contrato: "Informe sobre la aplicación por AFINSA de la normativa y criterios contables en vigor desde su constitución hasta el 2005" (Proyecto C-4192-00)

Entidad financiadora: Juan Antonio Cano Cuevas (AFINSA)

Investigador principal: Rodríguez Ariza, Lázaro

Duración: 16 septiembre 2015 - 30 septiembre 2015

Cuantía: 10.500 euros.

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Laboratorio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing (Servicio de Laboratorio de la UMA), consistentes en servicios de marketing en internet: Alojamiento y administración web, SEO, SEM, Reputación corporativa (estrategia pasiva de alto impacto y estrategia activa de construcción de reputación corporativa).

Referencia: 8.06/5.47.3711-15 LAB

Investigador principal: López Valverde, Francisco Emilio

Duración: 01/11/2014 - 31/10/2015

Cuantía: 10.000 €

Título: Mantenimiento y ampliación del software de gestión de los Servicios Sociales Comunitarios.

Investigador responsable: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 01/12/2014 - 30/11/2015

Cuantía: 8.260,00 €

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en reputación corporativa online. Creación Microsites y posicionamiento orgánico microsite.

Referencia: 8.06/5.47.3711-25 LAB

Investigador principal: López Valverde, Francisco Emilio

Duración: 01/06/2015 - 31/05/2016

Cuantía: 8.200,00 €

Título del contrato: Elaboración de un modelo de cálculo de costes por productos y/o pedidos, adaptados a las necesidades informativas de la empresa MUEBLES ÉBANO S.C.A.

Entidad: Muebles Ébano S.C.A

Investigadores principales: Ibarrodo-Davila, Maria Pilar

Duración: 2017 - 2018

Cuantía: 6.836 euros.

Título: Elaboración de una base de datos con las viviendas con fines turísticos existentes en la provincia de Málaga

Referencia: 8.06/5.47.4736

Investigador: Antonio Guevara Plaza

Duración: 17/11/2016 – 16/02/2017

Cuantía: 6.050€

Título: Análisis y propuestas de mejora del sistema de ayuda para el uso del transporte público para discapacitados visuales.

Entidad financiadora: Empresa Malagueña de Transportes.

Referencia: 8.06/5.14.4711.

Investigador principal: Sebastián Molinillo Jiménez

Duración: 31/10/2016. Duración del proyecto: 270 días.

Cuantía: 6.000,00 €

Título: Web turismoderonda.es y ronda-romantica.es.

Referencia: 8.06/5.47.4370

Investigador/a responsable: ANTONIO GUEVARA PLAZA

Duración: 01/11/2014 – 31/12/2015

Cuantía: 5.445 €

Título: Mantenimiento del software de gestión de los Servicios Sociales Comunitarios durante el año 2015.

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 01/01/2015 - 31/12/2015

Cuantía: 5.260,00 €

Título: Mantenimiento del software de gestión de los Servicios Sociales Comunitarios durante el año 2016.

Referencia: 8.06/5.47.4333

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús / Rossi Jiménez, Carlos Manuel

Duración: 01/01/2016 - 31/12/2016

Cuantía: 5.260,00 €

Título: Caracterización del fenómeno de la “Cola Larga” en los portales de boca a boca electrónico

Entidad Financiadora: Fundación HERGAR

Referencia: AIFH2017/005

Investigador principal: M.R. Martínez Torres

Duración: 21-02-2018 - 30-06-2019

Cuantía: 5.000 €

Título: Realización de un estudio sobre la penetrabilidad de la marca Sabor a Málaga en el sector agroalimentario de la Provincia de Málaga, en el marco de las actividades de la Cátedra "Enogastronomía y Turismo Sabor a Málaga"

Entidad financiadora:

Referencia: 8.06/3.18.4119-2

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 01/06/2016 - 30/11/2016

Cuantía: 5.000,00 €

Título: Software para portal web turismoderonda.es

Referencia: 8.06/5.47.4383

Investigador/a responsable: ANTONIO GUEVARA PLAZA

Duración: 19/01/2015 – 18/03/2015

Cuantía: 4.833,95 €

Título: Desarrollo de la Web turística de la ciudad de Mijas, en idioma español y traducido al inglés.

Entidad financiadora: Mancomunidad municipios de la Costa del Sol Occidental

Referencia: 8.06/5.47.4629

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús / Rossi Jiménez, Carlos Manuel

Duración: 01/06/2016 - 31/08/2016

Cuantía: 4.500,00 €

Título del contrato: "Informe pericial sobre cálculos financieros para la determinación del lucro cesante en la reclamación de responsabilidad patrimonial de la administración contra el Ayuntamiento de Granada interpuesta por Granada Building, S.L., Promotora Puente de los Vados, S.L., Inversiones Bibramba, S.L., y Frankling&Foch Investment, S.L." (Proyecto C-3969-00).

Entidad financiadora: Bufere R. Pérez de la Blanca y Asociados, S.L.P.

Investigador principal: Rodríguez Ariza, Lázaro

Duración: 1 junio 2017 - 15 julio 2017

Cuantía: 4.235 euros.

Título: Desarrollo del portal bicycleSleep Costa del Sol.

Referencia: 8.06/5.47.4702

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús / Rossi Jiménez, Carlos Manuel

Duración: 03/10/2016 - 02/01/2017

Cuantía: 4.080,00 €

Título: Realización de un estudio sobre la penetrabilidad de los productos agroalimentarios malagueños dentro del canal HORECA (Hoteles, Restaurantes y Cafeterías) de la Provincia de Málaga, en el marco de las actividades de la Cátedra "Enogastronomía y Turismo Sabor a Málaga".

Referencia: 8.06/3.18.4119-1

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 01/07/2016 - 30/11/2016

Cuantía: 4.000,00 €

Título del contrato: UGR Calendar

Investigador principal: Rodriguez-Fortiz, Maria Jose (Universidad de Granada- CEVUG)

Duración: 2014 - 2014

Cuantía: 4.000 euros.

Título: Web de las rutas del vino de Ronda

Referencia: 8.06/5.47.4398

Investigador: Antonio Guevara Plaza

Duración: 01/03/2015 – 30/03/2015

Cuantía: 3.600€

Título: Desarrollo WEB a través del Servicio de Nuevas Tecnologías Aplicadas al Marketing en Internet de la Universidad de Málaga.

Referencia: 8.06/5.47.3711-32 LAB

Investigador principal: Pagán Rodríguez, Ricardo Braulio / López Valverde, Francisco Emilio

Duración: 01/09/2016 - 30/09/2016

Cuantía: 3.500,00 €

Título: Patrocinio de los cursos de “Turismo enogastronómico: introducción a la cata y cultura del vino con Sabor a Málaga” y de “Turismo enogastronómico: iniciación al oleoturismo y al análisis sensorial de los Aceites de Oliva Virgen Extra con Sabor a Málaga”

Referencia: 8.06/3.18.4699

Investigador principal: Guevara Plaza, Antonio Jesús

Duración: 21/10/2016 - 20/11/2016

Cuantía: 3.396,70 €

Título: Effect of online information overload in the consumer's decision making process

Entidad Financiadora: University of Brighton

Referencia: ND

Investigador principal: Dr. José Alberto Castañeda García (Universidad de Granada)

Tipo de participación: Investigador Principal

Duración: desde 14/06/2013 hasta 13/06/2016

Convocatoria: Propia de la University of Brighton.

Cuantía: 3.000€

Título: Software para portal web f-schatz.com

Referencia: 8.06/5.47.4377

Investigador: Antonio Guevara Plaza

Duración: 26/01/2015 – 10/04/2015

Cuantía: 3.000€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en creación de página Web corporativo, sistema de cupones y sistema de envío bolsa de empleo y estrategia de Marketing.

Entidad Financiadora:

Referencia: 8.06/5.47.3711-24 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 01/05/2015 - 31/12/2015

Cuantía: 2.400.00€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en marketing web y posicionamiento en buscador Google de "Cuisine Paradise".

Referencia: 8.06/5.47.3711-18 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 01/01/2015 - 30/06/2015

Cuantía: 1.500€

Título: Prestación de servicios técnicos en el proceso de certificación de proyectos de I+D+I, en el marco del convenio de colaboración entre Certifica Proyectos ID S.L. y la Universidad de Málaga. Evaluación como experto evaluador de un proyecto sobre desarrollo

Referencia: 8.06/5.47.4395

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 26/02/2015 - 12/03/2015

Cuantía: 600€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en la Creación de plantilla WordPress a partir de diseño basado en Photoshop.

Referencia: 8.06/5.47.3711-28 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 23/02/2015 - 22/03/2015

Cuantía: 300€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en Modulo Concurso Fotográfico.

Referencia: 8.06/5.47.3711-30 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 10/09/2015 - 24/09/2015

Cuantía: 250.00

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en administración servidor web VPS.

Referencia: 8.06/5.47.3711-23 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 01/03/2015 - 30/06/2015

Cuantía: 240€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en Administración de servidor Web VPS

Referencia: 8.06/5.47.3711-26 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 01/06/2015 - 31/10/2015

Cuantía: 200.00

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en Rediseño de página web en formato photoshop

Referencia: 8.06/5.47.3711-29 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 23/02/2015 - 22/03/2015

Cuantía: 175€

Título: Realización de prestaciones de servicios, a través del Servicio de Nuevas tecnologías aplicadas al marketing en internet, consistentes en microsite con posicionamiento: Visión nítida y vista cansada

Referencia: 8.06/5.47.3711-27 LAB

Investigador: Lopez-Valverde, Francisco

Duración: 01/06/2015 - 30/06/2015

Cuantía: 120.00

Título: Bases para la creación de club de productos en destinos maduros y recursos singulares: ayudas a pymes

Entidad financiadora: Junta de Andalucía

Referencia: 8.06/5.47.4675

Investigador principal: Antonio Guevara Plaza

Duración: 14/07/2016. Duración del proyecto: 91 días.

Título: Plan director de turismo de Torremolinos

Entidad financiadora: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Referencia: 8.06/5.47.4806

Investigador principal: Antonio Guevara Plaza

Duración: 21/02/2017. Duración del proyecto: 87 días.

Título: Análisis geoarqueológico de sondeos geotécnicos en el entorno de Itálica

Entidades participantes: Universidad de Sevilla

Investigador responsable: Borja-Barrera, Cesáreo.

Referencia: 2744/0150

Duración: 29-03-2016 - 27-06-2016

Título: Proyecto de creación de la red temática ¿Turismo, Medioambiente, Innovación Y Productividad?

Entidad Financiadora: Universidad de Málaga

Investigador principal: Alejandro García Pozo

Duración: desde 13/06/2017 hasta 13/08/2018

Tipo de convocatoria: Plan Propio UMA

Título: Desarrollo de la innovación social y sostenible a través de los living labs en el sector ecoturístico de la República Dominicana

Entidad Financiadora: Agencia para la Cooperación al Desarrollo de la UPV

Investigador participante: Alejandro García Pozo

Duración: desde 11/12/2014 hasta 01/12/2016

Tipo de convocatoria: Plan Propio UPV

Título: Plan para el fomento de la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales

Entidad Financiadora: Vicerrectorado de investigación de la Universidad de Granada

Referencia: PROGRAMA 20

Investigador principal: Juan Antonio Marmolejo Martín

Duración: desde 2013 hasta 2015

Tipo de convocatoria: Plan propio de investigación de la Universidad de Granada

Título: CICE SAFERA - Convocatoria de la Unión Europea y Orden de incentivos de la Consejería de Economía

Referencia: 8.06/5.14.4300

Investigador: Sebastián Molinillo Jiménez

Duración: 01/07/2014 – 28/02/2015

Título: CONECTUR-MED

Entidad Financiadora: Unión Europea

Referencia: 8.06.ue/48.7065

Investigador: Josefa García Mestanza/ Enrique Navarro Jurado

Duración: 1 de junio de 2013 al 30 de junio de 2015

Tipo de convocatoria: UE

Título: El préstamo hipotecario: Un estudio comparado de realidades y sus condicionantes

Entidad Financiadora: Universidad Complutense de Madrid - Banco de Santander

Referencia: 931492

Investigador: Antonio Fernández Morales

Duración: 20/11/2014 - 20/11/2015

## 9.4 Premios y menciones

Nombre del miembro del IATUR: Antonio Guevara Plaza

Organismo concedente: Junta de Andalucía

Tipo de mención o premio: Premios Andalucía de Turismo, en la categoría de 'Formación e Investigación Turística'.

Año: 2019

Nombre del miembro del IATUR: Del Barrio García, Salvador

Organismo concedente: 23rd International Conference on Corporate and Marketing Communications (University of Exeter)

Tipo de mención o premio: Best Working Paper Award

Año: 2018

Trabajo objeto de mención (si procede): Collaboration or Competition? An analysis of the influence of organisational culture on IMC performance

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Organismo concedente: ADEPA Guadix

Tipo de mención o premio: Premio Patrimonio

Año: 2018

Trabajo objeto de mención: promoción de la conservación del patrimonio de la comarca de Guadix.

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Orden de la Amistad, por la aportación en la preservación y popularización de la cultura rusa en España, impuesta por el Presidente Vladimir Putin, en el día de la Unidad de los Pueblos de Rusia, en el Kremlin (4.11.2017).

Nombre del miembro del IATUR: Alejandro García Pozo

Organismo concedente: International Academic Conference on Education Stockholm

Tipo de mención o premio: Premio a la mejor presentación en el congreso sobre educación 2017 International Academic

Año: 2017

Nombre del miembro del IATUR: Alcántara Pilar, Juan Miguel

Organismo concedente: Tourism & Management Studies International Conference

Tipo de mención o premio: Excellence Paper Award

Año: 2016

Trabajo objeto de mención: Enhancing consumer attitudes toward a website as a contributing factor in business success

Nombre del miembro del IATUR: Pérez López, María del Carmen

Organismo concedente: 1ª Reunión Internacional de Investigación en Contabilidad y Auditoría (RIICA)

Tipo de mención o premio: Premio a la mejor comunicación

Año: 2016

Trabajo objeto de mención (si procede): Factores que afectan al desempeño de las empresas familiares españolas: su internacionalización a través de grupos de empresas

Nombre del miembro del IATUR: Beatriz Rodríguez Díaz

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Premio MOOC

Año: 2015

Trabajo objeto de mención (si procede): Claves de Educación Financiera para la Ciudadanía

Nombre del miembro del IATUR: Crespo Almendros, Esmeralda

Premio a la Mejor Ponencia presentada en el Área Científica de Marketing en las XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestao Científica celebradas en Leiria (Portugal) los días 6 al 8 de febrero de 2014.

Nombre del miembro del IATUR: Del Barrio García, Salvador

Organismo concedente: XXIV Jornadas Luso-Espanholas de Gestao Científica celebradas en Leiria (Portugal)

Tipo de mención o premio: Mejor Ponencia presentada en el Área Científica de Marketing

Año: 2014

Trabajo objeto de mención: Los efectos de lenguaje como referente cultural sobre el riesgo percibido online y la aceptación de un sitio web

Nombre del miembro del IATUR: Martín-Lagos López, María Dolores

Organismo concedente: Asociación Andaluza de Sociología

Tipo de mención o premio: Mención de Calidad a mejores artículos en Sociología publicados

Año: 2014

Trabajo objeto de mención (si procede): Martin-Lagos, M. D. (2014). The Type of Support that Adult Children Solicit from Their Mothers in European Welfare Systems. Social Indicators Research, 117 (1), 209-233.

Nombre del miembro del IATUR: Porcu, Lucía.

Organismo concedente: Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada

Tipo de mención o premio: Premio Extraordinario de Doctorado

Año: 2014.

Trabajo objeto de mención (si procede): Desarrollo y validación de una escala de medida de la comunicación integrada corporativa. Modelización de sus antecedentes y consecuentes en el sector turístico

Nombre del miembro del IATUR: Alejandro García Pozo

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Premio al mejor paper presentado en International Business & Education Conference 2014

Año: 2014

Nombre del miembro del IATUR: Polo Peña, Ana Isabel

Organismo concedente: The Services Industries Journal

Tipo de mención o premio: Mención al mejor artículo del año.

Año: 2014.

Trabajo objeto de mención (si procede): Polo Peña, A. I., Frías Jamilena, D. M. y Rodríguez-Molina, M. A. (2014). “Value co-creation via information and communications technology”. The Service Industries Journal, vol. 34, pp. 1043 –1059.

Nombre del miembro del IATUR: Alejandro García Pozo

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Premio a la mejor presentación en el International Business & Education Conference 2013

Año: 2013

Nombre del miembro del IATUR: Frías Jamilena, Dolores  
Organismo concedente: The Service Industries Journal  
Tipo de mención o premio: Mejor artículo del año  
Año: 2013  
Trabajo objeto de mención (si procede): Value co-creation via information and communications technology

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David  
Organismo concedente: Fundación CIEDES  
Tipo de mención o premio: 3º ACCESIST  
Año: 2012  
Trabajo objeto de mención: Concurso de Ideas para la Integración Urbana de Río Guadalmedina, Málaga

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Martín, José Antonio  
Organismo concedente: Universidad de Granada  
Tipo de mención o premio: Premio Extraordinario de Doctorado Ciencias Sociales y Jurídicas.  
Año: 2012.  
Trabajo objeto de mención (si procede): Tesis Doctoral.

Nombre del miembro del IATUR: Del Barrio García, Salvador  
Organismo concedente: XXIII Congreso Nacional de Marketing de la Asociación Española de Marketing Académico y Profesional (AEMARK) (Universidad Jaume I)  
Tipo de mención o premio: Premio Foro de Marcas Renombradas Españolas (FMRE) premiado con 3000 euros al mejor trabajo de investigación sobre marcas  
Año: 2011  
Trabajo objeto de mención: “Efecto de la promoción de ventas on-line sobre la imagen de marca”

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael  
Doctor Honoris Causa por la Universidad Estatal de Udmurtia, Izhevsk (Rusia), 11 de octubre de 2011.

Nombre del miembro del IATUR: Crespo Almendros, Esmeralda  
I Premio Foro de Marcas Renombradas Españolas al mejor trabajo de investigación sobre marcas en el XXIII Congreso Nacional de Marketing de la Asociación Española de Marketing Académico y Profesional (AEMARK) celebrado del 14 al 16 de septiembre de 2011 en Castellón.

Nombre del miembro del IATUR: Llamas Sánchez, Rocío  
Organismo concedente: Universidad de Granada  
Tipo de mención o premio: Premio extraordinario de Doctorado  
Año: 2011  
Trabajo objeto de mención: Tesis Doctoral: Un análisis institucional de la implantación de la Agenda Local 21 por los ayuntamientos españoles.

Nombre del miembro del IATUR: Pérez López, María del Carmen  
Organismo concedente: XVI Congreso AECA  
Tipo de mención o premio: Comunicación seleccionada de las presentadas al Congreso para su publicación en la Revista Española de Financiación y Contabilidad  
Año: 2011  
Trabajo objeto de mención (si procede): Incidencia de la responsabilidad social corporativa y de la innovación en los resultados de las empresas

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel  
Organismo concedente: Real Academia de Bellas Artes Nuestra Señora de las Angustias  
Tipo de mención o premio: Diploma de Honor  
Año: 2011  
Trabajo objeto de mención: labor de investigación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural del noreste granadino.

Nombre del miembro del IATUR: Sabiote Ortiz, Carmen María  
Organismo concedente: Asociación Española de Marketing Académico y Profesional.  
Tipo de mención o premio: Premio a la mejor tesis de marketing.  
Año: 2011  
Trabajo objeto de mención (si procede): Tesis Doctoral – Valor Percibido Global del Proceso de Decisión de Compra Online de un Producto Turístico. Efecto Moderador de la Cultura

Nombre del miembro del IATUR: Vila Miranda, Amparo  
Organismo concedente: AEPIA  
Tipo de mención o premio: Reconocimiento de la AEPIA (Asociación Española de Inteligencia Artificial) a su actividad en el desarrollo de la Inteligencia Artificial  
Año: 2011

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David  
Organismo concedente: Fundación Córdoba Ciudad Cultural  
Tipo de mención o premio: premio.  
Año: 2010  
Trabajo objeto de mención (si procede): Córdobaenrío. Propuestas para Córdoba 2016 Capital Europea de la Cultura

Nombre del miembro del IATUR: Hurtado Torres, María Visitación  
Organismo concedente: Instituto Andaluz de la Juventud  
Tipo de mención o premio: Premio del Instituto Andaluz de la Juventud, en la X edición de los premios Granada Joven.  
Año: 2010

Trabajo objeto de mención (si procede): Sistema de Comunicación Aumentativa y Adaptativa denominado 'SC@UT'

Nombre del miembro del IATUR: Manuel Marchena Gómez

Organismo concedente:

Tipo de mención o premio: VII Premio Internacional de Estudios Turísticos Gabriel Escarrer

Año: 2010

Nombre del miembro del IATUR: Luque Gil, Ana

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Premio del Mejor Proyecto de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga

Año: 2009

Trabajo objeto de mención (si procede): El Aprendizaje cooperativo y significativo y las NTIC en la programación docente dentro del ámbito del ECTS

Nombre del miembro del IATUR: Fernández Morales, Antonio; Mayorga Toledano, María Cruz

Organismo concedente: Junta de Andalucía

Tipo de mención o premio: Profesor Constancio Mínguez

Año: 2008

Trabajo objeto de mención (si procede): Diseño, implementación y valoración de un nuevo sistema de evaluación adaptativo de las actividades no presenciales en la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras.

Nombre del miembro del IATUR: Hurtado Torres, María Visitación

Organismo concedente: Universidad de Granada

Tipo de mención o premio: Mención Honorífica a la innovación docente

Año: 2008

Trabajo objeto de mención (si procede): Plataforma TUTOR

Nombre del miembro del IATUR: Guevara Plaza, Antonio

Organismo concedente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

Tipo de mención o premio: Premio Ratón al Esfuerzo Investigador

Año: 2007

Nombre del miembro del IATUR: José Luis Sánchez Ollero

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Diploma de Honor del Consejo Social de la Universidad de Málaga

Año: 2007

Trabajo objeto de mención (si procede):

Nombre del miembro del IATUR: Sánchez Ollero, José

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Diploma de Honor del Consejo Social de la Universidad de Málaga  
Año: 2007

Nombre del miembro del IATUR: Hurtado Torres, María Visitación

Organismo concedente: Microsoft

Tipo de mención o premio: Primer Puesto Nacional "Microsoft Imagine Cup 2007: Imagina un mundo donde la tecnología facilite el acceso a la educación a todo el mundo" (representó a España en la final internacional celebrada en Corea)

Año: 2007

Trabajo objeto de mención (si procede): Sistema de Comunicación Aumentativa y Adaptativa denominado 'SC@UT'

Nombre del miembro del IATUR: Mayorga Toledano, María Cruz

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Premio del Mejor Proyecto de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga

Año: 2007

Trabajo objeto de mención (si procede): Diseño, implantación y valoración de un nuevo sistema de evaluación adaptativo de las actividades no presenciales en la licenciatura de ciencias actuariales y financieras.

Nombre del miembro del IATUR: M<sup>a</sup> Dolores Fernández de la Torre Madueño

Organismo concedente: Programa Sócrates de la Unión Europea

Tipo de mención o premio: premio European Label

Año: 2006

Trabajo objeto de mención (si procede): SLEST. Standard Lingüístico Europeo per il Settore del Turismo (Generación de estándar lingüístico para el sector del turismo)

Nombre del miembro del IATUR: De las Heras Pedrosa, Carlos

Organismo concedente: Universidad de Málaga

Tipo de mención o premio: Primer premio en la creación del spin off de la Universidad de Málaga

Año: 2001

Trabajo objeto de mención (si procede): Servicios Integrales de Comunicación

Nombre del miembro del IATUR: Fernández Morales, Antonio

Organismo concedente: Junta de Andalucía

Tipo de mención o premio: Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autonómica

Año: 1993

Trabajo objeto de mención (si procede): Desarrollo y Equidad. El caso andaluz.

Nombre del miembro del IATUR: Fernández Morales, Antonio

Organismo concedente: Junta de Andalucía

Tipo de mención o premio: Premios Andalucía de Economía y Hacienda Autonómica

Año: 1992

Trabajo objeto de mención (si procede): Predicciones de Población Activa, Empleo y Paro en Andalucía

Nombre del miembro del IATUR: Manuel Marchena Gómez

Organismo concedente:

Tipo de mención o premio: Premio de la Junta de Andalucía en el Día Mundial del Turismo

Año: 1992

## 9.5 Editores y editores asociados en revistas científicas prestigiosas

Nombre del miembro del IATUR: Molinillo Jiménez, Sebastián

Tipo de participación: miembro del comité de Revista

Revista (índice de calidad): Tourism Review, 2018 Journal Impact Factor = 1.060, JCR Q4

Periodo: 01/06/2019 – actualidad.

Nombre del miembro del IATUR: Porcu, Lucía

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): miembro del comité editorial (Editorial Review Board).

Revista (índice de calidad): International Journal of Advertising (JCR 2016: 2,451 Q1. SJR 2016: 1,05 Q1).

Periodo: desde junio 2017 hasta la actualidad.

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David

Tipo de participación: Miembro de Comité Asesor de Evaluación

Revista (índice de calidad): SOBRE, Incluida en Latindex y en la Base de Datos ISOC.

Periodo: 2017-18

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David

Tipo de participación: Miembro de Comité Asesor de Evaluación

Revista (índice de calidad): BITÁCORA, Indexada en Publindex, WOS, Scielo Colombia, SCOPUES, EBSCOhost, ProQuest, REDIB, Latindex, Dialnet, GoogleScholar.

Periodo: 2017-18

Nombre del miembro del IATUR: Crespo Almendros, Esmeralda

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Journal of Advertising Research

Periodo: 2017

Nombre del miembro del IATUR: Mihi Ramírez, Antonio

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): editor de número especial nº 899, “Efectos económicos y empresariales de los flujos migratorios”

Revista (índice de calidad): Información Comercial Española, Revista de Economía. Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ISSN: 0019-977X. Indexación: Journal of Economic Literature (JEL), EconLit, ECONIS, ISOC, Dialnet, Latindex y OCLC. IN-RECS, CIRC 2012; Grupo B; CARHUS+ 2014 Grupo D  
Periodo:2017

Nombre del miembro del IATUR: Guevara Plaza, Antonio  
Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): evaluador  
Revista (índice de calidad): Cuadernos de Gestión (SJR 2016: 0.306 Q2 (Business and International Management))  
Periodo: 01/01/2016 – 31/12/2016

Nombre del miembro del IATUR: Guevara Plaza, Antonio  
Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): evaluador  
Revista (índice de calidad): Cuadernos de Turismo (SJR 2016: 0.236 Q4 (Tourism, Leisure and Hospitality Management))  
Periodo: 01/01/2016 – 31/12/2016

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David  
Tipo de participación: Miembro de Comité Asesor de Evaluación  
Revista (índice de calidad): HIPOTESIS, Latindex, Dialnet, DOAJ, SHERPA/RoMEO, InfoBase Index, Catálogo BNE, JUFO (Nivel 1)  
Periodo: 2016-17

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel  
Tipo de participación: miembro del comité editorial  
Revista (índice de calidad): Revista de la CECEL. ISSN 1578-570X  
Periodo: desde 2016

Nombre del miembro del IATUR: Cisneros Martínez, José David  
Tipo de participación: Revisor  
Revista (índice de calidad): Tourism Management (JCR 2015: 3.140 Q1 (Hospitality, Leisure, Sport & Tourism))  
Periodo: desde junio 2015

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael  
Miembro del Consejo de Redacción de la revista “Вестник Пятигорского государственного лингвистического университета” // Boletín Oficial de la Universidad Lingüística Estatal de Pyatigorsk, Rusia, desde mayo 2015.  
Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Consejo de Redacción de la revista “Lingüística comparada” (ISSN 2412-8848), Universidad Estatal Pedagógica de los Urales, Rusia, desde noviembre de 2015

Nombre del miembro del IATUR: Del Barrio García, Salvador

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Editor asociado

Revista (índice de calidad): European Journal of Management and Business Economics (Indexada en Scopus, Q3)

Periodo: Enero 2015-Actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Del Barrio García, Salvador

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Tourism and Management Studies (Indexada en Scielo/Web of Science)

Periodo: Enero 2015-Actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Consejo de Redacción de la revista “Вестник Удмуртского университета” // Boletín Oficial de la Universidad de Estatal de Udmurtia, Rusia. Serie: Historia y filología, desde 2014.

Nombre del miembro del IATUR: Martín-Lagos López, María Dolores

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): miembro del consejo de redacción

Revista (índice de calidad): RES, Federación Española de Sociología

Índices de Impacto:

Thomson Reuters: Emerging Sources.

SNIP 2016: 0.899. 2016 CiteScore: 0.50. Source: Scopus Journal Metrics

SJR 2016: 0,230; Position: 465/972 (51st, Sociology and Political Science, Q2)

Periodo: 2014-actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Tipo de participación (editor de número especial): Balnearios y baños árabes

Revista (índice de calidad): Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez. ISSN 1887-1747

Periodo: 2014

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Consejo de Redacción de la revista Structures & Functions: Studies in Russian Linguistics, ISSN 2228-2653, Instituto “A. S. Pushkin” de Tallin (Estonia) desde 2013.

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Consejo de Redacción de la revista “Вестник Московского государственного областного университета” /Boletín Oficial de la Universidad Regional Estatal de Moscú, Universidad Regional Estatal de Moscú desde 2013.

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Consejo de Redacción de la revista “Вестник Российского университета дружбы народов. Серия: Лингвистика” ISSN 2312-9212 (online); 2312-9182 (print) // Boletín Oficial de la Universidad de la Amistad de los pueblos de Moscú, Serie: Lingüística, desde 2013.

Nombre del miembro del IATUR: Romero Ruíz, María Isabel

Tipo de participación: Miembro comité editorial

Revista (índice de calidad): RAUDEM

Periodo: Desde 2013 hasta la actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Marmolejo Martín, Juan Antonio

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Editor jefe

Revista (índice de calidad): Silva Estadística

Periodo: Desde 2012 hasta la actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Valverde, Francisco Antonio

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Secretario

Revista (índice de calidad): Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada

Periodo: 2012-2018

Nombre del miembro del IATUR: Sorroche Curva, Miguel Ángel

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro Comité Editorial

Revista (índice de calidad): Meyibó, Revista de Investigaciones Históricas

Periodo: desde 2012

Nombre del miembro del IATUR: Cabrera Manzano, David

Tipo de participación: Miembro de Comité Asesor Internacional

Revista (índice de calidad): EURE, JCR: 0,297

Periodo: 2011-12

Nombre del miembro del IATUR: Sorroche Curva, Miguel Ángel

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Comité Científico

Revista (índice de calidad): Estudios de Historia y Antropología. Revista científica del Área Académica de Historia y Antropología, editada por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAEH (México)

Periodo: desde 2011

Nombre del miembro del IATUR: Sorroche Curva, Miguel Ángel

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro Comité Editorial

Revista (índice de calidad): Revista Quiroga

Periodo: desde 2011

Nombre del miembro del IATUR: Guzmán Tirado, Rafael

Miembro del Comité Científico de la revista Homo loquens, ISSN 1987-8761, órgano de la Asociación Multilingüe de Georgia, Tiflis (Georgia). Desde el volumen II, 2010 hasta la actualidad.

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro comité editorial

Revista (índice de calidad): Boletín de la Asociación de Geógrafos (SJR 2010: 0.273 Q2 (Geography, Planning and Development))

Periodo: 01/07/2010

Nombre del miembro del IATUR: Luque Gil, Ana

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro comité editorial

Revista (índice de calidad): ESPORTE E SOCIEDADE

Periodo: 01/01/2010

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Tipo de participación (editor de número especial): La Guerra de la Independencia en las comarcas de Baza y Huéscar

Revista (índice de calidad): Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez. ISSN 1887-1747

Periodo: 2010

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido

Tipo de participación: Miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Encyclopedia of Quality of Life Research

Periodo: 01/10/2009 - Actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Tipo de participación (editor de número especial): La Guerra de la Independencia en la tierra de Guadix

Revista (índice de calidad): Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez. ISSN 1887-1747

Periodo: 2009

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique  
Tipo de participación: Miembro comité editorial  
Revista (índice de calidad): Journal of Environmental Management (SJR 2008: 0.759 Q1 (Management, Monitoring, Policy and Law))  
Periodo: 01/12/2009 -

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique  
Tipo de participación: Miembro comité editorial  
Revista: Cuadernos de Turismo  
Periodo: 01/01/2009

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: miembro del comité de Revista  
Revista (índice de calidad): ENCYCLOPEDIA OF QUALITY OF LIFE RESEARCH.  
Periodo: 01/10/2009

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: miembro del comité de Revista  
Revista (índice de calidad): REGIONAL STUDIES.  
Periodo: 01/05/2009

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: miembro del comité de Revista  
Revista (índice de calidad): INVESTIGACIONES REGIONALES.  
Periodo: 01/04/2009

Nombre del miembro del IATUR: Luque Gil, Ana  
Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro comité editorial  
Revista (índice de calidad): Cuadernos de Turismo  
Periodo: 01/01/2008

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: miembro del comité de Revista  
Revista (índice de calidad): CORNELL HOSPITALITY QUARTERLY: HOSPITALITY LEADERSHIP THROUGH LEARNING.  
Periodo: 01/09/2008

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: miembro del comité de Revista  
Revista (índice de calidad): REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES.  
Periodo: 01/01/2008

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación: Miembro comité editorial

Revista: Ambientalia

Periodo: 01/01/2007

Nombre del miembro del IATUR: Sorroche Curva, Miguel Ángel

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Comité Editorial

Revista (índice de calidad): Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada (CARHUS+2014 C)

Periodo: desde 2006

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación: Miembro comité editorial

Revista: Annals of Tourism Research (JCR 2006: 0.543 Q4 (Tourism))

Periodo: 01/05/2006

Nombre del miembro del IATUR: Castañeda García, José Alberto

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Editor asociado

Revista (índice de calidad): Spanish Journal of Marketing

Periodo: 2005-2008

Nombre del miembro del IATUR: Mayorga Toledano, María Cruz

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): SEPIN

Periodo: 01/01/2004 – actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación: Miembro comité editorial

Revista: Documents D'Analisi Geografica

Periodo: 01/11/2003

Nombre del miembro del IATUR: Mayorga Toledano, María Cruz

Tipo de participación: miembro del comité de Revista

Revista (índice de calidad): SEPIN MERCANTIL.

Periodo: 01/01/2004

Nombre del miembro del IATUR: Aguayo Maldonado, Andrés

Tipo de participación: miembro del comité de Revista

Revista (índice de calidad): NOVATICA.

Periodo: 01/03/2003

Nombre del miembro del IATUR: Aguayo Maldonado, Andrés

Tipo de participación: miembro del comité de Revista

Revista (índice de calidad): TURISMO Y TECNOLOGÍA.

Periodo: 01/01/2003

Nombre del miembro del IATUR: Hurtado Torres, María Visitación

Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Editorial Board

Revista (índice de calidad): Information & Management (Elsevier).Indexada JCR

Periodo: desde 2002 hasta actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Tipo de participación: miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez. ISSN 1887-1747

Periodo: desde 1999 hasta actualidad

Nombre del miembro del IATUR: Rodríguez Domingo, José Manuel

Tipo de participación: miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada. ISSN 0210-962X

Periodo: desde 1997 a 2016

Nombre del miembro del IATUR: Guevara Plaza, Antonio

Tipo de participación: miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Pasos

Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Guevara Plaza, Antonio

Tipo de participación: miembro del comité editorial

Revista (índice de calidad): Análisis Turístico

Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación: miembro del comité científico

Revista (índice de calidad): CULTUR. Revista de Cultura e Turismo. Universidade Estadual de Santa Cruz

Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique

Tipo de participación: miembro del comité científico

Revista (índice de calidad): Cuadernos de Turismo. Universidad de Murcia.

Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Navarro Jurado, Enrique  
Tipo de participación: miembro del comité científico  
Revista (índice de calidad): AMBIENTALIA. Universidad de Granada y las FAACC.  
Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Martín Rojo, Inmaculada Concepción  
Tipo de participación: Evaluadora  
Revista (índice de calidad): Tourism Management

Nombre del miembro del IATUR: Martín Rojo, Inmaculada Concepción  
Tipo de participación: Evaluadora  
Revista (índice de calidad): Revista Estudio Regionales

Nombre del miembro del IATUR: Martín Rojo, Inmaculada Concepción  
Tipo de participación: Evaluadora  
Revista (índice de calidad): Papers de Turisme

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación (editor jefe, editor asociado, miembro del comité editorial, editor de número especial): Miembro del comité editorial  
Revista (índice de calidad): Regional Studies (JCR 2017: 3.147 Q1. SJR 2017: 2.09 Q1 (Social Sciences)  
Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Ortega Aguaza, Bienvenido  
Tipo de participación: Miembro del comité editorial  
Revista (índice de calidad): Investigaciones Regionales (SJR 2017: Q1 (Geography, Planning and Development). SJR:  
Periodo:

Nombre del miembro del IATUR: Carrasco Santos, María Jesús  
Tipo de participación: Miembro revisor  
Revista (índice de calidad): Tourism & Management Studies  
Periodo: -

# **ANEXO VII**

*(Acuerdo 7.1.2/CG 18-12-19)*

Propuesta:

Instituto Interuniversitario de  
**Robótica y Sistemas  
Inteligentes**  
**Robotics and  
Intelligent Systems**  
**(RIS)**

Memoria



## Tabla de contenido

<b>1.1</b>	<b>Memoria Científica justificativa en la que se expongan y maticen los siguientes aspectos:</b>	<b>3</b>
1.1.1	Denominación	3
1.1.2	Objetivos y líneas de investigación del Instituto	3
1.1.3	Justificación de las necesidades sociales y científicas	7
1.1.4	Actividades precedentes	8
1.1.5	Programa cuatrienal de actividades	12
1.1.6	Plan Estratégico	12
1.1.7	Recursos humanos	17
1.1.7.1	Investigadores con dos o más sexenios	18
1.1.7.2	Otros investigadores	35
1.1.8	Recursos materiales disponibles	47
1.1.9	Actividades docentes previstas	52
1.1.10	Relaciones externas	53
<b>1.2</b>	<b>Memoria Económica</b>	<b>54</b>
1.2.1	Gastos de funcionamiento	54
1.2.2	Ingresos desglosados en los conceptos que procedan	54

## 1.1 Memoria Científica justificativa en la que se expongan y maticen los siguientes aspectos:

### 1.1.1 Denominación

El Instituto Interuniversitario de “**Robótica y Sistemas Inteligente**”, o “**Robotics and Intelligent Systems (RIS)**” en inglés, tiene la naturaleza y carácter de instituto de investigación interuniversitario, en cuya estructura organizativa participan como instituciones signatarias las Universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva. En lo que sigue, lo denominaremos Instituto Interuniversitario de Robótica y Sistemas Inteligentes, Robotics and Intelligent Systems (RIS), excluyendo el nombre de las universidades que lo suscriben por economía en el lenguaje y en algunas ocasiones utilizando solo sus siglas RIS en inglés.

Este nuevo Instituto Interuniversitario se crea para reforzar la presencia de las Universidades Involucradas y Andalucía en general en el mapa español y europeo en las áreas de Robótica y Sistemas Inteligentes, con el objeto de mantener e incrementar el liderazgo en innovación y transferencia tecnológica en sus ámbitos de aplicación. El RIS es el único instituto interuniversitario de investigación en Robótica y Sistemas Inteligentes creado por la Junta de Andalucía.

### 1.1.2 Objetivos y líneas de investigación del Instituto

La función general del RIS es organizar y desarrollar actividades de investigación en todos los campos y aspectos de la Robótica y Sistemas Inteligentes, así como de sus aplicaciones, fomentando la cooperación entre las universidades andaluzas, estimular cualitativa y cuantitativamente dicha investigación, apoyar a los distintos Grupos de Investigación y mejorar la colaboración entre ellos.

Igualmente, se pretende promover la colaboración con otros grupos de investigación nacionales y internacionales, promoviendo en particular la propia interdisciplinariedad de los grupos, y con los sectores científicos, tecnológicos, de la salud, medioambientales, etc., que demanden ayuda de la Robótica y Sistemas Inteligentes.

La investigación en Robótica y Sistemas Inteligentes está muy valorada internacionalmente, tal y como muestra su demanda en el desarrollo y bienestar de la sociedad actual.

El RIS tiene como finalidad el desarrollo de investigación científica de excelencia, en sus aspectos fundamental, aplicado e industrial, y la docencia especializada de aspectos básicos e interdisciplinares de la Robótica y Sistemas Inteligentes.

Entre las líneas estratégicas del PAIDI 2020 está la de potenciar el desarrollo de centros andaluces de I+D hacia la excelencia internacional dentro del conocimiento científico y técnico (tanto básico como aplicado), y captar

financiación externa acudiendo a convocatorias nacionales, internacionales o de organismos privados. El RIS debe claramente ser uno de estos centros andaluces cuya misión es la realización de investigación de excelencia, la promoción y difusión de esta ciencia en la sociedad, la captación del talento, la formación en la especialización, la relación con otros centros de excelencia andaluces, nacionales o extranjeros en el mismo campo o en otros relacionados, y la colaboración con el sector empresarial.

Con este objeto, el RIS sistemáticamente:

- estimulará el mérito científico y una sana competitividad, así como la continua y eficaz interacción y coordinación entre todos sus miembros,
- mejorará las infraestructuras necesarias para la consecución de sus fines, captando nuevos recursos y optimizando el uso de los disponibles, y
- aumentará la visibilidad de sus investigadores y la de sus actividades, potenciando su labor y su proyección internacional.

Los objetivos estratégicos básicos que tiene el RIS son los siguientes.

- Fomentar la investigación de excelencia incrementando el patrimonio científico y cultural de Andalucía.
- Apoyar la formación de calidad de los investigadores. Se hará en este sentido énfasis en la empleabilidad de los recursos humanos, contribuyendo a mejorar el mercado laboral de Andalucía mediante esta formación de excelencia.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, trabajando por reducir la diferencia existente entre hombres y mujeres en la investigación en Robótica y Sistemas Inteligentes, y de esta manera contribuyendo al mismo objetivo dentro del Sistema Andaluz del Conocimiento.
- Potenciar la internacionalización mediante la creación de redes con otros centros nacionales e internacionales, haciendo énfasis en las acciones europeas de investigación. Esto contribuirá al incremento de la presencia y de la competitividad a nivel internacional de la investigación andaluza. Además, permitirá generar resultados científicos de mayor calidad y que sean útiles a la sociedad y en particular al tejido productivo.
- Fomentar la interdisciplinariedad y la transferencia de conocimiento y métodos científicos más allá de los límites disciplinares tradicionales. Apoyar e incentivar el trabajo en nuevos temas de investigación en áreas emergentes con potencial futuro en el avance del conocimiento. Favorecer una actividad científica más dinámica, incrementando, consolidando e interconectando grupos de investigación.
- Captar fondos privados y públicos para financiar sus actividades, así como su participación en proyectos marco regionales, nacionales e internacionales. Gestionar con eficacia estos recursos adecuándolos a las necesidades de los grupos de investigación de manera flexible y ágil.
- Adquirir y gestionar infraestructura científica de forma eficaz y adaptada a las necesidades de los investigadores.
- Colaborar con las Administraciones Públicas y contribuir al progreso científico mediante la difusión nacional e internacional del conocimiento generado y la transferencia de los resultados de la investigación a la sociedad y muy especialmente al marco Andaluz.

- Asesorar técnicamente a empresas y organismos públicos y privados, cuando así lo soliciten.

Las líneas de investigación que se desarrollen en el Instituto serán las que se enmarquen en los proyectos y grupos de investigación de sus miembros. Estas líneas incluyen las siguientes:

### **1. Robótica aérea y sistemas aéreos no tripulados.**

Se incluyen los robots manipuladores aéreos, que es una nueva área creada por los trabajos de los investigadores solicitantes a los que cabe considerar como líderes en el mundo.

Se incluye también los sistemas de múltiples vehículos aéreos no tripulados, la navegación y realización de misiones en sitios sin posicionamiento global por satélite (GNSS), así como todas las funciones de percepción, planificación y control involucradas. En particular se consideran métodos de planificación de misiones, tareas y trayectorias.

Se pretende también generar una nueva generación de robots aéreos y sistemas aéreos no tripulados caracterizados por una mucha mayor duración de vuelo que los “drones” actuales y por la posibilidad de interacción de forma segura con las personas y objetos del entorno. Para ello se emplearán conceptos basados en la inspiración biológica.

### **2. Robótica y sistemas autónomos para aplicaciones industriales y de servicios**

Se trata de desarrollar nuevos métodos y tecnologías para su aplicación en robótica y sistemas autónomos.

Se incluye el desarrollo de vehículos autónomos terrestres y marinos, robots industriales para fabricación, incluyendo la fabricación aeronáutica y naval, y robots de servicios para aplicaciones diversas.

Se incluyen también los métodos y tecnologías para el desarrollo de sistemas distribuidos, incluyendo múltiples robots, así como sensores y actuadores en el entorno.

Se pretende también generar una nueva generación de robots y sistemas autónomos cuyo hardware les dote de seguridad criptográfica y, por tanto, de resistencia frente a ataques.

### **3. Robótica para protección del medio ambiente**

Se trata de desarrollar nuevos métodos y tecnologías para su aplicación en la protección del medio ambiente.

Se incluye el desarrollo de vehículos autónomos aéreos, terrestres y marinos, para su uso en aplicaciones medio ambientales y de sostenibilidad ambiental tales como detección de plagas, agricultura, exploración oceánica y forestal, etc.

Se incluyen también los métodos y tecnologías para el desarrollo de sistemas embebidos y distribuidos, incluyendo múltiples robots colaborativos, así como sensores y actuadores en el entorno.

Se pretende también desarrollar una nueva generación de robots y sistemas autónomos cuyo hardware les dote de variación morfológica, seguridad y fiabilidad y, por tanto, de resistencia en aplicaciones de largo alcance y con restricciones en las comunicaciones.

#### **4. Sistemas ópticos y de inteligencia artificial en aplicaciones de fotónica, medicina y salud.**

Se trata del diseño, desarrollo, integración y puesta en marcha de sistemas ópticos y de inteligencia artificial y fotónica.

Se incluyen arquitecturas ópticas de realidad aumentada, holografía y visualización 2D/3D y sistemas de ayuda al diagnóstico e instrumentación para neurociencias (neurocirugía, neurología, neurofotónica), hepatología, radiología, oncología intervencionista y otras especialidades clínicas y quirúrgicas de medicina personalizada, así como la evaluación del impacto social de la inteligencia artificial en medicina y salud.

Asimismo, se desarrollan técnicas combinadas ópticas y de procesado y análisis de imagen para astronomía, medida de contaminación lumínica, radiometría, fotometría, espectrometría, imagen multispectral, vibrometría laser Doppler y modelado físico avanzado de sistemas complejos.

Las mencionadas líneas están alineadas con:

- Las líneas y convocatorias del Programa Marco H2020 y en particular con las de:
  - **Robotics**, en las que se obtiene una financiación importante. Así en 2019 las convocatorias han sido “ICT-09-2019-2020: Robotics in Application Areas”, “ICT-10-2019-2020: Robotics Core Technologies”.
  - **Smart, green and integrated transport**, en la que por ejemplo en 2019 se cuenta con la llamada “Innovative applications of drones for ensuring safety in transport MG-2-8-2019”.
  - **Security**, en las que en 2019 existe, por ejemplo, “SU-DRS02-2018-2019-2020: Technologies for first responders” en las que se incluyen explícitamente “UAVs and robots”.
  - Single European Sky ATM Research Joint Undertaking (**SESAR**), en la que existen diversas convocatorias sobre Vehículos Aéreos No Tripulados.
  - European Global Navigation Satellite Systems (**GSA**) en cuyas convocatorias también se contemplan los Vehículos Aéreos No Tripulados.
  - Health and Innovative medicine (**ATTRACT and R&D**).

**En todos los programas mencionados se han conseguido proyectos.**

- Las líneas y convocatorias del Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco de los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 y 2017-2020, y en particular con la utilización de Vehículos Aéreos No Tripulados en:
  - Reto 3- Energía Segura, Eficiente y Limpia, en el que se contempla el desarrollo de sistemas de inspección y mantenimiento de sistemas de energía más eficaces.
  - Reto 4-Transporte sostenible, inteligente, y conectado e integrado, en el que se incluye como objetivo estratégico la operación, inspección y mantenimiento de infraestructuras de transporte.
  - Reto 8-Seguridad, Protección y Defensa, en el que se incluyen como línea prioritaria las capacidades de funcionamiento autónomo y remotamente tripulado de vehículos aéreos y terrestres.
- Las convocatorias del Plan Andaluz de Investigación
- Las prioridades RIS3 de Andalucía  
 (<http://s3platform.jrc.ec.europa.eu/regions/ES61/tags/ES61>)  
 En particular las líneas anteriores se alinean con las prioridades descritas en (<http://ris3andalucia.es/documentos>) en la prioridad número 2 “Advanced industry consolidation”

Además, el grupo de investigadores trabaja en conjunto para participar en la nueva iniciativa Europea en Inteligencia Artificial, que se ha convertido en un asunto de importancia estratégica para el crecimiento económico. Por ello la Comisión Europea ha puesto en marcha a lo largo del año pasado una serie de iniciativas para tratar los aspectos tecnológicos, éticos, legales y socioeconómicos relacionados con la Inteligencia Artificial. El grupo de Investigadores participa en la iniciativa H2020-ICT48 (Towards a vibrant European Network of AI excellence centres) sobre Centros de Excelencia en Inteligencia Artificial a Nivel Europeo.

El objetivo del Instituto es reforzar la presencia de Andalucía en el mapa español y europeo de IA y optar a convocatorias europeas de centros de excelencia tales como la mencionada ICT48.

### **1.1.3 Justificación de las necesidades sociales y científicas**

El interés socio-económico es el desarrollo de tecnologías que permitan

1. Mejorar las condiciones de trabajo e incrementar la seguridad de los trabajadores
2. Incrementar la eficiencia de los sistemas productivos
3. Mejorar la calidad de los servicios y en particular la salud pública
4. Proteger el medio ambiente y los recursos naturales.

Para ello se trata de explotar la interdisciplinariedad necesaria para ser relevante en las aplicaciones de la robótica, los sistemas autónomos y la inteligencia artificial, con las sinergias que es posible obtener con el trabajo conjunto de grupos de investigación de diversas especializaciones.

#### 1.1.4 Actividades precedentes

Los grupos participantes han desarrollado una gran cantidad de actividades en las líneas de investigación mencionadas.

En 2018 desarrollaban mas de **42 proyectos** de investigación, incluyendo **16 proyectos europeos del programa H2020** (convocatorias de Robotics, Galileo, SESAR, Transportation y Clean Skies, ATTRACT, Innovative Medicines Initiative 2), así como una “**Advanced Grant**” del “**European Research Council**”. Los investigadores han participado o liderado un total de 36 proyectos europeos desde su creación: 5 proyectos del FP4, 4 en el FP5 (liderando uno), 4 del FP6 (liderando uno), 8 en el FP7 (liderando 3) y 15 en el Horizonte 2020, liderando el proyecto AEROARMS en el que se ha desarrollado el primer robot aéreo con capacidades de manipulación avanzadas para labores de inspección industrial y mantenimiento. Asimismo, se lidera el proyecto FUSCLEAN sobre la combinación de Imágenes ópticas y por ultrasonido para la limpieza no invasiva de dispositivos de derivación de líquido cefalorraquídeo implantados en pacientes de hidrocefalia.

En resumen, los miembros solicitantes constituyen la agrupación con el número mas grande de Proyectos Europeos en España y una de las más grandes en Europa

Los miembros trabajan en diversas áreas de investigación en robótica y sistemas inteligentes en las líneas mencionadas anteriormente, así como en sus aplicaciones incluyendo la medicina y salud, fabricación aeronáutica y naval, así como en la Restauración y monitorización de ecosistemas naturales, los servicios ambientales, como la calidad ambiental de los ecosistemas marinos, y efectos medioambientales como el cambio climático.

Destacan también en investigación aplicada con mas de **48 patentes y registros de la propiedad intelectual** (programas software)

Los investigadores forman un grupo verdaderamente **multidisciplinar**, con profesionales de física, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería biomédica, astronomía, neurocirugía, hepatología, neurología, radiología, anestesia, medicina intensiva, ginecología, oncología, oftalmología, odontología, bioquímica, biología, psicología, sociología, educación social, biología, ecología, zoología, ingeniería agronómica y biotecnología marina.

Entre los logros tecnológicos cabe mencionar:

- Nuevos métodos para la coordinación y cooperación autónoma de vehículos aéreos no tripulados, incluyendo técnicas de vigilancia, detección, monitorización y seguimiento de objetivos terrestres de manera cooperativa desde varias aeronaves, obtenidos en el proyecto FP5 COMETS liderado por la Universidad de Sevilla. El vídeo “10 years on the cooperation of multiple unmanned systems” fue finalista en el Premio “Specific major achievement/milestone in intelligent robotics and/or intelligent systems research in the last 25 years” en e IEEE IROS 2012
- En el proyecto FP6 AWARE, también liderado por la Universidad de Sevilla, se demostró por primera vez a nivel mundial el transporte de una carga mediante tres helicópteros autónomos. Esos resultados fueron galardonados con el segundo premio EUROP-EURON a la mejor transferencia de tecnología.
- El proyecto FP7 ARCAS demostró por vez primera el uso en labores de ensamblaje de un robot aéreo equipado con un brazo de 7 grados de libertad.
- En el proyecto FP7 EC-SAFEMOBIL se demostró por primera vez el aterrizaje autónomo de un helicóptero robótico en una plataforma móvil a gran velocidad sin uso de GNSS.
- Ser el único equipo español en pasar al Stage II del proyecto EUROC de entre más de treinta equipos de toda Europa siendo uno de los 6 finalistas y el de mejor clasificación en robótica aérea. Fueron también la única representación de grupos nacionales en la competición internacional MBZIRC 2017, y estar entre el selecto grupo de centros a nivel mundial que ha conseguido financiación para participar en las competiciones MBZIRC 2017 y MBZIRC 2020 (menos de 20 equipos de todo el mundo).
- Participación (codirección y diseño de tecnologías específicas) en procedimientos de neurocirugía y cirugía fetal pioneros a nivel nacional e internacional llevados a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla, España). Entre ellos:
  - 2007 - Primer caso en Europa de Neurocirugía y Cirugía Fetal Abierta para la Corrección Intrauterina de la Espina Bífida
  - 2008-2012 Puesta en marcha de un Programa de Cirugía Fetal EXIT (ExUtero Intrapartum Treatment) y realización de varios primeros casos en España: corrección de un tumor epignatus en gemelos (2008), malformaciones severas (2008-2012) y separación de siamesas (2008).
  - Ambos programas continúan activos en la actualidad.

- Diseño de métodos para el diagnóstico asistido por ordenador mediante análisis de resonancia magnética (RM), tomografía computerizada (TC), ultrasonidos, tomografía de emisión de positrones, PET-CT híbrida, e imagen por rayos X.
  - El software desarrollado incluye biomarcadores de imagen de la enfermedad de hígado graso (NAFLD) y fibrosis hepática (2008, 2016), esclerosis múltiple (2012, 2015), cáncer de ovario (2010), fibromas uterinos (2007), tumores cerebrales e hidrocefalia (2004), y métodos de procesamiento de imagen térmica (2010) y detección holográfica del cáncer de mama (1998).
- Puesta en marcha y dirección científico-tecnológica de la primera instalación en España (en Sevilla) de la tecnología de cirugía no invasiva mediante ultrasonidos enfocados guiados por resonancia magnética (tecnología MRgFUS)
  - 2007-2010 Realización de los primeros casos en España de tratamiento mediante la tecnología MRFUS de fibromas uterinos y estudios de preservación de la Fertilidad
  - 2009-2011 Realización de los primeros casos en España de tratamiento paliativo del dolor en pacientes oncológicos con metástasis óseas mediante la tecnología MRgFUS
  - 2009-presente Desarrollo de nuevas aplicaciones de la tecnología MRgFUS para tratamientos no invasivos en neurocirugía, neurología y de patologías psiquiátricas
- Diseño y puesta en marcha de instrumentación y tecnología para cirugía fetal y neurocirugía
  - 2008-2010 – Dispositivo portátil para la integración intraoperatoria de imágenes y datos en el quirófano
  - 2007-2009 – Microscopio de casco quirúrgico (actual modelo HM500 de Leica Microsystems)
  - 2008 – Distractor quirúrgico progresivo para acceso atraumático (en cirugía fetal)
  - 2007 – Extensión de la técnica de fluorescencia oncológica para el tratamiento de tumores cerebrales pediátricos
  - 2006 – Estimulador visual intraoperatorio para monitorización de la vía óptica durante las intervenciones de neurocirugía
- Restauración y monitorización de ecosistemas naturales desarrollando tanto nuevos métodos como aplicaciones en colaboración con empresas y la administración pública. .
- Laboratorio de detectores para física nuclear y partículas. Ministerio de economía, industria y competitividad. Martel-Bravo, Ismael (Universidad de Huelva). 2015-2017. 287983,87 EUR.

- Proyecto Europeo del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEP) titulado “Conocimiento y transferencia de tecnología sobre vehículos aéreos y acuáticos para el desarrollo transfronterizo de ciencias marinas y pesqueras”; y con código 0622\_KTTSEADRONES\_5\_E

Los investigadores juegan un papel relevante a nivel internacional combinando investigación científica con desarrollo de tecnologías y aplicaciones colaborando con instituciones y empresas.

Entre las instituciones cabe mencionar:

- Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (FADA-CATEC)
- Hospital Universitario Virgen del Rocío: Neurocirugía, Hepatología, Cirugía Fetal, Radiología
- Grupo de Neurociencia Aplicada, Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS)
- Hospital Universitario Virgen Macarena: Neurología, Radiología
- Observatorio Astronómico de Calar Alto, Instituto de Astrofísica de Andalucía-CSIC
- Hospital Universitario Nta.Sra Valme: Radiología
- Hospital San Juan de Dios “Aljarafe”: Ginecología
- Centro Nacional de Aceleradores.
- Colaboración con Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea, y en concreto con el Centre for Advanced Studies, HUMAINT lab/team/group.

Con respecto a las empresas se ha colaborado entre otras con: AIRBUS DS, AIRBUS Operations, EADS, BOEING, INDRA, ITURRI Group, NAVANTIA, DEIMOS, TSK, EMASESA, ALTER, DIAGNOSTIQA, ELIMCO, EGMASA, AGUAS Y ESTRUCTURAS S.A, Pesquerías Isla Mayor S.L., Empresa de Transformación Agraria S.A. (TRAGSA), Agrobot, Plató virtual S.A.

Los investigadores de la Universidad de Sevilla son los coordinadores del *Robotics Digital Innovation Hub Spain* (<https://robotics-dih.eu>). El objetivo principal de este “Digital Innovation Hub” es ofrecer servicios que contribuyen a facilitar y acelerar la integración de tecnologías robóticas en diferentes sectores, integrando los diferentes actores en la cadena de valor: instituciones de investigación y desarrollo tecnológico, integradores de sistemas y usuarios finales.

Se integran las contribuciones de instituciones públicas y privadas para contribuir mediante la robótica a la digitalización de la industria y los servicios. Las áreas de aplicación son: “Inspección y mantenimiento”, “Producción”, “Salud”, y “Agricultura y alimentación”.

El Hub de robótica suministra acceso a resultados de investigación, infraestructuras de experimentación, demostradores y pilotos de prueba. Se ofrece también apoyo a los experimentos y tutorías para incrementar la madurez de las tecnologías de automatización y robótica existentes. Se realizan también actividades de divulgación, incluyendo la organización de “Workshops” especializados.

Se incluyen también como servicios el entrenamiento de personal y el asesoramiento sobre estándares, normativas y fuentes de financiación.

### **1.1.5 Programa cuatrienal de actividades**

Las actividades que se programen en el RIS se fijarán con una antelación de 2-6 meses, en función del grado de complejidad de las mismas. La programación de actividades se produce conforme a los investigadores miembros del instituto. Dichas actividades se propondrán mediante un procedimiento dinámico que consiste en rellenar un cuestionario online con la descripción de la actividad a realizar, necesidades de infraestructura para la realización, fechas y responsable de la misma. La naturaleza de este procedimiento de programación continua hace que no sea posible exponer aquí un programa cuatrienal completo de actividades (seminarios, ciclos de conferencias, cursos de posgrado).

Se pretende incrementar las actividades que se detallan en lo que sigue, resultado de la actividad de los Grupos en los últimos años:

- Organización de conferencias bi-anales
- Organización de workshops.
- Seminarios permanentes.
- Ciclos de conferencias y divulgación
- Presentación de ponencias internacionales por invitación en las que se divulgará el Instituto.
- Organización de premios y concursos a tesis, artículos e ideas
- Eventos de formación y de transferencia de tecnología
- Promocionar interacción con las empresas en colaboración con el Digital Innovation Hub de Robótica
- Eventos de difusión tecnológica (webinars, videos, etc)
- Mejorar la difusión al público general de la tecnología a través de las redes sociales.
- Eventos para asesorar en el uso de plataformas e infraestructuras
- Promover participación de Investigadores visitantes

### **1.1.6 Plan Estratégico**

El Instituto Interuniversitario RIS desarrollará programas de financiación de actividades de investigación, cursos y ponencias de formación doctoral, ayudas a la movilidad de investigadores y becas de iniciación a la investigación; y proporcionan soporte administrativo y logístico a la gestión y organización de las actividades que financia.

El RIS abordará el reto de consolidarse como un centro de referencia internacional en investigación en Robótica y Sistemas Inteligentes. Ello requiere, por una parte, apoyar y continuar con la internacionalización de la investigación en la comunidad andaluza a través de su participación extensiva en el Programa H2020 de la Unión Europea. Además, promoverá continuar incrementando de manera regular el volumen y la calidad de publicaciones de investigación en revistas de prestigio; y también atraer jóvenes investigadores de calidad que

potencien los grupos y aporten dinamismo y conexiones con nuevos y relevantes temas de investigación. Por último, es muy importante la divulgación y la transferencia de tecnología.

El RIS presenta un Plan Estratégico para el periodo 2020-2025, diseñado para la consecución de estos objetivos. Este Plan se articula en las siguientes acciones:

- **Captación de talento.** La implantación de las nuevas titulaciones y la crisis económica han impedido la incorporación de jóvenes investigadores a nuestras universidades durante un largo periodo, cercano a la década. Es de extrema urgencia conseguir la incorporación de nuevos investigadores de calidad, que asuman a medio plazo la continuación de la investigación en la universidad Sevilla, y que eviten la decadencia de esta investigación por falta de recursos humanos. Para ello planteamos desarrollar las siguientes acciones:
  - Fomento de la incorporación de investigadores mediante los Programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva. Se trata de elaborar e implantar un programa de captación sistemática de jóvenes investigadores de excelencia, susceptibles de obtener plazas en estos programas.
  - Participación en convocatorias nacionales e internacionales de prestigio como la convocatoria “María de Maeztu”, las Marie Curie, y otras de similar índole. Estas becas proporcionarán la incorporación de jóvenes investigadores, proporcionando un importante salto cualitativo en la actividad y la imagen exterior del RIS
  - Participación en los programas de incorporación de personal pre y post-doctoral de la Universidad de Sevilla. Esta acción se desarrollará anualmente a partir del 2020.
  - Participación en programas de captación temprana de talento. El RIS a través de la organización de retos tecnológicos nacionales y posteriormente internacionales para jóvenes, se implicará en la atracción del talento y fomento temprano de las vocaciones científicas. Fomentaremos la realización de este tipo de actividades de forma permanente a partir de 2020.
  - Organización de cursos, ponencia y seminarios de nivel doctoral y duración intermedia (de 1 a 3 meses). Permiten atraer y contactar de forma directa con jóvenes investigadores de todo el mundo, dando lugar a colaboraciones de larga duración y la realización de tesis doctorales. El grupo de investigadores del RIS presenta gran experiencia en este tipo de actividades y se propone una organización de un curso cada 1-2 años, variando la temática científica, vinculada a las especialidades de los investigadores del RIS.
- **Fomentar de la participación en Programas de I+D+i nacionales y autonómicos.** Los Grupos de Investigación del RIS vienen participando con una alta tasa de éxito en las convocatorias de financiación de proyectos de investigación del Plan Nacional de I+D+i y de la Junta de Andalucía. Planteamos fomentar la continuidad de esta participación mediante soporte administrativo para la solicitud y la gestión de proyectos, reduciendo al máximo la carga administrativa que recaiga en los investigadores. Esta acción se llevará a cabo de forma permanente a partir de 2020.

- **Fomento de la participación en Programas de I+D+i internacionales.** Al igual que en el caso de los proyectos nacionales, se trata de proporcionar información y soporte administrativo para la participación de los Grupos de Investigación en estos programas y para la gestión de proyectos, reduciendo al máximo la carga administrativa que recaiga en los investigadores. El objetivo no sólo es la obtención de financiación para la investigación, sino también la incorporación de jóvenes investigadores de calidad a los proyectos, tanto a nivel pre- como post-doctoral. Dentro de los programas internacionales, centraremos nuestra actividad fundamentalmente en los europeos, en concreto:
  - Fomento de la solicitud de proyectos individuales de alto nivel al European Research Council (ERC). El ERC financia proyectos plurianuales a investigadores de excelencia. Se trata de los proyectos de mayor prestigio científico, del que ya se dispone de una Advanced Grant.
  - Fomento de la participación en redes RTN (Research Training Networks) y RISE (Research and Innovation Staff Exchange) del Programa H2020. Las redes RTN y RISE proporcionan financiación para la contratación de jóvenes investigadores y para intercambio de investigadores de plantilla, respectivamente. Su tasa de éxito es mayor que la de los proyectos del ERC.
- **Desarrollo y coordinación de conferencias para los distintos Programas de Doctorado en los que participan los grupos del RIS.** Esta acción se desarrollará de forma escalonada desde 2020, por medio de las siguientes actividades.
  - Organización de cursos y/o ponencias en habilidades específicas y transversales.
  - Participación en el Programa Marie Curie “Doctorados Internacionales” (H2020). Esta acción permitirá proporcionar financiación para movilidad internacional e intersectorial de nuestros estudiantes de doctorado. Planteamos efectuar solicitudes en las convocatorias anuales a partir de 2020.
- **Programa de financiación de actividades** (congresos, workshops, estancias, cursos,...). En función de la financiación disponible, se efectuarán al menos dos convocatorias anuales abiertas a la financiación de actividades a realizar en un período amplio (2 años) para facilitar la programación de éstas, desde 2020.
- **Programa de becas de iniciación a la investigación.** Se efectuará una convocatoria anual con objeto de incorporar nuestros jóvenes más brillantes a la investigación en RIS, desde 2020.
- **Organización de seminarios.** Los seminarios permitirán divulgar y fomentar el conocimiento de los últimos resultados de la investigación.
- **Ciclo de conferencias** que pretende presentar de forma básica los resultados de la investigación en RIS, de forma comprensible y por ello transversal para toda la comunidad implicada, elaborando programaciones anuales.
- **Organización de grandes congresos nacionales e internacionales.** Se promoverán a través de los miembros del RIS la organización y participación de forma activa en grandes congresos nacionales e internacionales, que se incorporarán al Programa de Actividades del RIS, a partir de 2020.

- **Transferencia de Tecnología.** Existe un número apreciable de miembros de los grupos de investigación del RIS, con capacidad en transferencia de tecnología, contando varios de ellos con una amplia experiencia. La tecnología de RIS permite resolver o dar soluciones óptimas a problemas en la industria y en la sociedad. Hay una concienciación social creciente en España de la relevancia de la tecnología para el incremento de productividad y la mejora de la eficiencia de todo tipo de procesos industriales, relevancia bien conocida en varios países de la UE. En esta línea, el RIS pretende continuar la labor desarrollada, por diversos miembros de los grupos que participan, en estos últimos años, con objeto de estructurar y continuar dando a conocer de forma sistemática su oferta al tejido empresarial andaluz, constituirse en el centro de referencia a nivel andaluz en este ámbito, y proporcionar apoyo a la gestión de proyectos de transferencia por parte de los grupos. Para ello contaremos inicialmente con técnicos incorporados al RIS, si bien no son personal permanente. Este desarrollo se articula en las siguientes acciones, de forma continua a partir de 2020:
  - Estructuración y publicidad de la oferta de tecnología. Se trata de dar a conocer la oferta tecnológica de los grupos, estructurarla por sectores y darla a conocer por diversas vías (publicidad escrita, página web,...).
  - Convenio con la Corporación Tecnológica de Andalucía, a través del DIH promovido por uno de los grupos que participan en el RIS.
  - Encuentros con empresas. Se organizarán encuentros sectoriales y multisectoriales con empresas y/o administración andaluza, con el objetivo de fomentar la transferencia con la industria, en colaboración con DIH y redes nacionales e internacionales de los distintos sectores a los que pertenecen los miembros del RIS.
  - Encuentros sectoriales de transferencia dentro de las Universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva. Se trata de favorecer el conocimiento de las capacidades de la transferencia de tecnología por investigadores en disciplinas científicas y técnicas de las universidades participantes. Se organizará un encuentro sectorial anual, con investigadores de los ámbitos de la ingeniería, ciencias de la salud, recursos naturales, y física.
  - Gestión de proyectos de transferencia. Se proporcionará soporte administrativo tanto para la formalización de proyectos (marco legal) como para la gestión de los gastos.
  
- **Divulgación Científica.** El RIS pretende transmitir a la sociedad en general la relevancia de la investigación y promocionar su propia imagen. La actividad de dicha unidad se articulará mediante las siguientes acciones:
  - Elaboración de un programa de divulgación que tomará un contacto directo con los medios de comunicación, sin renunciar a los institucionales propios de las universidades participantes, para hacer visibles los logros del RIS en todos sus aspectos (investigación, transferencia a empresas, etc.) y.
  - Desarrollo del papel del RIS en redes sociales y portales web.
  - Colaboración con las unidades de divulgación de las universidades participantes, y con sectores relevantes de ambas ciudades. Se colaborará, en la organización de actividades, en la participación conjunta en la transferencia de noticias e información a los medios de comunicación. También se buscará colaborar con cualquier otra institución andaluza, tanto de ámbito local como regional, que promueva

y divulgue el conocimiento y la cultura, en especial con los medios de comunicación, con el objetivo de conseguir el espacio y protagonismo que merecen.

- **Difusión de la actividad del RIS.** La capacidad de atracción de investigadores de calidad por parte del RIS, así como su visibilidad exterior, dependen en buena medida de la difusión de sus actividades. Para ello, pretendemos desarrollar las siguientes acciones, de forma permanente desde el momento actual:
  - Desarrollo, coordinación mantenimiento de página web y base de datos. Esta información se centralizará en la web del RIS, que deberá ser mantenida de forma coordinada desde todas las sedes participantes. Es necesario además homogeneizar los contenidos de las bases de datos disponibles actualmente (además de contener información sobre las actividades de las sedes, existen repositorios estructurados de los resultados de investigación de sus miembros, que son utilizados como soporte para elaborar CVs, solicitar proyectos de investigación, etc.).
  - Informe anual de actividades. Se elaborará un informe anual de actividades del RIS que será presentado para su conocimiento a los órganos pertinentes de las universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva, así como a la Junta de Andalucía, para su evaluación y sugerencia de estrategias de mejora.
  - Elaboración y difusión de material publicitario. Se elaborará material publicitario específico para actividades de alcance (folletos, carteles, páginas web, etc.) que será difundido de forma sistemática a través de canales normalizados a estos efectos.
- **Evaluaciones externas.** El RIS perseguirá la mejoría permanente de sus actividades y servicios. Para ellos solicitaremos evaluaciones periódicas por parte de una Comisión Científica Externa, a la que mantendremos informada a través de nuestros informes anuales de actividad. Procederemos a la renovación de esta Comisión Científica Externa con periodicidad quinquenal. Estaremos, por otra parte, a disposición de la Junta de Andalucía para ser evaluados con periodicidad bianual, según lo establecido en el BOJA de 13 de junio de 2006.
- **Desarrollo de las relaciones exteriores.** Las relaciones con centros e institutos semejantes tanto en el ámbito nacional como internacional favorecen el intercambio de ideas, así como la inter-movilidad de investigadores, especialmente post-doctorales, además de incrementar la visibilidad. Con este objetivo, el RIS formará parte de la Red de Institutos Universitarios. Adicionalmente, el RIS buscará la mayor colaboración posible con otros centros de investigación españoles y extranjeros, a través de todos los medios a su alcance e instrumentos que puedan surgir.
- **Consolidación de servicios administrativos y técnicos.** Se trata de cimentar la creación progresiva de puestos de trabajo dentro de las respectivas RPT (Relación de Puestos de Trabajo) de las correspondientes universidades, para de esta forma consolidar una labor administrativa y técnica y proporcionar un soporte adecuado al funcionamiento regular del RIS. En concreto, son necesarios los siguientes puestos:

- Técnico en Gestión de Tecnologías de la Información. Es un puesto que asumirá las funciones de técnico en Tecnologías de la Información por 6 meses. Su concurso es esencial para el desarrollo del RIS dada la necesidad de mantener e integrar las bases de datos y páginas webs de los distintos grupos que forman el RIS.
  - Técnicos de Gestión de Proyectos y Actividades. Son dos puestos, que asumirán las funciones de gestión administrativa de proyectos y actividades desarrolladas en el RIS. Parece razonable esta división de recursos humanos por sede, dadas las diferencias en la gestión económica de cada universidad. La inclusión de estos puestos en las respectivas RPT de las universidades es absolutamente necesaria para el normal funcionamiento del RIS y sus sedes.
  - Técnicos de Gestión de Proyectos Internacionales y Transferencia de Tecnología. Su concurso es imprescindible para la progresiva internacionalización del RIS y el desarrollo conjunto de la Transferencia de Tecnología. Estos puestos deberían también incluirse en las RPTs de las dos universidades.
- **Formación permanente del personal de administración.** Entendemos que la formación del personal de administración y servicios no es sólo un elemento básico para el mejor desempeño de sus funciones, sino también un medio de promover la participación de los investigadores en diversas convocatorias, al facilitarles al máximo la carga administrativa implicada. Con estos objetivos, pretendemos formar a nuestros técnicos en los siguientes ámbitos, mediante cursos anuales coordinados con las Oficinas de Proyectos Internacionales correspondientes en los Vicerrectorados de Investigación de las universidades de Sevilla, Cádiz y Huelva:
- Formación en gestión de proyectos.
  - Formación en aspectos administrativos del Programa H2020.
  - Formación en informática de gestión.
  - Formación en técnicas de comunicación en el entorno laboral.

### 1.1.7 Recursos humanos

Se incluyen investigadores de los Grupos:

- “Grupo de Robótica, Visión y Control de la Universidad de Sevilla” (TEP-151) de la Universidad de Sevilla
- “Grupo de Física Interdisciplinar Fundamentos y Aplicaciones (TEP-203) de la Universidad de Sevilla
- “Grupo de Investigación en Localización” (FQM241) de la Universidad de Sevilla
- “Grupo de Diseño de Circuitos Integrados Digitales y Mixtos” (TIC 180) de la Universidad de Sevilla
- “Grupo del Uso Robótica para Aplicaciones Medio Ambientales” (RNM-140), (RNM-136), (RNM-224) y (RNM-318), (BIO 299) de la Universidad de Sevilla

- “Grupo Sistemas Inteligentes de Computación” (TIC-145) de la Universidad de Cádiz
- “Grupo de Investigación de Robótica Aplicada” (TEP-940) de la Universidad de Cádiz.
- “Grupo de Automática, Procesamiento de Señales e Ingeniería de Sistemas” (TIC196) de la Universidad de Cádiz.
- “Grupo Sistemas Electrónicos y Mecatrónica” (TIC-165) de la Universidad de Huelva.

### 1.1.7.1 Investigadores con dos o más sexenios

#### Investigadores del Grupo de Robótica, Visión y Control (TEP-151)

El grupo está integrado actualmente por más de 75 personas, incluyendo 10 profesores y 9 investigadores post-doctorales de los que 13 cuentan con más de 20 años de experiencia en tecnologías relacionadas con la robótica y los sistemas inteligentes.

Entre ellos cabe destacar a los siguientes investigadores con dos o más sexenios:

- **Dr. Aníbal Ollero Baturone** (ORCID: 0000-0003-2155-2472): Catedrático de la Universidad de Sevilla y Asesor Científico del Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales (CATEC). Ha sido Catedrático de las Universidades de Santiago de Compostela y Málaga, investigador en el Robotics Institute de la Carnegie Mellon University (EEUU) y del LAAS-CNRS en Francia y Director Científico del CATEC. Ha recibido 21 premios, incluyendo el Rey Jaime I en nuevas Tecnologías 2019, el FAMA de la Universidad de Sevilla en Ingeniería y Arquitectura, el “Overall Information and Communication Technologies Innovation Radar Prize 2017” de la Comisión Europea”, siendo elegido entre los tres innovadores europeos de 2017 y candidato a las personalidades europeas del año 2017, el segundo premio EURON-EUROP a la transferencia de tecnología en 2010, y otros. Es autor de más de 700 publicaciones, incluyendo 9 libros y 180 artículos en revistas JCR, y es editor de 15 libros. Ha sido investigador principal o coordinador de 155 proyectos de I+D+i que han generado métodos y tecnologías innovadoras en el mundo, incluyendo la coordinación de 6 proyectos europeos: FP5 COMETS 2002-2005 que demostró experimentalmente la coordinación de múltiples vehículos aéreos heterogéneos con aplicación a los incendios forestales, FP6 AWARE con el despliegue de redes inalámbricas de sensores y actuadores empleando UAVs, incluyendo el primer sistema del mundo capaz de transportar cargas suspendidas mediante 3 autónomos helicópteros, FP7 EC-SAFEMOBIL con el primer aterrizaje de un helicóptero autónomo sobre una plataforma con movimientos en 3D sin GPS empleando un cable y de un UAV de ala fija sobre un automóvil en marcha, FP7 ARCAS con los primeros robots manipuladores aéreos con brazos robóticos con 6 y 7 grados de libertad y capacidades embebidas de percepción y

planificación, y H2020 AEROARMS sobre robots aéreos manipuladores, incluyendo los primeros robots aéreos con dos brazos para manipulación autónoma dual. Desde noviembre de 2018 es Investigador Principal de la “Advanced Grant” del “European Research Council” de título “General compliant aerial Robotic manipulation system Integrating Fixed and Flapping wings to INcrease range and safety” (GRIFFIN).

Ha dirigido 41 Tesis Doctorales que han recibido 8 premios siendo finalistas en otros como el “EURON Best Thesis Award”. Ha impartido más de 114 plenarios y “keynotes” en Congresos, Conferencias y Workshops incluyendo ICRA 2016 y IROS 2018. Ha sido “chair” en 15 Congresos Internacionales y ha organizado 13 Congresos Nacionales e Internacionales. Organiza Workshops sobre manipulación robótica aérea y su aplicación a la inspección y mantenimiento en las principales conferencias en robótica incluyendo: ICRA (2018, 2017, 2016, 2015, 2014), euRobotics Forum (2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2012), y IROS 2012. Es actualmente “co-chair” del “IEEE Technical Committee on Aerial Robotics and Unmanned Aerial Vehicles” que ha recibido en 2016 el premio de la “Robotics and Automation Society” al grupo más activo, coordinador del “Aerial Robotics Topic Group” de euRobotics, miembro del “Board of Directors” de euRobotics.

Ha sido fundador y presidente de la Sociedad Española de Investigación y Desarrollo en Robótica SEIDROB (hasta Noviembre de 2017), miembro del Conseil Scientifique CNRS, France, (2014-2015), miembro del Board de Euron (European Robotics Network), Vice chair del IFAC Technical Board (2005-2008), Chair del IFAC “Mechatronics, Robotics and Components Coordinating Committee” (2002 – 2005) y Chair del IFAC Technical Comm. on “Components and Instruments” (1993-1999).

**Tiene 6 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. Guillermo Heredia Benot** (ORCID: 0000-0003-1571-173X): Catedrático de la Hispalense y miembro del grupo GRVC de AICIA desde principios de los 90, ha sido también investigador visitante en el Field Robotics Center del Robotics Institute de la Carnegie Mellon University (EEUU), y ha trabajado para la Delco-General Motors. Su labor investigadora se ha centrado en la robótica aérea, los vehículos autónomos y la detección de fallos y reconfiguración de los mismos. Ha participado de manera continuada desde 1993 en un total de 62 proyectos de investigación y contratos de I+D, siendo 11 de ellos de los programas marco de la Comisión Europea, 7 del Plan Nacional de I+D y 5 proyectos de excelencia financiados por la Junta de Andalucía. Actualmente es co-investigador principal (co-IP) de los proyectos H2020 HYFLIERS (2018-2021) y RESIST (2018-2021). Fue investigador principal (IP) del proyecto AEROCROS (2016-2018) del Plan Nacional y del proyecto europeo FP7 EC-SAFEMOBIL (2011-2015), así como co-IP del proyecto europeo H2020 AEROBI (2016-2018). Tuvo una participación significativa también en otros proyectos europeos (AEROARMS, ARCAS, AWARE, MUAC-IREN, COMETS), siendo responsable de varios paquetes de trabajo.

También ha sido IP de 5 contratos de I+D con empresas y ha participado en otros 32 contratos con empresas. En relación a su investigación ha publicado 22 artículos en revistas indexadas en JCR (10 de ellas del primer cuartil), y 17 artículos en conferencias internacionales de gran relevancia como ICRA e IROS. También ha publicado 8 capítulos de libro (no procedentes de conferencia) con Springer y Elsevier, y 54 artículos en conferencias de periodicidad anual. Ha dirigido 4 Tesis Doctorales, dos de ellas con mención internacional, y está dirigiendo dos más actualmente.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. José Ramiro Martínez de Dios** (ORCID: 0000-0001-9431-7831): Catedrático de la Universidad de Sevilla (2017) y miembro del grupo GRVC de AICIA desde mediados de los 90. Su labor investigadora se ha centrado en percepción para robótica y en particular para robótica aérea, fusión sensorial, percepción distribuida y sistemas multirobot. Ha participado de manera continuada desde 1995 en un total de 62 proyectos de investigación y contratos de I+D, siendo 13 de ellos de los programas marco de la Comisión Europea, 6 del Plan Nacional de I+D y 5 proyectos de excelencia financiados por la Junta de Andalucía. Actualmente es co-investigador principal (co-IP) de los proyectos H2020 AEROTWIN (2018-2021) y ARIESS (2017-2021) y del proyecto ARM-EXTEND (2018-2020) del Plan Nacional. Fue co-investigador principal (co-IP) de los proyectos europeos FP7 EUROOC-ARCOW (2015-18), FP7 PLANET (2010-2014) y FP7 CONET (2008-2012). Tuvo una participación significativa también en otros proyectos europeos (AEROARMS, ARCAS, AWARE, MUAC-IREN, COMETS, SPREAD), siendo responsable de varios paquetes de trabajo. También ha sido IP de 7 contratos de I+D con empresas y ha participado en otros 21 contratos con empresas. En relación a su investigación ha publicado 30 artículos en revistas indexadas en JCR (12 de ellas del primer cuartil y una de ellas del primer decil), y 13 artículos en conferencias internacionales de gran relevancia como ICRA e IROS. También ha publicado 4 libros completos y 10 capítulos de libro (no procedentes de conferencia) con Springer y Elsevier, y 56 artículos en conferencias de periodicidad anual. Ha impartido 16 keynotes, seminarios, tutoriales y charlas por invitación. Ha recibido 5 premios internacionales. Ha dirigido 3 Tesis Doctorales, dos de ellas con la mención internacional, y está dirigiendo cuatro más actualmente.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. Joaquín Ferruz Melero** (ORCID: 0000-0003-2563-9604): Catedrático de la Hispalense y miembro del grupo GRVC de AICIA desde su creación a principios de los 90. Su actividad investigadora se ha centrado en sistemas de percepción y control aplicados a la Robótica, sistemas

empotrados y paralelos y Robótica de servicio en entornos AAL. Ha participado desde 1993 en 32 proyectos de investigación, 13 de ellos financiados por la Comisión Europea, 13 nacionales y 6 autonómicos, así como en 9 contratos de I+D. Ha sido investigador principal de dos proyectos financiados por la Junta de Andalucía. Su actividad investigadora ha dado lugar a un total de 50 publicaciones, incluyendo 16 artículos en revistas indexadas en JCR (8 de ellas en el primer y segundo cuartil), 23 artículos en congresos internacionales, 8 artículos en congresos nacionales y 3 capítulos de libro. Ha dirigido 2 tesis doctorales, una de ellas con mención de doctorado europeo y la otra con mención internacional.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dra. Begoña C. Arrue Ullés** (ORCID: 0000-0003-1777-2675): Profesora Titular de Universidad y miembro del grupo GRVC de AICIA desde su creación a principios de los 90. Máster y Doctorado en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Virginia (USA). Ha trabajado en las áreas de Ciencia de la computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería de sistemas y Automática, y Teoría de la Señal y Comunicaciones, en actividades relacionadas con percepción, sistemas inteligentes, multi-robot, robótica ubicua y percepción cooperativa. Ha participado en más de 30 proyectos de investigación, incluyendo proyectos financiados por la EU en los distintos Programas Marco incluyendo el proyecto EUFIRELAB (Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. EVG1-2001-00024. 2002-2006.) del cual ha sido Investigador Responsable del equipo español. Actualmente, trabaja en varios proyectos como AEROARMS, AEROBI y esta como co-responsable de los proyectos europeos TERRINet y MarineUAS. También ha coordinado 1 proyecto nacional y co-responsable de otro (AEROMAIN), además de 3 contratos de transferencia tecnológica a empresas de sectores productivo como AIRBUS MILITARY y ABENGOA y ha participado en mas de 15 con diferentes grados de responsabilidad en empresas como ITURRI, FAASA, entre otras. Actualmente coordina un contrato con DRONETOOLS, S.L y otro con ELIMCO AEROSPACE. Asimismo, su labor investigadora se recoge en numerosas publicaciones: artículos en revistas de prestigio, capítulos de libros y actas de congresos. Es IEEE Senior, y evaluador de proyectos de I+D de la ANEP desde 2005, evaluador UNIBASQ desde 2010, y AVAP desde 2015. Paneles expertos ANECA desde 2012. Además de revisor de numerosos artículos en congresos internacionales de prestigio en el ámbito de la robótica tales como ICRA, IROS, y de diversos artículos en revistas internaciones tales como SENSORS, JINT, FSJ, RIAI.

**Tiene 4 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. J. Iván Maza Alcañiz** (ORCID: 0000-0003-3502-8372): Profesor Titular de la Hispalense, doctor desde 2010 y miembro del grupo GRVC desde el año 2000. Sus áreas principales de investigación incluyen: robótica aérea, arquitecturas descentralizadas para sistemas multirobot, técnicas para la detección y resolución de conflictos para robots aéreos, asignación de tareas de manera distribuida en sistemas multirobot y el desarrollo de interfaces persona-máquina para flotas de aeronaves no tripuladas. La participación en proyectos de investigación (7 europeos, 8 nacionales y 6 regionales) y dos estancias en centros extranjeros se han enmarcado dentro de esas líneas. Entre los proyectos europeos destaca su participación en dos de ellos: COMETS (primer proyecto europeo acerca de la aplicación de múltiples aeronaves no tripuladas en escenarios civiles) y AWARE (primer proyecto de investigación civil a nivel mundial que demostró la posibilidad de transportar una misma carga con varios helicópteros autónomos). Su Tesis Doctoral se desarrolló en el marco de ambos proyectos, obteniendo tres premios por dicho trabajo: el Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Robótica en España concedido por el Comité Español de Automática, el Premio a la Mejor Tesis relacionada con un Tema Aeronáutico concedido por la Cátedra EADS y el Premio a la Mejor Tesis con Aplicaciones Industriales concedido por la Red de Excelencia Europea CONET. Es el investigador principal por parte de la Universidad de Sevilla en 4 proyectos de investigación: tres contratos con empresas en el marco de los proyectos CENIT denominados ATLANTIDA, INTEGRA y ADAM financiados por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC); y un proyecto de investigación de excelencia financiado por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía, Innovación y Ciencia). Entre sus estancias de investigación en centros extranjeros destacan el Automation Technology Laboratory de la Helsinki University of Technology (Finlandia) y el Laboratoire d'Analyse et d'Architecture des Systèmes (LAAS - CNRS) en Toulouse (Francia). Es autor de numerosas publicaciones científicas, entre las que cabe destacar que es co-editor de un libro de la serie "Springer Tracts on Advanced Robotics" de la editorial Springer-Verlag, acerca de las tecnologías relacionadas con sistemas compuestos por múltiples aeronaves no tripuladas en aplicaciones civiles. Ha co-dirigido 2 Tesis, una de ellas con la mención internacional, y está co-dirigiendo dos más actualmente.

**Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. José Ángel Acosta Rodríguez** (ORCID: 0000-0003-0040-338X): Ingeniero Técnico Industrial en Electrónica y Mecánica e Ingeniero Técnico Superior Industrial Eléctrico (2000) por la Universidad de Sevilla. Doctorado Europeo por la Universidad de Sevilla en 2004. Premio Extraordinario de Doctorado por la Universidad de Sevilla en 2005.

Premiado con sendas becas predoctoral y posdoctoral Marie Curie como miembro del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) en el Laboratoire des Signaux et Systèmes, Supélec (Francia) en 2003 y 2005. Finalista al premio George S. Axelby Outstanding Paper Award en la revista IEEE Transactions on Automatic Control en 2006, nominado por los científicos Mark W. Spong (Dallas, USA), Jessy W. Grizzle (Michigan, USA) y N. Harris McClamroch (Austin, USA). Actualmente es Profesor en el Departamento de Ingeniería y Automática y miembro del GRVC de AICIA. Su especialidad se centra principalmente en el área de control no lineal de sistemas dinámicos, con énfasis en sistemas robóticos y aeroespaciales. En su actividad investigadora caben destacar: unas 75 publicaciones en revistas, conferencias y capítulos de libros, con un 70% en Q1, Q2; su participación activa en 35 proyectos de investigación y 3 contratos de I+D con empresas, entre los cuales están los proyectos europeos recientes GRIFFIN, HYFLIERS, AEROARMS y ARCAS como perteneciente al GRVC. Estancias continuas como Profesor investigador invitado en los centros de investigación siguientes desde el año 2005: Imperial College, London (UK); Laboratoire des Signaux & Systèmes, París, (Francia); Dipartimento di Ingegneria Elettrica e Technologie dell'Informazione, Università degli Studi di Napoli Federico II, Nápoles (ITA); Instituto Politécnico Nacional, México DF (MEX); Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona (ESP); Instituto de Ciencias Matemáticas (CSIC), Madrid (ESP). Es miembro Editorial de las revistas: Complexity (Ed. Wiley & Hindawi, JCR Q1,Q2 y SJR Q1); International Journal of Aerospace Engineering (JCR y SJR Q2) y Mathematical Problems in Engineering (JCR Q3 y SJR Q2) (Ed. Hindawi); International Journal of Artificial Intelligence (Ed. CESER, SJR Q2). Además de haber sido miembro del IPC en conferencias internacionales del IEEE e IFAC. Co-dirige 3 Tesis doctorales.

**Tiene 2 Sexenios reconocidos por la CNEAI**

### **Investigadores del Grupo Física Interdisciplinar Fundamentos y Aplicaciones (TEP-203)**

Un grupo verdaderamente multidisciplinar, con profesionales de física, ingeniería industrial, ingeniería de telecomunicaciones, ingeniería biomédica, astronomía, neurocirugía, hepatología, neurología, radiología, anestesia, medicina intensiva, ginecología, oncología, oftalmología, odontología, bioquímica, biología, psicología, sociología y educación social.

Entre ellos cabe destacar a los siguientes investigadores:

- **Dr. Emilio Gómez González** (ORCID: 0000-0002-8199-3192): Catedrático de Física Aplicada en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Sevilla (España) fundó en 2001 el Grupo de Física Interdisciplinaria (GFI) que dirige desde entonces. Actualmente, cuenta

con 12 miembros y 17 colaboradores de física, ingeniería industrial, ingeniería biomédica, ingeniería de telecomunicaciones, neurocirugía, hepatología, neurología, radiología, anestesiología, medicina de cuidados intensivos, ginecología, oncología, oftalmología, odontología, bioquímica, biología, psicología y educación social. Ha sido investigador visitante en el Instituto Max-Planck de Óptica Cuántica (Munich), profesor visitante en la Northwestern University (Chicago) y profesor visitante en el Instituto Politécnico Nacional de México. Investigador del Grupo de Neurociencia Aplicada del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) y del Hospital Universitario "V. Rocio" (UHVR), en 2018 ingresó en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, España.

Actualmente colabora con el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea en el estudio de los sistemas de inteligencia artificial (IA) y su impacto en el comportamiento humano (Proyecto Humaint), especialmente en el campo de la salud. Dirige un Proyecto H2020 de física y neurophotonics en neurocirugía dentro del consorcio ATTRACT liderado por el CERN.

Siguiendo una trayectoria no convencional, ha orientado su actividad científica hacia el diseño, desarrollo e implementación de sistemas basados en la física en aplicaciones reales muy exigentes en entornos multidisciplinares. Sus líneas de trabajo incluyen i) tecnologías ópticas y neurophotonics combinadas con AI para cirugía no invasiva y guiada por imágenes en neurocirugía, cirugía fetal y oncología intervencionista; ii) sistemas de soporte de diagnóstico y medicina personalizada combinados con IA en hepatología, radiología, neurología, ginecología y otras áreas médicas; y iii) arquitecturas ópticas y aplicaciones de realidad aumentada y visualización 2D / 3D.

Su producción científica incluye más de 40 patentes de dispositivos y programas de software y numerosas publicaciones. Como investigador principal, ha liderado más de 30 proyectos en convocatorias competitivas. Presenta 20 años de trabajo directo en entornos clínicos, médicos y quirúrgicos. En sistemas de soporte de diagnóstico, ha diseñado métodos de procesamiento de imágenes y herramientas computacionales para el modelado y monitoreo electromagnético y biomecánico del cerebro humano y las estructuras del sistema nervioso central. En tecnología quirúrgica, dirigió la implementación del primer sitio en España con cirugía no invasiva por ultrasonido focalizado guiado por resonancia magnética, fluorescencia oncológica extendida para el tratamiento de tumores cerebrales pediátricos y diseñó un microscopio de casco quirúrgico (modelo Leica HM500). Dirigió la parte tecnológica del Programa de Neurocirugía Fetal de UHVR para la corrección intrauterina de la espina bífida (en fetos de 24 semanas), que realizó el primer caso en Europa en 2007, y el Programa de EXIT (Tratamiento Ex Utero Intrapartum) Cirugía fetal. Varios procedimientos pioneros. Colabora con el Centro Nacional de

Aceleradores, Centro Astronómico de Calar Alto, Instituto de Astrofísica de Andalucía-CSIC y otras entidades. Cuenta con más de 25 años de experiencia en enseñanza universitaria, fotografía científica y videos para la divulgación científica, incluido el desarrollo de sistemas de realidad aumentada 3D para personas con discapacidades y aplicaciones para la educación innovadora.

**Tiene 3 Sexenios reconocidos por la CNEAI**

- **Dr. Manuel A. Perales Esteve** (ORCID: 0000-0001-9264-8418): Doctor Ingeniero Industrial por la Universidad de Sevilla en 2002. Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Sevilla desde 2005. Sus principales líneas de investigación han sido el acondicionamiento de potencia (filtros activos paralelos), aplicaciones de la electrónica a la práctica quirúrgica, y la renovación de las metodologías docentes en la electrónica.

**Tiene 2 Sexenios reconocidos por la CNEAI.**

### **Investigadores del Grupo de Localización (FQM241)**

- **Dr. José Miguel Díaz-Báñez** (ORCID: 0000-0002-4031-4309): Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad de Sevilla. Me incorporé a la Universidad en 1992, doctorándome en 1998. Del desarrollo de mi actividad a lo largo de 27 años de trabajo universitario se desprende una dedicación intensa a la investigación, no sólo con respecto a la obtención de resultados que suponen avance en el conocimiento, sino a una actitud vertebrada en la toma de iniciativas que han supuesto novedad, liderazgo y gestión de un grupo internacional. Cabe destacar que los proyectos donde he sido IP no provienen de proyectos anteriores de grupos numerosos y tradición investigadora, esto es, han sido iniciados sin 'herencia' en la gestión. Nuestro grupo de investigación (US Research Group on Geometric Algorithms & Applications, <http://alojamientos.us.es/galgo/index.htm>) es multidisciplinar e internacional y enfocamos nuestro trabajo a la resolución eficiente de problemas de naturaleza geométrica que provienen de varias áreas de aplicación, entre ellas, clasificación automática, localización de servicios, robótica aérea y tecnología musical. Cabe destacar también la creación de una nueva área de investigación: Análisis computacional de la música flamenca ([www.cofla-project.com](http://www.cofla-project.com)) así como la dirección de proyectos regionales, nacionales y europeos. Citamos proyectos en curso sobre problemas que provienen de la robótica aérea como GALGO: Geometric Algorithms for Engineering MTM2016-76272-R y CONNECT: Combinatorics of Networks and Computation, EU project 734922 (<https://www.connect-rise.eu/>). Con respecto a la producción científica he

publicado 65 artículos en revistas indexadas en JCR, 2 libros, 11 capítulos de libro y más de 80 artículos en conferencias internacionales de relevancia. He dirigido 7 tesis doctorales.

**Actualmente tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dra. Inmaculada Ventura Molina** (ORCID: 0000-0003-1217-3913): Profesora Titular de Universidad (2016) del Departamento de Matemática Aplicada II de la Universidad de Sevilla y miembro del grupo de investigación en Localización (FQM241) desde 2001. Doctora en Matemáticas por la universidad de Sevilla (2005). Sus intereses en el ámbito de la investigación científica se centran en la obtención de resultados tanto teóricos como aplicados en las áreas de Investigación Operativa, Geometría Computacional y Combinatoria y, Diseño y Análisis de Algoritmos Geométricos. Ha participado en diversos proyectos de investigación, citaremos aquellos que están actualmente en vigor sobre problemas que provienen de la robótica aérea como GALGO: Geometric Algorithms for Engineering MTM2016-76272-R y CONNECT: Combinatorics of Networks and Computation, EU project 734922 (<https://www.connect-rise.eu/>). Cuenta en su haber con 23 artículos publicados en revistas del JCR, dos capítulos de libros y ha sido editora de otro más. Ha sido miembro del comité organizador y del comité científico de varios congresos tanto nacionales como internacionales y ha participado en más de 30 (37 ponencias). Ha realizado cuatro estancias de investigación, una predoctoral (2004-Universidad Politécnica de Cataluña) y tres posdoctorales (2006-Universidad Nacional Autónoma de México, 2011-Universidad de Denver, 2018-Universidad de Santiago de Chile).

**Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

### **Investigadores del Grupo Diseño de Circuitos Integrados Digitales y Mixtos (TIC 180)**

- **Dra. Iluminada Baturone Castillo** (ORCID: 0000-0001-5463-2482): Licenciada en Ciencias Físicas (especialidad de Electrónica) en 1991 (Premio Extraordinario de Licenciatura. Nota media 3.8 sobre 4.0) y Doctora en Física en 1996 (Premio Extraordinario de Doctorado), ambos títulos por la Universidad de Sevilla. Desde 1990 ha estado vinculada al Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE-CNM-CSIC), actualmente en el Departamento de Diseño de Circuitos Integrados Digitales y Mixtos, que ella dirige desde mayo de 2011. Desde 1992 ha sido profesora en la Universidad de Sevilla en los Departamentos de Electrónica y Electromagnetismo y Física Aplicada. Desde 2018 es Catedrática de Universidad del área de Electrónica.  
En 1991 inició la línea de investigación de implementación hardware de

sistemas neuro-fuzzy en el IMSE, centrándose su Tesis Doctoral en el empleo de técnicas de diseño de circuitos integrados analógicos. Durante su doctorado realizó una estancia en el Engineering Department of Lancaster University. Desde 1999 ha colaborado con el Grupo de Robótica y Visión por Ordenador de la Universidad de Sevilla, diseñando soluciones hardware digitales y hardware-software para aplicaciones de control de robots móviles terrestres, aéreos y redes de sensores. Ha co-dirigido la Tesis Doctoral “Un entorno de desarrollo para sistemas de inferencia complejos basados en lógica difusa”, defendida en 2003. Esta Tesis desarrolló el entorno Xfuzzy 3, un entorno que agrupa herramientas de CAD para el diseño de sistemas neuro-fuzzy, que se distribuye bajo licencia GNU desde su website (<http://www.imse-cnm.csic.es/Xfuzzy>) y es utilizado en multitud de universidades y empresas de todo el mundo. Desde 2005 trabaja en la línea de diseño hardware para sistemas inteligentes de visión. En este contexto ha co-dirigido la Tesis Doctoral “Fuzzy logic-based algorithm for video de-interlacing and its hardware implementation”, defendida en 2009. De 2009 a 2012 participa como responsable científica por parte de la Universidad de Sevilla en el Proyecto Europeo MOBY-DIC: “Model-based synthesis of digital electronic circuits for embedded control”. En esta línea ha sido co-inventora de una patente, licenciada desde 2014 y dirigió la Tesis Doctoral “Diseño e implementación de sistemas neuro-difusos simplificados”. En 2009 inicia una nueva línea de investigación en el IMSE con el proyecto “Diseño microelectrónico para autenticación cripto-biométrica”, en cuya línea ha dirigido otras dos Tesis Doctorales tituladas “Contributions to hardware implementation of biometric recognition algorithms based on fingerprints” y “Secure and lightweight hardware authentication systems based on physical unclonable functions”, defendidas en 2014. Buena parte de estas Tesis dieron lugar a dos patentes.

Ha participado en 28 proyectos de investigación con financiación regional, nacional y europea (siendo IP en 6 de ellos). Es co-autora de 2 libros, 48 artículos en revistas, 87 artículos en congresos internacionales y 42 en congresos nacionales. Ha participado en la organización de varios congresos y de diferentes sesiones especiales. Es revisora de numerosas revistas y congresos. Ha sido ponente dentro del área TEC de la ANEP para la evaluación de proyectos y ha sido Coordinadora del área Física-Matemáticas de la Agencia Andaluza del Conocimiento desde febrero de 2011 hasta julio de 2016 para la evaluación de Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

**Tiene 4 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

### **Investigadores Grupo del Uso de la Robótica para Aplicaciones Medio Ambientales**

Existen 5 grupos PAIDI en el área de Recursos Naturales (RNM) y Biología

interesados en el uso de la robótica para aplicaciones medioambientales:

- Grupo: Ecología Funcional de Ecosistemas Terrestres y Acuáticos (RNM-140).
- Grupo: Laboratorio de Biología Marina (RNM-136).
- Grupo: Ecología, Citogenética y Recursos Naturales (RNM-224).
- Grupo: Ecología de Sistemas Agrarios, Ganaderos y Forestales (RNM-318).
- Grupo: Producción de Compuestos de Interés Industrial por Microalgas y Plantas (BIO299).

Los investigadores de estos grupos que se incluyen son:

- **Dra. Laura Serrano Martín** (ORCID: 0000-0003-2711-7068) (RNM-140): Profesora Titular de Ecología en el Departamento de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Sevilla, donde estudió Biología y se doctoró bajo la dirección de Julia Toja Santillana. Se inició en la investigación gracias a una beca FPU sectorial que le permitió estudiar la limnología de las lagunas temporales de la Reserva Biológica de Doñana. Así comenzó a seguir procesos e interacciones ecológicas en Doñana (flujos de nutrientes y materia orgánica de sistemas terrestres a acuáticos; temporalidad hidrológica y composición de comunidades planctónicas; biogeoquímica del sedimento-suelo) y continuó con esas líneas durante el resto de su carrera. Su interés por la biogeoquímica del sedimento se debe a una estancia en La Camarga con Han Golterman y a los numerosos contactos posteriores que le brindó a lo largo de los años. El modelo de equilibrio de Golterman entre las concentraciones de P en agua y sedimento, permite analizar el ciclo del P en los sistemas acuáticos de manera cuantitativa gracias a una metodología rigurosa. Realizó una estancia postdoctoral en Monash University (Melbourne, Australia) a la que siguió más de un año de vida laboral como trabajadora autónoma, hasta conseguir un contrato en precario como profesora asociada con un salario mensual que computaba 3 horas semanales en la Universidad de Sevilla. Permaneció como profesora asociada durante 6 años más hasta tener la oportunidad de presentarse a una plaza de TU en 2002. Ha colaborado con numerosos investigadores nacionales e internacionales, en proyectos, publicaciones y asociaciones científicas, como la Asociación Ibérica de Limnología (AIL), la European Pond Conservation Network (EPCN) y la Society of Wetland Scientists (SWS). Últimamente, investiga el desarrollo de indicadores de calidad de agua y eutrofización específicos para humedales, con objeto de evitar el mal uso que se hace del concepto de niveles tróficos (concebidos para lagos profundos con estratificación) cuando se aplica indiscriminadamente a pequeñas masas de agua someras. También investiga el uso técnicas metagenómicas para detectar microorganismos acuáticos clave, y tengo mis esperanzas puestas en fomentar una acuicultura sostenible que contribuya al desarrollo socio-económico de humedales restaurados o degradados.  
**Tiene 4 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. Juan Bautista Gallego Fernández** (ORCID: 0000-0002-4952-3449)

(RNM-140): Profesor Titular de Ecología (desde 2015) en la Universidad de Sevilla, impartiendo docencia en el Departamento de Biología Vegetal y Ecología en el Grado de Biología, en el Grado de Ingeniería Agrícola y en el Master en Biología Avanzada: Investigación y Aplicación. He impartido docencia reglada en la Universidad de Sevilla desde 1999 hasta la actualidad en programas de grado y doctorado y master. Tengo reconocido tres sexenios de investigación. He publicado 39 artículos en revistas científicas indexadas con índice de calidad relativo, 9 no indexadas. He publicado 7 libros, de uno de los cuales he sido coeditor para la editorial Springer Series on Environmental Management. He sido autor de 11 capítulos de libro internacionales y 6 nacionales. He dirigido 3 tesis doctorales. He realizado 65 presentaciones en congresos internacionales y nacionales. He impartido 9 conferencias invitadas. He tenido 7 estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio internacional.

Es investigador principal del proyecto CGL2015-65058-R (2016-2019) del programa Retos de la Sociedad. He sido IP del proyecto CGL2009-10577 (2009-2012), así como otros 3 proyectos de AECID. También he participado en 5 proyectos de convocatorias competitivas como investigador. He sido responsable de 10 proyectos con administraciones y empresas y participado en otros 4. He organizado un congreso internacional sobre restauración de dunas costeras. He organizado e impartido 5 cursos de restauración de dunas costeras en España, México, Portugal y Chile. Soy profesor del Diplomado sobre restauración de ecosistemas y servicios ambientales (2014-actualidad, FIRE-INECOL). Soy editor asociado de la Revista Mexicana de Biodiversidad desde 2011. Soy miembro del Instituto de Estudios sobre América Latina de la Universidad de Sevilla.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. José Manuel Guerra García** (ORCID: 0000-0001-6050-4997) (RNM-136): Es catedrático del Departamento de Zoología en la Universidad de Sevilla. Estudió Biología en la Facultad de Biología de Sevilla (1993-1998) obteniendo la mejor calificación académica de su promoción y a nivel nacional (3.95 de 4), avalado por los diversos premios que se le han otorgado. Recibió su doctorado en abril de 2001 con la calificación Cum Laude y obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado. Ha publicado 186 trabajos de investigación en revistas internacionales, la mayoría de ellos incluidos en SCI. La principal contribución del Dr. Guerra radica en el descubrimiento de 8 géneros y 62 nuevas especies para la ciencia de los crustáceos caprellidos (Amphipoda). Ha demostrado la utilidad de estos anfípodos desde el punto de vista aplicado: los caprellidos son excelentes bioindicadores de la calidad ambiental de los ecosistemas marinos, y también son un recurso alternativo muy útil en la acuicultura, su alto contenido nutricional (omega 3) hace que adecuados como alimento para peces y moluscos de interés comercial. Varios trabajos realizados por el solicitante muestran que constituyen un recurso alternativo a Artemia, misidacea, etc., que tradicionalmente se han utilizado en acuicultura y son muy caros. De hecho, este descubrimiento ha permitido desarrollar 2 patentes basadas en el liofilizado de los caprellidos como alimento para

peces. Recientemente, su investigación también se centra en la detección y evaluación de crustáceos invasores, tanto en ecosistemas de agua dulce como marinos.

El Dr. Guerra ha presentado 141 comunicaciones en congresos científicos nacionales e internacionales (19 de ellos han sido por invitación). Ha participado en 18 proyectos de investigación (2 internacionales, 6 europeos, 4 del Plan Nacional, 2 de la Comunidad Autónoma y 4 a través de empresas o administración pública). Ha realizado 20 estancias en centros de investigación extranjeros, 7 de ellas a largo plazo (destacando Japón y Australia) y otras 12 estancias cortas en centros de referencia en todo el mundo. Ha recibido el premio Jóvenes Investigadores otorgado por la Real Academia de Ciencias de Sevilla y el premio Manuel Losada Villasante en reconocimiento a su destacada carrera investigadora. Ha supervisado 6 tesis doctorales (y actualmente dirige cinco más), 7 tesis de pregrado, 1 tesis de maestría y 2 DEA. Ha participado como revisor científico de más de 150 artículos internacionales, y como evaluador ANEP de proyectos y acciones integradas del Plan Nacional y de proyectos de la Fundación BBVA. Ha sido el organizador de dos congresos internacionales y varias reuniones científicas nacionales.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. Jesús Manuel Castillo Segura** (ORCID: 0000-0003-1949-4349) (RNM-224): Profesor titular del departamento de Biología Vegetal y Ecología en la Universidad de Sevilla. como investigador he realizado una intensa labor docente e investigadora, dirigiendo 7 tesis doctorales y publicando 56 artículos científicos de alto impacto (cerca de la mitad en revistas Q1), además de una extensa producción científica en congresos nacionales e internacionales. Este trabajo ha profundizado en el desarrollo de la línea de investigación de nuestro grupo sobre ecología de marismas costeras y, específicamente, sobre las especies de *Spartina* y la ecología de especies invasoras. Además, he tenido la oportunidad de aplicar los conocimientos desarrollados en el estudio de marismas costeras a otros ecosistemas, como ecosistemas terrestres en las Islas Galápagos, donde he trabajado en el conocimiento de la ecología de *Lantana camara*, una de las especies vegetales más invasoras del mundo.

En el desarrollo de sus investigaciones he establecido lazos estrechos de colaboración con investigadores en tres universidades de Estados Unidos (University of California, Davis y Berkeley, y Portland State University), una universidad en Ecuador (Universidad Central del Ecuador), 1 universidad en Reino Unido (East Anglia University) y una universidad en Francia (Universidad Rennes 1). Fruto de esta producción científica se han desarrollado varios proyectos aplicados a la conservación y restauración de marismas costeras en el Golfo de Cádiz; proyectos de gran alcance y muy novedosos a nivel internacional.

**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. María Cruz Díaz Antunes-Barradas** (ORCID: 0000-0001-5486-3424) (BIO 299): Catedrática de Ecología de la Universidad de Sevilla, desde diciembre de 2017. Las líneas prioritarias de investigación son la ecología

de la vegetación dunar, fenología, ecofisiología de la vegetación mediterránea especialmente intercambio gaseoso y relaciones hídricas en sistemas mediterráneos y semiáridos. En los últimos años ha ampliado sus estudios abarcando la utilización de isótopos estables para analizar procesos ecológicos y fisiológicos en la vegetación. Aplicando esta técnica, ha estudiado la eficiencia del uso del agua y las fuentes de agua en distintas especies como *Corema album*, *Argania spinosa* y las comunidades arbustivas en Doñana. También ha trabajado en otros temas, como el impacto de especies invasoras en distintas comunidades, ecología de la dioecia, gastos reproductivos en plantas y técnicas de cultivo para la reintroducción de plantas amenazadas, centrados en *Corema album* a lo largo de su área de distribución. Ha colaborado con investigadores del Departamento de Bioquímica Vegetal y Fotosíntesis en el análisis de pigmentos fotosintéticos y del Departamento de Farmacología (de la Facultad de Farmacia) en el análisis de compuestos fenólicos. Ha trabajado fundamentalmente en el Espacio Natural de Doñana y en la costa atlántica peninsular, pero he extendido mis trabajos a Argentina, Méjico y Marruecos, a través de proyectos financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional. En estos países además de cooperar en proyectos de investigación, ha impartido distintas conferencias.

En los últimos cuatro años ha participado en dos proyectos de investigación de ámbito nacional. En el proyecto titulado "Identificación de factores que contribuyen al éxito invasor de *Oenothera drummondii* en dunas costeras. Previsiones de expansión en diferentes escenarios de Cambio Climático", Convocatoria de Retos (2016-2018), han estudiado la genética y los mecanismos de la invasión y el impacto de la especie invasora *Oenothera drummondii* en condiciones naturales y controladas. Frutos de estos trabajos son 4 comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, un video y dos artículos en fase de revisión. En el segundo proyecto titulado "Unificando nichos, interacciones y distribuciones. Un entorno teórico común para dinámica de rangos geográficos y coexistencia local", Convocatoria Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia (2017-2019), ha participado en el objetivo en el cual se estudiaba la organización y estructura de las comunidades vegetales dunares, a través de un gradiente climático que corresponde a la costa atlántica peninsular y también en la sucesión y auto organización de las comunidades tras el fuego de Las Peñuelas de 2017. Frutos de estos trabajos, son dos comunicaciones a congresos uno nacional y otro internacional y se trabaja en la preparación de distintos artículos.

Ha participado en 2 patentes de explotación de productos relacionados con las hojas y frutos de *Corema album* y he dirigido 4 videos de carácter docente y divulgación. También esta dirigiendo 4 contratos con empresas donde se evalúa la sostenibilidad de la actividad urbanística o agrícola, con el mantenimiento de poblaciones de especies catalogadas, en distintos sitios de la provincia de Huelva

Sus publicaciones más relevantes de los últimos años están relacionadas con el uso del agua en la vegetación de las arenas estabilizadas de Doñana, el uso del agua en *Argania spinosa* en Marruecos y el análisis de

los atributos fisiológicos de *Corema album* a lo largo de la costa atlántica peninsular, en relación con el clima y el dimorfismo sexual. También ha publicado otros artículos sobre *C. album* en los últimos 10 años.

**Tiene 5 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

#### **Investigadores del grupo Sistemas Inteligentes de Computación, (TIC-145). Universidad de Cádiz (UCA).**

- **Dr. Pedro Luis Galindo Riaño** (ORCID: 0000-0003-0892-8113): Catedrático de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.  
**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**
- **Dr. Joaquín Pizarro Junquera** (ORCID: 0000-0002-4295-6743): Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.  
**Tiene 3 sexenios reconocidos por la CNEAI.**
- **Dra. Elisa Guerrero Vázquez** (ORCID: 0000-0002-8320-0811): Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.  
**Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**
- **Dr. Andrés Yáñez Escolano** (ORCID: 0000-0002-1279-9978): Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.  
**Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

#### **Profesores Investigadores del Grupo Sistemas Electrónicos y Mecatrónica de la Universidad de Huelva (TIC-165)**

- **Dr. Fernando Gómez Bravo** (ORCID: 0000-0002-3765-541X): Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva. Recibió la Licenciatura en Física Industrial, Automática por la UNED (Madrid) en 1991. En 2001 obtuvo el doctorado en Robótica, Electrónica y Automatización por la Universidad de Sevilla. De 1991 a 2001 trabajó en Renfe como responsable del desarrollo de proyectos y puesta en servicio de sistema de comunicación y señalización automática. Desde 2001 es profesor a tiempo completo en la Universidad de Huelva, en las figuras de Profesor Asociado (2001-2004), Profesor Colaborador (2004-2007), Profesor Contratado Doctor (2007-2009) y Profesor Titular de Universidad (desde 2009 hasta la actualidad). HA sido profesor visitante en el IST de la Universidad técnica de Lisboa (Portugal), el Laboratorio de Robótica y Mecatrónica de la Universidad de Cassino (Italia) y el Instituto de Robótica de la Universidad de Graz (Austria).

Actualmente es el responsable del Laboratorio Robótica en el grupo de investigación de Sistemas Electrónicos y Mecatrónica. Sus intereses de investigación cubren aspectos de robótica, mecatrónica y planificación y control de movimiento, ciberseguridad en sistemas robóticos y mecatrónicos, robots híbridos y multiarticulados. Es autor o coautor de más de 80 artículos científicos, incluidos artículos de revistas, conferencias, capítulos de libros, 1 libro editado por Springer y patentes. **Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

- **Dr. Raúl Jiménez Naharro** (ORCID: 0000-0002-8391-6959): Profesor Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática, de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva. Su carrera investigadora comenzó con el inicio de los estudios de Doctorado, que fueron dirigidos por el Dr. D. Antonio J. Acosta Jiménez en el seno del Centro Nacional de Microelectrónica con sede en Sevilla (ahora denominado Instituto de Microelectrónica de Sevilla, IMSE). Esta fase, que culminó con la defensa de la Tesis Doctoral, fue dedicada en gran medida al diseño de sistemas autotemporizados VLSI, incluidos el diseño y fabricación de varios demostrados en tecnologías CMOS estándares, aunque también se desarrollaron algunos trabajos en fabricación de sistemas digitales de diferente índole. Fruto de esta fase, cabe destacar la publicación de una nueva estructura diferencial en la revista ELECTRONIC LETTERS. Durante la fase anterior, pasó a la plantilla de la Universidad de Huelva (en la que se encuentra en la actualidad) compatibilizando los trabajos y cooperaciones con los miembros del IMSE y de la Universidad de Sevilla. En la segunda mitad de la década de 2000, se paró parcialmente la actividad investigadora debido a nuevas tareas de gestión universitaria y a la apertura de nuevas líneas de investigación. Una de estas líneas nace fruto de la colaboración con el grupo de investigación de “Estructura de la Materia” de la Universidad de Huelva dedicada a la utilización de nuevas tecnologías electrónicas a la cadena de instrumentación en el ámbito de la detección de partículas. Dentro de esta línea cabe destacar el diseño e implementación hardware en FPGAs de sistemas de identificación de partículas basados en técnicas de inteligencia artificial (particularmente en redes neuronales artificiales). Dicho trabajo ha sido publicado en una de las revistas más renombradas en el ámbito de la instrumentación nuclear. Conviviendo temporalmente con la línea anterior, y manteniendo la cooperación con los investigadores del IMSE, también tiene abierta una línea de investigación relacionada con la seguridad en sistemas informáticos desde un punto de vista hardware, conduciendo a la colaboración a través de un Proyecto de Excelencia dotado por la Junta de Andalucía. El resultado más destacado de dicha colaboración fue el diseño e implementación de un sensor de frecuencia utilizado como defensa para ataques basados en el cambio de frecuencia de la señal de reloj. Dicho trabajo fue publicado, entre otros, en la revista Sensor, con un elevado impacto (estando situada en el primer cuartil). En la actualidad, dicha línea de investigación sigue abierta en una doble vertiente. En primer lugar, se está realizando el análisis y mejora del sensor de frecuencia. En segundo lugar, se está estudiando la utilización de dicho

mecanismo de defensa a entornos que tradicionalmente no tienen en cuenta estas consideraciones, como entornos robóticos. Con respecto a las tareas de gestión caben destacar las siguientes. En primer lugar, la dirección del grupo de investigación “Sistemas Electrónicos y Mecatrónica” que la ha mantenido hasta el año 2012. También ha tenido el cargo de Secretario del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Sistemas Informáticos y Automática de la Universidad de Huelva durante los años 2008-2013. Finalmente, desde el año 2016 tiene el cargo de Subdirector de Ordenación Académica de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Huelva.

**Tiene 2 sexenios reconocidos por la CNEAI.**

### **Investigadores Invitados**

- **Dra. Emilia Gómez** (ORCID: 0000-0003-4983-3989) lidera el grupo de investigación HUMAINT (Human Machine Intelligence), en el Joint Research Centre (Comisión Europea), que analiza el impacto de la inteligencia artificial en las personas. Además, es directora del Music Information Research lab de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), donde es la investigadora principal del proyecto H2020 TROMPA (trompamusic.eu). Nacida en Sevilla, es ingeniera de telecomunicaciones (ETSI, Universidad de Sevilla), doctora en informática (UPF Barcelona) y ha investigado en el IRCAM (París), Royal Institute of Technology (Estocolmo), McGill University (Montreal) y Queen Mary University of London.

Emilia Gómez ha publicado más de 130 artículos indexados en revistas y conferencias internacionales (>5k citas y h-index = 34 en google scholar), ha participado en más de 20 proyectos financiados (IP de los proyectos europeos TROMPA - H2020 y PHENICX - FP7 y del proyecto CASAS, plan nacional), y ha dirigido 8 tesis doctorales (otras 8 en ejecución actualmente). También fue uno de los fundadores de la empresa Barcelona Music and Audio Technologies (BMAT) y ha participado en proyectos de transferencia tecnológica a la industria. Tiene la acreditación de cátedra por la AQU.

Es la primera mujer elegida para presidir la International Society for Music Information Retrieval (ISMIR), y su trabajo ha sido reconocido con varios galardones como la Medalla de la ciudad de Sevilla (2018), los Premios Andaluces de Telecomunicaciones (Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta, 2017), el premio ICREA Academia (2015) y el Premio Rosina Ribalta (Fundación EPSON, 2006).

**Tiene 2 sexenios reconocidos por la AQU.**

### 1.1.7.2 Otros investigadores

#### Otros profesores sin sexenios, pero con méritos equivalentes (en proceso de acreditación)

##### Investigadores del Grupo de Robótica, Visión y Control (TEP-151)

- **Dr. Jesús Capitán Fernández.** Es Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Sevilla. Obtuvo el título de Ingeniero de Telecomunicación (2006) con el mejor expediente de su promoción. También obtuvo los títulos de Máster en Automática, Robótica y Telemática (2007), y Doctor con mención de doctorado europeo (2011) por la Universidad de Sevilla. Disfrutó de una beca FPU del Ministerio de Educación para la realización de su tesis doctoral (4 años), durante la cual realizó estancias de investigación en la universidad Carnegie Mellon (Pittsburgh, EE.UU.) y en el Instituto Superior Técnico (Lisboa, Portugal). Tras la tesis, trabajó como investigador postdoctoral un año en el Instituto Superior Técnico (Lisboa, Portugal) y otro año en la Universidad Duisburg-Essen (Essen, Alemania). Es autor de más de 50 publicaciones relacionadas con la cooperación de equipos multi-robot y la planificación ante incertidumbres. También ha participado en más de 15 proyectos de investigación, 10 de ellos financiados por la Comisión Europea. Actualmente es investigador principal por parte de la Universidad de Sevilla del proyecto europeo MULTIDRONE, y miembro del equipo de dicha universidad participando en la competición de robótica internacional MBZIRC, en sus ediciones de 2017 y 2020. El investigador es Editor Asociado de la revista International Journal on Advanced Robotics Systems.
- **Dr. Ángel Rodríguez Castaño:** Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad de Sevilla (1998), obtuvo el grado de Doctor en Automática, Robótica y Telemática por la Universidad de Sevilla en el año 2008. Es profesor de la Universidad de Sevilla desde el año 2000. Su interés investigador se centra en la navegación y control de vehículos autónomos terrestres y aéreos y en los sistemas con múltiples vehículos, campo en el que realizó la tesis. Es autor de más de 25 publicaciones científicas (incluidas revistas, libros, capítulos y congresos), incluidos 4 artículos en revista Q1 y 2 en revistas Q2. Ha participado en más de 50 proyectos o contratos de investigación (15 europeos, 12 nacionales y 5 regionales, entre otros) y ha sido investigador principal de 3 proyectos de investigación y 12 contratos de I+D. Actualmente es investigador principal de 3 proyectos de investigación, 2 europeos (proyecto DURABLE del programa INTERREG-ATLANTIC y proyecto GAUSS del programa H2020) y 1 de Plan Nacional (proyecto IDRON del programa Retos-Colaboración) y 3 contratos de I+D. Algunos de los métodos y técnicas desarrollados se han podido transferir a diversas empresas como Navantia (sistema de

posicionamiento dinámico para los Buques de Acción Marítima), Iturri (vehículo autónomo de transporte ATICA), Protec-Fire (plataforma de pruebas y ensayos para automoción) y Airbus Military (automatización de circuit breakers en cabinas de avión). También ha trabajado en el diseño y desarrollo de un sistema denominado CATS (Computer Aided Test System) para la realización de las pruebas funcionales en tierra de los aviones CN-235, C-295, Deepwater y A400M. Este sistema se encuentra actualmente en explotación en la factoría de Airbus Military en San Pablo (Sevilla). Ha colaborado en dicho sistema desde sus inicios en el año 2000 (como investigador) hasta su completo desarrollo (2012), siendo el responsable del diseño y desarrollo del mismo desde el año 2008.

- **Dr. Manuel Béjar Domínguez**, Profesor Titular de la Universidad Pablo de Olavide. Tiene 1 sexenio reconocidos por la CNEAI.

### **Investigadores del Grupo Física Interdisciplinar Fundamentos y Aplicaciones (GFI) (TEP-203)**

- **Dr. Javier Márquez Rivas**, neurocirujano, Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla, dirige, desde su fundación en 2010, el Grupo de Neurociencia Aplicada del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS). Durante 15 años ha sido Jefe de Servicio de los Hospitales Universitarios Virgen del Rocío y Virgen Macarena, en Sevilla. Bajo su coordinación se realizaban más de 2000 procedimientos neuroquirúrgicos anuales en adultos y unos 400 en pacientes pediátricos, incluyendo desde el raquis complejo, la base craneal endoscópica y microquirúrgica o la cirugía funcional y oncológica. Como investigador, también forma parte del Grupo de Física Interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla. Su área principal de especialización es la de Neurocirugía Infantil y la de la patología del líquido cefalorraquídeo (LCR), incluyendo el tratamiento de los tumores cerebrales pediátricos, las lesiones vasculares, la hidrocefalia y la patología hipóxica-isquémica del recién nacido, malformaciones craneales y diferentes tipos de disrafias, incluyendo el tratamiento integral desde el adulto hasta la cirugía fetal. Como jefe de uno de los centros con más casuística infantil en los últimos 15 años ha tenido la oportunidad de tratar más de 4000 niños, de ellos 500 con tumores cerebrales, 1500 pacientes con hidrocefalia y más de 300 disrafias.  
En el referido marco de colaboración entre el Grupo de Neurociencia Aplicada del Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBIS) y el Grupo de Física Interdisciplinar de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Sevilla estudian el desarrollo de nuevos sistemas de modelado y procesado de utilidad en el campo quirúrgico, nuevos

modelos hidrodinámicos para explicar diferentes patologías del LCR. Asimismo, desarrolla modelos animales para el desarrollo de terapias celulares en la lesión medular aguda.

Ha publicado numerosos artículos revisados, capítulos de libros, múltiples comunicaciones a congresos y ponencias nacionales e internacionales y ha organizado numerosos cursos formativos en neuroanatomía, patología cráneo-facial y patología licuoral.

- **Dra. María José Mayorga Buiza**, M. José Mayorga Buiza MD, PhD es Doctora en Medicina y Cirugía por la Universidad de Sevilla. Es especialista vía MIR en Medicina Familiar y Comunitaria y en Anestesiología y Reanimación, donde fue accésit al premio al mejor residente de su promoción. En 2009 recibió el título de Doctora por la Universidad de Sevilla, con mención “CUM LAUDE” por unanimidad del tribunal, por el trabajo “Alteraciones del equilibrio en ancianos”.

En el ámbito académico destacar que es Diploma Europeo en Anestesia y Reanimación (por la European Society of Anaesthesia), Master Europeo en Fisiología y Neurociencias por la Universidad Internacional de Andalucía, Master en Urgencia Pediátrica por la Universidad San Jorge, Master en Tratamiento del Dolor y Especialista en Gestión Sanitaria por la Universidad de Sevilla.

Desde el punto de vista clínico-asistencial, es Facultativo Especialista de Área en Anestesia y Reanimación en el Hospital Infantil, Hospital Universitario Virgen del Rocío desde el año 2013. Recientemente se ha acreditado por la ACSA con el nivel Excelente en competencias profesionales.

Es responsable de Investigación del Bloque Quirúrgico Materno-Infantil del Hospital Univ. Virgen del Rocío desde el año 2013 y actualmente coordina el Grupo de Investigación de Neurociencias Aplicadas perteneciente al IBIS. Forma parte del Grupo de Física Interdisciplinar de la Universidad de Sevilla ([www.etsi.us.es/gfi](http://www.etsi.us.es/gfi)).

Desde hace 10 años investiga en Neuroanestesia y durante los últimos 5 años se ha centrado particularmente en Neuroanestesia Infantil, generando publicaciones en revistas del primer cuartil en su área.

Lidera el proyecto de investigación en el IBIS como investigadora principal: Estudio de los efectos de la anestesia general repetida en el sistema nervioso central en desarrollo y de potenciales medidas de diagnóstico no invasivo y neuroprotección.

La Dra. Mayorga se perfila como líder de un grupo de trabajo multidisciplinar en neurociencias y neurodesarrollo infantil, en un entorno de colaboración clínico, científico y tecnológico.

Recientemente ha iniciado su andadura docente universitaria como Profesora ASCIS de la Universidad de Sevilla en el Grado de Medicina y Odontología.

Compagina su labor profesional e investigadora y docente con la maternidad de gemelos.

Sus líneas actuales en I+D+i son: En Neurotecnología, con el Desarrollo de dispositivos médicos y quirúrgicos y el Desarrollo de nuevas técnicas de imagen de aplicación quirúrgica y anestésica, que han permitido el desarrollo y transferencia de varias patentes; en Investigación Docente: Neuroanatomía y Neuroanatomía en 3D; y en Neurocognición y anestesia.

#### **Profesores colaboradores miembros del GFI**

- **Prof. Dr. Manuel Romero Gómez**, Gastroenterólogo
- **Prof. Dr. Guillermo Antiñolo Gil**, Ginecólogo

#### **Investigadores del Grupo del Uso Robótica para Aplicaciones Medio Ambientales (RNM-224), y (RNM-318).**

- **Dr. Jesús Cambrollé Silva** (ORCID: 0000-0002-9750-6328) (RNM-224): Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Sevilla. Se inició en la investigación en el año 2006 a través de una beca de colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia. En 2008 obtuvo una beca FPU del Ministerio de Ciencia e Innovación para la realización de su tesis doctoral en el campo de la ecología. Obtuvo el doctorado con la máxima calificación y mención de Doctorado Europeo, y le fue concedido el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Sevilla. Desarrolló su primera etapa posdoctoral en la Università degli Studi del Piemonte Orientale (Italia) y continuó su formación en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología, habiéndose reincorporado a la Universidad de Sevilla en 2013 como investigador contratado posdoctoral. Tras obtener la acreditación nacional para la figura de Profesor Titular de Universidad, resultó beneficiario de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, y actualmente es Profesor Contratado Doctor en el Departamento de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Sevilla. Ha realizado varias estancias de investigación en universidades de Europa y Sudamérica. Su participación en numerosos proyectos de i+d+i, algunos de ellos en colaboración con diferentes universidades extranjeras, le ha permitido realizar aportaciones de índole profesional en diferentes campos de la ecología y el medio ambiente. Como ejemplo de transferencia con incidencia social cabe destacar su participación en varios libros sobre Cambio Climático y conservación de ecosistemas costeros. Su labor investigadora global, iniciada en el año 2007, se ha traducido en más de 40 publicaciones en revistas científicas de repercusión internacional.
- **Dr. Juan Manuel Mancilla Leytón** (ORCID: 0000-0002-9042-6683) (RNM-318): Profesor Contratado Doctor en la Universidad de Sevilla. Mi labor investigadora global se ha traducido en diversas publicaciones en revistas científicas de repercusión internacional y nacional (más de 50 documentos, 36 de ellos en revistas indexadas) y en numerosas

contribuciones a congresos (más de 60 contribuciones). Durante todos estos años, he participado en varios proyectos I+D+i, algunos de ellos en colaboración con diferentes Centros de Investigación y Universidades Nacionales e Internacionales. Mi participación en proyectos de investigación financiados por empresas y organismos públicos, me ha permitido realizar aportaciones de índole profesional en diferentes campos de la Ecología (Dinámica de la vegetación mediterránea; Regeneración de la vegetación en sistemas intervenidos; Fitorremediación de metales pesados; Producción de recursos por la vegetación Mediterránea y su uso por los herbívoros domésticos y silvestres). Como ejemplo de transferencia con incidencia social cabe destacar mi participación en varios documentos divulgativos sobre la gestión y conservación de los Ecosistemas Mediterráneos.

Durante el periodo pre-doctoral y post-doctoral he realizado varias estancias de investigación en Centros y Universidades europeas, lo que me ha permitido enriquecer mi conocimiento científico y docente, así como la incorporación de nuevas técnicas analíticas y de docencia a mi grupo de investigación. Además, participo activamente como revisor de artículos científicos para diferentes revistas internacionales.

Desde el año 2009, imparte docencia en el área de Ecología del departamento de Biología Vegetal y Ecología de la Universidad de Sevilla (Licenciatura, Grado y Máster).

#### **Investigadores del grupo Sistemas Inteligentes de Computación, (TIC-145). Universidad de Cádiz (UCA).**

- **Dr. Bernardo Núñez Moraleda** (ORCID: 0000-0001-7479-4155): Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.
- **Dr. Bernabé Dorronsoro Díaz** - (ORCID: 0000-0003-0481-790X): Ramón y Cajal del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.
- **Dr. Ma de la Paz Guerrero-Lebrero** - (ORCID: 0000-0002-4905-8241): Contratado Doctor del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.
- **Dr. Guillermo Bárcena González** - (ORCID: 0000-0002-5554-7092): Prof. Sustituto Interino de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial del Departamento de Ingeniería Informática, de la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz.

#### **Investigadores Grupo de Investigación de Robótica Aplicada (TEP-940) de la Universidad de Cádiz**

- **Dr. Arturo Morgado Estévez** (ORCID: 0000-0002-3639-3649): Profesor Titular de Universidad

### **Investigadores del Grupo de Automática, Procesamiento de Señales e Ingeniería de Sistemas (GAPGIS) (TIC196). Universidad de Cádiz (UCA).**

- **Dr. Manuel Jesús López Sánchez** (ORCID: 0000-0002-0152-9788): Profesor Titular de Universidad. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA. Coordinador del grupo.
- **Dr., Agustín Conseglere Castilla (ORCID:0000-0001-9616-3055):** Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA. Director del departamento. de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitect
- **Dr. Manuel Prián Rodríguez (0000-0002-3057-7594):** Profesor Titular de Universidad. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Dr. Carlos Corrales Alba.** Profesor Titular de Universidad. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Dr. Luis García González (ORCID: 0000-0002-8855-9700):** Profesor Asociado. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Dr. José Lorenzo Trujillo** (ORCID: 0000-0003-3440-0179): Profesor Asociado. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Victor Manuel Sánchez Corbacho** (ORCID: 0000-0001-7678-433X): Profesor Sustituto, Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Dr. Julio Terrón Pernía** (ORCID: ): Profesor Titular de Universidad. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.
- **Dr. Manuel Haro Casado** (ORCID: ): Profesor Titular de Universidad. Área de Ingeniería de Sistemas y Automática. UCA.

### **Investigadores del grupo de la Universidad de Huelva TIC 165**

- **Dr. Rafael López de Ahumada** (ORCID: 0000-0002-1467-4108): Profesor Colaborador. Departamento de Ingeniería Electrónica, Sistemas Informáticos y Automática de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Huelva. El Investigador obtuvo el grado de doctor en Junio de 2015, en el programa de doctorado Ingeniería de Control, Sistemas Electrónicos e Informática Industrial, en el Departamento de Ingeniería Electrónica, Sistemas Informáticos y Automática de la Universidad de Huelva. Está acreditado como profesor colaborador desde el año 2006. Previamente, tras la finalización de la licenciatura estuvo colaborando con el Centro Nacional de Microelectrónica (INMSE en la actualidad), donde desarrolló trabajos relacionados con el diseño de circuitos integrados. Posteriormente, a finales de 1996, accedió a la Universidad de Huelva como Profesor Asociado y se integró en un proyecto de Investigación entre esta Universidad, la Universidad Ramón LLul de Barcelona y el INTA, al tiempo que orienta su investigación al desarrollo de técnicas de simulación estadística para la optimización en el diseño de circuitos integrados. En 2013, se incorpora se integra en el programa de

Doctorado antes citado y finaliza su tesis doctoral "Sistemas front-end integrados para la detección de partículas cargadas aplicando técnicas de incremento de ganancia". Desde la obtención del grado de doctor ha realizado una continua labor investigadora, orientándola además a reforzar la línea de investigación de Sistemas Mecatrónicos del grupo de Investigación. Los objetivos científico-técnicos del investigador han estado centrados en el campo de la microelectrónica, si bien se ha integrado con facilidad y flexibilidad en otros campos. En relación con la gestión académica es actualmente el secretario de centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, puesto que ocupa desde 2013.

### **Investigadores de otros Grupos**

- **Dr. Fernando Lasagni.** Ingeniero Químico (2002) por la Universidad Nacional del Comahue (Argentina) y Doctor en Ciencia de Materiales (2006) por la Universidad Tecnológica de Viena (Austria). En esta última se ha desempeñado como investigador desarrollando aleaciones ligeras y materiales compuestos de matriz metálica de base aluminio para empresas tales como AIRBUS Operations, BMW (equipo de fórmula 1), LKR, etc. y otros socios de la academia de Alemania, Francia y España. Conjuntamente con la Universidad de Sarre, desarrolló tecnología de Tomografía FIB, recibiendo el galardón "Grasenik Prize" de la Asociación Austríaca de Microscopia Electrónica en 2007 por dicha contribución. En 2008 se incorpora a Ibérica del Espacio (Madrid) donde participó en el desarrollo de materiales porosos para dispositivos de control térmico en satélites. A finales de ese mismo año se desplaza a Sevilla donde actualmente ostenta el cargo de director técnico (Materiales y Procesos) en el Centro Avanzado de Tecnologías Aeroespaciales. Su actividad está ligada al desarrollo de tecnología de fabricación aditiva, inspección no destructiva, automatización de procesos, desarrollo de ensayos mecánicos y ambientales, en el marco de proyectos de investigación aplicada para empresas como AIRBUS DS España, AIRBUS DS Holanda, la Agencia Espacial Europea (ESA), AERNNOVA, ALESTIS, CT-INGENIEROS, CITD, entre muchos otros. También cuenta con una relevante experiencia en el desarrollo de tecnología de inspección en el campo aeroespacial y de monitorización de la vida estructural (Structural Health Monitoring).  
Ha sido profesor asociado en la Universidad de Sevilla (2008-2014), y desde 2014 profesor honorario del Departamento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras de la E.T.S. de Ingeniería de la Universidad de Sevilla.  
Ostenta un record académico de más de 180 publicaciones en revistas y conferencias especializadas, 3 patentes (1 transferida para explotación industrial) y 3 registros de propiedad intelectual.

Lasagni ha representado a España en los 2 encuentros de armonización de la tecnología de Additive Manufacturing organizado por la Agencia Espacial Europea (ESA) en febrero de 2014 y 2017, y además coordina el grupo de fabricación aditiva de la Plataforma Aeroespacial Española. Lasagni ha sido también galardonado en 2018 con el premio Georg Sachs de la Sociedad Alemana de Materiales (DGM de sus siglas en alemán) por sus contribuciones en la industrialización de la fabricación aditiva para el sector aeroespacial, como la estructura secundaria de la sonda espacial JUICE que explorará las lunas gélidas de Júpiter.

### **Investigadores Invitados**

- **Dr. Alejandro Barriga Rivera** (ORCID: 0000-0001-9474-4905) es doctor Ingeniero de Telecomunicación (2013) por la Universidad de Sevilla. Previamente, obtuvo el título de Máster en Ingeniería Biomédica (2010) por la University of New South Wales (UNSW), Australia, gracias a una beca Talentia. Cuenta con experiencia en la industria, en mundo clínico, y también en el entorno académico. Barriga Rivera ha sido investigador postdoctoral en UNSW como miembro del grupo de visión biónica de esta universidad, siendo uno de los investigadores principales de un proyecto financiado por el NH&MRC australiano. Posteriormente, obtuvo una beca Marie Curie del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea, y ha recibido el premio FUNDALUCE 2018 por sus trabajos en visión prostética. En la actualidad es el investigador principal de un proyecto para jóvenes investigadores sin vinculación financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, y es investigador honorario de la University of Sydney. Barriga Rivera ha publicado más 30+ contribuciones científicas. Es autor de 12 artículos indexados en el Journal Citation Reports, de los que, en 11, es el autor principal. Además, es inventor en 5 patentes, una de las cuales ha generado valores por más de 34 millones de euros. El Dr. Barriga Rivera participa como revisor en varias revistas de prestigio internacional, es evaluador científico para los programas nacionales y autonómicos, y también para el prestigioso European Research Council.

### **Otros doctores**

Además del personal anterior que cumple con las condiciones establecidas para la constitución de Institutos en el Acuerdo de 20 de diciembre de 2005 del Consejo Andaluz de Universidades (BOJA de 13 de junio de 2006), se cuenta con los siguientes **doctores**.

### **Grupo de Robótica Visión y Control (TEP151): investigadores postdoctorales contratados**

- **Dr. José Joaquín Acevedo Báñez**, Doctor Ingeniero de Telecomunicación, Universidad de Sevilla, 2014.
- **Dr. José Luis Andrade Pineda**, Doctor Ingeniero de Telecomunicación, Universidad de Sevilla, 2015.
- **Dr. Saeed Rafee Nekoo**, Doctor en Ingeniería Mecánica – diseño práctico – Dinámica de vibración y control, por la Universidad de Ciencia e Industria de Irán, 2016.
- **Dr. Antonio Martín Alcántara**, Doctor en Mecatrónica, Universidad de Málaga, 2016
- **Dr. Arturo Torres González**, Doctor Ingeniero de Telecomunicación, Universidad de Sevilla, 2017.
- **Dr. Augusto Gómez Eguiluz**, PhD in Robotics, Ulster University, 2018.
- **Dr. Alejandro Suárez Fernández-Miranda**, Doctor Ingeniero de Telecomunicación, Universidad de Sevilla, 2019
- **Dr. Pablo Ramón Soria**, Doctor Ingeniero Industrial, Universidad de Sevilla, 2019
- **Dr. Daniel Feliu Talegón**, Doctor Ingeniero Industrial, Universidad de Castilla La Mancha, 2019.

### **Grupo Física Interdisciplinar Fundamentos y Aplicaciones (GFI) (TEP-203):**

- **Prof. Dra. Ana María Marco Ramírez**, Dra. Física,
- **Dr. Rafael Coronado Santos**, Dr. Ing. Telecomunicación,
- **Dr. Juan Miguel González Aranda**, Dr. Ing. Telecomunicación,
- **Dra. Marina Vera Valencia**, Dra. Ingeniero Industrial,
- **Dra. Marina Rosales Martínez**, Dra. Ing. Industrial,
- **Dr. Fernando Rodríguez Burgos**, Neurocirujano. Investigador Emérito
- **Dra. Mónica Rivero Garvia**, Neurocirujana
- **Dra. María José Lama Falcón**, Psicóloga
- **Dra. María José Mayorga Buiza**, Anestesista
- **Dr. Antonio Cano Rodríguez**, Radiólogo
- **Dr. Antonio Puppo Moreno**, Intensivista
- **Dr. M. Isabel Relimpio López**, Oftalmóloga

### **Colaboradores Doctores del GFI**

- **Dr. Lutgardo García Díaz**, Ginecólogo
- **Dr. Guillermo Izquierdo Ayuso**, Neurólogo
- **Dra. M<sup>a</sup> Isabel García Sánchez**, Bioquímica, Investigadora

- **Dr. Antonio de Toro Salas**, Ginecólogo
- **Dra. Helena Millán Cantero**, Ginecóloga
- **Dr. Pedro Valero Jiménez**, Oncólogo
- **Dra. María Valero Arbizu**, Oncóloga
- **Dr. Agustín Escorihuela Alegre**, Medicina Interna
- **Dra. Araceli Sabino Álvarez**, Oncóloga
- **Dra. Carmen Beato Zambrano**, Oncóloga
- **Dra. María Dolores Mediano Rambla**, Oncóloga
- **Dr. José Antonio Sánchez Caballo**, Odontólogo

### Otro personal:

#### **Grupo de Robótica, Visión y Control TEP 151**

##### **Ingenieros seniors**

- **Víctor Vega García**, Ingeniero de Telecomunicación
- **Francisco Real Pérez**, Ingeniero Industrial. Máster Universitario en Automática, Robótica y Telemática

##### **Ingenieros de investigación y doctorandos**

- **Pedro Sánchez Cuevas**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Carlos Rodríguez de Cos**, Ingeniero Aeronáutico
- **Álvaro Caballero Gómez**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Julio López Paneque**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática
- **Alfonso Alcántara Marín**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Alejandro Gómez Tamm**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Juan Manuel Amador Olivares** Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática
- **Héctor Pérez León**, Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
- **Francisco Javier Maldonado Fernández**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Juan Pablo Rodríguez Gómez**, Ingeniero Electrónico. Máster of Science Engineering in Artificial Intelligence and Robotics.
- **Carlos Capitán Fernández**, Ingeniero Industrial
- **Manuel J. Fernández** Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
- **Pedro Grau Morgado**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Manuel Pérez García**, Máster Universitario en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática

- **María Polvillo Díaz**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica. Máster Oficial en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial
- **Alejandro Sánchez Palma**, Ingeniero de Telecomunicación
- **Honorio Romero Rodríguez**, Ingeniero Industrial
- **Manuel Pérez Jiménez**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
- **Ricardo López López**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Antonio González Morgado**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **José Andrés Millán Romera**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Agustín Ramos Hurtado**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Ángel Manuel Montes Romero**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Rafael Salmoral Lorenzo-Arroyo**, Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Ámbar Garófano Soldado**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Alejandro Castillejo Calle**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales
- **Martín Pérez Capote** Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Javier Romero Suárez**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales
- **Abraham López Lora**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **Alberto Damas Liébana**, Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica
- **María del Mar Guzmán García**, Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Silvia Carrasco Teruel**, Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Alejandro Braza Barba**, Grado en Ingeniería de las tecnologías de Telecomunicación
- **Javier García Rubiales**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Cristina Ruiz Paez**, Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Jesús Tormo Barbero**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
- **Vicente Pérez Sánchez**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales.
- **Marco Antonio Montes Grova**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica.
- **Diego J. Benjumea Gayango** Master Universitario en Ingeniería Industrial
- **José Manuel Carmona Téllez**, Grado en Ingeniería Aeroespacial
- **Francisco Javier Domínguez Jiménez**, Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica

- **Fabio Rodríguez Sánchez**, Licenciado en Ciencia de la Computación
- **Raúl Tapia López**, Grado en Ingeniería de las Tecnologías Industriales
- **Francisco José Fernández Jiménez**, Ingeniero en Telecomunicación, Máster en Automática y Telemática

#### **Técnicos**

- **Carlos Nogales García**, Ingeniero Industrial
- **Francisco J. López Pichaco**, Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial
- **Rebeca Pérez González** Grado en Finanzas y Contabilidad, Máster de especialización en Fiscalidad y Tributación.
- **Celia R. Revert** Licenciatura en Comunicación Audiovisual
- **Ana Blasco Lorenzo**, Técnico Superior en Secretariado de Dirección

#### **Grupo Física Interdisciplinar Fundamentos y Aplicaciones (TEP-203).**

##### **Investigadores**

- **Ing. Isabel Fernández Lizaranzu**, Ing. Telecomunicación,
- **Ing. Manuel Guerrero Claro**, Ing. Industrial,

##### **Colaboradores**

- **Pastora Cuadri Benítez**, Lic. Biología, Investigadora
- **Ing. Pablo Cerro Salido**, Ing. Telecomunicación / Biomédica
- **Lda. Elisabeth Vázquez Fernández**, Educación Social
- **Lda. Ana Martín Alonso**, Sociología y Recursos Humanos

#### **Grupo Sistemas Inteligentes de Computación, TIC-145. Universidad de Cádiz**

- **Juan Carlos de la Torre Macías** - becario FPU
- **Fernando Quintana Velázquez** - becario FPU

#### **Grupo de Automática, Procesamiento de Señales e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Cádiz (GAPSIS). TIC 196**

- **Rafael Guardeso Romero** (Becario de Investigación. Actualmente haciendo tesis doctoral industrial con Navantia-UCA).

#### **RESUMEN DEL PERSONAL**

El Personal actual puede resumirse en la Tabla:

	Con $\geq$ 2 sexenios	Otros Profesores	Doctores	No doctores	TOTAL
GRVC (TEP 151)	7	2	9	51	69
GFI (TEP 203)	2	2	12	2	18
FQM 241	2				2
TIC 180	1				1
RNM 140	2				2
RNM 136	1				1
RNM 224	1	1			2
RNM 318		1			1
BIO 299	1				1
TIC 196	0	9		1	10
TIC 145	4	4		2	10
TEP 940		1			1
TIC 165	2	1			3
Otros Profesores GRVC (TEP 151)		1			1
Otros Prof colaboradores GFI (TEP 203)		2	12	4	18
Otros		1			1
Invitados	1		1		2
<b>Total Univ. Sevilla</b>	17	6	21	53	97
<b>Total Univ. Cádiz</b>	4	14	0	3	21
<b>Total Univ. Huelva</b>	2	1	0	0	3
<b>Total Colaboradores</b>	0	4	12	4	20
<b>Total Invitados</b>	1		1		2
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>143</b>

Tabla I. Profesores participantes en el Instituto por grupo de investigación y sexenios reconocidos (en el total de profesores no se suman los colaboradores).

### 1.1.8 Recursos materiales disponibles

El equipamiento especializado actualmente disponible para las tres primeras líneas es el siguiente:

- Banco de pruebas de vuelos en interiores, situado en una nave de 37m x 24m de superficie ubicada en el PCT. El banco de pruebas se encuentra en el interior de la nave, delimitado por una estructura de 15m x 20m x 7m y una red de seguridad. El banco está equipado con un sistema de posicionamiento OptiTrack formado por 28 cámaras. El sistema es capaz de calcular y proveer la posición y actitud de cualquier dron en su interior con una precisión milimétrica y una tasa de refresco de 200 Hz.
- Bancos de pruebas de vuelos en exteriores, situados en los jardines de la zona de laboratorios y talleres de la ETSI. El grupo dispone en exclusividad de un banco de pruebas en exteriores, delimitado por una estructura de aluminio con unas dimensiones de 6m x 6.5m de área y 5 m de altura y una red de seguridad. Al estar situado en los exteriores, es posible realizar pruebas con GNSS y GNSS diferencial de manera segura.

Además, cuenta con un sistema de poleas que permite mantener los drones suspendidos mientras se realizan pruebas de control.



*Figura 1. Banco de pruebas en exteriores.*

Además, en las mismas instalaciones de la ETSI, el grupo también puede hacer uso de un volumen efectivo de 25m x 25m x 10m, protegidos por una red de seguridad. Estas instalaciones permiten la realización de pruebas en exteriores, con disponibilidad de GNSS, con múltiples vehículos volando simultáneamente de manera segura.



*Figura 2. Zona de pruebas en exteriores de grandes dimensiones*

- Zona de pruebas de grandes dimensiones en exteriores, situado en Alcalá de Río, el grupo de investigación dispone en régimen de alquiler de una zona de vuelo de 100m x 50m, con hangares, que cumple con todos los requisitos de la Agencia Española de Seguridad Aérea (AESA), está lejos de áreas pobladas y con acceso cerrado a personal no autorizado.



Figura 3. Zona de pruebas en exteriores de grandes dimensiones

- Flota de vehículos aéreos no tripulados, tanto de ala fija como de ala rotatoria, que se utilizan en las tareas de investigación de grupo, para probar los nuevos desarrollos tecnológicos o que son el producto de su propia innovación.

En relación con los multi-rotores el grupo dispone de una gran cantidad de plataformas de diversos tamaños y configuraciones, algunas diseñadas por el grupo, otras comerciales o fabricadas a medida. Los equipos están equipados con autopilotos de diversos tipos (Pixhawk, A3, Naza V3), ordenadores de a bordo para proveerlos de una gran capacidad de computación (Intel NUC i7, Jetson TX1 GPU, etc.), equipos de comunicación (Rocket M5 de Ubiquiti, Lightbridge2 de DJI...), sensores especializados (GPS, Láseres, Cámaras, etc.) y brazos robóticos para tareas de transporte y manipulación aérea.

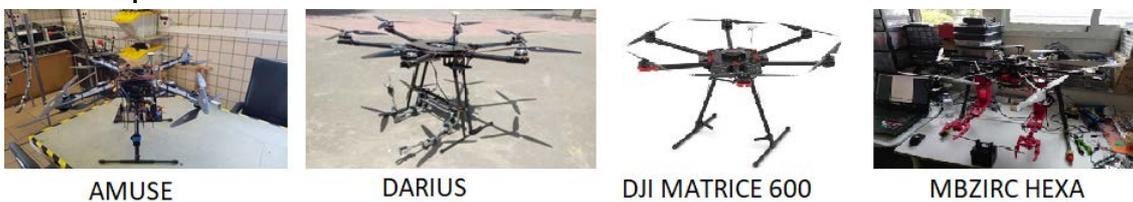


Figura 4. Ejemplos de multi-rotores que forman la flota de UAS del GRVC.

En cuanto a los vehículos de ala fija, el grupo dispone de aviones no tripulados con distintas características: algunos con más carga de pago, otros más robustos y flexibles, capaces de montar distintos tipos de cámara y de volar hasta 2 horas.



Figura 5. Ejemplos de vehículos de ala fija que forman la flota de UAS del GRVC.

- Sensores embarcables, disponibles para embarcar en las diversas plataformas de vuelo. El grupo dispone de multitud de sensores para desarrollar estrategias de vuelo inteligentes, contando con altímetros, GPS, GPS diferencial, cámaras, cámaras estéreo, cámara de eventos, LIDARs, etc. Entre ellos, podemos destacar: Láseres Lidar de Hokuyo y Terabee, Cámara estéreo ZED de StereoLabs. Cámara de eventos DAVIS346 de INIVATION. Láseres 3D Puck y 3D HDL-32E de Velodyne.



Figura 6. Ejemplos de sensores avanzados disponibles en los laboratorios de GRVC

- Robots móviles terrestres, el grupo dispone de un vehículo móvil todo terreno adaptado, Bobcat. Un 8x8 AGV y varios Pioneer 3-AT, manejables con laptop en Ubuntu/ROS.
- Manipuladores de robot móviles, para montar en plataformas aéreas y adecuado para tareas de mantenimiento en altitudes elevadas.
  - Manipuladores aéreos de peso ligero (USO) de carga útil máxima 300 g, y un peso de 600g cada uno,
  - Manipuladores imprimibles en 3D para robots aéreos, con efectores finales intercambiables, de 4, 5 o 6 Dof, y una carga útil máxima de 300 g.
- Robot Manipuladores Industrial, un par de RX-90 en un espacio de trabajo compartido, con velocidad máxima: 11m /s, capacidad de carga de 6kg, con una repetibilidad: 0.02mm, y un peso: 111kg
- Fabricación aditiva una Sigmax BCN 3D 60x30x30 cm, una Ultimaker 2 extended plus, y varias impreoras 3D de estilo reprop (see Figura 7)



Figura 7. Ejemplos de robots móviles, manipuladores y fabricación aditiva.

- Se dispone de sistemas de teleoperación con manipuladores maestro / esclavo de Ubuntu / ROS.

Equipamiento del Laboratorio de Robótica del Grupo TIC 165 de la Universidad de Huelva

- Robot móvil de interiores Turtlebot
- Robot móvil de exteriores wifibot
- Robot manipulador colaborativo UR5 de Universal Robot.
- Robot Humanoide Pepper.
- Robot Humanoide NAO.
- Osciloscopio digital de señal mixta
- Generador de funciones de canal Arbitrario
- Estación de Soldadura
- Sistema de Insolación para PCB
- Osciloscopio digital portátil

**El equipamiento especializado actualmente disponible para la línea 4 es el siguiente**

- Laboratorio del GFI [@ Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ETSI), Universidad de Sevilla]
  - Laboratorio de Óptica Aplicada
    - Múltiples técnicas de imagen óptica y fuentes de luz espectrales (ultravioleta, visible, infrarrojo cercano, imagen térmica)
    - Imagen térmica
    - Escaneado y visualización 3D (varias técnicas)
    - Vibrometría con Laser Doppler (LDV)
    - Holografía Física y digital, láseres
    - Radiometría, fotometría, espectrometría
    - Fotografía técnica
  - Cuarto Oscuro
  - Sala Blanca (ISO7, 30 m2, operativa en 2018)
  - Simulación Numérica y biomodelado 3D: biomecánica y bioelectromagnetismo del sistema nervioso central, hidrodinámica del líquido cefalorraquídeo
- Quirófano Experimental
  - Modelos animales [@ Instituto de Biomedicina de Sevilla]
  - Modelos cadavéricos [@ Hospital Universitario Virgen del Rocío]
- Quirófano Integrado de Neurocirugía [@ Hospital Universitario Virgen del Rocío]

- Microscopios robotizados 3D
- Endoscopios 2D y 3D
- Neurofotónica, imagen multiespectral y fluorescencia (oncológica y vascular)
- Tomografía computerizada intraoperatoria
- Licuoroteca (Líquido Cefalorraquídeo)

### **1.1.9 Actividades docentes previstas**

Se pretende ofertar una capacidad formativa que conecta las tecnologías con las necesidades del mercado y las aplicaciones de alto potencial. El desafío es ampliar el cuello de botella y reforzar la conexión, que se logra parcialmente a través de la educación y capacitación en robótica y sistemas inteligentes, a varios tipos de participantes en toda la cadena de valor y mejorando su acceso a la financiación.

El aumento del uso de los sistemas mencionados mejorará la calidad de los procesos y servicios.

Generalmente hay poca conciencia sobre las capacidades reales de los robots. Los robots en las películas son reconocidos como poco realistas. Una aspiradora robot es generalmente percibida como una aspiradora, no como un robot. La fabricación, especialmente la industria del automóvil, y la asistencia sanitaria son probablemente los dominios más conocidos. Este problema de falta de comprensión es particularmente generalizado en la inspección y el mantenimiento de infraestructuras. Se necesita más conocimiento en todos los niveles de la fuerza laboral y en todas las categorías de partes interesadas sobre temas como: Tipos diferentes de robots y sistemas inteligentes existen y qué puede hacer cada uno, optimización de la rentabilidad en el uso de robots y sistemas inteligentes, elección de las tecnologías más adecuadas, trabajo de las personas con robots y sistemas inteligentes de manera efectiva, uso óptimo de los datos que generan los sistemas robóticos.

Este conjunto de cursos básicos será desarrollado por los miembros docentes dentro del Instituto. Cada curso constará de videos, transparencias, notas del ponente producidas que incluyen metas de enseñanza y sugerencias para ejemplos alternativos y videos que apuntan a diferentes tipos de participantes previstos.

El concepto detrás del marco de capacitación del Instituto es aumentar las habilidades digitales y el conocimiento sobre robótica y sistemas inteligentes, entre una amplia gama de personas incluyendo estudiantes universitarios, trabajadores que necesitan capacitación, propietarios de activos y administradores que necesitan comprender la importancia y el efecto de la digitalización, y empresas tecnológicas que necesitan información concreta y apoyo para llevar su próxima tecnología al mercado. Los cursos y talleres serán diseñados para mitigar esta falta de conocimiento al apuntar a un perfil de participante específico para crear una oferta de capacitación general en toda la cadena de valor del mercado.

Este conjunto de cursos será diseñado para llegar a la mayoría de los interesados o que podrían terminar trabajando con en la robótica. La idea es que

los cursos estandarizados producidos aquí se adapten según las circunstancias e intereses locales, según corresponda, de manera que evolucionen continuamente para adaptarse al nicho local.

### **1.1.10 Relaciones externas**

El RIS mantendrá contactos periódicos con otros Institutos de Investigación tanto nacionales como internacionales dado el vínculo que presentan los líderes de los grupos de investigación que forman el RIS.

Además, el RIS mantendrá relación y colaborará con las distintas Sociedades españolas como internacionales a las que perteneces miembros de los distintos grupos de investigación como la Sociedad Española de Robótica (SEIDROB), euROBOTICS (<https://www.eu-robotics.net>), etc y con los distintos Digital Innovation Hubs.

El RIS gestiona junto con la CTA el Robotic Digital Innovation Hub Spain (<https://robotics-dih.eu/es/>), en la que participan todos los investigadores del grupo TEP-151. Se pretende extender esta participación a todos los grupos del RIS.

Por último, el RIS promoverá la participación, como lo está haciendo hasta ahora, en propuestas internacionales y en intercambio entre distintos grupos de investigación relacionados con la temática del RIS para continuar ampliando sus relaciones internacionales y convirtiéndose en un referente Andaluz en RIS.

## 1.2 Memoria Económica

### 1.2.1 Gastos de funcionamiento:

- Personal requerido.

<b>Puesto</b>	<b>Coste anual (€)</b>
Personal administración y secretaría (2 personas)	56.700,00
<b>TOTAL</b>	<b>56.700,00€</b>

- Gastos corrientes.

<b>Concepto</b>	<b>Coste anual (€)</b>
Diseño, desarrollo y mantenimiento web	6.000,00
Acciones de difusión del Instituto	6.000,00
Material fungible mantenimiento laboratorio	25.000,00
Reparaciones	10.000,00
Becas de iniciación a la investigación	37.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>84.900,00€</b>

- Equipamiento: No es necesario adquirir nuevo equipamiento. El equipamiento necesario para el desarrollo de las actividades se ha descrito en detalle en la sección g). Se contempla tan solo la compra de ordenadores y pequeño material.

<b>Concepto</b>	<b>Coste anual (€)</b>
Ordenadores y pequeño material	15.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.000,00€</b>

En la siguiente tabla se resume la estimación de gastos:

<b>Concepto</b>	<b>Coste anual</b>
Personal	56.700,00€
Gastos corrientes	84.900,00€
Equipamiento	15.000,00€
<b>TOTAL</b>	<b>156.600,00€</b>

### 1.2.2 Ingresos desglosados en los conceptos que procedan

- Ingresos derivados de proyectos o contratos de investigación

Teniendo en cuenta la financiación recibida en los últimos años se estima una financiación (estimación conservadora) mayor de 1.6 Millones al año en los próximos 4 años. A partir de esta estimación se calculan unos ingresos al año de 160.000 euros por costes indirectos de proyectos.

La Universidad de Sevilla determinará si parte de estos costes indirectos pueden destinarse para el Instituto RIS.

- Aportaciones de la Junta de Andalucía  
Se presentarán las solicitudes en las convocatorias correspondientes del PAIDI 2020, en concreto en la “Línea de ayudas para financiar las infraestructuras y equipamiento de I+D+i” y en la “Línea de ayudas para acciones complementarias de I+D+i”. Se estima la captación de unos 5.000€ anuales por esta vía.
- Aportaciones de otros recursos externos  
Esta financiación se obtendrá de la inscripción de alumnos en las actividades formativas docentes descritas en el apartado h). En concreto, se ha estimado el siguiente ingreso procedente de la Escuela de Verano: 60€/alumno x 25 alumnos = 1.500€.

A continuación, y realizando una estimación a la baja de la financiación por proyectos, se resumen las fuentes de financiación anual en la siguiente tabla:

<b>Concepto</b>	<b>Importe anual</b>
Ingresos potenciales procedentes de proyectos y contratos	157.000,00€
Aportación de la Junta de Andalucía	5.000,00€
Aportaciones recursos externos	1.500,00€
<b>TOTAL</b>	<b>163.500,00€</b>



## ANEXO VIII

### PLAN DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA EXCEPCIONAL PROPUESTA 2020

El Plan de fomento de la actividad investigadora excepcional se aprueba por Acuerdo del CG celebrado el 29-3-17, con el objetivo de facilitar la labor investigadora del PDI de nuestra Universidad que presente una intensa actividad investigadora con una producción científica de impacto especialmente elevado.

Realizados los análisis bibliométricos pertinentes a fecha de diciembre de 2019, los Vicerrectores de Investigación, Profesorado e Internacionalización presentan la siguiente propuesta al Consejo de Gobierno, a efectos de la inclusión y correspondiente concesión de las ayudas incluidas en el Plan:

#### **Autores con categoría HiCi en el año 2019:**

1. Profesor Leopoldo García Franquelo. Departamento de Ingeniería Electrónica. 15 artículos considerados “Highly cited papers”.
2. Profesor Antonio Jordán López, Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola. 7 artículos considerados “Highly cited papers”.

#### **Autores con categoría cercana a HiCi en el año 2019:**

3. Profesor José Ignacio León Galván. Departamento de Ingeniería Electrónica. 7 artículos considerados “Highly cited papers”.

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE EMPRESA DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EL DISEÑO FLUIDOMECÁNICO DE REACTORES QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS ASÍ COMO OTROS EQUIPOS INDUSTRIALES A DESARROLLAR POR **DROPS & BUBBLES TECNOLOGÍA S.L.**, COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

**La empresa DROPS & BUBBLES TECNOLOGÍA S.L., reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.**

### **RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO**

La idea de negocio de D&BTech ha sido desde su constitución la de comercializar productos innovadores basados en las tecnologías desarrolladas en el Grupo de Flujos Multifásicos y ofrecer servicios de ingeniería basados en nuestra experiencia y en el uso de simulaciones numéricas y ensayos experimentales (prototipos, pilotos, ensayos a escala, etc.). Esta combinación de productos y servicios proporciona una vía de comercialización más fluida que si se realizaran por separado, ya que de esta forma sus clientes ven a la empresa más como solucionadores problemas complejos e involucrados en el funcionamiento de sus procesos industriales.

Los proyectos en los que se han ofrecido únicamente servicios de ingeniería han servido para conocer mejor las necesidades del mercado y desarrollar algunas ideas, productos y tecnologías, al mismo tiempo que para financiar la empresa. D&BTech ha participado también con éxito en diversas convocatorias de ayudas públicas y privadas (Fondo de Emprendedores de la Fundación Repsol, Incentivos de la Agencia IDEA, un Retos Colaboración, un Proyecto europeo LIFE y un Instrumento PYME fase-1 de la Comisión Europea).

#### **a. Descripción de las líneas de productos o servicios**

Actualmente D&BTech comercializa 3 productos:

1. Difusores de microburbuja de flujo cruzado
2. Tanques autolimpiables
3. Dispositivos de mezcla eficiente para reactores químicos y biológicos.

Además, ofrece los servicios de ingeniería fluidomecánica mencionados anteriormente:

1. Diseño de reactores y otros equipos industriales mediante Dinámica de Fluidos Computacional (CFD).
2. Ensayos experimentales del movimiento de fluidos en prototipos, pilotos industriales y ensayos a escala.

### **b. Mercado objetivo y clientes potenciales.**

El mercado objetivo tradicional de esta iniciativa han sido las grandes y medianas empresas industriales nacionales. En los dos últimos años se están realizando un esfuerzo para ampliar nuestro mercado a otros países de Europa y EE.UU., ya que la demanda del mercado nacional para nuestros productos y servicios es limitada. Además de las grandes empresas industriales (ingeniería química y agroalimentaria, depuración de aguas residuales, acuicultura, etc.) también forman parte de nuestro mercado pequeñas empresas con carácter innovador, que buscan la optimización de sus procesos productivos.

La iniciativa se está centrando especialmente en el diseño de reactores químicos y biológicos, que tiene multitud de aplicaciones, entre las que podemos destacar la depuración de aguas residuales (con un mercado potencial de miles de millones de euros), el cultivo de microalgas (un sector en gran crecimiento) o la biotecnología (igualmente creciendo a un ritmo muy elevado y en el que el valor añadido que aportamos es muy grande).

### **EQUIPO PROMOTOR**

El equipo promotor está formado por un investigador de la US que participan con un 10% y otros dos socios colaboradores sin vinculación a la US.

Integrantes del equipo promotor vinculados a la Universidad de Sevilla

Nombre y Apellidos	Vinculación a la Universidad de Sevilla	% previsto de participación
Javier Dávila Martín	Profesor Titular	35%

Indicar si existen entidades y/o promotores sin vinculación a la Universidad de Sevilla con participación en la iniciativa

Nombre y Apellidos/ Razón Social	Papel en la iniciativa	% previsto de participación <sup>1</sup>
Ana Teresa Dávila Martín	Veterinaria. Especialista en la línea de negocio de biotecnología	55%
Inés Herrero Chacón	Desarrollo de Negocio y Eficiencia Empresarial	10%

Promotor principal: (por parte de la Universidad de Sevilla)

D. Javier Dávila Martín  
 Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos  
 Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos  
 Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería  
 Teléfono: 954 48 13 95  
 Correo electrónico: davila@us.es



Grupo de investigación: Flujos Multifásicos. TEP-956

## **PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS**

La tecnología que se pretende explotar está protegida por la Universidad de Sevilla, solicitud P201831212, del 14 de diciembre de 2018.

Actualmente el grupo de investigación está preparando una nueva solicitud de patente sobre el control de los vórtices de punta de ala para la agitación y mezcla en reactores químicos y biológicos, a diferencia de la anterior que era aplicable sólo a canales y conductos.

**D&BTech** explota además otras tecnologías que se desarrollaron a partir de la actividad de la empresa, como son los tanques de cultivo autolimpiables para peces, crustáceos y microalgas. También explota la tecnología de difusores de flujo cruzado, actualmente ya de dominio público.

## **TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

La presente invención a explotar patentada por la Universidad de Sevilla se refiere a un dispositivo generador de vórtices en canales o conductos que permite generar vórtices estables a lo largo de canales o conductos mediante el uso de cuerpos fusiformes, de forma que el vórtice producido tiene su eje de giro paralelo a la dirección de la corriente. El dispositivo objeto de esta invención es aplicable en campos en los que sea importante conseguir una agitación eficiente de fluidos con el mínimo consumo de energía. En particular es aplicable en procesos de crecimiento de cultivos biológicos en los que no se pueden utilizar dispositivos que produzcan daño en el cultivo (esfuerzos cortantes elevados) y/o que el consumo de energía necesario para la agitación del cultivo suponga uno de los principales costes de operación, al mismo tiempo que su productividad esté limitada por la capacidad de mezcla.

Asimismo, la empresa posee amplia experiencia en el diseño de biorreactores para distintos sectores. El conocimiento de nuestra investigación a lo largo de años lo hemos aplicado a la optimización de reactores químicos y biológicos, con el objetivo de disminuir el consumo de energía, mejorar los procesos de mezcla e incrementar la calidad de los productos.

canales y conductos. Asimismo, en la línea de diseño de reactores, la empresa ha trabajado con éxito para empresas de prestigio como Repsol, Aceitunas Guadalquivir o FCC Aqualia..

## **CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA DROPS & BUBBLES TECNOLOGÍA S.L., A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:**

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y **DROPS & BUBBLES TECNOLOGÍA S.L.** se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora European Group for Advising and Consulting S.L. especializada en la valoración de intangibles.



- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3%.

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

### RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC <b>DROPS &amp; BUBBLES TECNOLOGÍA S.L.</b>	
Nombre del proyecto de EBC de la US	<b>DROPS &amp; BUBBLES TECNOLOGÍA S.L.</b>
Personal PDI de la US promotor	Javier Dávila Martín
Vinculación del PDI a la US	Grupo de investigación: Flujos Multifásicos. TEP-956  Área de conocimiento: Mecánica de Fluidos  Departamento: Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos  Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA
Propuesta de contrato de EBC a la US	Contrato de Transferencia • 3% de regalías sobre la facturación de la empresa Participación de la US en el Capital de la empresa: • Se propone participación de la US de 1%

Distribución del capital social	<p>100% al equipo promotor:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotores de la US Javier Dávila Martín (35%)</li> <li>• Promotores externos a la US Ana Teresa Dávila Martín (55%) Ines Herrero Chacón (15%)</li> </ul>
Documentos aportados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de reconocimiento de EBC</li> <li>• Plan de Empresa</li> <li>• Valoración de la tecnología</li> </ul>
Otras consideraciones	<p>Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítese si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI</p> <p>Este informe de autorización queda condicionado, en todo caso, a que la empresa no tenga ni instale en el futuro, ninguna sede física en las instalaciones o edificios de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Asimismo, la empresa no podrá hacer uso de equipamiento, suministro o bienes muebles de la Universidad de Sevilla.</p>

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO *Diseño y Producción De Chips Inteligentes para La Adquisición de Imágenes 2D/3D con Matrices de Detectores de Fotones Aislados, y de Módulos De Cámara Para Tecnologías LIDAR*, A DESARROLLAR POR PHOTONVIS S.L., COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

**La empresa PHOTONVIS S.L. reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.**

## RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

PHOTONVIS S.L. se constituye como una compañía de diseño micro-electrónico tipo “fabless”, es decir que diseña, produce y comercializa chips cuya fabricación es sub-contratada a compañías externas, que se conocen en el argot como “foundries”. Este modelo es bastante común en compañías tipo “start-up” y/o dedicadas a aplicaciones nicho. Solo las grandes multinacionales con actividad en aplicaciones de consumo tienen fábricas (“foundries”) propias y, aun así, sub-contratan en algunos casos la fabricación de ciertos productos con características especiales.

La actividad de PHOTONVIS se centra en chips para la adquisición inteligente de imágenes 2D/3D mediante matrices de detectores de fotones aislados (SPADs) de estado sólido, embebidos “on-chip” con circuitos de lectura, memoria y procesamiento. Se pondrá énfasis principal en las tecnologías LIDAR de estado sólido, buscando poner en el mercado chips que puedan ser usados por integradores de sistemas con actividad en dichas aplicaciones. Para facilitar la adopción de sus chips, PHOTONVIS producirá también módulos de cámara basados en sus chips sensores y que podrán ser adoptados total o parcialmente por dichos integradores de sistema. Como línea complementaria, no se descarta proporcionar servicios de ingeniería para el diseño a medida de chips basados en SPADs según especificaciones de los clientes, siempre y cuando no compitan con la línea de productos de la compañía.

Los sistemas LIDAR de estado sólido consisten en una unidad emisora de pulsos de luz, generalmente un láser, y una unidad receptora que detecta la llegada de los fotones reflejados. Esta detección la harán los chips objeto de PHOTONVIS, que permitirán tanto contar fotones como medir tiempos de vuelo (ToF de “Time of Elight”); donde tiempo de vuelo se refiere al tiempo transcurrido entre la emisión de los pulsos láser y la detección de los fotones reflejados en los objetos de interés. En los sistemas LIDAR que se comercializan a la fecha la unidad receptora consta por lo general de varios chips, fabricados en tecnologías heterogéneas, y en los que las funciones de detección, marcado del tiempo y filtrado de los datos se realizan por separado. PHOTONVIS pretende incorporar toda la funcionalidad en un único chip concebido para su fabricación en una tecnología convencional de sensores de imagen CMOS. Esto supone una reducción del coste de la unidad receptora, al tiempo que permite superar la limitación en las prestaciones que se genera al tener que mover los datos y resultados intermedios de una parte a otra del sistema.

Existen diferentes tecnologías que pueden aspirar a esta solución de la unidad receptora en un único chip, aunque hoy por hoy todas ellas tienen limitaciones en algún aspecto. Sobre la base del conocimiento y patentes del equipo investigador, PHOTONVIS considera que los sensores CMOS-SPAD en los que trabajará la compañía pueden ser una solución factible a estas limitaciones.

Los retornos económicos están en la venta de chips, en la licencia de módulos de cámara y el soporte a la integración de sistemas, y en los servicios de ingeniería para el diseño de chips a medida. La fabricación de chips se sub-contratará a “foundries” con las que los promotores han fabricado ya activos experimentales en el contexto de proyectos de I+D.

**a. Descripción de las líneas de productos o servicios**

- Chips de propósito general para LIDAR de estado sólido.
- Módulos de cámaras para LIDAR de estado sólido.
- Chips a medida para aplicaciones de captación de imágenes 2D/3D usando SPADs.

**EQUIPO PROMOTOR**

El equipo promotor está formado por dos investigadores de la US que participan con un 10% y otros tres socios colaboradores sin vinculación a la US.

Integrantes del equipo promotor vinculados a la Universidad de Sevilla

Nombre y Apellidos	Vinculación a la Universidad de Sevilla	% previsto de participación
ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ	Catedrático de Electrónica (Dto. Electrónica y Electromagnetismo)	10%
ION VORNICU	Doctor contratado de Proyectos	0%

Indicar si existen entidades y/o promotores sin vinculación a la Universidad de Sevilla con participación en la iniciativa

Nombre y Apellidos/ Razón Social	Papel en la iniciativa	% previsto de participación <sup>1</sup>
RICARDO CARMONA GALÁN Titular Científico del CSIC, adscrito al IMSE	Co-investigador principal junto con Ángel Rodríguez Vázquez e Ion Vornicu	10%
ÁNGELA DARIE Ingeniera Electrónica	CTO de PHOTONVIS S.L. durante la fase de Prueba de Concepto	15%
BEABLE INVIERTE KETS FUND FCR C/ Génova, número 11, 1º izquierda, 28004, Madrid	Inversor de Capital y Administrador Único (delegado en Alberto Díaz González)	65%

Promotor principal: (por parte de la Universidad de Sevilla)

D./ . ÁNGEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ

Área de conocimiento: ELECTRÓNICA

Departamento: ELECTRÓNICA Y ELECTROMAGNETISMO

Centro: FACULTAD DE FÍSICA

Grupo de investigación: TIC 179

**PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS**

**b. Origen de la tecnología o conocimiento descrito, indicando proyectos de investigación relacionados, contratos, líneas de investigación, etc.)**

La tecnología y el conocimiento descritos se han generado en el Grupo de Microelectrónica Analógica y de Señal Mixta (TIC179) del Instituto de Microelectrónica de Sevilla (IMSE). Este grupo de investigación es mixto, de modo que los investigadores pertenecen bien a la Universidad de Sevilla o bien al CSIC. El IMSE es también un centro mixto de la US y el CSIC. El TIC179 tiene tres grandes líneas: i) sensores de imagen inteligentes y chips de visión; ii) sistemas bio-médicos e interfaces cerebro-máquina; iii) interfaces de acondicionamiento de señal para sistemas de comunicación de alta velocidad. El origen del conocimiento descrito se vincula a las actividades de la primera de estas líneas: sensores de imagen inteligentes y chips de visión.

Los proyectos en los que se ha desarrollado la tecnología son los siguientes:

- *Sensores de Imagen Inteligentes en Tecnologías CMOS-3Dwstack de Chips Apilados*. A. Rodríguez-Vázquez (IP), Ministerio de Ciencia e Innovación-INNPACTO, Spain, IPT-2011-1625-430000, 2011-14
- *Design of High-Performance Heterogenous, Ultra High-Speed Cellular Sensor-Processors for Multi-Spectral Light Sensing*. A. Rodríguez-Vázquez (IP), Office Naval Research (USA), NICOP N000141110312, 2011-13
- *iCaveats: Integración de Componentes y Arquitecturas para la Visión Embebida en Aplicaciones de Transporte y Seguridad*. R. Carmona-Galán (IP), TEC2015-66878-C3-1-R, Ministerio de Economía Industria y Competitividad, Spain, 01/2016-12/2018.
- *Sistemas de Visión On-Chip para la Captura de Imágenes a Alta Velocidad, Alto Rango Dinámico y Alta Resolución, basados en Arquitecturas Celulares e Híbridas*. A. Rodríguez-Vázquez (IP), CSIC, 07/2015-06/2018.
- *Hybrid Cellular Architectures and Circuits for High-Sensitivity, High-Speed, High-Resolution Vision Systems With Reduced SWaP*. A. Rodríguez-Vázquez (IP), N00014-14-1-0355, Office of Naval Research, USA, 07/2014-06/2017.
- *SMART CIS3D. Sensores de Imágenes Inteligentes para Captación de Tiempos de Vuelo y Análisis Embebido de Imágenes 3D*. A. Rodríguez-Vázquez (IP), P12-TIC-2338, Junta de Andalucía, Spain, 01/2014-01/2018.
- *MONDEGO: Surveillance and Monitoring Based on Low-Power Integrated Vision Devices*. R. Carmona-Galán (IP), TEC2012-38921-C02-01, Ministerio de Economía y Competitividad, Spain, 01/2013-12/2015.

En estos proyectos se han generado también otros activos de conocimiento, tecnología y propiedad intelectual, todos relacionados con los sensores de imagen inteligentes, aunque esta iniciativa empresarial se circunscribe en principio al conocimiento asociado al diseño y uso de SPADs.

**c. Titularidad y Derecho de IP, si procede; de la tecnología o el conocimiento descrito. En caso de invenciones universitarias, indicar el estado de protección.**

Los foto-sensores basados en SPADs y los convertidores TDC son piedras angulares del conocimiento que se pretende explotar. La teoría básica de los SPADs y muchas de las arquitecturas de TDC son de dominio público. También es de dominio público la arquitectura básica de un sensor inteligente para captación de imágenes. Sin embargo, para plasmar este conocimiento público en un chip operativo en laboratorio, y que, además, cumpla los requisitos de una aplicación dada, hace falta experiencia práctica y de contacto directo con los problemas. Los promotores de la empresa han adquirido esta experiencia a lo largo de más de una década, y han contribuido de forma significativa al estado-del-arte sobre el tema, como queda acreditado por su record de publicaciones y registros de propiedad intelectual. Por

supuesto, esto de por sí no supone ningún tipo de protección, pero sí una barrera de entrada que limita la pugna a un reducido número de competidores.

Por otro lado, el canal de lectura para el cómputo del histograma con un uso de memoria reducido está patentado. La patente se solicitó a la OEPM el 5 de septiembre de 2018, con número de referencia de la solicitud: P201830870. El título de la patente es:

“MÉTODO Y DISPOSITIVO DE DETECCIÓN DE PICO DEL HISTOGRAMA COMPRIMIDO DE LOS VALORES DE PÍXEL EN SENSORES DE TIEMPO DE VUELO DE ALTA RESOLUCIÓN”

y los inventores son Ion Vornicu (Univ. Sevilla), Ricardo Carmona Galán (CSIC) y Ángel Rodríguez Vázquez (Univ. Sevilla). El CSIC es propietario del 80% de la patente mientras que la Universidad de Sevilla es propietaria del 20%.

Esta patente recibió un Informe del Estado de la Técnica favorable en 20 de agosto de 2019, encontrándose actividad inventiva en todas sus reivindicaciones. Se solicitó la extensión PCT de la misma el día 4 de septiembre de 2019, con Núm. PCT/ES2019/070586.

## **TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

La tecnología y el conocimiento se resumen en los siguientes puntos:

- Diseño de chips con inteligencia embebida para la adquisición, lectura y codificación digital de imágenes. Estos chips constan de: i) una parte central consistente en una disposición matricial de píxeles con dispositivos foto-sensores que detectan fotones aislados; ii) una parte periférica consistente en circuitería de control, lectura de datos, codificación digital, memoria y comunicaciones. Los dispositivos foto-sensores son fotodiodos que operan en avalancha y responden al nombre de SPADs (de “Single Photon Avalanche Diodes”).
- Diseño de la circuitería para extraer las señales captadas en los píxeles; esto es, diseño de los canales de lectura de datos. Los datos relevantes incluyen tanto el conteo los fotones que llegan al sensor, como la medida de los instantes de tiempo en que se producen los correspondientes eventos de llegada. En ambos casos se requieren circuitos dedicados que, en el caso del tiempo, responden al nombre de convertidores tiempo-a-digital (TDC de “Time-to-Digital Converters”).
- Diseño “hardware-software” de pos-procesadores embebidos para el tratamiento de los datos brutos proporcionados por los sensores, y para la extracción de información relevante a partir de estos datos brutos. Dado que se producen muchos eventos espurios, que no llevan asociada información, y que son de naturaleza aleatoria, el pos-procesamiento debe ser estadístico. En concreto, hay que computar histogramas y se requieren recursos de memoria ingentes.
- Diseño y construcción de módulos de cámaras que embeban los sensores y procesadores mencionados arriba, más óptica, micro-controladores memorias y puertos de comunicaciones. Estos módulos de cámara están concebidos para aplicaciones específicas. En concreto, el foco principal se pone en las tecnologías LIDAR de estado sólido con aplicación en automoción.

Los componentes esenciales de las tecnologías y conocimientos que se pretende explotar están protegidos por patentes.

## **CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA IPHOTONVIS S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA:**

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y PHOTONVIS S.L. se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno.
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora European Group for Advising and Consulting S.L especializada en la valoración de intangibles.
- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3%.

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

### RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC PHOTONVIS S.L.	
Nombre del proyecto de EBC de la US	PHOTONVIS S.L.
Personal PDI de la US promotor	Ángel Rodríguez Vázquez Ion Vornicu
Vinculación del PDI a la US	Grupo de investigación: TIC 179 Microelectrónica Analógica y de Señal Mixta  Área de conocimiento: Electrónica  Departamento: Electrónica y Electromagnetismo  Centro: FACULTAD DE FÍSICA
Propuesta de contrato de EBC a la US	Contrato de Transferencia • 3% de regalías sobre la facturación de la empresa Participación de la US en el Capital de la empresa: • No se propone participación
Distribución del capital social	100% al equipo promotor: • Promotores de la US Ángel Rodríguez Vázquez (10%) Ion Vornicu • Promotores externos a la US

	Ricardo Carmona Galán (10%) Ángela Darie (15%) BEABLE INVIERTE KETS FUND FCR (65%)
Documentos aportados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de reconocimiento de EBC</li> <li>• Plan de Empresa</li> <li>• Valoración de la tecnología</li> </ul>
Otras consideraciones	<p>Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI. Este informe de autorización queda condicionado, en todo caso, a que la empresa no tenga ni instale en el futuro, ninguna sede física en las instalaciones o edificios de la Universidad de Sevilla.</p> <p>Asimismo, la empresa no podrá hacer uso de equipamiento, suministro o bienes muebles de la Universidad de Sevilla.</p>

# **ANEXO XI**



*Fundación de Investigación  
de la Universidad de Sevilla*

**FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**Nº DE REGISTRO SE/1059**

***PLAN DE ACTUACIÓN***

**EJERCICIO 2020**

Sevilla, 05 de diciembre 2019

*Aprobado en sesión de Patronato celebrada el 12 de diciembre de 2019*

## Contenido del documento

1. ANTECEDENTES.....	2
2. OBJETIVOS GENERALES ESTATUTARIOS .....	2
3. ACTIVIDADES. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
4. PRESUPUESTO.....	9

## **1. ANTECEDENTES**

La Fundación tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito, y como tal viene recogido en el artículo 7 de sus Estatutos sociales.

En este sentido, la FIUS ha firmado con la Universidad de Sevilla los siguientes convenios:

- Convenio Marco (29 de mayo de 2007), cuya finalidad es establecer el ámbito de colaboración entre FIUS y la Universidad de Sevilla para atender programas de asesoramiento, apoyo tecnológico, formación de personal y proyectos de investigación que puedan facilitar a ambas instituciones la consecución de sus fines.
- Convenio específico de colaboración para la gestión de los convenios, contratos y otras actividades contempladas en los artículos 68 y 83 de la Ley Orgánica de Universidades y en el artículo 62 del estatuto de la Universidad de Sevilla (29 de mayo de 2007). El objetivo de este acuerdo es establecer las normas de funcionamiento en la gestión de estos contratos, que estarán coordinados por un investigador responsable, miembro del cuerpo docente e investigador de la Universidad de Sevilla.
- Convenio específico de colaboración para la gestión económica de las enseñanzas no regladas (26 de noviembre de 2008). La finalidad de este convenio es la de regular las normas de funcionamiento de la gestión económica de cursos, seminarios y jornadas de naturaleza no reglada que sean organizados y ofertados por el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla a través de FIUS.
- Convenio específico para el desarrollo del convenio marco del 29/05/2007 (13 de Julio de 2011) ampliando la actividad de FIUS, que llevará a cabo actividades que sirvan al desarrollo y cumplimiento de sus fines colaborando con la Universidad de Sevilla en la gestión de la investigación, la promoción del empleo de sus egresados, la docencia no reglada, la creación de empresas de base tecnológica y spin-off y la transferencia de tecnología al tejido productivo.
- Adenda al convenio específico de colaboración suscrito el 13 de julio de 2011, para que FIUS participe en el capital de las empresas basadas en el conocimiento de la Universidad de Sevilla.

## **2. OBJETIVOS GENERALES ESTATUTARIOS**

La Fundación llevará a cabo cuantas actividades sirvan al desarrollo y cumplimiento de los fines que le son propios, colaborando con la Universidad de Sevilla, y en virtud de los convenios nombrados en el punto anterior, en la gestión de las siguientes parcelas:

- Gestión de la investigación.
- Promoción del empleo de sus egresados.
- Docencia no reglada.
- Transferencia de tecnología al tejido productivo.

Los objetivos que se han alcanzado durante el tiempo de vida de la Fundación han sido:

- Consolidar la Fundación como institución de apoyo a la Universidad.
- Autofinanciación de la estructura administrativa de la propia Fundación.
- Servir de puente en la Universidad de Sevilla y su entorno social.

### **3. ACTIVIDADES. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

Desde el año 2008, la estructura de gestión de la Fundación no supone ningún coste adicional a la Universidad de Sevilla, ni la necesidad de una fuente de financiación extra, al conseguirse la autofinanciación de los costes de la estructura organizativa mediante la repercusión individualizada a cada uno de los proyectos del 4% sobre el importe neto del proyecto, descontando en el momento del cobro efectivo del importe, es decir, mediante criterio de caja. En este sentido, todas las actividades propuestas para la consecución de los objetivos que se definan se financiarán internamente con cargo a los ingresos generados en la Fundación mediante la repercusión individualizada a cada uno de los proyectos que se gestionan.

Como plan de actuaciones para el ejercicio 2020, se definen dos objetivos:

1. Fines propios convenios US-FIUS.
2. Mejorar los servicios al investigador.

En la siguiente ficha se describen las acciones específicas para la consecución de los objetivos planteados.

AÑO:	2020	CÓDIGO:	OBJ.01
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
<p><b>1. Fines propios convenios US-FIUS.</b></p> <p>En virtud del convenio marco y los cuatro convenios específicos firmados entre FIUS y la Universidad de Sevilla, FIUS gestiona la investigación contratada de la Universidad de Sevilla al amparo de los artículos 68/83 de la L.O.U., actúa como Third Party en los Proyectos Europeos que le encomiendan, realiza actividades de promoción del empleo, promoción de EBC, gestión económica de cátedras de empresa, docencia no reglada y transferencia del conocimiento al tejido productivo.</p> <p>En este sentido se plantean las siguientes acciones concretas.</p> <p><b>1.1. Consolidación de los convenios específicos US-FIUS: investigación contratada (68/83), promoción de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBCs), royalties de patentes licenciadas, Proyectos Europeos, cátedras de empresa y fomento del empleo universitario.</b></p> <p>La actividad principal de la Fundación continúa siendo la gestión de los proyectos de investigación contratada al amparo de los artículos 68/83 de la L.O.U.. Para este ejercicio se prevé que los importes relativos a estas actividades se mantengan y que se incrementen los correspondientes a Proyectos Europeos. Como novedad, con los saldos remanentes de los proyectos finalizados FIUS propondrá proyectos en líneas de investigación de interés para la US.</p> <p>La gestión de los contratos al amparo de los artículos 68/83 de la L.O.U. y los Proyectos Europeos es muy parecida en FIUS, excepto en la formalización y cierre de los mismos.</p> <p>Actualmente, también hay previsión de que se mantenga el importe correspondiente a las cátedras de empresa a gestionar, continuando fomentando su solicitud en convocatorias públicas e iniciativas privadas.</p> <p>Asimismo, se continuará con la gestión administrativa y económica de las patentes licenciadas. En la creación de Empresas Basadas en el Conocimiento, previa autorización de la Universidad de Sevilla, se comienza con la entrada en el capital de las mismas y se supervisan las iniciativas participadas por FIUS.</p> <p>Se continua con la gestión de los doctorados con empresas, que nos encomienden desde las US.</p> <p>Por último, también se continuará con las actividades para el fomento del empleo universitario, con la gestión del canon de prácticas extracurriculares en empresas, el pago del seguro necesario para estas prácticas de estudiantes y la gestión de otros programas singulares, ejemplo: Prácticas de Conservación en el Museo del Prado.</p> <p>Potenciar el uso de concursos de proveedores para su contratación en proyectos, así como la homologación de los mismos.</p> <p><b>1.2 Fomento de la cultura emprendedora</b></p> <p>Se colaborará en actividades de innovación divergente para el fomento de conocimientos de innovación empresarial en los alumnos de la Universidad de Sevilla, como en talleres de creatividad, promocionando su participación en concursos de retos empresariales o facilitando la gestión de los viajes de los alumnos premiados en el concurso de ideas de negocios de la US</p>			

a la University of California-Berkeley.

**1.3 Gestión de la formación a demanda del CFP.**

Desde el ejercicio 2015 se ha definido un procedimiento de trabajo y colaboración con el Centro de Formación Permanente de la Universidad de Sevilla, incluido en 2016 en el Manual de Calidad de FIUS y en 2017 un plan de actuación común para promover y aumentar las actividades de formación a demanda por parte de empresas. Esta actividad de gestión económica de las actividades encomendadas por el CFP de la US ya se ha consolidado. Ahora es necesario potenciar y difundir esta herramienta conjuntamente.

Seguiremos colaborando con el programa de BECAS DE “CÁTEDRAS ANDALUZAS DE INTERNACIONALIZACIÓN” de EXTENDA.

Actualmente se está realizando las gestiones oportunas para que 10 becarios se puedan incorporar a sus diferentes destinos antes del 31 de diciembre de 2019, y en las condiciones que aparecen en las bases reguladoras de este programa.

**JUSTIFICACIÓN:**

La gestión de los proyectos de transferencia del conocimiento como principal actividad de la FIUS, así como la de Proyectos Europeos mediante la figura de Third Party de la Universidad de Sevilla, la gestión de Cátedras y encomiendas específicas de la Universidad exigen una mejora continua con el objetivo de agilizar los trámites para gestionar un proyecto en la FIUS, aumentar la productividad del personal de administración, adaptación a las nuevas necesidades de las actividades y una mejora en la percepción del investigador. Por tanto, la adaptación a las necesidades que vayan surgiendo para mejorar y optimizar dicha gestión, aumentar la transparencia y mejorar la colaboración con la Universidad y su entorno social suponen una prioridad para la Fundación.

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:**

*Se detallan los recursos propios de administración de la Fundación. El resto de recursos serán propios de cada proyecto*

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	6
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

**RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:**

Gastos por ayudas y otros	
A) Ayudas monetarias	
B) Ayudas no monetarias	
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	850.000,00
Gastos de personal	4.815.000,00
Otros gastos de explotación	1.995.000,00
Amortización del inmovilizado	40.000,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>7.700.000,00</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.700.000,00</b>

AÑO:	2020	CÓDIGO:	OBJ.02
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
<p><b>2. Mejorar los servicios al investigador</b></p> <p>Dado que la Fundación tiene la finalidad de dar servicio administrativo y de gestión económica a los investigadores de la Universidad en la investigación contratada, es fundamental que éstos sean lo mejor posible. En esta anualidad se centrará en la herramienta informática, convirtiéndola en más amigable, intuitiva y fácil de utilizar.</p> <p><b>2.1. Mejora de los procedimientos administrativos</b></p> <p>Para llevar a cabo las actividades descritas de una forma más eficiente, se continuará con la revisión de los procedimientos de FIUS que faciliten la gestión de los proyectos. Asimismo, se mejorará la intranet para aumentar su penetración entre los investigadores.</p> <p>Se plantea la mejora de la página web e intranet, así como los canales de comunicación con los investigadores, en consonancia con la de la Universidad de Sevilla.</p> <p><b>2.2. Colaboración con los investigadores para la captación de nuevos recursos.</b></p> <p>FIUS continuará gestionando el programa de retorno de parte de los costes indirectos de proyectos a los grupos de investigación. Respondiendo a una necesidad trasladada por los investigadores, en enero se pondrá a disposición de la US el 70% del canon del potencial investigador y en julio lo restante, según el informe de auditoría de cuentas. Asimismo, colaborará en el Plan de innovación abierta para promover nuevos proyectos y atraer recursos, buscando fomentar contactos entre grupos de investigación y empresas en todas las áreas. Para ello colaborará con el Secretariado de Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, en contacto con los investigadores, y con una entidad externa, en contacto con las empresas. Por último, en la medida que se publiquen convocatorias, se continuará el apoyo de actividades relativas a licitaciones de Administraciones Públicas.</p> <p><b>2.3. Requerimientos de investigadores por el sexenio de transferencia.</b></p> <p>Con vistas a nuevas convocatorias de sexenios de transferencia del conocimiento, se articularán las medidas necesarias para asegurar la emisión de los certificados a los investigadores.</p>			
<b>JUSTIFICACIÓN:</b>			
<p>La Fundación tiene por objeto cooperar al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Sevilla, contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación humana integral, colaborando con las entidades sociales y económicas de su ámbito, y como tal viene recogido en el artículo 7 de sus Estatutos Sociales. Por ello, FIUS está comprometida con la ampliación, dentro de sus fines, de las actividades que realiza, así como a la mejora continua de sus procedimientos.</p>			

**RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:**

*Se detallan los recursos propios de administración de la Fundación. El resto de recursos serán propios de cada proyecto*

Tipo	Número
	Previsto
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario	-

**RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD:**

Gastos por ayudas y otros	
A) Ayudas monetarias	
B) Ayudas no monetarias	
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	185.000,00
Otros gastos de explotación	115.000,00
Amortización del inmovilizado	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	
Impuestos sobre beneficios	
<b>Subtotal de gastos</b>	<b>300.000,00</b>
Adquisiciones de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>300.000,00</b>

**4. PRESUPUESTO**
**PRESUPUESTO FIUS 2020**

<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Previsto 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
1. Contratos 68/83 y concursos	5.000.000,00	4.880.000,00	5.240.000,00
2. Cátedras y donaciones	200.000,00	600.000,00	650.000,00
3. Subvenciones especiales	0,00	0,00	0,00
4. Prácticas externas de empresa	150.000,00	171.000,00	100.000,00
5. Proyectos Europeos	1.500.000,00	1.400.000,00	1.500.000,00
6. Encomiendas gestión US	110.000,00	112.000,00	110.000,00
7. Cursos formación a demanda	400.000,00	237.000,00	400.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.360.000,00</b>	<b>7.400.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>COSTES INDIRECTOS FIUS</b>	<b>285.000,00</b>	<b>296.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
<b>COSTES INDIRECTOS US</b>	<b>345.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>593.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Previsto 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
1. Gastos de personal	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
2. Viajes y dietas	300.000,00	400.000,00	300.000,00
3. Servicios externos	770.000,00	700.000,00	1.000.000,00
4. Compras	700.000,00	1.550.000,00	850.000,00
5. Compras inmovilizado	0,00	0,00	0,00
6. Seguros	15.000,00	14.000,00	15.000,00
7. Amortizaciones	30.000,00	22.000,00	40.000,00
8. Otros gastos	100.000,00	86.000,00	100.000,00
9. Variaciones oper. Tráfico	100.000,00	-793.800,00	102.000,00
<b>CESIÓN EXPL. UNIV. DE SEVILLA</b>	<b>345.000,00</b>	<b>400.000,00</b>	<b>593.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>7.360.000,00</b>	<b>7.378.200,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
<b>TOTAL INGRESOS - TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>21.800,00</b>	<b>0,00</b>

**PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN FIUS 2020**

<b>INGRESOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Previsto 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
<b>TOTAL INGRESOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>285.000,00</b>	<b>296.000,00</b>	<b>300.000,00</b>
<b>GASTOS</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>Presupuesto 2019</b>	<b>Previsto 2019</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
1. Gastos de personal	180.000,00	180.000,00	185.000,00
2. Viajes y dietas	3.500,00	3.200,00	3.500,00
3. Servicios externos	85.000,00	76.500,00	90.000,00
4. Compras	5.000,00	3.000,00	6.500,00
5. Seguros	7.500,00	7.500,00	10.000,00
7. Otros gastos	4.000,00	4.000,00	5.000,00
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN</b>	<b>285.000,00</b>	<b>274.200,00</b>	<b>300.000,00</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>21.800,00</b>	<b>0,00</b>



**EXPEDIENTES DE  
TRANSFERENCIAS DE  
CRÉDITO PARA  
CONSEJO DE GOBIERNO**



## Expedientes de Transferencias de Crédito 2019

*Órgano competente*

*Consejo Gobierno*

<u>Expediente</u>	<u>Fecha*)</u>	<u>Solicitante</u>	<u>Observaciones</u>	<u>Importe</u>
37	03/07/2019	VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: AYUDAS DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES HACIA PAISES NO PERTENECIENTES AL PROGRAMA ERASMUS	40.000,00
45	26/07/2019	CENTRO FORMACIÓN PERMANENTE	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI: CURSOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A ALUMNOS INTERNACIONALES	89.566,40
46	01/08/2019	ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO	DEL CAPÍTULO II AL CAPÍTULO IV: BECA DE ESTUDIOS CONVENIO DEL COLEGIO DOCTORAL TORDESILLAS DE FÍSICA	2.000,00
48	05/08/2019	CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE	DEL CAPÍTULO VI AL CAPÍTULO VI: GESTIÓN DE CURSOS FORMATIVOS DIRIGIDOS A ALUMNOS INTERNACIONALES	29.940,24
84	08/11/2019	SERVICIO ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	DEL CAPÍTULO IV AL CAPÍTULO IV: ABONO CONVOCATORIA CONCURSO DE CORTOMETRAJES PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL	1.800,00

*(\*) Fecha aprobación provisional por el Rector*



**RESOLUCIÓN DE 18 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICA LA MODIFICACIÓN TÉCNICA DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS 2019.**

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y del artículo 115 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de Noviembre del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía (BOJA número 235, de 5 de Diciembre de 2003), ha resuelto:

Primero.- Ordenar la publicación en la página web de Recursos Humanos de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) 2019 del Personal de Administración y Servicios aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla en su sesión de 18 de diciembre de 2019.

La presente modificación de la RPT debe entenderse como una adaptación técnica de la RPT del PAS sin coste añadido al capítulo I del presupuesto por cuanto se limita a plasmar situaciones consolidadas y operativas en el seno de la universidad.

Segundo.- La entrada en vigor de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada será el día 19 de diciembre de 2019.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades (BOE de 24-12-2001) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 Abril (BOE de 13-04-2007) y en artículo 115 del Estatuto de la Universidad de Sevilla aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre (BOJA número 235, de 5 de diciembre de 2003), del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE del 14-07-1998), o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir igualmente de la publicación de esta Resolución, según establece el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 02-10-2015).

Sevilla, 18 de diciembre de 2019

El Rector,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.



Código y denominación de la Unidad		Interv			C.Espec.		
Cód. Puesto	Denominación del Puesto	Categ. Núm.	Nivel	Nivel	Prov. Grupo	C.Categ.	Nota

**1. Creación y modificación de plazas y unidades:**

En la página 341 donde dice:

**AAG04 PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

Debe decir:

**AAG04 PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

AAG040F230	GESTOR P.A.S. LABORAL	BC06	1	20	5	C.C.	A2C1	7.056,63 €
------------	-----------------------	------	---	----	---	------	------	------------

En la página 341 donde dice:

**AAG05 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

Debe decir:

**AAG05 PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

AAG050L322	TEC. ESPECIALISTA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES 30022		2	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
------------	--	--	---	---	---	------	----	------------

En la página 342 donde dice:

**AAP02 PERSONAL DOCENTE**

AAP020F040	GESTOR	BC06	1	20	5	C.C.	A2C1	6.884,52 €
------------	--------	------	---	----	---	------	------	------------

Debe decir:

**AAP02 PERSONAL DOCENTE**

En la página 346 donde dice:

**AB07 INVESTIGACIÓN**

Debe decir:

**AB07 INVESTIGACIÓN**

AB0070F200	JEFE SECCIÓN OFICINA DE PROYECTOS ESTATALES Y AUTONÓMICOS	AB03	1	25	3	C.C.	A1A2	11.179,10 €
------------	---	------	---	----	---	------	------	-------------

En la página 338 donde dice:

**A02 GABINETE RECTOR**

A00020F002	SECRETARÍA RECTOR	BC07	1	20	5	C.C.	A2C1	6.884,52 €
------------	-------------------	------	---	----	---	------	------	------------

A00020F002	GESTOR	BC07	1	20	5	C.C.	A2C1	6.884,52 €
------------	--------	------	---	----	---	------	------	------------

Debe decir:



## A02 GABINETE RECTOR

A00020F000	RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DEL RECTOR	BC01	1	22	4	L.D.	A2C1	8.500,78 €	
A00020F000	RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DEL RECTOR	BC01	2	22	4	L.D.	A2C1	8.500,78 €	4

En la página 347 donde dice:

## AB071 SECRETARIADO DE PROMOCIÓN DE LA INV. Y CULTURA CIENTIFICA

Debe decir:

## AB071 SECRETARIADO DE PROMOCIÓN DE LA INV. Y CULTURA CIENTIFICA

AB0713L323	TEC. ESPECIALISTA	30023	1	0	0	C.C.	L3	5.795,15 €	
------------	-------------------	-------	---	---	---	------	----	------------	--

En la página 349 donde dice:

## AC05 MANTENIMIENTO

Debe decir:

## AC05 MANTENIMIENTO

AC0058L401	TEC. AUXILIAR S.T. OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (SGI)	40001	1	0	0	C.C.	L4	3.949,53 €	
------------	--	-------	---	---	---	------	----	------------	--

En la página 353 donde dice:

## AE09 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

AE0097L315	TEC. ESPECIALISTA DEPORTES	30015	1	0	0	C.C.	L3	5.653,80 €	
------------	----------------------------	-------	---	---	---	------	----	------------	--

Debe decir:

## AE09 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

AE0097L301	ENCARGADO DE EQUIPO DEPORTES (INSTALACIONES)	30001	1	0	0	C.C.	L3	9.343,08 €	6
------------	--	-------	---	---	---	------	----	------------	---

En la página 354 donde dice:

## AE10 ASISTENCIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Debe decir:

## AE10 ASISTENCIA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

AE0100L323	TEC. ESPECIALISTA	30023	1	0	0	C.C.	L3	5.795,15 €	
------------	-------------------	-------	---	---	---	------	----	------------	--

En la página 363 donde dice:

## C05 FACULTAD COMUNICACIÓN

C00054L310	TEC. ESPECIALISTA MEDIOS AUDIOVISUALES	30010	1	0	0	C.C.	L3	5.653,80 €	
------------	--	-------	---	---	---	------	----	------------	--

Debe decir:

## C05 FACULTAD COMUNICACIÓN



C00059L305 TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO INFORMÁTICA 30005 1 0 0 C.C. L3 7.250,36 €

**En la página 370 donde dice:**

**C19 FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Debe decir:**

**C19 FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

C00190F300 GESTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO BC103 1 20 5 C.C. A2C1 7.056,63 €

**En la página 376 donde dice:**

**C64 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS**

**Debe decir:**

**C64 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS**

A00000F000 RESPONSABLE DE UNIDAD BC01 1 22/23 4 C.C. A2C1 8.500,78 € 5

**En la página 377 donde dice:**

**CT10 CITIUS - S.G.I. CELESTINO MUTIS**

CT0102L301 ENCARGADO DE EQUIPO (P. Y EXP. ANIMAL) 30001 1 0 0 C.C. L3 9.115,20 € 6

**Debe decir:**

**CT10 CITIUS - S.G.I. CELESTINO MUTIS**

CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (P. Y EXP. ANIMAL)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (ESPECTOMETRÍA DE MASAS)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (FOTOTECA)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL)	30005	2	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (MICROSCOPIA)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (HERBARIO)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (MICROANÁLISIS)	30005	2	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (RAYOS X)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L305	TEC. ESPECIALISTA LABORATORIO (BIOLOGÍA)	30005	1	0	0	C.C.	L3	7.250,36 €
CT0102L404	TEC. AUXILIAR LABORATORIO (BIOLOGÍA)	40004	1	0	0	C.C.	L4	3.949,53 €

**En la página 399 donde dice:**

**D110 DPTO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

D01102L203 TIT. GRADO MEDIO APOYO DOCENCIA E INVEST. 20003 1 0 0 C.C. L2 10.916,16 €

**Debe decir:**

**D110 DPTO. INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

D01102L103 TIT. SUPERIOR APOYO DOCENCIA E INVESTIGACIÓN 10003 1 0 0 C.C. L1 13.796,17 € 6

**Nueva unidad:**

**A08 INSPECCIÓN DE SERVICIOS**

A00080F000	SUBDIRECTOR DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS	A13	1	29	1	L.D.	A1	21.691,67 €
A00080F001	AUXILIAR O ADMINISTRATIVO	CD02	1	15	8	C.C.	C1C2	4.425,05 €
A00080F100	JEFE SECCIÓN	AB03	1	25	3	C.C.	A1A2	11.179,10 €
A00080F200	GESTOR	BC06	1	20	5	C.C.	A2C1	7.056,63 €

**Nueva unidad:**

**D138 DPTO. MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO<sup>1</sup>**

D01380F000	GESTOR DEPARTAMENTO	BC162	1	21	5	C.C.	A2C1	7.056,63 €
------------	---------------------	-------	---	----	---	------	------	------------

**2. Cambios de denominación:**

En la página 392 donde dice:

**D070 DPTO. DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Debe decir:

**D070 DPTO. EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

En la página 357 donde dice:

**AE23 UNIDAD TÉCNICA DE APOYO A LA FORMACIÓN Y EVALUACIÓN PROFESORADO**

AE0230F200	RESPONSABLE UNIDAD	BC01	1	22/23	4	C.C.	A2C1	8.293,44 €	5
------------	--------------------	------	---	-------	---	------	------	------------	---

Debe decir:

**AE23 UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL VICERRECTORADO DE PROFESORADO**

AE0230F200	RESPONSABLE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA	BC01	1	22/23	4	C.C.	A2C1	8.500,78 €	5
------------	--------------------------------------	------	---	-------	---	------	------	------------	---

En la página 344 donde dice:

**AB04 ALUMNOS**

AB0040F100	JEFE SERVICIO	A06	1	27	2	L.D.	A1	13.632,72 €	
AB0040F200	JEFE SERVICIO	AB02	2	26	2	L.D.	A1A2	13.632,72 €	5

Debe decir:

**AB04 ALUMNOS**

AB0040F100	JEFE SERVICIO ACCESO Y ADMISIÓN	A06	1	27	2	L.D.	A1	13.973,54 €	
AB0040F200	JEFE SERVICIO ESTUDIANTES Y TÍTULOS	AB02	1	26	2	L.D.	A1A2	13.973,54 €	5
AB0040F200	JEFE SERVICIO BECAS Y AYUDAS PROPIAS	AB02	1	26	2	L.D.	A1A2	13.973,54 €	5

<sup>1</sup> Desdotado nivel 21 hasta la aprobación de la correspondiente dotación presupuestaria.



En la página 346 donde dice:

**AB07 INVESTIGACIÓN**

AB0070F100	JEFE SERVICIO	AB02	1	26/27	2	L.D.	A1A2	13.632,72 €	5
AB0070F100	JEFE SERVICIO	AB02	2	26	2	L.D.	A1A2	13.632,72 €	5

Debe decir:

**AB07 INVESTIGACIÓN**

AB0070F100	JEFE SERVICIO FISCALIZACIÓN Y PAGOS	AB02	1	26	2	L.D.	A1A2	13.973,54 €	5
AB0070F100	JEFE SERVICIO INVESTIGACIÓN. RRHH Y PLAN PROPIO	AB02	1	26	2	L.D.	A1A2	13.973,54 €	5
AB0070F100	JEFE SERVICIO INGRESOS Y JUSTIFICACIONES	AB02	1	26/27	2	L.D.	A1A2	13.973,54 €	5

**3. Cambio de niveles<sup>2</sup>.**

**DEPARTAMENTOS (TODOS)**

De D001 DPTO. ANÁLISIS MATEMÁTICO a D138 DPTO. MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO.

Donde dice

GESTOR	B162	1	20	5	C.C.	A2C1	6.884,52 €
--------	------	---	----	---	------	------	------------

Debe decir

GESTOR	BC162	1	21	5	C.C.	A2C1	7.056,63 €
--------	-------	---	----	---	------	------	------------

**INSTITUTOS UNIVERSITARIOS**

C62 INSTITUTO ANDALUZ INTERUNIVERSITARIO DE CRIMINOLOGÍA  
C63 INSTITUTO U. DE ARQUITECTURA Y CC. DE LA CONSTRUCCIÓN.  
C64 INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS.  
C65 INSTITUTO UNIVERISTARIO GARCÍA OVIEDO.  
C66 INSTITUTO DE MICROELECTRÓNICA DE SEVILLA

Donde dice

GESTOR	B162	1	20	5	C.C.	A2C1	6.884,52 €
--------	------	---	----	---	------	------	------------

Debe decir

GESTOR	BC162	1	21	5	C.C.	A2C1	7.056,63 €
--------	-------	---	----	---	------	------	------------

**4. Supresión de notas.**

Se suprimen las notas 8, por haberse consolidado en RPT los puestos correspondientes.

<sup>2</sup> Desdotado nivel 21 hasta la aprobación de la correspondiente dotación presupuestaria.

En Sevilla, a XXXXXX de 2019

## REUNIDOS

De una parte, **D. Miguel Ángel Castro Arroyo**, Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, (BOJA núm. 11, de 19 de enero de 2016), y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en los artículos 18 y 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por Decreto 324/2003, de 25 de noviembre.

y de otra, **ENTIDAD COLABORADORA**

Ostentando cada uno de ellos la representación de la entidad a la que representan y reconociéndose mutuamente la capacidad legal para suscribir el presente Convenio, a tal efecto

## MANIFIESTAN

**PRIMERO:** Que la Universidad de Sevilla desarrolla actividades de docencia, investigación y desarrollo científico y tecnológico de calidad, estando interesada en colaborar con los sectores socioeconómicos para asegurar uno de los fines de la docencia e investigación, que es la innovación y la modernización del sistema productivo y empresarial.

**SEGUNDO:** Que la Universidad de Sevilla, tal y como establece su Plan Estratégico 2018-2025, persigue ser una universidad que capacite a sus egresados, a través del conocimiento y de las competencias que adquieran durante su formación, para alcanzar la autonomía que les permita desarrollar su proyecto de vida; así como potenciar el avance del conocimiento y su transmisión al entorno, buscando contribuir al bienestar y al desarrollo de la sociedad.

**TERCERO:** Que la Universidad de Sevilla persigue reforzar y propulsar su identidad, desarrollando el sentimiento de cohesión y de pertenencia a la institución con el fin de alcanzar una imagen clara, fuerte e integradora que se proyecte tanto al interior como al exterior.

**CUARTO:** Que XXX es una organización orientada a la excelencia en la gestión de la experiencia de cliente y la innovación, que presta servicios integrales de outsourcing a través de un modelo sostenible que contribuye a crear valor para los accionistas, clientes y empleados, manteniendo un amplio compromiso con el medioambiente y la sociedad.

**QUINTO:** Que han coincidido en el análisis de la especial significación y relevancia estratégica, desde múltiples perspectivas, de los egresados universitarios para el avance de la economía y de la sociedad.

**SEXTO:** Que por ello, la puesta en marcha del programa *Alumni* para promover la relación continua de la Universidad de Sevilla con sus egresados e incrementar su conexión con la sociedad, constituyen un avance significativo para alcanzar los objetivos anteriormente reseñados, que ya ha sido desarrollado en otras universidades internacionales y nacionales.

**SEPTIMO:** Que la colaboración entre la Universidad de Sevilla y XXX constituye la mejor garantía para que esa puesta en marcha se produzca.

**OCTAVO:** Que ambas entidades están interesadas en establecer un Convenio de colaboración que permita el mejor cumplimiento y desarrollo de sus correspondientes objetivos en el ámbito de los egresados de la Universidad de Sevilla. Más concretamente, y sin ánimo de exhaustividad, la colaboración podría revestir las siguientes formas:

- El desarrollo conjunto de actividades promocionales, divulgativas, de estudio, formativas, de investigación, de emprendimiento o de iniciación a la incorporación profesional, que pudieran encuadrarse entre los fines perseguidos por el presente convenio de colaboración.
- La organización de foros de encuentro entre académicos, empresarios, egresados y/o cualesquiera otras personas o entidades directa o indirectamente relacionadas con la temática de trabajo objeto del presente convenio de colaboración.

En virtud de todo ello, acuerdan establecer el presente convenio de colaboración conforme a los fines estipulados en las manifestaciones anteriores, y de acuerdo a las siguientes.

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** La Universidad de Sevilla procederá a la puesta en marcha del programa *Alumni*.

**SEGUNDA:** El programa *Alumni* tendrá por objetivo fundamental la relación continua de la Universidad de Sevilla con sus egresados y la difusión de la identidad de la Universidad de Sevilla como canal de conexión con la sociedad.

**TERCERA:** Las actividades desarrolladas en el programa *Alumni* girarán alrededor de cuatro grandes áreas: emprendimiento, formación continua, actividades profesionales y redes de relaciones. Para el seguimiento de las actividades programadas por el programa *Alumni* se procederá a la constitución, de común acuerdo, de un Consejo Asesor presidido por el Rector, o persona en quien delegue, quien velará por el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**CUARTA:** El nombre y logotipo de la entidad colaboradora aparecerá en todas las actividades y proyectos ligados al programa *Alumni* de la Universidad de Sevilla en la que se concrete la citada colaboración.

**QUINTA:** El presente convenio de colaboración tiene una duración inicial de un curso académico y surtirá efecto desde el día de su firma.

En cualquier momento, antes de la finalización del plazo previsto, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un período de hasta cuatro años adicionales o su extinción.

Las partes podrán denunciar o modificar el presente convenio, en cualquier momento por mutuo acuerdo, comunicándolo por escrito a la otra parte con seis meses de antelación a la fecha en que vaya a darlo por terminado. En ambos casos, las partes se comprometen a finalizar aquellas actividades que se encuentren en fase de realización en el curso académico.

**SEXTA:** La ejecución y el desarrollo de este convenio de colaboración estarán presididos por los principios de buena fe y confianza recíproca. Las actuaciones que hayan de desarrollarse para su mejor cumplimiento o por la modificación de su clausulado original, serán objeto de concreción en un ulterior convenio específico que quedará unido como anexo a éste, formando parte integrante del mismo a todos los efectos.

En prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman el presente convenio de colaboración por cuadruplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

**POR XXX**

**Fdo.: D. Miguel Ángel Castro Arroyo**

**Fdo.:**



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

**CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (ESPAÑA) Y NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD (PAIS)**

En Lugar, a día de mes de 20\*\*.

**REUNIDOS**

De una parte, **D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO**, con DNI 34042650-M, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril.

Y de otra, **D/DÑA. \*\*\***, con DNI **\*\*\***, en nombre y representación de la entidad **\*\*\***, atribuida su representación por **\*\*\***, estando inscrita en el Registro **\*\*\*** con el número **\*\*\***, con domicilio social y a efectos de notificaciones en la calle/avenida **\*\*\***, y CIF **\*\*\***.

Las partes, actuando en nombre y representación de sus respectivas instituciones, se reconocen recíprocamente capacidad y competencia para formalizar el presente Convenio y, a sus efectos,

**EXPONEN**

1.- La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y Decreto 55/2017, de 11 de abril, es una Institución al servicio de la sociedad en la que uno de sus objetivos básicos, según el art. 3 f), es el estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable. Dicho Estatuto también establece en su artículo 60 que la Universidad de Sevilla fomentará el desarrollo de la investigación, de la innovación tecnológica y de la transferencia de sus resultados a fin de contribuir a la formación y perfeccionamiento de sus estudiantes y su personal docente e investigador, y de cooperar en el desarrollo cultural, científico, social, económico y territorial de la sociedad, promoviendo un mundo más justo y solidario, así como la defensa de los derechos humanos, del desarrollo responsable, equitativo y sostenible, de la igualdad y de la paz. Estos objetivos se extienden al ámbito internacional, según se recoge en la Disposición Adicional Tercera del Estatuto, que explicita el compromiso de colaborar con los países en vías de desarrollo.

Asimismo, en coherencia con la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo española y la Ley 14/2003, de 22 de diciembre, de Cooperación Internacional para el Desarrollo andaluz, la Universidad de Sevilla suscribió en 2008 el Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo aprobado en el 2006, y la Estrategia de la Cooperación Universitaria Española (ESCUDE) aprobada por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), en el 2000.

Para institucionalizar este compromiso creó con fecha 23 de julio de 2008 la Oficina de Cooperación al Desarrollo, con el objetivo de promover iniciativas de cooperación para el desarrollo orientadas a la lucha contra la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la construcción de ciudadanía y la generación de un desarrollo humano sostenible y equitativo, a través de las siguientes actuaciones:

- a. Generación de procesos de desarrollo en los países en vías de desarrollo.
- b. Educación para el desarrollo, fomentando el ejercicio de la ciudadanía activa, global, solidaria, crítica y responsable.
- c. Acción humanitaria.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

- d. Formación, investigación e innovación para el desarrollo.
- 2.- Insertar aquí los objetivos de la otra institución o entidad.
- 3.- Son instituciones o entidades que encuentran unidas por una comunidad de intereses y objetivos en el campo de la cooperación para el desarrollo, por lo que manifiestan su interés en colaborar en dicho ámbito estableciendo para ello los instrumentos adecuados.
- 4.- Son instituciones o entidades con personalidad jurídica propia, lo que les permite celebrar convenios de esta naturaleza para el mejor cumplimiento de los fines que tienen encomendados.

Por todo ello deciden concertar un convenio de colaboración en materia de cooperación al desarrollo de acuerdo con las siguientes

## CLÁUSULAS

### PRIMERA.- OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes sobre cuantas acciones estén encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretenden desarrollar para la organización de acciones encaminadas a la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), colaborando así en la construcción de un mundo más equitativo, inclusivo y sostenible.

### SEGUNDA.- ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Para el cumplimiento de la cláusula que antecede las partes acuerdan desarrollar programas de colaboración en materia de Cooperación para el Desarrollo, Acción Humanitaria y Acción Social que pueden comprender entre otras:

- 1.- Actividades para fomentar la sensibilización, conciencia e implicación de la comunidad



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

universitaria y la sociedad en general sobre los desafíos que afronta el desarrollo humano, fomentando la generación de actitudes y el ejercicio de una ciudadanía global, solidaria, crítica y responsable.

- 2.- Actividades para fortalecer y desarrollar las capacidades de los agentes de cooperación mediante el apoyo a la formación especializada.
- 3.- Proyectos conjuntos de Cooperación al Desarrollo en terreno, con la participación o no de otras entidades contraparte en los países de destino.
- 4.- Proyectos conjuntos para el fortalecimiento institucional de universidades e instituciones de educación superior de países en vías de desarrollo, comprometidas con generar mejores condiciones de vida en su contexto.
- 5.- Proyectos conjuntos para el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en países en vías de desarrollo, comprometidas con generar mejores condiciones de vida en su contexto.
- 6.- Proyectos conjuntos de investigación y transferencia tecnológica para resolver problemas concretos del desarrollo en los países en vías de desarrollo, con tecnologías apropiadas y métodos adaptados para ello.
- 7.- Intercambio de recursos humanos, experiencias y material bibliográfico entre las partes.
- 8.- Difusión de los proyectos conjuntos a través de los canales que tengan establecidos las partes.

### **TERCERA.- COMPROMISOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**

- 1.- La Universidad de Sevilla colaborará en las actividades conjuntas organizadas en el marco del presente Convenio a través de su Oficina de Cooperación al Desarrollo, así como del Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios en el que se enmarca, facilitando la



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

posibilidad que los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla participen en ellas.

2.- Las acciones formativas ofertadas a la comunidad universitaria de la Universidad de Sevilla (cursos, jornadas, talleres, mesas redondas, congresos...) que impliquen un reconocimiento de créditos ECTS, requerirán la firma previa del Convenio para realizar acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo.

3.- Las acciones formativas que impliquen la realización de Prácticas Externas de los estudiantes de la Universidad de Sevilla requerirán la firma previa del Convenio Tipo de Prácticas Externas, así como la gestión de las mismas a través de la plataforma que disponga para ello la Universidad de Sevilla.

4.- Las partes firmantes colaborarán en las actividades conjuntas organizadas en el marco del presente Convenio, en la medida en que le sea posible, con la cesión de espacios adecuados para el buen desarrollo de las mismas, siempre que exista disponibilidad de los mismos y puedan cederse gratuitamente.

5.- Otras fuentes de financiación y los recursos humanos y materiales requeridos para la ejecución de actividades concretas deberán ser detallados en convenios específicos.

#### **CUARTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Toda la documentación que se produzca como consecuencia de las actuaciones contempladas en desarrollo del presente convenio, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo III del Título II del Libro I de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, será propiedad de las partes, y podrá utilizarse por ambas en los cursos y actividades que se programen como propios o bien en colaboración con otras entidades a través de cualquier tipo de convenio o acuerdo. En todo caso se respetará el derecho moral que le corresponde al autor de la documentación y que es inalienable según el artículo 14 del citado texto legal.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

#### **QUINTA.- LOGOS**

Asimismo, la documentación y la información, tanto impresa como electrónica, sobre las actividades objeto del presente convenio deberá incluir los logotipos de ambas instituciones, según lo establecido en la normativa vigente.

#### **SEXTA.- DURACIÓN**

El presente ACUERDO entrará en vigor en el momento de su firma y, de acuerdo con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 49.h), su vigencia será de cuatro años, prorrogable de forma expresa, por un periodo de hasta cuatro años adicionales, salvo denuncia por cualquiera de las partes realizada con tres meses de antelación al final de cada período del tiempo inicialmente establecido o de cualquiera de sus prórrogas.

#### **SÉPTIMA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO.**

1.- Para la ejecución del presente Convenio, ambas partes acuerdan la constitución de una Comisión Paritaria. Estará integrada por dos representantes designados por cada una de las partes del presente Convenio y presidida por uno de los representantes de la Universidad de Sevilla.

2.- La comisión de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- A. Asumir la labor de seguimiento del presente Convenio de Colaboración.
- B. Coordinar los trabajos necesarios para la ejecución del Convenio.
- C. Velar por el cumplimiento y seguimiento de cuanto queda establecido en el Convenio de Colaboración.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

- D. Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del Convenio.
- E. Conocer, informar y se intentar solventar los conflictos y discrepancias derivados de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio.
- F. Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de interpretación y ejecución del Convenio.

3.- La Comisión de Seguimiento se regirá en cuanto a su funcionamiento por lo previsto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

#### **OCTAVA.- NATURALEZA**

El presente convenio, queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siguiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones y por el resto de la normativa de derecho privado que resultase de aplicación.

#### **NOVENA.- PROTECCIÓN DE DATOS**

El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto en, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INSERTAR LOGO

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizarán en ejecución del presente Convenio, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

Y en prueba de conformidad con el contenido íntegro del presente Convenio de colaboración, lo firman ambas partes por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha al principio indicados.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NOMBRE DE LA OTRA ENTIDAD

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO

Fdo.: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

# **ANEXO XVI**

*(Acuerdo 12/CG 18-12-19)*



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

**CONVENIO TIPO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y LA ENTIDAD \*\*\* PARA REALIZAR ACCIONES FORMATIVAS Y DE DIVULGACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

En Lugar, a día de mes de 20\*\*.

**REUNIDOS**

De una parte, **D. MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO**, con DNI 34042650-M, Rector Magnífico de la UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CON CIF Q-4118001-I, nombrado por Decreto 4/2016, de 12 de enero, BOJA nº 11 del 19 de enero de 2016 y domicilio a efectos de notificaciones en Calle San Fernando 4, 41004-Sevilla, de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas, por el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; así como en el art. 20 k) del Estatuto de la Universidad de Sevilla, aprobado por el Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, modificado por Decreto 348/2004, de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y por Decreto 55/2017, de 11 de abril.

Y de otra, **D/DÑA. \*\*\***, con DNI **\*\*\***, en nombre y representación de la entidad **\*\*\***, atribuida su representación por **\*\*\***, estando inscrita en el Registro **\*\*\*** con el número **\*\*\***, con domicilio social y a efectos de notificaciones en la calle/avenida **\*\*\***, y CIF **\*\*\***.

Las partes, actuando en nombre y representación de sus respectivas instituciones, se reconocen recíprocamente capacidad y competencia para formalizar el presente Convenio y, a sus efectos,

**EXPONEN**

1.- La Universidad de Sevilla, conforme al art. 2 del Decreto 324/2003, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto de la Universidad de Sevilla, modificado por Decreto 348/2004 de 25 de mayo, Decreto 16/2008, de 29 de enero y Decreto 55/2017,



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

de 11 de abril, es una Institución al servicio de la sociedad en la que uno de sus objetivos básicos, según el art. 3 f) es el estímulo y la formación de sus miembros para el ejercicio de la ciudadanía crítica, solidaria y responsable. Igualmente, en su capítulo 2º, artículo 60.2 establece que "fomentará el desarrollo de la investigación, de la innovación tecnológica y de la transferencia de sus resultados a fin de contribuir a la formación y perfeccionamiento de sus estudiantes y su personal docente e investigador, y de cooperar en el desarrollo cultural, científico, social, económico y territorial de la sociedad, promoviendo un mundo más justo y solidario, así como la defensa de los derechos humanos, del desarrollo responsable, equitativo y sostenible, de la igualdad y de la paz".

2.- La Oficina de Cooperación al Desarrollo es el órgano encargado de la gestión de la Cooperación Universitaria al Desarrollo en la Universidad de Sevilla, que según la Estrategia Universitaria de Cooperación al Desarrollo (ESCUDE), aprobada en septiembre del año 2000 por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), incluye entre sus líneas de actuación la Formación y Educación para el Desarrollo dirigidas hacia su propia comunidad universitaria. A tal, la Oficina de Cooperación al Desarrollo organiza actividades propias en este ámbito, así como colabora activamente con otras entidades que también incluyen entre sus fines la Educación para el Desarrollo.

3.- La Entidad **\*\*\***, tiene por objeto **\*\*\***.

Por todo lo expuesto anteriormente, y en virtud de sus respectivas atribuciones, la Universidad de Sevilla y la Entidad **\*\*\*** **ACUERDAN** suscribir un CONVENIO COLABORACIÓN, dentro del marco preestablecido, al amparo de las siguientes

### CLÁUSULAS

#### PRIMERA.- OBJETO

El presente Convenio entre la Universidad de Sevilla y la Entidad **\*\*\*** tiene por objeto establecer el entorno de referencia para la acción coordinada entre las partes, sobre



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

cuantas acciones estén encaminadas a potenciar los recursos que ambas desarrollen o pretenden desarrollar para la organización de acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo.

### SEGUNDA.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

A título enunciativo, las acciones formativas que se ofrecerán a la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla podrán consistir en cursos, jornadas, talleres, mesas redondas, y actividades prácticas.

### TERCERA.- ADMISIÓN Y RESERVA DE PLAZAS

La admisión y consiguiente participación de los miembros de la Universidad de Sevilla tendrá en general carácter abierto e interdisciplinar, sin limitaciones derivadas de la titulación de las personas solicitantes, aunque en caso de exceso de demanda podrá darse prioridad a las titulaciones más relacionadas con la actividad formativa.

### CUARTA.- RÉGIMEN ACADÉMICO

La Universidad de Sevilla y la Entidad \*\*\* asumen los siguientes compromisos:

- a) Por parte de la Universidad de Sevilla, será la Oficina de Cooperación al Desarrollo el servicio responsable de la coordinación de las acciones formativas y de divulgación en materia de Educación para el Desarrollo dentro de la comunidad universitaria.
- b) Determinar conjuntamente el profesorado y/o ponentes previstos para las diferentes actividades, así como los objetivos, contenido y los métodos de evaluación.
- c) Difundir conjuntamente las actividades a través de los canales de cada institución.



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

- d) Por parte de la Entidad \*\*\*, se aplicará una encuesta sobre la calidad y/o utilidad de la actividad desarrollada, cuyos datos referidos a los participantes de la Comunidad Universitaria de la Universidad de Sevilla serán remitidos a la Oficina de Cooperación al Desarrollo.

### QUINTA.- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

La Oficina de Cooperación al Desarrollo, según el Acuerdo 4.3/CG de 22/11/11, modificado por el Acuerdo 7.3/CG 20-2-2015 por el que se aprueba la normativa reguladora del reconocimiento y transferencia de créditos o según la normativa que lo sustituya y conforme a lo previsto en el Acuerdo 5.1/CG de 22-7-2010 por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se compromete a solicitar el reconocimiento como créditos ECTS para su aprobación por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, de aquellos/as estudiantes de sus centros propios que acrediten su participación en las actividades pertinentes con pleno aprovechamiento.

En su caso, la Universidad de Sevilla facilitará al alumnado que supere cada actividad la acreditación del aprovechamiento de la misma donde se exprese el número de horas contenidas en el programa y su equivalencia en créditos ECTS.

En su caso, una vez finalizada cada actividad, la Entidad \*\*\* remitirá a la Oficina de Cooperación al Desarrollo, la memoria de la acción desarrollada junto con el listado del alumnado apto a quienes se les ha expedido la mencionada acreditación. La Oficina de Cooperación al Desarrollo se compromete a solicitar el reconocimiento como créditos ECTS al Vicerrectorado de Ordenación Académica quien aprobará dicho reconocimiento, conforme a la normativa en vigor.

La Universidad de Sevilla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación o del Servicio a tal fin de Formación del PAS, podrá incluir las actividades reseñadas en el



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

presente Convenio en la oferta formativa y/o reconocerá la participación del PDI y/o del PAS, según los procedimientos establecidos.

### SEXTA.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

1.- Para la ejecución del presente Convenio, ambas partes acuerdan la constitución de una Comisión Paritaria. Estará integrada por dos representantes designados por cada una de las partes del presente Convenio y presidida por uno de los representantes de la Universidad de Sevilla.

2.- La comisión de seguimiento tendrá las siguientes funciones:

- A. Asumir la labor de seguimiento del presente Convenio de Colaboración.
- B. Coordinar los trabajos necesarios para la ejecución del Convenio.
- C. Velar por el cumplimiento y seguimiento de cuanto queda establecido en el Convenio de Colaboración.
- D. Informar sobre la interpretación, seguimiento y prórroga del Convenio.
- E. Conocer, informar y se intentará solventar los conflictos y discrepancias derivados de la ejecución y cumplimiento del presente Convenio.
- F. Resolver cuantas circunstancias e incidencias se produzcan como consecuencia de interpretación y ejecución del Convenio.

3.- La Comisión de Seguimiento se regirá en cuanto a su funcionamiento por lo previsto para los órganos colegiados en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### SÉPTIMA.- PRESUPUESTO

El presupuesto de la mencionada actividad está incluido en la programación de la entidad, sin que del presente Convenio derive para la Universidad de Sevilla obligación económica alguna.

### OCTAVA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda la documentación que se produzca como consecuencia de las actuaciones contempladas en desarrollo del presente Convenio, y sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección Segunda del Capítulo III del Título II del Libro I de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, será propiedad de las partes, y podrá utilizarse por ambas en los cursos y actividades que se programen como propios o bien en colaboración con otras entidades a través de cualquier tipo de convenio o acuerdo. En todo caso, se respetará el derecho moral que le corresponde al autor de la documentación y que es inalienable según el artículo 14 del citado texto legal.

### NOVENA.- LOGOS

Asimismo, la documentación y la información, tanto impresa como electrónica, sobre las actividades objeto del presente Convenio deberá incluir los logotipos de ambas instituciones, según lo establecido en la normativa vigente.

### DÉCIMA.- PROTECCIÓN DE DATOS

El régimen de protección de datos de carácter personal que han de cumplir las partes en las actuaciones que se desarrollen en ejecución del presente convenio será el previsto en, en lo que afecte a cada una de ellas, a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los



## UNIVERSIDAD DE SEVILLA

derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

A estos efectos, las entidades firmantes del Convenio deberán aplicar a los tratamientos de datos personales que en su caso se realizarán en ejecución del presente Convenio, los principios, garantías y medidas técnicas y organizativas establecidas en la normativa citada para la adecuada protección de los derechos y libertades de las personas en el tratamiento que se haga de sus datos personales.

Las partes mantendrán la confidencialidad en el tratamiento de la información facilitada por las partes y de la información, de cualquier clase o naturaleza, generada como consecuencia de la ejecución del presente convenio; dicha obligación se extenderá indefinidamente, aunque el convenio se hubiera extinguido. Todo ello sin perjuicio de la eventual autorización de las partes o de que, en su caso, dicha información pasara a ser considerada como de dominio público.

### UNDÉCIMA.- NATURALEZA

El presente convenio, queda fuera del ámbito de aplicación del artículo 6.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siguiéndose en su interpretación y desarrollo por el contenido de sus estipulaciones y por el resto de la normativa de derecho privado que resultase de aplicación.

### DUODÉCIMA.- DURACIÓN

El presente ACUERDO entrará en vigor en el momento de su firma y, de acuerdo con la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en su artículo 49.h), su vigencia será de cuatro años, prorrogable de forma expresa por un periodo de hasta cuatro años adicionales, salvo denuncia por cualquiera de las partes realizada con tres meses de



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

antelación al final de cada período del tiempo inicialmente establecido o de cualquiera de sus prórrogas.

POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

POR LA ENTIDAD \*\*\*

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL CASTRO ARROYO

Fdo.: \*\*\*



**CORRECCIÓN DE ERRORES APRECIADOS EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Habiéndose apreciado error en la redacción del Acuerdo 4.1.2, del punto 4.1 “Memorias de verificación de Títulos Oficiales.” del Orden del Día del Consejo de Gobierno de dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

Donde dice:

«.../...»

**ACUERDO 4.1.2/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social.

Debe decir:

**ACUERDO 4.1.2/CG 18-12-19**, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación del Título de Máster Universitario en Innovación e Investigación Educativa en las Áreas del Currículo, en los términos de la documentación obrante en el expediente.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, así como al Consejo de Universidades.

.../...»

LA SECRETARIA GENERAL,  
Concha Horgué Baena.

Código Seguro De Verificación	vgq6BZ66zBxI6tXEQbDj/w==	Fecha	04/11/2020
Firmado Por	CONCEPCION HORGUE BAENA		
Uri De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgq6BZ66zBxI6tXEQbDj/w==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vgq6BZ66zBxI6tXEQbDj/w==</a>	Página	1/1





**CORRECCIÓN DE ERRORES APRECIADOS EN LA RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

Habiéndose apreciado error en la redacción del Anexo III, del punto 5.4. “Perfiles y comisiones juzgadoras de Cuerpos Docentes y en régimen laboral” del Orden del Día del Consejo de Gobierno de dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se procede a su subsanación mediante la siguiente rectificación:

Donde dice:

«.../...»

**5.4.3. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de Investigadores)**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo. Perfil Docente: Derecho Administrativo I (Grado en Derecho)/Derecho Administrativo II (Grado en Derecho)/Derecho Administrativo III (Grado en Derecho). Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO GUICHOT REINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO ALFONSO PÉREZ ANDRÉS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR (TU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROBERTO GALÁN VIOQUE (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FEDERICO CASTILLO BLANCO (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO TOSCANO GIL (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	CARMEN MARÍA ÁVILA RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ SÁEZ (TU)	Universidad de Sevilla

.../...»

Debe decir:

«.../...»

**5.4.3. Profesor Contratado Doctor (Estabilización de Investigadores)**

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Perfil Investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

<b>Comisión titular</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN BARRERO RODRÍGUEZ (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	EMILIO GUICHOT REINA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 2º	ANTONIO ALFONSO PÉREZ ANDRÉS (TU)	Universidad de Sevilla
Vocal 3º	LUCÍA ALARCÓN SOTOMAYOR (TU)	Universidad de Córdoba
Secretario/a	ROBERTO GALÁN VIOQUE (TU)	Universidad de Sevilla
<b>Comisión Suplente</b>		
Presidente/a	CONCEPCIÓN HORGUÉ BAENA (CU)	Universidad de Sevilla
Vocal 1º	FEDERICO CASTILLO BLANCO (CU)	Universidad de Granada
Vocal 2º	FRANCISCO TOSCANO GIL (TU)	Universidad Pablo de Olavide
Vocal 3º	CARMEN MARÍA ÁVILA RODRÍGUEZ (TU)	Universidad de Málaga
Secretario/a	ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ SÁEZ (TU)	Universidad de Sevilla

.../...»

LA SECRETARIA GENERAL,  
Concha Horgué Baena.

Código Seguro De Verificación	ThlrOLlPQZ+bR9VW4qNhHw==	Fecha	15/01/2020
Firmado Por	CONCEPCION HORGUE BAENA	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/ThlrOLlPQZ+bR9VW4qNhHw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/ThlrOLlPQZ+bR9VW4qNhHw==</a>		

